

# **DRAMA SOCIAL Y POLÍTICA DEL DUELO**

**Las desapariciones de la guerra  
contra las drogas en Tijuana**



**Carolina Robledo Silvestre**

EL COLEGIO DE MÉXICO



DRAMA SOCIAL Y POLÍTICA DEL DUELO  
Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

# Drama social y política del duelo

Las desapariciones de la guerra  
contra las drogas en Tijuana

Carolina Robledo Silvestre

363.2336097223

R6666dr

Robledo Silvestre, Carolina.

Drama social y política del duelo : las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana / Carolina Robledo Silvestre. – 1ª ed. – Ciudad de México, México : El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2017.

223 p. ; 1 mapa ; mapas, gráf., fots. ; 22 cm.

ISBN 978-607-628-178-9

1. Personas desaparecidas – México – Tijuana (Baja California) – Siglo XXI. 2. Violencia – México – Tijuana (Baja California) – Siglo XXI. 3. Duelo (Luto) – México – Tijuana (Baja California) – Siglo XXI. 4. Muertes violentas – México – Tijuana (Baja California) – Siglo XXI. 5. Tijuana (Baja California, México) – Condiciones sociales – 2006-2012. I. t.

Primera edición, 2017

D. R. © EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.

Carretera Picacho-Ajusco núm. 20

Ampliación Fuentes del Pedregal

Delegación Tlalpan

C. P. 14110

Ciudad de México, México

[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN 978-607-628-178-9

Impreso en México

## ÍNDICE

NOTA, por <i>Fernando Ocegueda Flores</i> .....	9
AGRADECIMIENTOS .....	11
PRÓLOGO. <i>La academia de trinchera</i> , por <i>Sergio Aguayo</i> .....	13
INTRODUCCIÓN .....	15
I. DESAPARICIONES Y DUELOS.....	21
Liminalidad y <i>communitas</i> .....	27
Drama social: hacia una perspectiva socioantropológica del duelo .....	31
II. LOS “LEVANTONES” DE TIJUANA.....	35
Números y categorías: las desapariciones sin cuenta.....	36
¿Quiénes son y cómo desaparecen?.....	48
III. TIEMPOS VIOLENTOS.....	57
El contexto de la desaparición de personas: cárteles y corrupción.....	66
IV. IMAGINARIOS Y DISCURSOS EN TORNADO A LA VIOLENCIA EN TIJUANA .....	73
Imaginarios y experiencias en disputa: ¿qué pasa en Tijuana?.....	78
En Tijuana no pasa nada .....	87
V. ITINERARIOS DE LUCHA.....	95
Buenos contra malos .....	101
Tijuana en el marco de un drama social nacional .....	106
Nuevo interlocutor, ¿mismos resultados? .....	115
Localización-nacionalización de la lucha.....	120
El dolor y su potencia aglutinadora.....	129

VI. CRISIS DE REPRESENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES.....	135
Estigma e identidad proscrita.....	137
Ser víctimas: reconocimiento del sujeto y del contexto ...	153
El desaparecido en el borde de la existencia: cuerpo e identidad.....	165
En los predios de El Pozolero .....	177
VII. CIERRE .....	193
Por una sociología del duelo en tiempos violentos .....	193
La guerra contra las drogas como marco simbólico hegemónico.....	196
Crisis en la categoría de la desaparición en México.....	196
La lucha por la identidad .....	198
Muerte y cuerpo: tramas simbólicas para entender la desaparición.....	199
Crisis en las relaciones con el Estado de derecho.....	200
Recomendaciones finales.....	201
BIBLIOGRAFÍA .....	205

## NOTA

Queridos lectores:

Todavía recuerdo, como si fuera hoy, ese sábado 10 de febrero de 2007, hace casi 10 años, cuando la desgracia tocó a mi puerta, con la privación de la libertad de mi hijo, Fernando Ocegueda Ruelas.

Después de conocer en carne propia la impunidad, la apatía y la falta de voluntad que imperan en el estado de Baja California frente a la desaparición de personas, tomé la decisión de buscar a mi hijo por cuenta propia y salir a las calles a pedir justicia. Mi sorpresa fue encontrarme con cientos de personas que como yo tenían un familiar desaparecido. Entonces decidimos unirnos con el mismo dolor y con el objetivo de buscar a nuestros seres queridos.

Fueron días, meses y años de activismo muy difíciles. Conocimos el dolor de nuestros compañeros de manera cercana, y con el tiempo fuimos formando una familia que se reunía cada fin de semana para convivir, compartir experiencias y hacer planes de acción y protesta.

En 2010 recibí la petición de un amigo periodista para brindar apoyo a Carolina Robledo, quien entonces era estudiante, en su proyecto de tesis doctoral. Desde entonces, y hasta ahora, Carolina se integró como parte de nuestra familia y compartió todas nuestras acciones, resultado de lo cual comparte ahora este excelente trabajo.

Las experiencias que más recuerdo fueron aquellas primeras búsquedas ciudadanas de fosas, que realizamos de manera pionera hacia 2010 y en las cuales también participó Carolina. La detención de Santiago Meza, alias El Pozolero, en enero de 2009, conmovió de manera especial a los familiares de personas desaparecidas en Tijuana. Gracias a su testimonio y a nuestras propias investigaciones se logró el descubrimiento de la primera fosa clandestina de cuerpos deshechos en sosa cáustica en la República Mexicana, ubicada a las afueras de la ciudad de Tijuana.

De este hecho siguió el descubrimiento ciudadano de más fosas clandestinas. La experiencia nos enseñó cómo hacerlo y poco a poco

fuiamos adquiriendo más conocimientos y mayor tecnología para ubicar los predios y realizar los hallazgos.

Es imposible describir el dolor de todas estas familias, que llenas de esperanza buscan, investigan, preguntan y logran llevar a cabo una investigación, frente a la apatía gubernamental, la estigmatización y la falta de respeto a su dignidad, que caracterizan las actitudes prepotentes de este gobierno.

Han pasado casi dos sexenios desde que las víctimas de personas desaparecidas en Baja California han sido ignoradas a pesar de su exigencia de justicia. Como política de Estado se niegan a reconocer que lo que pasó en Tijuana con las fosas del Pozolero fue un delito de lesa humanidad, un campo de exterminio propio de este momento histórico.

La respuesta del gobierno ante este hecho ha sido señalar a las víctimas como delincuentes, decir que se trataba del resultado de disputas entre delincuentes, y con ello justificar el terror con el que estas vidas fueron eliminadas.

Hemos experimentado también la apatía de parte de los legisladores locales para armonizar la Ley General de Víctimas, que con mucho esfuerzo hemos impulsado desde la ciudadanía con el fin de obtener los mínimos derechos de verdad, justicia y reparación integral, que hasta ahora nos han sido negados.

El libro que tiene el lector en sus manos recoge estos aspectos de nuestro recorrido por este camino de impunidad. Es parte de nuestra memoria y de nuestra lucha, de la cual Carolina no sólo ha sido testigo sino también partícipe.

Con un profundo respeto por todas las familias, los invito a recuperar la esperanza de que algún día sabremos qué paso con nuestros familiares. En lo personal, seguiré viviendo en el mismo lugar a pesar de las amenazas y presiones, porque quiero que si mi hijo algún día regresa a casa encuentre a sus papás y con ellos un plato de sopa caliente.

Saludos,

FERNANDO OCEGUEDA FLORES

## AGRADECIMIENTOS

Han pasado muchos años desde el momento en que terminé de escribir la tesis que finalmente se convirtió en este libro. Desde entonces los afectos se han sumado a una larga lista de amigas y amigos que me han permitido luchar a su lado y hacer parte de su vida. En especial quisiera agradecer la confianza y la amistad de quienes me acompañaron durante mi trasegar por el estado de Baja California y hoy siguen estando presentes a pesar del tiempo: Fernando Ocegueda Flores, su esposa Sandra Ruelas, su hija Esmeralda y de mis entrañables amigas Rebeca Gómez, Socorro Balderas, Francisca Navarro, Elisa Rodríguez, Irma Leyva, Imelda López y mis amigos Fernando Ortigoza, Emiliano Navarrete, Marcelino Garibay y Rodrigo Rivera, quienes, a pesar del dolor de la desaparición, me abrieron el corazón y me acogieron como quien recibe a una hija.

Quisiera también agradecer a mi familia, que desde la distancia me ha dado soporte para continuar este camino y ha acompañado mi aprendizaje con respeto e interés. Y a Pablo, quien con su amor me ha traído de vuelta la esperanza para continuar luchando por este país que hoy es mi segundo hogar y al cual le debo todo.



## PRÓLOGO

### *La academia de trinchera*

Para valorar la relevancia del libro de Carolina Robledo Silvestre hay que darle un lugar en las guerras declaradas por el Estado mexicano al crimen organizado.

El presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se lanzó a un conflicto con valentía e imprudencia. En 1987 Miguel de la Madrid fue el primer presidente mexicano que identificaba al narcotráfico como la principal amenaza a la seguridad nacional. Los que vinieron después de él repitieron la tesis sin alterar la evasión frente al problema. Una declaración por aquí, una burocracia por allá. Nada sustancial.

Calderón entendió que era imposible seguir ignorando a un poder de facto con presencia en buena parte del territorio. Lanzó a las fuerzas armadas —una de las últimas reservas de institucionalidad de un Estado deshilachado— contra un enemigo difuso y mal entendido. La reacción de la delincuencia tomó por sorpresa al gobierno federal, que carecía de una estrategia adecuada a la dimensión del riesgo. Sin embargo, el comandante en jefe y su gabinete de seguridad aprendieron rápidamente y además de fortalecer a fuerzas armadas y Policía Federal, empezaron a tener éxito en la estrategia de eliminar las cúpulas y fragmentar los carteles (tengo serias dudas sobre la eficacia de esa política importada, pero no es el lugar de elaborar sobre ella).

Calderón se mantuvo firme en la indiferencia hacia las víctimas del conflicto. El caso de los desaparecidos es paradigmático. Calderón ordenó a la Procuraduría General de la República (PGR) pedir cifras a sus contrapartes en cada entidad. La PGR recibió la información, la metió en una base de datos pero jamás informó a la sociedad sobre el carácter epidémico de las desapariciones. Las primeras cifras oficiales aparecieron en un medio de comunicación estadounidense.

El 29 de noviembre de 2012 William Booth publicó en el *Washington Post* un reportaje revelando que el gobierno de Calderón había ocultado deliberadamente la información sobre los desaparecidos. El

documento fue entregado al periodista estadounidense por “funcionarios gubernamentales frustrados por [...] la falta de transparencia oficial y el fracaso de las dependencias [encargadas] de investigar los casos”. En la lista de la PGR había más de 25 000 personas desaparecidas.

El texto apareció horas antes de que Enrique Peña Nieto tomara posesión. El nuevo gobierno ha seguido dando cifras sin que a la fecha tengamos una relación verificada sobre la magnitud numérica del problema. La vaguedad es indicio de la poca prioridad que ha concedido el Estado mexicano al costo humano.

Lo que conocemos sobre la tragedia humanitaria mexicana es el resultado de los esfuerzos de funcionarios dispuestos a filtrar información, de organizaciones de la sociedad civil (en particular las conformadas por las víctimas), de periodistas y de académicos. En estas categorías participan diferentes nacionalidades, lo que confirma la universalidad de los derechos humanos.

El libro de Carolina Robledo Silvestre es una obra necesaria e indispensable en la reconstrucción de nuestra tragedia humanitaria. Para enfrentarla hay que entenderla y ello exige analizar casos específicos. Carolina se centra en el caso de Baja California, que empezó a estudiar en 2009, un momento en el cual los gobiernos hacían hasta lo imposible por minimizar la magnitud de la desaparición.

La solidez de su formación teórica y metodológica le permitió hacer un análisis minucioso y acucioso sobre Baja California y sobre la manera como esa historia se engarza con lo sucedido en otras partes de México y el mundo. El trabajo trasciende las fronteras de lo estrictamente académico. Es un ejemplo que ilustra la importancia del académico comprometido. Las universidades y los centros de investigación mexicanos tienen una gran responsabilidad ante la indiferencia o ineficacia de buena parte de las instituciones del Estado.

Una política integral hacia las víctimas requiere de la participación de los profesionales del conocimiento. Por la naturaleza violenta del fenómeno, ello supone una buena dosis de compromiso. Carolina tiene claridad sobre ese punto: “no debemos estudiar a los otros, sino con los otros, y desde allí construir puentes para la acción conjunta; sólo así la ciencia estará cumpliendo con su compromiso de una sociedad más justa”. Coincido con ella. Espero que este libro sea muy leído y utilizado. Se lo merece.

SERGIO AGUAYO  
El Colegio de México

## INTRODUCCIÓN

El 26 de septiembre de 2014 en el poblado de Iguala, estado de Guerrero, 43 jóvenes estudiantes de la normal superior Raúl Isidro Burgos<sup>1</sup> fueron interceptados por policías municipales que abrieron fuego en contra de los buses en que aquéllos se transportaban hacia una manifestación pública, acabando con la vida de tres estudiantes y otros tres civiles. Después del ataque, los jóvenes fueron transportados en camionetas hacia el poblado de Cocula, en donde desaparecieron luego de ser entregados al grupo armado Guerreros Unidos. Su desaparición despertó una movilización masiva nacional e internacional que obligó al gobierno a promover la investigación y el acceso a la justicia para las víctimas. Asimismo, evidenció la colaboración de diferentes órdenes del Estado con grupos delictivos y la insuficiencia de los marcos de la política tradicional para explicar la desaparición forzada de estos estudiantes y de las más de 29 000 personas que han desaparecido en los últimos 10 años en México.<sup>2</sup>

Un mes después de la que ha sido denominada “la noche más triste” (Illades, 2015) se habían realizado cientos de marchas multitudinarias en casi todo el país y en diversas ciudades del mundo. Se retomó el viejo eslogan heredado de las luchas del Cono Sur y replicado en México por Rosario Ibarra de Piedra en los años setenta; desde ese 26 de septiembre dicha consigna se hizo presente nuevamente en las plazas como una exigencia vigente: “Vivos se los llevaron, vivos los

<sup>1</sup> Las normales rurales fueron concebidas como parte de un plan de masificación educativa implementado a partir de la década de 1920. La normal de Ayotzinapa fue la casa de estudios de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas, líderes de importantes movimientos guerrilleros en Guerrero.

<sup>2</sup> Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), consultado el 13 de diciembre de 2016 en: <https://rnped.segob.gob.mx>. De acuerdo con este registro, para la fecha de consulta existían 966 denuncias en el fuero federal, 823 de hombres y 143 de mujeres, y 28 937 en el fuero común, de las cuales 21 577 correspondían a hombres y 7 360 a mujeres

queremos”. El fatídico caso Ayotzinapa permitió construir el emblema que hacía falta para poder ubicar el tema de las desapariciones en el marco de reconocimiento social de las vidas perdidas. No obstante, las víctimas se movilizaban hacia años por todos los rincones de México. A pesar de todos los esfuerzos, la voz de los familiares de personas desaparecidas había sido ahogada por la indiferencia general, un ejemplo es Tijuana, razón del presente libro.

En Tijuana los familiares de los ausentes llevaban al menos siete años en las calles y en las oficinas de gobierno reclamando verdad y justicia para sus casos. Su protesta era ignorada y silenciada, pues contravenía la necesidad de construir la imagen de una ciudad modelo en el marco de un proyecto de seguridad naciente hacia el año 2006. Además, los familiares tenían en su contra la imposibilidad de generar un símbolo, un emblema que acogiera su lucha, dado que una de las principales características de las personas desaparecidas había sido, incluso en vida, su anonimato. No se trataba de jóvenes líderes o estudiantes que lucharan por la educación pública. Sólo eran hombres y mujeres con un nombre, una familia y un trabajo.

Si bien el caso de Ayotzinapa convocó a una parte importante de la población en torno al duelo por las personas desaparecidas, este gran avance tiene sus propios retos: por un lado, sostener en el tiempo el acompañamiento y la indignación, y ampliar esta acción hacia los familiares de otras víctimas que siguen en el anonimato; por el otro, reconocer el problema de las desapariciones, más allá de lo ocurrido en Guerrero —de ninguna manera porque esto no sea esclarecedor en muchos sentidos, sino porque es simplemente, como algunos han acertado en decir, la “punta del iceberg”—. No asumir este reto sería un error histórico. Sería retroceder en la configuración de una nueva categoría de *desaparición* que se ha empujado desde el dolor de las víctimas y que este trabajo intenta exponer a partir de la experiencia de los familiares de personas desaparecidas en Tijuana.

Esta apertura en la conciencia respecto de las desapariciones en México permitiría ampliar nuestra capacidad de comprensión en relación con la complejidad del fenómeno. Para ello, es necesario evitar la tentación de caer en generalizaciones y aglutinar en una sola categoría tanta diversidad. En este sentido, este libro pretende ser un aporte al reconocimiento de una experiencia local, que expone un contrapunto a la tendencia aglutinante de las categorías que se construyen social-

mente para dar sentido al drama de la desaparición de personas en el México reciente.

El caso de Tijuana, analizado a partir de un trabajo de campo etnográfico y documental de tres años, llevado a cabo entre 2009 y 2012,<sup>3</sup> permite reconocer los procesos socioculturales que se fraguan en la lucha individual y colectiva de los familiares. Madres, padres, abuelas, hijos que buscan el reconocimiento de su dolor y el acceso a la justicia. Este libro presenta los resultados de un trabajo de investigación centrado en las disputas de los actores que enuncian los principales discursos y significados en torno a un fenómeno cuya construcción y representación social se encuentra aún abierta. El trabajo fue posible gracias a la colaboración de los integrantes y líderes de la Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California (AUDBC),<sup>4</sup> a quienes conocí en el año 2009, cuando las desapariciones eran apenas una voz marginal en la agenda pública local y nacional.

Desde entonces fui testigo de un proceso que fue tomando forma con los años: las desapariciones se constituyeron en un tipo de drama social (Turner, 1974), generando crisis por lo menos en tres niveles. En primer lugar, irrumpieron en las formas de interpretar la desaparición en la historia reciente de México al otorgar nuevos marcos de reconocimiento alrededor de las víctimas, los victimarios y las formas de desaparecer. En segundo lugar, generaron una crisis en los márgenes del duelo social: en la exigencia de los familiares por el reconocimien-

<sup>3</sup> Este libro es resultado de la tesis para obtener el grado de doctora en ciencias sociales con especialidad en sociología por El Colegio de México presentada en enero de 2013. Algunos de los temas contenidos en el documento se han publicado en otros textos disponibles al público. Los testimonios citados corresponden a entrevistas personales y telefónicas, reuniones y conversaciones informales con familiares de personas desaparecidas y funcionarios públicos; la mayoría se encuentran grabadas en formato de audio y en su totalidad están asentadas en el diario de campo que corresponde a la etnografía realizada entre 2010 y 2012 en la ciudad de Tijuana. Los testimonios de los familiares son citados por sus nombres propios, excepto aquellos que pidieron no revelar su identidad.

<sup>4</sup> Entonces llamada Asociación Ciudadana contra la Impunidad (ACCI). Después de una división interna en 2011 y de la muerte de la fundadora de la organización, Cristina Palacios (2012), se creó la Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California (AUDBC) y la ACCI dejó de funcionar.

to de su dolor en el ámbito público. Y en tercer lugar, empujaron un cambio en las narrativas construidas alrededor de la seguridad y la guerra contra las drogas, otorgando un peso significativo a los efectos humanos de la violencia por medio de la voz de sus afectados.

Los acontecimientos sociales que describo se relacionan íntimamente con el carácter privado del dolor y la búsqueda de justicia, pues se trata de un proceso de doble vía en el que resulta tan importante la experiencia individual y familiar de la pérdida como el contexto en que ésta sucede, sumado a las formas colectivas de organización y disputa. Al respecto, resulta fundamental tanto el análisis de la llamada guerra contra las drogas como el marco en que se representan y se disputan los significados y acciones en torno a la desaparición de personas en México durante los últimos años.

Aunque se reconoce que los deudos enfrentan un proceso individual de readaptación de sus vidas por la pérdida de un ser querido, el interés principal de este trabajo es entender su experiencia colectiva y social del duelo; reconocer las formas compartidas de vivir el dolor, de organizarse y ubicarse en el debate público como grupo, más allá de particularidades sobre las maneras específicas de sobrellevar la pérdida. Sostengo que la experiencia social del duelo es fundamental para entender a los deudos como sujetos sociales y políticos, para ubicarlos en el espacio social al que pertenecen y acompañarlos en su dolor. Este acompañamiento es fundamental para entender que sus procesos de duelo en grupo han sido necesarios para no permanecer aislados del debate público. Asimismo, para comprender que el accionar de la sociedad, poniendo a los deudos fuera de este contexto, contribuye a reproducir las formas de victimización y estigmatización que ya han sufrido sus seres queridos, y ahora experimentan por ellos mismos en otros espacios.

Una mirada a la experiencia social del duelo también es útil para entender que la lucha contemporánea de las víctimas no es un aspecto circunstancial en una ciudad históricamente asociada a la violencia, sino que constituye una pieza del motor que empuja hacia un cambio social general. El drama de estas familias es la representación de un problema de orden mayor, generado por la explosión de la violencia y una crisis general de derechos humanos que vive México en los últimos años. Estos acontecimientos en Tijuana, ocurridos simultáneamente en otras regiones del territorio nacional, se ligan con otro tipo de ex-

perencias que confluyen en una toma progresiva de conciencia alrededor de la experiencia de las víctimas que el ex presidente Felipe Calderón definió como “daños colaterales” de la guerra contra las drogas, lo que generó el cuestionamiento a las políticas de seguridad nacional e internacional en la materia.

Este enfoque hacia la experiencia social del duelo plantea preguntas sociológicas que van más allá de la ocurrencia del hecho como mero dato criminológico; se concentra en el proceso por el cual la desaparición toma forma a partir de “las razones, temores y lenguajes que le [son] atribuidos” (Blair, 2005, p. xxvi). Esto implica tomar en cuenta la interpretación, la divulgación y la ritualización, dimensiones que aborda este libro para dar cuenta del proceso por medio del cual se da sentido y se experimenta la desaparición de personas.

En todo momento aparece con fuerza la presencia de los familiares de personas desaparecidas y los representantes de los gobiernos estatal y federal, que actúan como los principales actores de la disputa por el reconocimiento de las víctimas. En el proceso que se describe, la agencia del individuo organizado alrededor de una identidad es central. Los familiares de personas desaparecidas son los sujetos que empujan las transformaciones, impulsados por el dolor de su pérdida y la conciencia sobre el derecho a la justicia. Este libro pretende recorrer sus itinerarios de lucha y, al mismo tiempo, ubicar su voz en un formato académico, que generalmente los ha silenciado y desconocido.

En la primera parte del libro se exponen los fundamentos teóricos del trabajo de investigación, con el propósito de comprender la condición social de la desaparición desde un enfoque socioantropológico. Para ello se toman en cuenta conceptos fundamentales como *catástrofe*, *duelo*, *liminalidad* y *drama social*.

En la segunda y tercera partes se presentan los rasgos de un contexto en el que las desapariciones se normalizan, mediante un análisis de los factores del contexto local y nacional: la presencia histórica del tráfico de drogas en la región, la imposición de la guerra contra el narcotráfico en 2007, la colusión y corrupción de las autoridades y la consolidación de estos y otros factores en el marco de disputa sobre la desaparición de personas en años recientes.

La cuarta parte hace un recorrido por los itinerarios de lucha de los familiares de personas desaparecidas en Tijuana. Además, describe la construcción de narrativas para negociar y enfrentar al Estado a

nivel estatal y federal, así como la confluencia de estas acciones colectivas con el surgimiento del Movimiento Nacional por la Paz en 2011.

El apartado “Crisis de representación y construcción de identidades” discute tres tópicos: primero, la construcción de la identidad del desaparecido; segundo, la presencia del estigma en las relaciones de los familiares con la sociedad, y, tercero, el papel de las autoridades, así como la centralidad del ritual en la construcción de una identidad colectiva.

Es importante mencionar que después de 2012, finalizado el trabajo de campo que sustenta la investigación que dio origen a esta obra, muchas cosas han sucedido en el terreno de la desaparición de personas y de las víctimas en México. En Tijuana, la AUDBC se concentra en la búsqueda de restos humanos y la cooperación con el gobierno federal para avanzar en la investigación de los casos que han sido atraídos por la Procuraduría General de la República (PGR). Por otro lado, esta asociación ha participado del cabildeo y la construcción de leyes locales en materia de víctimas respondiendo a las dinámicas de burocratización y legalización desarrolladas en México a partir de 2012 con el fin de atender el problema.

En este sentido, la investigación que posteriormente he desarrollado está volcada hacia nuevos lenguajes y nuevos marcos de comprensión del fenómeno. Mi participación como redactora de la ley estatal de víctimas para el estado de Baja California y el compromiso constante con la organización de familiares me han permitido observar de cerca un proceso en ciernes, que rápidamente ha avanzado y ofrece un campo de investigación muy fértil y complejo. Algunas de las observaciones más recientes son incorporadas en el cuerpo del documento, sobre todo en lo que respecta a la Ley General de Víctimas.

Este trabajo no hubiese sido posible sin la colaboración de los familiares de personas desaparecidas que desde 2009 me han permitido entrar en sus vidas, luchar a su lado y acompañarlos, en un ejercicio de aprendizaje mutuo. No es posible pensar la investigación en temas tan sensibles como la violencia sin tomar partido y comprometerse con una causa. Las lecciones de Boaventura de Sousa Santos (2009), en este sentido, son esenciales: no debemos estudiar a los otros, sino con los otros, y desde allí construir puentes para la acción conjunta; sólo así la ciencia estará cumpliendo con su compromiso de una sociedad más justa.

## I. DESAPARICIONES Y DUELOS

Uno de los efectos más perversos de la violencia criminal es su capacidad para desarticular al ser humano y generarle una crisis en lo individual, así como en sus relaciones con las demás personas. Siendo la desaparición un hecho violento que trastoca el flujo cotidiano de la vida privada de una manera tan profunda, sus efectos persisten en los sobrevivientes y en su entorno social, inscribiendo el dolor en un campo de disputas y relaciones de poder en el que es posible hallar formas de solidaridad, y también detectar prácticas de estigmatización y rechazo público.

Justamente a eso se refiere Judith Butler (2006) cuando habla de la distribución del valor de las vidas perdidas en el ámbito público estadounidense y expone las formas de organización social que apelan y transforman esos marcos de reconocimiento y exclusión. Se trata del carácter desestabilizador y democratizador del duelo, que refresca la memoria de nuestras tragedias y permite visibilizar, por medio del dolor de los otros, expuesto y compartido en el terreno de lo público, aquello que ha permanecido oculto o desrealizado (Sontag, 2003).

Dada la fuerza de las emociones del duelo y su carácter desestabilizador, éste puede entenderse como un drama social, un evento traumático, una ruptura, que promueve grandes transformaciones sobre el tejido social y cultural (Sztompka, 2000). Estas transformaciones pueden ser exploradas en los campos de la vida cotidiana desde la sociología de la cultura, pero también en el campo de la disputa política y de los marcos de reconocimiento desde una sociología interesada por el cambio social y la fuerza de los movimientos sociales. En este campo, los estudios empíricos desarrollados en torno al mundo de las víctimas y el testimonio en contextos posconflicto ofrecen avances sustantivos para entender el carácter de ruptura y drama de la desaparición y del duelo.

Gabriel Gatti (2011), quien ha desarrollado gran parte de su trabajo académico en torno al tema de la desaparición de personas en el

Cono Sur, se refiere a ésta como una práctica devastadora que inscribe lo humano en una situación límite. Más que un trauma o un acontecimiento, para Gatti la desaparición es una catástrofe, ya que implica el desajuste de la estructura, en especial el desajuste de las relaciones entre identidad y lenguaje. También, Pilar Calveiro (2001), quien vivió en carne propia la experiencia del régimen concentracionario de la dictadura argentina, se refiere a la desaparición de personas como una tecnología de exterminio, por la cual los “chupados” son extraídos de su mundo sin dejar huella, en una especie de vaciamiento (p. 47) que quiebra al individuo y al mundo al que pertenecía.

El trabajo de Ludmila da Silva Catela (2000) sobre los familiares de desaparecidos en Argentina permite identificar, mediante el rigor de su etnografía, el proceso de “inversión del mundo” que sufren los dolientes. La autora muestra cómo la tragedia individual —íntima, privada— transforma a su vez la relación con lo público instituido, y cómo a partir de la búsqueda de la persona desaparecida se despliega un itinerario de acción en el que los familiares ya no están solos en su búsqueda de sentido. Asimismo, en un estudio sobre las viudas de la violencia en Colombia, Arboleda e Hinestroza (2006) concluyen que la lucha emprendida por los sobrevivientes se convierte en una lucha por ellos mismos: un combate por recuperar un papel en la sociedad en el que se construyen como sujetos sociales y políticos con formas compartidas de dolor en favor de la justicia y del reconocimiento social.

Si algo caracteriza estas posturas en torno a la desaparición de personas es su noción de ruptura y crisis tanto en el ámbito individual como en el colectivo. Un concepto que ha dado cuenta históricamente de este proceso es *duelo*. A pesar de que el fenómeno de la desaparición plantea un reto a las formas comunes como los seres humanos vivimos el desprendimiento del otro, resulta importante revisar el concepto desde diferentes perspectivas para comprender precisamente la complejidad particular de la desaparición de personas.

La psicología, por ejemplo, ha desarrollado una vasta producción científica aplicada para hacer frente al tema del duelo, teniendo como centro de análisis a la persona que experimenta un proceso de reacomodo de su vida cotidiana y de sus emociones. Desde la propuesta de Sigmund Freud —en su ensayo “Duelo y melancolía” (1996)—, el psicoanálisis se ha ocupado del duelo asumiéndolo como un proceso

de empobrecimiento del yo, y su superación como el camino de reconstitución de la personalidad individual. Esta apuesta por el psicoanálisis es distintiva de la subjetividad emergente de la modernidad tardía: el *homo psychologicus*, *homo privatus* o las personalidades introdirigidas hacia las cuales la psicología dirige sus métodos científicos y clínicos (Illouz, 2012).

Las perspectivas psicológicas más comunes (y popularmente conocidas) se han centrado en el estudio de las emociones para hacer frente al tema de la muerte, sosteniendo una versión intimista del trabajo del duelo como un proceso que se desarrolla en etapas, con un desenlace positivo para quien lo sufre. El duelo se asume como una reacción adaptativa normal ante la pérdida de un ser querido (García-García, Landa y Trigueros, 1995, p. 181), siendo el lenguaje y el cuerpo los centros de la recomposición del nuevo yo. En este sentido, el duelo marca, para los afectados, “el inicio de un cambio de actitud en relación con sus vidas” (Businger y Novo, 2008, p. 115). Estos cambios producen la somatización de los sentimientos, así como la introducción de alteraciones en la dinámica familiar, las relaciones de los miembros y los proyectos personales.

Un aporte que merece destacarse entre las propuestas psicológicas es la insistencia acerca de la acción del individuo para “comprender y aceptar sus realidades” (Arboleda e Hinestroza, 2006, p. 170), pues nos ubica en el campo de la acción que se desarrolla tanto en el ámbito de la vida privada como en el espacio público. La psicología social más reciente sostiene que la manera de responder a estas necesidades de reconstrucción del sujeto puede estar fijada por los sustratos culturales y formas estandarizadas de duelo. Con esta posición se busca superar el individualismo metodológico y completar el entendimiento del duelo con elementos de carácter social y cultural que superen la mirada intimista del dolor.

En esta dirección, el trabajo de Darian Leader (2001), *La moda negra. Duelo, melancolía y depresión*, intenta activar el carácter social del duelo desde la psicología, enmarcando la pérdida dentro de la comunidad, sobre el principio de que el duelo “requiere de otras personas” (p. 15). La idea del duelo como construcción sociocultural y como espacio social de comunidad implica entender que las diferentes sociedades no comparten los mismos sentidos y formas de experimentar la ausencia de un ser querido: “La manera en que las personas

perciben y responden al dolor, tanto en ellos mismos como en los demás, puede estar influenciada por sus raíces culturales y sociales” (Pérez-Sales y Lucena, 2000, p. 260).

Ha sido la antropología la que se ha interesado de una manera más profunda en desentrañar precisamente este sentido cultural que adquiere la muerte, generando conocimiento acerca de los rituales y significados en torno al cadáver, así como de las formas de organización social que emergen en estas condiciones. Una de las apuestas clásicas en este sentido ha sido la de Robert Hertz (1990), para quien el proceso ritual en torno al cuerpo del muerto es fundamental en la creación y reproducción de los imaginarios sociales sobre la vida y la muerte:

El grupo precisa de actos que fijan la atención de sus miembros, que orientan su imaginación en un sentido definido, que sugieran a todos una creencia concreta. Así pues, la materia sobre la que se ejerza la actividad colectiva después de la muerte, y que sirva de objeto a los ritos, será naturalmente el propio cuerpo del difunto, y la integración del muerto en la sociedad invisible sólo se cumplirá cuando los restos materiales se hayan reunido con los de sus padres (Hertz, 1990, p. 97).

La antropología de Hertz señala la centralidad del cuerpo en el ritual funerario y en el reacomodo de la vida colectiva tras una pérdida. Al constituirse en el centro de la acción ritual, su presencia permite asegurar y controlar la aleatoriedad de la existencia y apaciguar la angustia ante la incertidumbre del cambio. Estudios antropológicos más recientes llaman la atención sobre los cambios sociales ocurridos en el funeral y el entierro especialmente en Occidente (Cook y Walter, 2005). La pérdida de centralidad del ritual y la distancia con el cuerpo del muerto, entre otros aspectos, han tenido consecuencias fundamentales en la forma de relacionarnos con la muerte y de vivir el duelo.

Al respecto, uno de los trabajos más notables ha sido el de Norbert Elias (1989), quien señala esta tendencia individualista en su obra *La soledad de los moribundos*. El autor indica que la pacificación interna de las sociedades modernas y la protección del individuo frente a la violencia hacen que la muerte aparezca como uno de los grandes “peligros biosociales de la vida humana”:

Nunca anteriormente, en toda la historia de la humanidad, se hizo desaparecer a los moribundos de modo tan higiénico de la vista de los vivientes, para esconderlos tras las bambalinas de la vida social; jamás anteriormente se transportaron los cadáveres humanos, sin olores y con tal perfección técnica, desde la habitación mortuoria hasta la tumba (Elias, 1989, p. 33).

Podríamos pensar que esta tendencia hacia la individualización de la experiencia de la muerte y del duelo es irreversible. Sin embargo, Allué (1998) plantea que precisamente esta situación de soledad obliga a las personas a buscar salidas alternativas para socializar su dolor, cuando ya no logra hacerlo de la manera tradicional. Los grupos de ayuda, por ejemplo, actúan como un soporte comunitario para lograr la “reintegración social de la muerte” (Allué, 1998, p. 81).

Aunque la tendencia moderna hacia la individualización y simplificación de los rituales en torno a la muerte también esté presente en México, es notable que aún existan formas colectivas de acción y ritualización en torno a la ausencia de los seres queridos. *La idea de la muerte en México*, de Claudio Lomnitz (2006), es una obra fundamental para entender cómo el sentido que se le ha dado al tótem nacional de la muerte así como a las prácticas asociadas a éste son el resultado de una serie de relaciones políticas y culturales que se tejen en la cotidianidad y en la vida pública de los mexicanos. Su trabajo indica que México sostiene formas colectivistas de tramitar la muerte a través de espacios compartidos de duelo y rituales tradicionales de relación con los ausentes. Sin embargo, el propio autor indica que la entrada de una modernidad ambivalente ha generado transformaciones en estas prácticas colectivas, que en algunos casos impulsan a los deudos a configurar espacios aislados o fuera de lo tradicional para vivir el dolor.

La importancia de la acción ritual en torno al muerto indica que el duelo no es un proceso que se vive individualmente, sino que contempla una doble dimensión que va desde lo privado hasta lo público y viceversa. Autores como Pau Pérez-Sales y Susana Navarro (2007) trazan una diferenciación entre dos procesos simultáneos del duelo: *grief* y *mourning*. El primero se refiere a la respuesta individual o psicológica a la pérdida (Pérez-Sales y Lucena, 2000), o, como indica DuBose (1997), a la respuesta emocional que viene desde adentro.

Y el segundo se refiere al dolor compartido y a las prácticas culturales asociadas a éste (Pérez-Sales y Lucena, 2000), lo que en palabras de DuBose (1997) sería el proceso de incorporar la pérdida al mundo de la vida, aquello que está afuera. Los autores sostienen que uno y otro proceso no son excluyentes y se encuentran en una íntima relación.

Entender esta doble dimensión del duelo implica reconocer también la condición inevitable de sujeción “a la que nos somete nuestra relación con los otros en formas que no siempre podemos contar o explicar” (Butler, 2006, p. 49). Esta condición intersubjetiva del individuo expresada en el duelo indica al mismo tiempo que el cuerpo —del desaparecido y del deudo— tiene una dimensión invariablemente pública, y por ello su experiencia de dolor no pertenece sólo al mundo privado, sino que interpela a la sociedad en su conjunto.

A propósito, Butler (2006) destaca el carácter conflictivo del duelo, ya que se trata de un espacio que en el ámbito social promueve formas de estratificación y reconocimiento que pueden ser excluyentes en muchos aspectos, afectando la experiencia individual de pérdida. El concepto *vidas negadas* ayuda a comprender por qué algunos duelos son insertados en el espacio público mientras otros permanecen en el silencio: “Sin capacidad de suscitar condolencia, no existe vida alguna, o, mejor dicho, hay algo que está vivo pero que es distinto a la vida” (p. 32). Al no ser consideradas vidas en vida, su pérdida no ocupa un lugar en el espacio público, no conduce al duelo social.

De modo que la vida, más que la constatación de un proceso biológico, es una construcción social de poder definida por marcos de reconocimiento que excluyen y estratifican a los individuos (Butler, 2010). De este modo, las vidas que no tienen valor son anuladas también en el discurso que no las asume como parte de un “nosotros”. Así, las distintas formas de racismo, instituido y activo, “tienden a producir versiones icónicas de unas poblaciones eminentemente dignas de ser lloradas y de otras cuya pérdida no constituye una pérdida como tal al no ser objeto de duelo” (Butler, 2010, p. 44).

Incluso dentro de los discursos “desrealizadores” en los que estas vidas dejan de serlo, se genera una narrativa que permite legitimar su no-existencia: “En la retorcida lógica que racionaliza su muerte, la pérdida de tales poblaciones se considera necesaria para proteger las vidas de ‘los vivos’” (Butler, 2010, p. 54). En México, por ejemplo,

hemos asistido a la imputación de valores negativos sobre las víctimas desde un ejercicio del poder que justifica sus muertes y desapariciones como “daños colaterales”. En el caso de Tijuana, los discursos y prácticas en torno a la muerte y la desaparición tienden a desconocer la existencia de las víctimas y a invisibilizar su calidad de poblaciones excluidas. Así, su identidad es suspendida en un estado de sospecha y relativa desconfianza.

Sin embargo, Butler también plantea que los marcos de reconocimiento de la vulnerabilidad y del valor de las vidas no son inmutables y contienen en sí mismos crisis de sentido. Es en estos espacios donde los marcos pierden su valor normativo y las alternativas pueden entrar a configurar una intervención crítica sobre sus contornos: “El marco rompe con él mismo a fin de reproducirse a sí mismo, y su reproducción se convierte en el lugar donde es posible una ruptura políticamente muy importante” (Butler, 2010, p. 44).

#### LIMINALIDAD Y *COMMUNITAS*

Dos conceptos de Victor Turner resultan idóneos para dar cuenta del proceso en el que el duelo deviene en un campo social de disputa, asociado al ritual y a la experiencia individual y colectiva de la pérdida: *liminalidad* y *drama social*. El primer concepto, descrito por Turner (1988) con bastante detalle en sus estudios sobre los rituales en la comunidad ndembu de Zambia, alude a un estado de apertura y ambigüedad que es la fase intermedia de un tiempo-espacio tripartito: separación, liminalidad y reagregación. La separación refiere la marginación física o simbólica del individuo de su estructura social o de cierto marco de condiciones culturales preestablecidas; la liminalidad, el estado intermedio de ambigüedad caracterizado por la imposibilidad de ser definido socialmente, y la reagregación implica la vuelta del individuo a la estructura social, a un “estado” o a un rol que existe dentro de lo establecido. La liminalidad constituye un espacio en el que los paradigmas son cuestionados o modificados; así, cuando la sociedad atraviesa por una transición “liminal”, los patrones socio-culturales tradicionales son puestos en duda y sometidos a crítica, y aparecen nuevos horizontes y formas de interpretar la vida (Chihu y López, 2001).

Los atributos de la liminalidad o de la persona liminal son necesariamente ambiguos ya que esta condición elude cualquier clasificación, que normalmente sitúa estatus y posiciones en un espacio cultural. Los seres liminales no están aquí o allí, están en una especie de limbo entre las posiciones asignadas por las leyes, las costumbres, las convenciones y los roles sociales. Turner señala que los liminales son personas o principios que caen en los intersticios de la estructura social, que están en los márgenes o en situación de marginalidad, y que ocupan los rangos más bajos dentro de la estructura de poder. Y es justamente en estos campos de lo marginal donde emerge el *communitas*: una comunión de individuos que comparten un interés común y una condición antiestructural. Además de caracterizarse por estar ubicado en los márgenes, el *communitas* tiene la particularidad de ser una construcción espontánea y autogenerada que crea símbolos para su identificación con respecto de aquello a lo que no pertenece.

En esta construcción de una identidad común, el ritual resulta fundamental no sólo en términos de establecer una identidad común, sino sobre todo en su papel como constituyente de las relaciones sociales y de la organización colectiva. Y dado que Turner está más interesado en dar cuenta del conflicto social que de la estabilidad o el orden, se inclina a pensar que el *communitas* no es solamente el producto de los instintos biológicamente heredados desde la cultura. Más bien, es el producto de las facultades humanas, que incluyen racionalidad, volición, memoria, entre otras cosas, y que se desarrolla por la experiencia de la vida en sociedad.

Aunque el autor no aborda el tema de la desaparición desde su concepto de liminalidad, éste ha resultado ser un gran aporte para los estudios sobre el tema (Panizo, 2010; Regueiro, 2010). El concepto *estado liminal* o *liminalidad* sugiere varios aspectos de análisis para el fenómeno de la desaparición de personas. En primer lugar, el estado liminal se refiere a la condición interrumpida del papel de una persona en el entorno familiar: el rol de padre, madre, hija/o, hermana/o, esposa/o, entre otros, se suspende por la ausencia inesperada; al mismo tiempo que se suspende la vida de los seres cercanos en cuanto irrumpa en la estabilidad de los roles y la cotidianidad de lo que Turner llama la “estructura social” (Turner, 1974). Además de esta inestabilidad en el seno comunitario, la desaparición de personas desequilibra el orden cósmico que separa el mundo de los vivos y los muertos, y

configura la urgencia de dar sentido a una nueva categoría social en el espacio-tiempo donde se interpreta este orden.

El concepto *liminalidad* permite identificar la crisis generada por la desaparición de personas en diversos aspectos de la vida individual y colectiva. En este caso, el *communitas* emerge como una comunidad de duelo fuera de la estructura y de la tradición, estableciendo un marco específico para integrar la ambigüedad de la desaparición y otorgarle algún sentido en el seno de lo social. Esta experiencia colectiva implica la construcción de una narrativa común que guía la acción del grupo dotándola de sentido, lo que habla del carácter relacional de las colectividades “constituidas por individuos vinculados entre sí por un sentimiento común de pertenencia, lo que implica [...] compartir un núcleo de símbolos y representaciones sociales y, por lo mismo, una orientación común a la acción” (Giménez, 2000, p. 59). El núcleo de símbolos que actúa como centro de la identidad para el caso de los familiares de personas desaparecidas está impulsado por la necesidad de trascender el estado liminal. Lo que en el contexto específico del caso estudiado significa encontrar al desaparecido en un acto de reparación integral y de justicia para las víctimas.

Emilio de Ípola (1997) señala que este tipo de agrupaciones construyen una identidad alrededor de una amenaza común fincada en la asociación de expectativas y rumores en torno a los eventos violentos. En contextos de incertidumbre y falta de información, los colectivos de víctimas se encuentran en una “búsqueda sistemática y casi obsesiva de signos” (p. 91). Gabriel Gatti (2011) ha demostrado la potencia de este tipo de comunidades de víctimas en Argentina. Es tal su fuerza que, mediante la construcción y circulación de retóricas, lenguajes y producciones culturales en torno a la desaparición de personas, han cimentado la genealogía del detenido-desaparecido de la cual hoy abrevan los más importantes documentos legislativos internacionales en la materia (Gatti, 2011).

Existe la idea, compartida por algunos autores, de que los crímenes violentos están asociados a contextos con desorganización social —entendida como la poca participación en actividades colectivas y poca filiación a iglesias—, además de otros factores como mayor movilidad de habitantes, desempleo y fuerte densidad poblacional (Cárdia, 2000). En estos contextos, las familias que no tienen condiciones para huir se aíslan, limitan sus relaciones con la comunidad, se retiran de

la vida colectiva y se encierran en la vida doméstica. La investigadora colombiana Gloria Inés Peláez (2007) demuestra por medio de los casos que estudió que el aislamiento de los sobrevivientes es, en parte, una necesidad para defender su intimidad, pero que en otros corresponde más bien al rechazo y el abandono de parte de la comunidad, que teme correr con la misma suerte o que criminaliza al muerto y, por lo tanto, a su familia: “contaminados por la muerte violenta de sus allegados, sus dolientes portan la sanación social correspondiente, siendo segregados y temidos por el contagio de su condición” (p. 92).

Sin embargo, otras experiencias dicen lo contrario. El cronista venezolano José Roberto Duque testimonia una situación diferente: “quizá no eran muchas las cosas que tenían en común, pero algo tan definitivo como la muerte es capaz de emparentar a los seres más distintos” (Rotker, 2000, p. 223). Al igual que Duque, Patricia Tovar (2004) defiende la potencia aglutinadora de la violencia, pues ésta “contribuye a reforzar o cambiar las estructuras sociales, abriendo la posibilidad para que sea también una experiencia de crecimiento personal, pues la vida diaria da un vuelco total y se deben buscar mecanismos psicológicos de protección contra el caos” (p. 279).

El caso de la organización Del Espíritu Santo en Brasil es sólo uno de los muchos ejemplos que podríamos citar. Según Bussinger y Novo (2008), esta organización de madres aparece como un “lugar en el mundo”, un espacio en el que se identifican con el mismo dolor, un lugar donde construyen relaciones de solidaridad y de reconocimiento único a partir del acogimiento. Desde estas posturas el duelo se identifica como un campo social que puede revelar nuevas formas de participación social, relacionada con acciones colectivas en favor de la justicia y del reconocimiento social. Y éste ha sido el caso de Tijuana, al menos durante los años que realicé mi trabajo de campo. Al respecto, también es importante mencionar que gran parte de la movilización de los actores está animada no sólo por el sentido racional de la lucha, sino, sobre todo, por las emociones encarnadas en la pérdida de su ser querido. El carácter emocional que anima la búsqueda también puede desanimarla en algunos momentos.

## DRAMA SOCIAL: HACIA UNA PERSPECTIVA SOCIOANTROPOLÓGICA DEL DUELO

El segundo concepto de Victor Turner (1974), *drama social*, ayuda a comprender qué sucede cuando el duelo compartido por los familiares de personas desaparecidas alcanza un carácter público en un contexto de disputa por el reconocimiento de las víctimas y la justicia. El drama social como proceso se entiende únicamente desde un enfoque constructivista de la sociedad. Según Turner (1974), la vida social es producto y productora del tiempo (p. 23), por lo que conviene más hablar de un mundo social en construcción (*in becoming*) que de un mundo social hecho (*being*). Esta propuesta es ideal para abordar un fenómeno como la desaparición de personas, ya que pone de manifiesto el conflicto como una condición frecuente de la vida en sociedad, que al manifestarse en episodios públicos alcanza su carácter dramático:

Los dramas sociales tienen lugar en aquello que Kurt Lewin debió haber llamado las fases “inarmónicas” del devenir del proceso social. Cuando los intereses y actitudes de los grupos y de los individuos asumen una obvia oposición [...] el drama social me parece que constituye una unidad aislable y minuciosamente descriptible del proceso social (Turner, 1974, p. 33).

El centro de la propuesta de Turner (1974) consiste en analizar el comportamiento social como un proceso: “tenemos que aprender el pensamiento de las sociedades como un continuo, como una llanta peligrosa [...] que nunca para o muere [...] y saber que sostenerla un momento puede quemar la mano” (p. 37). En este proceso, el estado liminal que experimentan los familiares de personas desaparecidas y la disputa social por los márgenes de reconocimiento promovidos desde el *communitas* se constituyen en el origen del drama social. Según el autor, el drama social se desarrolla en cuatro etapas, expuestas en el cuadro I.1, que recoge algunos aspectos relevantes del análisis sobre el caso de Tijuana.

Es importante destacar que la crisis que ocurre en el caso de estudio no produce necesariamente un tipo de apertura que modifique de manera profunda las instituciones y los roles sociales, sino que más

**Cuadro I.1.** Fases del drama social: la desaparición de personas en Tijuana

	<i>Quiebre de lo regular</i>	<i>Crisis</i>	<i>Acción de desagravio</i>	<i>Reintegración</i>
Descripción	El proceso que marca el inicio del drama social es un quiebre en las relaciones sociales regulares gobernadas por normas entre personas o grupos al interior de una sociedad. La señal de este fenómeno es una fractura pública y notoria, o una deliberada falta de cumplimiento de alguna norma esencial que regula la interacción entre las partes.	Después del quiebre de las relaciones sociales sobreviene, de acuerdo con Turner, una fase de crisis creciente, extendiendo el conflicto a un conjunto mayor de relaciones. Durante la fase de crisis ocurre lo que Turner denomina “afinidad de representación”. Es entonces cuando los grupos en su interior logran cierta homogeneidad en la manera como se perciben a sí mismos y al “otro” en el terreno del conflicto. Se conforman dos grupos que se autorrepresentan a sí mismos compartiendo los mismos intereses.	Para limitar la extensión de la crisis, los miembros conductores o estructuralmente representativos del sistema ponen prontamente en operación ciertos “mecanismos” de ajuste y reparación. El tipo y la complejidad de estos mecanismos varían de acuerdo con factores como la profundidad y la significación social compartida de la ruptura y la amplitud social de la crisis.	La cuarta, y última, fase busca, según Turner, la reintegración del grupo social perturbado o el reconocimiento social de la diferencia irreparable entre las partes en disputa.

El caso de Tijuana

El quiebre de lo regular se presenta con la desaparición de la persona amada y el estado de liminalidad que produce. El estado liminal destroza las relaciones de confianza del individuo con su universo próximo, lesionando no sólo las relaciones con el gobierno, a quien exigen reparar el daño, sino también con las otras personas, que reproducen estigmas y promueven formas de exclusión social.

La crisis se empieza a desatar a escala local con el encuentro en el espacio público de familiares de desaparecidos, quienes comparten la experiencia dolorosa de la desaparición y la impunidad, y que exigen al gobierno reparación del daño. Esta crisis se extiende en el tiempo por la falta de cierre del estado liminal traducida en la falta de un cuerpo y de justicia; y se extiende espacialmente con la acción solidaria de colectivos que empiezan a comunicarse a nivel nacional construyendo, poco a poco, un sujeto con mayor visibilidad en el espacio público, que disputa directamente a los diferentes órganos de gobierno y a la sociedad transformaciones sociales para la reparación del daño y la no repetición de los hechos.

Para limitar la extensión de la crisis, los miembros conductores, o los mecanismos puestos en marcha por el gobierno, generan formas de negociación con las víctimas y promueven ejercicios de cooptación de los líderes a fin de disminuir el perfil de la resistencia. Formas de diálogo y negociación con los colectivos de víctimas, políticas públicas que empiezan a incluirlos en el sistema burocrático y cambios en la legislación son los primeros síntomas de este reacomodo.

En Tijuana, la reintegración en el caso de las desapariciones consistiría en el logro de la etapa de reagregación del estado liminal. Es decir, la presencia de un cuerpo que dé continuidad al proceso de separación del individuo de su mundo, y la ampliación de los marcos de reconocimiento de las vidas perdidas en un proceso de reparación integral del daño.

bien se trata de una crisis con consecuencias tibias, al menos para las instituciones, como lo veremos en capítulos posteriores. Las acciones de desagravio impulsadas por las autoridades promueven un cambio superficial que no afecta en gran medida aspectos socioestructurales en las relaciones de poder y en el estado de las cosas (acceso a la justicia, derecho a la verdad). La relación de las asociaciones de víctimas con las autoridades locales de Baja California genera movimientos burocráticos y respuestas mediáticas que han conducido a débiles resultados en términos de investigación y búsqueda. En el caso de las autoridades federales, como veremos más adelante, la relación es diferente, y aunque los efectos que genera la crisis producen un mayor impacto en términos de la respuesta de las instituciones, quizá por la presión social de los movimientos sociales a nivel nacional, la crisis no alcanza a generar una apertura total que promueva el cambio en los roles sociales y en el acceso a la justicia.

No todos los dramas sociales alcanzan una clara resolución o el estado de reintegración, pero sí expresan un proceso relacional de conflicto y reacomodo al cual nos estaremos aproximando en los siguientes capítulos. Esto sucede porque en las complejas sociedades modernas los procesos de cambio social son procesos rituales que no son automáticos, y que, en términos prácticos, van a presentar diferentes formas de incompletitud en relación con su presentación típico ideal.

Para efectos del análisis se entiende que, al ser un conflicto vigente y reciente, las fases no se ajustan de manera exacta a los términos de la realidad observada. Los hallazgos al respecto serán presentados en las conclusiones, aunque en el cuadro I.1 adelanto algunas guías de interpretación para el caso concreto de las desapariciones en Tijuana.

## II. LOS “LEVANTONES” DE TIJUANA

Mi hijo fue secuestrado el día 10 de febrero de 2007. Llegó un comando armado, 20 hombres vestidos con uniformes de la Agencia Federal de Investigaciones, que es la AFI, un grupo federal de allá de la Ciudad de México, que verdaderamente no eran policías: eran secuestradores disfrazados de policías. Mi hijo era estudiante, le faltaban seis meses para terminar su carrera de ingeniería industrial en el Instituto Tecnológico de la ciudad de Tijuana (Fernando, entrevista personal, 28 de septiembre, 2010).

Yo perdí a mi esposo el 10 de agosto de 2007. En ese instante ellos decidieron si me dejaban o si me mataban; no se me olvida la cara de mi esposo, estaba desesperado por ver qué me pasaba, qué me hacían, me miraba como loco... cuando miré que lo tiraron al suelo, se subieron arriba de su espalda para ponerle unas esposas, cerraron la calle, había mucha gente en la calle... eso pasó en la misma colonia donde vivíamos... y no se me olvida la cara de mi esposo, la cara de él desesperado por sus hijos (Elisa Rodríguez, entrevista personal, 1º de octubre, 2010).

Los relatos de los familiares de desaparecidos remiten a escenarios en donde el ausente es un rastro que se persigue en atmósferas de violencia e incertidumbre. Las desapariciones en Tijuana, así como en el resto del país, tienen como principal rasgo la falta de investigación que lleve al conocimiento de actores, motivos y móviles. En este capítulo se presenta un panorama general del contexto donde se desarrolla el drama social de las desapariciones en Tijuana. En primer lugar se exponen cifras y eventos que se consideran una prueba del aumento de la violencia en la ciudad, y se evidencia un cambio cualitativo en las formas de interpretar y experimentar la violencia en los últimos años. A fin de ubicar algunos rasgos de las personas desaparecidas de Tijuana se analizan algunos registros con los que contaba la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI) para el año 2011. Dicho análisis también

busca trazar algunos datos demográficos de los ausentes, sin que pueda considerarse una fuente exhaustiva para reconocer el perfil de las víctimas. El capítulo continúa con una breve reseña de las disputas de los cárteles del narcotráfico en territorio tijuanaense. Además describe eventos que marcaron la explosión de las desapariciones en la ciudad, bajo la forma conocida de "levantón", sobre todo entre 2007 y 2008.

Como se expone en las siguientes páginas, el drama social de las desapariciones en Tijuana inicia cuando se conjuga una serie de eventos y dinámicas en una crisis general: el recrudecimiento de la violencia expresada en el aumento de cifras de homicidios y otros delitos de alto impacto; las dinámicas de disputa del territorio por parte de los grupos criminales y su vinculación con las instituciones locales del gobierno; la aplicación de una política nacional de seguridad en el contexto de la frontera norte y sus efectos en los derechos humanos; la respuesta de la sociedad civil a los efectos de la violencia en su vida cotidiana, y la puesta en marcha de un proyecto común de resistencia de los familiares de personas desaparecidas.

#### NÚMEROS Y CATEGORÍAS: LAS DESAPARICIONES SIN CUENTA

Una de las primeras manifestaciones del drama social se configura en la disputa por las cifras, ya que éstas implican los marcos de reconocimiento de las víctimas. Como se expone en este capítulo, las cifras de desaparecidos en Tijuana y en México son uno de los mayores inconvenientes para dar un sentido al problema de la desaparición. Para responder a la pregunta sobre cuántos desaparecidos hay, no existe una respuesta única. Desde un punto de vista sociológico, se trata de una disputa simbólica atravesada por el lenguaje positivista de los datos, que otorga o resta importancia a un problema social. La obsesión por llevar la contabilidad de los acontecimientos sociales se hace presente en la prensa, en los proyectos de intervención gubernamental y, por supuesto, en los estudios académicos. Sin embargo, en México ninguna de estas fuentes cuenta actualmente con un número real de víctimas de la violencia de los últimos años.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Las cifras sobre personas desaparecidas no sólo han sido disputadas en México. Casi 40 años después de la represión dictatorial argentina de los años

Las posibles fuentes para tener acceso a las estadísticas sobre desapariciones en México son de los órdenes estatal y federal o periódicas. El 22 de diciembre de 2012 una fuente desconocida hizo pública una base de datos con más de 20 000 supuestos casos de desaparición ocurridos en todo el país desde 2007 hasta la fecha. Un mes antes, el *Washington Post* había informado acerca de una base de datos, en la que se listaban 25 000 casos de desaparición ocurridos entre 2006 y 2012, que recibió de una fuente desconocida vinculada, según informaron, a la Procuraduría General de la República (PGR) (Booth, 29 de noviembre, 2012). De manera simultánea, la recién creada Procuraduría Social de Atención a Víctimas —Províctimas— anunciaba haber abierto hasta ese momento 1 103 expedientes por la desaparición, en su mayoría, presuntamente, a manos de grupos delincuenciales, de 1 523 personas, en los que no más del 10% respondía a desapariciones forzadas según la declaración de los familiares.

Entre 2011 y 2013 asociaciones de víctimas y organizaciones civiles nacionales e internacionales intentaron acceder a las cifras sobre personas desaparecidas sin obtener respuestas claras. Entre ellas, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia solicitó la información a la Secretaría de la Defensa Nacional y recibió por respuesta que ningún archivo tenía esa información (Turati, 2011). La falta de datos confiables es un problema evidente que fue señalado por el Grupo de Trabajo en Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su última visita a México en marzo de 2011.

A pesar de la creación en 2012 del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), la disputa en torno a los datos continuaba vigente años después. En marzo de 2014 el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, informó que el número de desaparecidos era de 8 000 personas, pero en junio corrigió la cifra a 16 000. Frente a estas acciones, el representante en México de Amnistía Internacional, Perseo Quiroz, señaló: "Es absolutamente una falta de respeto hacia los familiares de personas desaparecidas que se

setenta, dentro de cuyas consecuencias los colectivos de víctimas cuentan 30 000 personas desaparecidas, el presidente Mauricio Macri a inicios de su mandato hizo pública su sospecha sobre este número, abriendo de nuevo una disputa por la memoria de lo ocurrido durante la dictadura.

esté jugando de esta manera con los números. Y eso nos parece inaceptable, no solamente desde el punto de vista de política pública, también de sensibilidad en temas de derechos humanos” (CNN, 21 de agosto, 2014).

El 22 de agosto del mismo año la PGR, en un intento por normalizar la situación, informó que tras depurar el RNPED, en coordinación con las entidades federativas, contaba con un registro de 23 322 personas no localizadas. Baja California aparecía como la séptima entidad con mayor número de personas desaparecidas al 31 de diciembre de 2014 con 1 242 casos, de los cuales 1 240 eran atendidos por el fuero común y dos por el fuero federal (Secretaría de Gobernación, 2015). De acuerdo con la revisión de esta base de datos en diciembre de 2015, los casos registrados de desapariciones en Baja California en el fuero común eran 1 255 y en el fuero federal 21, lo que demuestra el resultado de la movilización de las organizaciones de familiares en Tijuana para exigir la atracción de casos, como se mostrará en capítulos posteriores.

Por su parte, las organizaciones de familiares manejan un número de desapariciones que surge de información de primera mano otorgada por quienes se acercan a estos grupos buscando ayuda. Algunas de las desapariciones que contabilizan no están incluidas ni siquiera dentro del patrón oficial porque no han sido denunciadas. Los números resultan ser el activo menos fijo del discurso de los líderes de las asociaciones de familiares. Fluctúan frecuentemente y no poseen en general un sustento documental sobre su existencia.

Las entrevistas ofrecidas por los líderes de la ACCI en Tijuana entre 2009 y 2010 dan cuenta de cómo los números son un recurso de la narrativa en el ámbito público. Los testimonios de Fernando Ocegueda, cuando fungía como secretario general de esta asociación, se referían a 250 desapariciones registradas en el padrón de la organización. Sin embargo, debieron de ser muchos más: “Es el número que tenemos registrado, amén de mucha gente que le secuestran a su hijo y recibe llamadas por parte del crimen organizado diciéndole que no le muevan, porque si no ellos van a ser los siguientes en secuestrar” (entrevista personal, 28 de septiembre, 2010).

Por su parte, Cristina Palacios, presidenta de la misma asociación, me comentó en privado: “Yo tengo registrados 119 casos, nada más nueve o diez no tenemos ni averiguación ni cómo comunicarnos con

algún familiar, pues la información que nos dieron —como número telefónico— ya no contestan. Y dos más que ya se aclararon, pero no gracias a la autoridad..., bueno uno sí, fue por medio del ADN, pero el otro fue por investigación de la familia” (correo electrónico, 9 de marzo, 2011).

Ubicar las cifras en el espacio público es una forma de construir un discurso que extiende el drama de los sobrevivientes en un campo social más amplio. Por este poder simbólico, las cifras cambian según el contexto y el depositario de la información. Cuando se trata de enfrentar a la autoridad, la sociedad civil organizada proporciona números más altos, mientras que en una entrevista privada los datos suelen ser más modestos. Lo cierto es que los números se sitúan en el centro de la narrativa tanto de los líderes de la ACCI como de las autoridades. Los dos actores legitiman una demanda o una política (como la de seguridad) a partir de los números.

En Tijuana, ante los números que la ACCI presenta, el gobierno tiende a responder con cifras más pequeñas. En una entrevista en un medio nacional en la que la ACCI atrajo la atención del periodista con un número de desaparecidos mayor a 100, resultó ser un escenario de disputa social para definir la administración del recurso estadístico. El periodista, centrado más en los números que en las identidades de las personas desaparecidas, o en los hechos mismos, insistía en generar un enfrentamiento alrededor de los datos cuantitativos. Por su parte, Miguel Ángel Guerrero, entonces fiscal para personas desaparecidas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California (PGJE), exhortaba a ubicar en primer plano las cifras de los “casos exitosos” para luego entrar en detalle de aquellos no resueltos: “antes que nada quisiera comentarle que de los casos que hemos resuelto a la fecha, la fiscalía tiene documentados diez personas que han sido localizadas, documentadas, respecto a las investigaciones de la misma fiscalía” (W Radio, 14 de septiembre, 2010).

Más adelante, a la pregunta ¿qué universo de desaparecidos reconocen ustedes hoy en Baja California? Guerrero contestó citando como su fuente a la propia ACCI a fin de legitimar su respuesta:

hombre, vamos a tomar como referencia una información que la misma asociación [la ACCI] de Tijuana solicitó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Ellos manejan en ese informe 89 asuntos. De

ese informe que nosotros contestamos estamos manejando que tenemos 18 averiguaciones previas en la fiscalía de una persona en cada una y 18 actas circunstanciadas. Entonces para esta asociación tenemos 18 averiguaciones previas documentadas que ellos manejan y 18 actas circunstanciadas. El restante para los 89 nombres que ellos manejan son averiguaciones previas que se encuentran en secuestros y en diferentes dependencias periféricas de la ciudad (W Radio, 14 de septiembre, 2010).

La estrategia del funcionario es producir un terreno estadístico borroso con el fin de ubicar el tema de las personas desaparecidas por debajo de las cifras de la ACCI. Esto es posible porque los datos que construye Guerrero corresponden a averiguaciones previas por desaparición (personas desaparecidas, extraviadas o ausentes), mientras que aquellos que maneja la asociación incluyen también a los de secuestro y privación ilegal de la libertad. La separación que hace el funcionario de las categorías nos demuestra la posibilidad que tiene el gobierno de invisibilizar el tema a partir de los recursos burocráticos de etiquetar y clasificar datos.

Aunque los números, como tales, no puedan actuar como fuentes de información fidedignas de la realidad de las desapariciones en Tijuana, sí ofrecen un campo de análisis fértil debido, justamente, a la importancia que se les adjudica en el terreno público. De manera particular, en el marco de la guerra contra las drogas hay una tendencia a contabilizar los efectos de la violencia en un recuento cotidiano de muertos, ejecutados, cadáveres hallados en fosas clandestinas y otros. El enfriamiento del problema y su síntesis matemática tiene implicaciones sociales importantes y demuestra que los análisis deben ir más allá de los números, pero que también en las estadísticas se juega una disputa fundamental en términos del reconocimiento de las víctimas.

Como se mencionó, uno de los mayores tropiezos a la hora de contabilizar las desapariciones es la categorización de los eventos. Cuando una persona es llevada contra su voluntad y se pide rescate por ella, el hecho se tipifica como un secuestro y es atendido por la Unidad Antisecuestros de la PGJE. Cuando una persona desaparece sin dejar rastro es considerada extraviada o desaparecida (siendo lo mismo) y su caso es asumido por el Centro de Atención para Personas

Extraviadas o Ausentes (CAPEA) con la apertura de un acta circunstanciada, que no obliga a la autoridad a realizar ninguna investigación. Sólo cuando se sospeche la comisión de un delito el caso se tipifica como privación ilegal de la libertad o desaparición forzada si fuese cometida por agentes estatales.

La realidad, sin embargo, es mucho más compleja que las categorías establecidas para clasificarla. Un ejemplo de ello es el caso del hijo de don Emiliano Navarrete: "cuando se lo llevaron nos pidieron 500 000 dólares. De dónde íbamos a sacarlos, nosotros no tenemos eso. Juntamos todo, vendimos la casa, el negocio, el carro, metimos los ahorros y alcanzamos a juntar 170 000. Ellos dijeron que con eso había negocio y que me lo devolvían, pero después de entregar el dinero nunca supimos nada, de eso hace dos años" (entrevista personal, 14 de diciembre, 2010). Si bien el caso del joven permanece asentado en el área de secuestros, se trata ya de una desaparición. La categoría legal ha sido rebasada por los hechos.

En su crónica "México-Tijuana: La ciudad del secuestro y el levantón", el periodista Alejandro Almazán (16 de enero, 2008) propone una forma para entender la aplicación práctica de estos términos según el diccionario tijuanaense:

Secuestro: privación de la libertad de una persona que generalmente realizan sicarios sin jale porque sus jefes o están muertos, huyen como gatos en desgracia o los extraditaron. Necesitan dinero para el perico, el Buchanan's y las mujeres de Las Chabelas o Las Adelitas. Muchas veces son ayudados por policías municipales, estatales preventivos, agentes judiciales y afís. Aunque el prestigiado semanario *Zeta* ha exhibido a las cabezas policiales de estar vinculados, juez y parte se declara inocente.

Levantón: privación de la libertad, y frecuentemente muerte, de una persona por ajustes de cuentas. Por lo general nunca hay detenidos ni investigación (los policías tijuanaenses suelen navegar en aguas más turbulentas) y las funerarias se desviven por los cadáveres.

El "levantón" implica la desaparición de la víctima, perpetrada de manera violenta por un comando armado de sujetos desconocidos. Desde inicios de los años noventa este concepto se instaló como un

lugar común de la cotidianidad tijuanaense, tanto que, como indica Almazán en su nota, el entonces secretario de Seguridad Pública Municipal de Tijuana, Alberto Capella Ibarra, declaró: “Seguirán ocurriendo los levantones y secuestros” (Almazán, 16 de enero, 2008).

El problema de las categorías se extiende a todo el país. Al ser México un Estado federal con competencias divididas entre la federación y las 32 entidades territoriales, los retos son mucho mayores a la hora de diseñar instrumentos que aborden las desapariciones así como para poner en marcha los programas de protección para las víctimas. La desaparición forzada es un delito autónomo en el Código Penal Federal y en la legislación penal de 15 entidades (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí), mientras que en las 17 restantes ha sido derogada o se encuentra en proceso legislativo. Pero la desaparición por sí misma, sin que se estipule como resultado de la acción deliberada de una autoridad (no “forzada”), es aun más confusa y ni siquiera es considerada un delito.

Si quisiéramos tener acceso a la información de la población actual de desaparecidos registrada en la PGJE de Baja California tendríamos que considerar no sólo aquellos casos con una averiguación previa en el CAPEA, sino también mirar esos casos (igualmente congelados en los archivos) de los secuestrados y los privados de su libertad. Este ejercicio de revisión de los datos obliga a solicitar información a diferentes entidades del estado, ya que no existe una sola encargada de atender los casos de desaparición de personas, sea cual sea la tipificación del delito. A inicios de 2014, la PGJE respondió a una solicitud de información al respecto, indicando que entre 2000 y 2013 contaba con un registro de 499 personas desaparecidas, distribuidas en los cinco municipios del estado, como se indica en el cuadro II.1.

En otra solicitud de información hecha a la misma dependencia, en la que se pedían cifras sobre desapariciones ocurridas en el estado entre 2006 y 2013, los datos obtenidos diferían de la respuesta anterior. Por un lado, la cifra ascendió a 511 personas en un periodo más corto y, por otro, los casos disminuyeron en 2010 y 2011, mientras que aumentaron en 2012 y 2013 (cuadro II.2).

Si tomáramos estas cifras como datos cercanos a la realidad podríamos decir que el fenómeno de la desaparición en Tijuana, al con-

**Cuadro II.1.** Desapariciones en Baja California, 2000-2013

	<i>2000- 2006</i>	<i>Dic. 2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>
Mexicali	S/R	1	10	1	3	6	1	16	84
Tijuana	S/R	0	3	21	7	0	7	135	179
Ensenada	S/R	0	0	0	0	0	1	0	0
Tecate	S/R	0	0	0	0	0	0	17	4
Playas de Rosarito	S/R	0	0	3	0	0	0	0	0
Total	S/R	1	13	25	10	6	9	168	267

FUENTE: Solicitud de Información UCT-Folio-131148. Procuraduría de Justicia del Estado de Baja California.

S/R: Sin registro.

trario de disminuir en los últimos años, ha aumentado, afectando de manera dramática a las mujeres y a los jóvenes. En la misma respuesta la PGJE indica que la mayoría de las personas desaparecidas se encuentra entre los 11 y 20 años de edad, seguido en orden descendente por personas de 21 a 30 años y de 31 a 40 años.

Estos informes de la PGJE no contienen especificaciones sobre el procedimiento de obtención de los datos, de modo que no sabemos si

**Cuadro II.2.** Desaparecidos en Baja California, por sexo, 2006-2013

<i>Año</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
2006	0	0	0
2007	11	2	13
2008	22	3	25
2009	8	3	11
2010	5	1	6
2011	5	3	8
2012	102	65	167
2013	143	138	281
Total	296	215	511

FUENTE: Solicitud de Información UCT-Folio-131161. Procuraduría de Justicia del Estado de Baja California.

se trata de personas cuya averiguación previa corresponde a la Unidad Antisecuestros o al CAPEA. Tampoco sabemos si los datos presentados por año corresponden a averiguaciones previas iniciadas durante ese periodo o años anteriores.

No sólo la respuesta a las solicitudes de información presenta esta falta de claridad. En el informe final del ex gobernador del estado, José Guadalupe Osuna Millán (2007-2013), en el apartado de procuración de justicia se indicaba lo siguiente: “La Fiscalía de Personas Desaparecidas en Tijuana ha localizado de 2008 a septiembre 2012 [*sic*] a siete mil 301 personas” (Gobierno de Baja California, 2013, p. 49).<sup>2</sup> La cifra, bastante elevada, no corresponde a ninguna realidad del estado, en primer lugar, porque no existe el registro de tal cantidad de personas desaparecidas y, en segundo lugar, porque estos hallazgos presentados como logros por el gobierno del estado no se han documentado. La inconsistencia en las cifras demuestra la falta de interés con que las autoridades estatales han atendido el tema de la desaparición en los últimos años. Esta información es el principal obstáculo para avanzar en el reconocimiento del problema y la búsqueda de la verdad.

Pensando que podría tratarse precisamente de un problema de categorías, expresado en la tipificación de los delitos, en 2015 se realizó nuevamente una solicitud de información a la PGJE pidiendo datos específicos por tipo de delito, con el fin de establecer una aproximación más clara al fenómeno. La petición incluía el número de averiguaciones previas y actas circunstanciadas abiertas por los delitos de secuestro, privación ilegal de la libertad y desaparición forzada, así como aquellas relacionadas con la desaparición y el extravío de personas en el estado, especificando en cuántas de ellas se había concluido el proceso y en cuántas seguía en trámite. En su respuesta, la PGJE recurrió a diferentes agencias para aglutinar los datos que envió de manera desglosada e incompleta. Se recibió información sobre privaciones ilegales de la libertad de parte de la Dirección de Estrategias contra el Crimen, que señala la ocurrencia de 4 643 casos de privación ilegal de la libertad, 266 de secuestros, 7 539 de personas no localizadas y dos de desaparición forzada. Lamentablemente, para el caso de

<sup>2</sup> En la presentación pública de este informe, Osuna Millán concluyó que en Baja California se “vive en paz”. Testimonio recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bqux-XCDvul>

**Cuadro II.3.** Privaciones ilegales de la libertad en Baja California, 2006-2015

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Julio 2015	Total
438	433	426	388	383	601	518	576	525	355	4643

FUENTE: Elaboración propia con base en la respuesta a la solicitud de transparencia UCT-Folio-153219 (2015).

las privaciones ilegales de la libertad no incluyen el número de expedientes resueltos con la libertad o el hallazgo de la víctima.

La respuesta incluye información de parte de la Subprocuraduría de Investigaciones Especiales de la PGJE sobre los delitos de secuestro, desaparición forzada y desaparición y/o extravío de personas, de los cuales sí se especifica cuántos casos se encuentran aún en trámite y cuántos se han concluido. Lamentablemente, la respuesta no indica con qué criterios se cierra un expediente, aunque puede presumirse que se realiza cuando la persona es hallada con vida o muerta, en caso de que se procese a los culpables, por petición de la familia o por traslado del expediente a otra dependencia. Si presumiéramos que cada expediente contiene el caso de una persona secuestrada (lo cual no es totalmente cierto dado que un expediente puede contener el secuestro de más personas), y asumiéramos que los expedientes que se encuentran en trámite indican que la persona no ha sido liberada, estaríamos

**Cuadro II.4.** Secuestros en Baja California, 2006-2015

<i>Año</i>	<i>Iniciadas</i>	<i>Concluidas</i>	<i>En trámite</i>
2010	114	42	72
2011	75	35	40
2012	8	8	0
2013	30	15	15
2014	34	19	15
Julio 2015	5	2	3
Total	266	121	145

FUENTE: Elaboración propia con base en la respuesta a la solicitud de transparencia UCT-Folio-153219 (2015).

**Cuadro II.5.** Personas no localizadas en Baja California, 2006-2015

<i>Año</i>	<i>Iniciadas</i>	<i>Concluidas</i>	<i>En trámite</i>
2010	1 050	950	100
2011	1 135	1 000	135
2012	1 311	1 162	149
2013	1 172	935	237
2014	1 323	1 155	168
Julio 2015	1 548	1 066	482
Total	7 539	6 268	1 271

FUENTE: Elaboración propia con base en la respuesta a la solicitud de transparencia UCT-Folio-153219 (2015).

hablando de 145 personas secuestradas entre 2010 y 2015 que aún se encuentran sufriendo la detención, lo que para sus familiares podría asumirse como una desaparición del ser querido. Lo mismo ocurre con los expedientes abiertos por “personas no localizadas”. Aún 1 271 continúan en trámite, lo que podría indicar que este mismo número de personas se encuentran en calidad de desaparecidas.

Más que aclarar el estado actual del fenómeno, los datos anteriores exponen las dificultades para comprenderlo y clasificarlo de manera que corresponda con la realidad de las víctimas. Como indica el informe del Grupo de Trabajo de la ONU, en las pocas entidades donde está tipificado el delito de la desaparición forzada “la mayoría no incluye la posibilidad de que las desapariciones forzadas sean perpetradas por grupos organizados o particulares que actúen en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, autorización o aquiescencia” (ONU, 2011). Esto explica, en parte, por qué en Baja California sólo existen dos casos tipificados como desapariciones forzadas, aunque los familiares denuncien la participación, aquiescencia, apoyo, complicidad o negligencia de las autoridades respecto a la perpetración de las desapariciones. En respuesta a esta situación, los expertos del organismo internacional proponen como urgente:

Garantizar que el delito de desaparición forzada sea incluido en los códigos penales de todas las entidades federativas y que a la brevedad se apruebe una ley general sobre las desapariciones forzadas o involuntarias [...] Dicha ley general debería permitir la declaración de ausencia

como consecuencia de la desaparición forzada. Finalmente, la ley general debería ser una herramienta jurídica para la plena protección y apoyo de los familiares de las personas desaparecidas y de los testigos, así como para garantizar el derecho a la reparación integral (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2011).

Otros factores que explican por qué estos hechos no son tipificados como desapariciones forzadas son el encubrimiento de la participación de las corporaciones de seguridad, la falta de marcos jurídicos actualizados sobre el tema, la ausencia de investigaciones que logren fincar responsabilidades y el desconocimiento (natural) de las víctimas sobre el marco jurídico de los hechos delictivos que las afectan.

Hoy en día la mayoría de los casos consignados en averiguaciones previas en la ciudad de Tijuana están congelados por falta de avance en la investigación. Después de tres años de lucha constante sólo tres casos habían sido absorbidos por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la PGR,<sup>3</sup> por considerarse situaciones en las que estaba involucrado algún elemento del crimen organizado; dos años después el número ascendió a 25 casos, asentados en la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, creada en 2015 y dependiente de la PGR. Estas familias tienen la esperanza de que el gobierno federal avance en la investigación que durante años estuvo abandonada por el gobierno del estado. Pero el tiempo perdido en un caso de desaparición implica un gran retroceso en la posibilidad de encontrar con vida a la persona desaparecida e impartir justicia.

El análisis de estas situaciones demuestra cómo la desaparición de personas rebasa y hace mucho más complejas las categorías construidas históricamente para definir el fenómeno. Si bien hay un fuerte movimiento que pugna por la tipificación del delito de desaparición forzada en todos los estados del país, no resulta suficiente para lograr

<sup>3</sup> La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) cambió su nombre en octubre de 2012 a Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO). Debido a que este cambio fue posterior al trabajo de campo que sustenta este libro, se usarán las siglas SIEDO para hacer referencia a la institución con la cual la organización de familiares se relacionaba en dicho momento.

resarcir el drama social. Las personas desaparecidas de Tijuana, aquellos que están en el limbo entre una y otra categorías, exigen la puesta en marcha de un proceso de reinterpretación de dichas fórmulas, para ser reconocidos e incluidos en los espacios formales de atención al delito.

### ¿QUIÉNES SON Y CÓMO DESAPARECEN?

La información que se presenta a continuación es el resultado de la revisión de los expedientes de la ACCI que consignan eventos de desaparición hasta 2011. Lo que se expone, por lo tanto, es sólo una radiografía de la situación general a la que nos enfrentamos. Los datos presentados fueron extraídos de 66 formularios diligenciados por los familiares de personas desaparecidas por petición de la asociación.

Los expedientes muestran que la edad promedio de las personas desaparecidas para ambos sexos es de 32 años. Hay 58 casos de hombres (87%) y 8 de mujeres (12%). A continuación se muestra la distribución de las edades por grupos, que da cuenta de un dato que no sorprende cuando hablamos de escenarios de violencia urbana, al menos en América Latina: la mayoría de las víctimas de homicidio y desaparición son jóvenes. En el caso mexicano, entre 1990 y 2007, la mayoría de las víctimas de homicidios son menores de 40 o 45 años (Escalante, 2011). El homicidio de jóvenes presenta una tendencia al incremento a partir de 2006, al pasar de 49 a 53%. Por su parte, la

**Cuadro 11.6.** Edad, por grupos, de las personas desaparecidas

<i>Edad</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
10-19	7	10.66
20-29	21	31.81
30-39	13	19.69
40-49	7	10.66
50-59	5	7.57
60-69	2	3.03
No se especifica	11	16.41
Total	66	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de los expedientes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI).

mayoría de víctimas femeninas se encuentran entre los 15 y los 39 años de edad, pero, comparativamente con los hombres, la proporción de homicidios de menores de 15 años es mucho mayor: 11% del total (Hernández-Bringas y Narro-Robles, 2010). Para el mismo periodo, en el estado de Baja California la mayoría de las víctimas de homicidio se encuentra entre los 20 y 39 años de edad.

Por su parte, en el caso de la desaparición de personas en México, entre 2006 y octubre de 2014 un hombre desaparecido promedio tenía 29 años de edad, contra 21 de una mujer: “Dicho de otro modo, tres de cada cuatro mujeres aún desaparecidas tenían menos de 29 años [...] mientras que tres de cada cuatro hombres tenían entre 15 y 44 años” (Merino, Zarkin y Fierro, 2015).

La edad de las personas desaparecidas es relevante para configurar su identidad por medio del reclamo de los familiares, y al mismo tiempo por la importancia simbólica que representa la juventud en términos de un proyecto de nación. Éste resulta ser uno de los factores de disputa con el gobierno. Asimismo, la juventud actúa como agravante del dolor para las madres, como se expresa frecuentemente en sus testimonios. La muerte —y, en este caso, la desaparición— de una persona joven incrementa la crisis de sentido. La desaparición inesperada de un joven puede leerse como un “acontecimiento fuera de lugar que resulta notorio, memorable, y por lo tanto sacralizable” (Douglas, en Carozzi, 2006, p. 103), lo que exacerba la “culpa del sobreviviente” (Bello, 2005) por el hecho de que la vida le haya sido arrebatada a una persona joven, y que el adulto haya sobrevivido.

Por lo mismo, es común encontrar testimonios en los que los padres o los hermanos mayores quisieran revertir su situación de sobrevivencia para contrarrestar la “culpa” o para restituir la vida a aquel que la “merece”, como podemos observar en el testimonio de Rosario Villanueva, madre de un joven de 23 años desaparecido: “que me lleven a mí, que me regresen a mi muchacho si está vivo; quizá lo tienen trabajando, yo soy muy trabajadora, me voy en su lugar, así no lo vuelva a ver nunca, pero que me lo regresen” (entrevista telefónica, 21 de octubre, 2010).

Para Antonio,<sup>4</sup> cuyo hermano de 23 años fue llevado por un comando armado junto con uno de sus amigos en una calle de Tijuana,

<sup>4</sup> Su nombre ha sido modificado para proteger su identidad.

la mejor solución podría haber sido un canje. Un intercambio en el que la vida de un joven pueda ser intercambiada por el valor de la vida de un adulto que, según él, tenga menos que perder y también más posibilidades de salir del problema: “que me lo entreguen y yo les doy el dinero o yo me voy, que me lo entreguen a él y yo me quedo con ellos, yo tengo forma de conseguir por otro lado el dinero, mucho más fácil que mi familia, pero yo necesito que primero lo entreguen a él para yo poder hacerlo [...] pues es lo mismo garantizar con otra persona la seguridad del dinero; eso es lo que les importa a ellos” (entrevista personal, 23 de noviembre, 2010).

La edad de las víctimas también permite reconocer la vulnerabilidad de las vidas a la que apela Butler (2010) para explicarnos por qué algunos duelos no son tenidos en cuenta en el terreno público. La edad, al interactuar con otras variables, especialmente las relacionadas con el origen socioeconómico y la actividad laboral de los sujetos, demuestra claves de marginación e invisibilización mucho más claras. En el caso de Tijuana, aunque algunos jóvenes eran estudiantes, la mayoría pertenecía al sector terciario o no tenían empleos fijos, lo que señala fuentes de inestabilidad económica y marginación social.

Si los jóvenes fuesen considerados sujetos centrales del proyecto de nación y se les concediera un estatus más allá de la precariedad, sus vidas obtendrían otro valor en los marcos de reconocimiento y su pérdida sería una pérdida para todos y no sólo para algunos. No obstante, como ha insistido José Manuel Valenzuela (2009), los jóvenes no representan una prioridad para los gobiernos, sino, al contrario, son víctimas de las políticas que los precarizan y los convierten en carne de cañón para las guerras, la pobreza y la marginalidad.

Durante el trabajo de campo que sustenta esta investigación conocí a personas de todos los estratos sociales que habían vivido el mismo problema. Visitando la casa de los integrantes de la asociación recorrí colonias tradicionales, marginadas y privilegiadas. A pesar de esta heterogeneidad pude reconocer que en la mayoría de los casos se trataba de personas cuya vivienda se ubicaba en las colonias de la zona oriente de la ciudad, que es la más marginada, con menos acceso a los servicios y donde se presentan más índices delictivos. Se trataba de personas trabajadoras, adscritas especialmente al sector de servicios o por cuenta propia. En el caso de los más jóvenes, su principal actividad

**Cuadro II.7.** Ocupación de las personas desaparecidas

<i>Ocupación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Comercio y negocios	12	18.18
Estudiante	9	13.63
Empleado <sup>a</sup>	9	13.63
Construcción y similares <sup>b</sup>	5	7.57
Profesional ejerciendo	5	7.57
Empresario o dueño de negocio	4	6.06
Transportista (público y de carga)	2	3.03
Jubilado	2	3.03
Fuerza armada <sup>c</sup>	2	3.03
Ama de casa	1	1.5
Edecán	1	1.5
Sin información	14	21.21
Total	66	100

FUENTE: Elaboración propia con base en registros de la Asociación Ciudadana contra la Impunidad (2011).

<sup>a</sup> No obstante que estas personas residen en Tijuana, en la mayoría de los casos esta actividad se lleva a cabo en los Estados Unidos.

<sup>b</sup> No hay ninguna especificación del trabajo al que se dedica el desaparecido.

<sup>c</sup> En ejercicio o retirado.

era el estudio, en escuelas privadas técnicas o profesionales, como se muestra en el cuadro II.7.

Además de la edad, que por sí misma plantea un rasgo de vulnerabilidad, la condición socioeconómica de las personas desaparecidas constituye un dato esencial. En el caso de Tijuana, la mayoría de los hechos son perpetrados contra personas de recursos económicos escasos, poco acceso a la educación y condiciones de alto riesgo social. Estos aspectos desempeñan un papel importante a la hora de construir un estigma sobre la persona desaparecida y su familia, como veremos en capítulos posteriores.

Sobre las circunstancias en que ocurrió el evento de la desaparición, cada historia tiene su particularidad y no necesariamente corresponde a las categorías jurídicas por medio de las cuales se pretende clasificar los casos. En la mayoría de entrevistas realizadas a familiares de personas desaparecidas en Tijuana, el elemento de la violencia se

hizo presente en el relato de las desapariciones, mientras que en otras la falta de testigos y de investigación ha dejado en un limbo las posibilidades de generar narrativas claras sobre lo sucedido. En general los familiares se refieren a la “desaparición” de sus seres queridos aludiendo a los conceptos “levantón”, “secuestro” y “ausencia”, en muy pocos casos se hace mención a la “desaparición forzada”<sup>5</sup> y “rpto”. Asimismo se nomina a las personas desaparecidas como “ausentes”, “levantados” y “secuestrados”. Estas nominaciones no concuerdan con la clasificación formal de los hechos que deberían emplear las autoridades estatales para sus investigaciones. De acuerdo con el Código Penal de Baja California existen cuatro delitos relacionados con la libertad de las personas, según se muestra en el cuadro II.8.

Estas clasificaciones tienen consecuencias directas sobre los procedimientos para la investigación y la búsqueda y promueven la atomización de los casos en diferentes entidades de procuración de justicia. Los secuestros son atendidos por la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (ubicada geográficamente en Playas de Tijuana, una sección distante del centro de la ciudad), los casos de privación ilegal de la libertad, rpto y desaparición forzada se concentran en su mayoría en CAPEA (ubicada en la zona de servicios financieros y comerciales de la ciudad) así como en las diferentes delegaciones distribuidas por las colonias de la ciudad. Por supuesto, los recursos y las prioridades de cada una de estas entidades son diferentes. Se ha denunciado que el área que atiende los secuestros da más importancia a desactivar a las células que a buscar a las personas desaparecidas, pese a que hayan pasado años. Ahora bien, incluso puede haber ocasiones en las que los expedientes no se relacionen con ningún delito y en estos casos se abran actas circunstanciadas por extravío o ausencia de las personas, que suponen que éstas se han ido voluntariamente. Respecto a esta situación es importante señalar que en pocos casos las clasificaciones corresponden a una investigación certera de los hechos que pueda determinar los responsables y los móviles de los mismos.

<sup>5</sup> El uso de este término es más común en voz del líder de la ACCI y de las personas que han obtenido algún tipo de capacitación o asesoría especializada en el tema, como en el caso de la señora Irma Leyva, cuyo hijo fue “desaparecido”, según ella misma señala, por órdenes del entonces procurador de Justicia del Estado, Antonio Martínez Luna, en enero de 2008.

## Cuadro II.8. Tipos de delito contra la libertad en Baja California

<i>Delito</i>	<i>Definición</i>
Privación ilegal de la libertad	<p>Artículos 161-162.– Al particular que ilegítimamente prive a otro de su libertad personal, se le aplicará prisión de tres a siete años.</p> <p>Agravación de la punibilidad.– La pena prevista en el artículo anterior se aumentará hasta en una mitad más cuando en la privación de libertad concorra alguna de las circunstancias siguientes:</p> <p>I.– Que se realice con violencia o se veje a la víctima;</p> <p>II.– Que la víctima sea menor de edad o mayor de sesenta años de edad o que por cualquier otra circunstancia esté en situación de inferioridad física respecto al agente o,</p> <p>III.– Que la privación se prolongue por más de setenta y dos horas.</p> <p>IV.– Que el autor sea o haya sido integrante de alguna institución de seguridad pública o corporación policiaca, hasta un año después de haber concluido el empleo, cargo o comisión.</p>
Secuestro	<p>Artículo 164.– Al que prive de la libertad a otro se le aplicará prisión de veinte a cuarenta años y multa de cien a quinientos días si el hecho se realiza con el propósito de:</p> <p>I.– Obtener un rescate;</p> <p>II.– Que la autoridad o particulares realicen o dejen de hacer un acto de cualquier índole o,</p> <p>III.– Causar daño o perjuicio al secuestrado o a persona distinta relacionado con él.</p>
Rapto	<p>Artículo 168.– Al que sustraiga o retenga a una persona por medio de la violencia o del engaño, para satisfacer algún deseo erótico sexual o para casarse con ella, se le impondrá de dos a seis años de prisión.</p> <p>A quien sustraiga o retenga a una persona menor de catorce años o que no tenga capacidad de comprender el hecho que se comete en su persona o que por cualquier causa no pudiese resistirlo, con los fines a que se refiere el párrafo anterior, se le aumentará la pena anterior hasta con una mitad más.</p>

*(continúa)*

**Cuadro II.8.** Tipos de delito contra la libertad en Baja California  
(continuación)

Desaparición forzada	<p>Artículo 167 bis.– Al servidor público que con motivo de sus atribuciones detenga y mantenga oculto a una o varias personas, o bien autorice, apoye o consienta que otros lo hagan, sin reconocer la existencia de tal privación o niegue información sobre su paradero, impidiendo con ello el ejercicio de los recursos legales y las garantías procesales procedentes, se sancionará con prisión de quince a cuarenta años y de cien a quinientos días multa.</p> <p>Además de la pena de prisión, el condenado será destituido del cargo o empleo o suspendido por un término igual al de la pena de prisión.</p> <p>Al particular que por orden, autorización o con el apoyo de un servidor público participe en los actos descritos en el párrafo anterior, se le impondrá prisión de ocho a quince años y de cincuenta a trescientos días multa.</p> <p>Las sanciones previstas en los párrafos precedentes se disminuirán en una tercera parte cuando el agente suministre información que permita esclarecer los hechos y, en una mitad, cuando contribuya a lograr la aparición con vida de la víctima.</p>
----------------------	--

FUENTE: Elaboración propia con base en el Código Penal del Estado de Baja California, disponible en <http://www.congresobc.gob.mx/contenido/legislacionestatal/ListadoLegislacion2.asp?tipo=1>

Los artículos no han sido transcritos en su totalidad. Se eligieron los aspectos más relevantes para este análisis.

Al final, y a pesar de las discrepancias entre la realidad y los textos legales, para los familiares sus seres queridos se encuentran “desaparecidos”. Como indica Gatti (2012), la desaparición es una ruptura tan profunda que incluso las narrativas que se construyen para darle sentido remiten al orden de lo extremo. No saber qué pasó y en qué estatus se encuentra la persona ausente hace que sus familiares categoricen el evento de maneras diversas y confusas. De los 66 casos revisados, 18 familiares categorizan el evento como “levantón” cuando se les pide que describan qué pasó con su familiar, otros 19 no logran ubicar en una palabra el suceso y disponen de descripciones como: “salió de casa

y no regresó”, “fue al trabajo y nunca volvió”, “iba para la plaza comercial”, “salió con la novia”, mientras que otros nueve lo clasifican como “secuestro”. Los 20 restantes, una cifra significativa (uno de cada tres casos) dentro del pequeño universo de casos revisados, dejan vacío este renglón del cuestionario al no tener palabras para clasificar o definir las características del evento.

Este dato no resulta despreciable si se asocia con una situación sistemática de impunidad que no permite reconocer a los responsables, los móviles y los patrones de desaparición de personas en Tijuana. Las investigaciones realizadas por los familiares son las que ofrecen mayor certeza sobre la suerte de las personas desaparecidas, y es gracias a ellas como se tienen indicios del modo en que ocurrieron los hechos.



### III. TIEMPOS VIOLENTOS

Hasta los años noventa del siglo pasado el análisis de la violencia en México y en América Latina tenía contornos bastante definidos. Básicamente, el tema giraba en torno a los conflictos políticos internos y la lucha sostenida por los gobiernos militares o civiles contra los enemigos del Estado: el comunismo, la guerrilla y sus organizaciones clandestinas (Alba y Kruijt, 2007, p. 485) en el marco de la Guerra Fría (Gaspar, 2003). Aunque muchos de los problemas de seguridad del momento tenían que ver con condiciones internas de violencia, éstos fueron leídos y tratados como parte de un conflicto internacional que oponía a las dos potencias mundiales del momento.

En este contexto, los Estados Unidos identificaban el expansionismo soviético en los movimientos de resistencia, y los asumía como un peligro para la región y para sí, justificando su intervención en nombre de la defensa regional. Entonces México experimentaba sus propias condiciones de desestabilización interna en la llamada *guerra sucia*, en la cual desaparecieron alrededor de 450 personas, especialmente en el sur del país (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2008, p. 52). Uno de los casos más emblemáticos fue el del líder campesino Rosendo Radilla, el 25 de agosto de 1974.

Estas acciones se justificaron en un proyecto de nación que buscaba eliminar el mal, de modo que los cuerpos de seguridad actuaban en términos de deshacerse del peligro en una pelea de buenos contra malos. Este tipo de dinámicas de represión alcanzaron casi todos los rincones del territorio mexicano, pero en el caso de la frontera norte es necesario entender sus propias dinámicas de violencia, muy relacionadas con la vecindad con los Estados Unidos y asociadas a sus políticas de seguridad.

Al respecto, José Manuel Valenzuela (2012) y Luis Astorga (2003, 2005) señalan que los efectos de las políticas del país vecino se han visto reflejados en la frontera por lo menos desde hace un siglo. Se-

gún Valenzuela (2012), desde la época posrevolucionaria se empezó a observar el involucramiento de agentes políticos mexicanos en actividades delictivas como una respuesta a las políticas de prohibición de los Estados Unidos y a la demanda creciente de sus ciudadanos por actividades y sustancias prohibidas (Astorga, 2005). En Baja California, durante la Revolución, el papel ejercido por el gobernador Esteban Cantú entre 1915 y 1919 fue fundamental para permitir a los empresarios estadounidenses instalar establecimientos de juego, prostitución y venta de licor, así como fumaderos de opio para los chinos (Astorga, 2003). Por su parte, Abelardo L. Rodríguez —gobernador de Baja California entre 1923 y 1929— acumuló parte de su fortuna gracias a la relación establecida con los dueños de negocios ilegales, llegando incluso a convertirse en socio de algunos de ellos (Astorga, 2003).

Si bien este contexto marcado por el tráfico de drogas y la delincuencia asociada a sus actividades era parte de la vida política y económica de una porción importante de los territorios mexicanos, especialmente en la frontera norte, se trataba de un fenómeno relativamente controlado desde mediados de los cuarenta, hasta la década de los años noventa, gracias a la centralización efectiva del Estado mexicano. Desde allí se gestionaba la organización eficiente y pacífica del mercado, a cambio de la aceptación de impuestos extraídos de la actividad criminal (Palacios y Serrano, 2010).

Los inicios de los años noventa marcaron cambios sustanciales. Por una parte, la transición a la democracia, la descapitalización del campo, la intensificación del proyecto neoliberal y el establecimiento de la lucha antidrogas en el marco de la descentralización administrativa fueron factores internos decisivos en este cambio (Maldonado, 2012; Guerrero, 2013). Por otro lado, factores externos como el establecimiento de políticas antidrogas en Sudamérica, que hicieron de México un espacio privilegiado para abastecer el mercado estadounidense, la apertura económica que propició la emergencia de organizaciones criminales transnacionales (Maldonado, 2012; Palacios y Serrano, 2010; Alba y Kruijt, 2007) y la política de seguridad nacional estadounidense centrada en el bloqueo de la frontera afectaron la aparente paz que experimentaba el país hasta entonces, promoviendo nuevas formas de violencia, entre ellas la desaparición de personas:

La misma situación de bloqueo de accesos a la frontera ha llevado a esas organizaciones [esto es, los cárteles de la droga] a diversificar el tipo de delitos que cometen, entre los cuales el secuestro y la extorsión de hombres de negocios y miembros de la clase media alta de las ciudades fronterizas se ha llegado a convertir en una actividad alternativa al narcotráfico, ante los golpes que el gobierno les ha proporcionado, aunque también se han extendido los “levantones” como una práctica común a través de la cual desaparecen a sus enemigos (Sánchez, 2011, p. 116).

En este nuevo contexto, la producción y el tráfico de drogas aumentaron de manera acelerada fortalecidos por la entrada de ex militares aliados con los cárteles de la droga y con las bandas criminales, que aprovecharon una infraestructura de inteligencia militar mucho más desarrollada (Alba y Kruijt, 2007). Empezaron a manifestarse formas de violencia asociadas con la presencia y la actuación de nuevos actores, entre las que se incluyen “la violencia criminal de la calle, los motines y los disturbios, la ‘limpieza social’ y los ajusticiamientos, la arbitrariedad de la policía, las actividades paramilitares... [entre otras modalidades]” (Alba y Kruijt, 2007, p. 491). Surgieron nuevos tipos de violencia caracterizados por la privatización (empresas criminales), la globalización (interdependencia), la “capitalización” (la violencia como negocio), la desinhibición (altos grados de crueldad) y la ubicuidad (desterritorialización) de los actos violentos (Kiza, Rathgeber y Rohne, 2006). A su vez, la consecuencia más evidente fue la pérdida de poder de los Estados para ejercer el monopolio de la fuerza. Dichos espacios de ilegalidad fueron y siguen siendo alimentados por la exclusión social de vastos segmentos de la población, que se intensificó en México a partir de los años noventa, y por un sistema policial y judicial con graves fallas institucionales.

Algunos autores advierten que el uso privilegiado de la fuerza para obtener resultados en la guerra contra las drogas afecta los índices de violencia no sólo en México, sino en general en América Latina: “la militarización de las políticas antinarcóticos en la región empujaría a los criminales a recurrir cada vez más a métodos violentos y propiciaría a su paso la resistencia armada a estas políticas” (Palacios y Serrano, 2010, p. 140).

Según Pereyra (2012), las transformaciones que se producen dentro de las organizaciones criminales con motivo de la detención o

abatimiento de algún líder por parte del gobierno desata olas de matanzas y una dispersión geográfica de la violencia: “La ‘guerra contra el narcotráfico’ quebró la coexistencia de los socios, aliados y pares del negocio criminal. Aunque los criminales han estado unidos desde siempre por lealtades personales inestables, la fragmentación criminal exacerbó las guerras entre ‘hermanos enemigos’” (p. 451).

Por otra parte, la acción del gobierno federal también buscó dismantelar las policías locales en varias ciudades, entre ellas Tijuana, separando de sus cargos a cientos de efectivos municipales por su complicidad con el narcotráfico. Fernando Escalante (2011) expone la hipótesis de que la intervención de las fuerzas federales habría podido significar una desestabilización de las dinámicas locales de arreglos y negociaciones entre las instituciones y el crimen organizado. Según el investigador, esto pudo haber provocado la explosión de los crímenes de alto impacto en ciudades como Tijuana:

En varias ciudades del país, empezando por Tijuana y Ciudad Juárez, prácticamente se ha dismantelado la policía municipal: se ha detenido a cientos de agentes por complicidad con la delincuencia, se ha despedido a muchos más, y se habla de la necesidad de suprimirla de un modo definitivo [...] Mi impresión es que en los últimos años, en el empeño de imponer el cumplimiento de la ley, en el empeño de imponer el Estado de derecho a la mala, desde el ejecutivo federal, se han roto los acuerdos del orden local y cada quien tiene que proteger lo suyo de mala manera (Escalante, 2011, p. 49).

Además de la reacción de los grupos criminales, la puesta en marcha de operativos militares y policiacos cada vez más expansivos promueve la violación sistemática de los derechos humanos. Esta situación ha sido denunciada por organismos nacionales e internacionales de manera continua durante los últimos años:

Las fuerzas armadas mexicanas han cometido una amplia serie de violaciones a los derechos humanos, en sus esfuerzos por combatir los grupos del crimen organizado, incluyendo asesinatos, desapariciones y tortura. Casi ninguno de estos abusos se ha investigado adecuadamente, exacerbando el clima de violencia e impunidad en muchas partes del país (Human Rights Watch, 2013, p. 246).

Autores como Malamud Goti (1994) insisten en que las guerras contra las drogas entran “en conflicto con la protección de los derechos humanos” (p. 168). En sus informes, Amnistía Internacional (2009, 2011) ha llamado la atención sobre graves abusos cometidos por miembros de las fuerzas militares. Asimismo, las denuncias presentadas en la Comisión Nacional de Derechos Humanos contra la Secretaría de la Defensa Nacional por abusos del Ejército aumentaron sistemáticamente desde 2007.

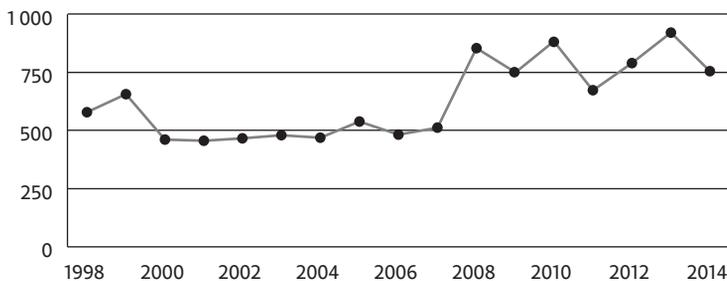
En el caso de Tijuana, la intervención del gobierno federal, por medio de la presencia de las fuerzas armadas federales desde 2007, se sumó a elementos sociohistóricos locales, produciendo una situación de violencia generalizada, sobre todo entre 2007 y 2009, sin que sus índices hayan bajado de manera considerable en los años posteriores. No es casualidad que la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI) presente 2007 como el año de mayor número de desapariciones, a pesar de las cifras presentadas por la autoridad. El aumento en las desapariciones coincide con el aumento de otros delitos de alto impacto, como el homicidio y el secuestro, especialmente entre 2007 y 2009.

En agosto de 2009, mientras el procurador de Justicia del estado, Rommel Moreno, declaraba a la prensa que ya no había secuestros en la entidad, las cifras demostraban algo diferente. Según el informe

**Cuadro III.1.** Periodos de desaparición

<i>Año</i>	<i>Número de desaparecidos</i>	<i>Porcentaje</i>
1990-2000	2	3.03
2004	2	3.03
2005	4	6.06
2006	5	7.57
2007	33	50
2008	11	16.66
2009	3	4.54
2010	2	3.03
Sin información	4	7.57
Total	66	100

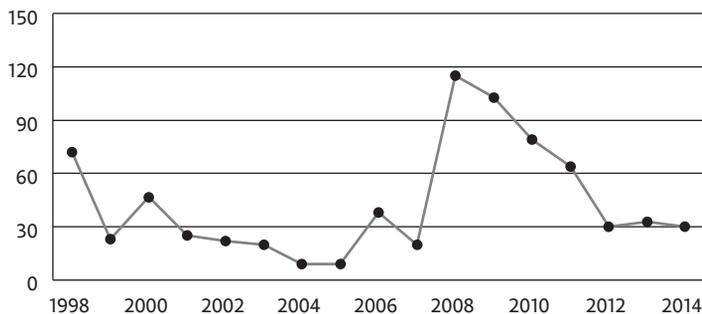
FUENTE: Elaboración propia a partir de los expedientes de la Asociación Ciudadana contra la Impunidad (2012).

**Gráfica III.1.** Homicidios en Baja California, 1997-2014

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común-Nivel Estatal (enero de 1997 a agosto de 2014).

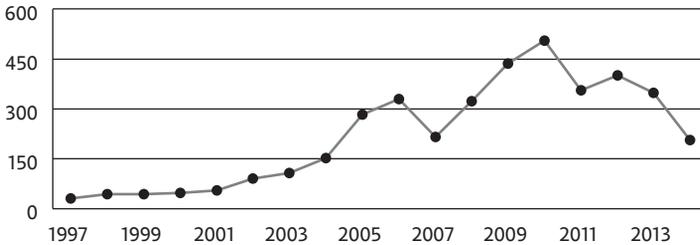
anual de la asociación Alto al Secuestro, en Baja California la incidencia de este delito aumentó en los últimos años. Mientras en 2006 se contaron 37 secuestros, en 2007 la cifra ascendió a 44, en 2008 a 69 y en 2009 a 103. Si bien para 2010 el número disminuyó a 78 secuestros, la tendencia demostró una constante en el aumento comparando con periodos anteriores.

Para los años posteriores (2010-2012) Tijuana registró una disminución temporal de los homicidios, lo que sirvió para que se presentara como una ciudad modelo en el proyecto de seguridad nacional

**Gráfica III.2.** Secuestros en Baja California, 1997-2014

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común-Nivel Estatal (enero de 1997 a agosto de 2014).

Gráfica III.3. Extorsión en Baja California 1997-2014



FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común-Nivel Estatal (enero de 1997 a agosto de 2014).

del entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa. Sin embargo, a partir de 2013 los delitos de alto impacto presentaron un repunte significativo. En la Encuesta de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2014, 77% de los bajacalifornianos mayores de 18 años señaló que había sido víctima de al menos un delito. En esta versión de la Encuesta, Baja California se ubicó en segundo lugar entre las entidades con mayor número de víctimas en el país con una tasa de 57 por cada 100 000 habitantes, por debajo del Estado de México, que se ubicó en primer lugar, con una tasa de 93 por cada 100 000 habitantes. Junto a los altos índices de victimización que presenta la encuesta, se obtiene una cifra negra de 85.5%, lo que indica que sólo uno de cada 10 casos fue denunciado en Baja California durante 2013. En 59% de estos casos la decisión para no denunciar correspondió a causas atribuibles a la autoridad.

Además de los delitos de alto impacto relacionados con la delincuencia organizada o la delincuencia común, organismos de derechos humanos han denunciado el aumento en fenómenos como la tortura y el arraigo en el contexto de la política de seguridad reciente. Entre los meses de marzo y septiembre de 2009 la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (CCDH) documentaron múltiples casos de tortura cometidos por el teniente coronel Julián Leyzaola y el capitán Huerta, quie-

nes fungían entonces como secretario de seguridad pública municipal y director de policía y tránsito de Tijuana, respectivamente.

Estas mismas organizaciones han documentado actos de tortura por parte del personal castrense en los cuarteles militares El Aguaje de la Tuna y Morelos, del 28° Batallón de Infantería con sede en Tijuana, contra ciudadanos arraigados por presuntos vínculos con la delincuencia organizada. También se registraron abusos de autoridad y violencia física y sexual durante los operativos realizados en la llamada guerra contra las drogas.

En septiembre de 2014 la Federación Internacional de Derechos Humanos junto con la CMDPDH y la CCDH presentaron un documento ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional —con sede en La Haya, Países Bajos— que incluye 30 casos con 95 víctimas de crímenes de asesinato, tortura, privación de la libertad y desaparición forzada en Baja California. De acuerdo con la información presentada se trata de la

comisión de múltiples privaciones graves de la libertad, actos de tortura y desapariciones forzadas entre los años 2006 y 2012 por parte de las fuerzas militares presentes en Baja California, quienes los cometieron directamente o contribuyeron con la comisión de estos hechos por parte de servidores públicos del estado o el gobierno federal ya sea a través de una participación conjunta o a través de la facilitación de recursos (Federación Internacional de Derechos Humanos [FIDH], 2014, p. 10).

El informe señala que estas acciones se dirigieron contra civiles de clase media baja y baja señalados por las fuerzas de seguridad del Estado como sospechosos de contribuir con grupos relacionados con el narcotráfico (FIDH, 2014, p. 10). Y finalmente concluye que el uso de la tortura, las privaciones ilegales y las desapariciones forzadas tuvieron un carácter generalizado en Baja California particularmente entre los años 2006 y 2012.

Otra cifra preocupante en el estado de Baja California, y que se relaciona con el tema de las personas desaparecidas, es la cantidad de cuerpos no identificados en el Servicio Médico Forense (Semefo). Entre 1999 y 2011 más de 10 000 personas no identificadas han sido inhumadas en la fosa común de la entidad, según informó Francisco Acuña Campa, director del Semefo a un diario local (*El Mexicano*).

La inexactitud en la publicación de los registros forenses desde 2007 hasta su suspensión en 2008 podría demostrar la falta de capacidad del instituto para hacer frente al aumento de la demanda durante ese periodo. Lo más importante es señalar que este tipo de inconsistencias y negligencias afecta también a los familiares de desaparecidos, ya que una de sus primeras búsquedas, horas después de la desaparición, ocurre en la lista de cuerpos intervenidos en el Semefo de la ciudad. Aun años después, algunos siguen revisando los registros publicados en internet con la esperanza de que alguna actualización de información pueda ser útil en la búsqueda de los ausentes.

Estas situaciones indican cómo el fenómeno de las personas desaparecidas permite cuestionar las faltas de los funcionarios y su negligencia en la atención a los efectos de la violencia. El 17 de febrero de 2012, Fernando Ocegueda denunció que algunas de las personas desaparecidas de Tijuana habrían sido tratadas con descuido en las instalaciones del Semefo y estar enterradas en las fosas comunes sin ser reconocidas (Agencia Fronteriza de Noticias, 2012).

El caso de Elvira sirvió para construir una protesta pública sobre el tema por parte de la Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California (AUDBC). Después de cuatro años del secuestro y la desaparición de su esposo, Elvira encontró una fotografía de él entre los registros de los cuerpos en el Semefo de Tijuana. Con la ayuda de Fernando Ocegueda solicitó a la institución la exhumación del cuerpo de su marido, que se encontraba ubicado debajo de otros 16 cuerpos. Respondiendo a la presión de la asociación, el municipio asumió el gasto de la exhumación que ascendía a más de 40 000 pesos. El proceso tomó cuatro meses y no tuvo resultados positivos. Allí donde se suponía que debía estar el cuerpo que correspondía a la fotografía se encontró otro cadáver. Elvira, junto con la AUDBC, ha denunciado públicamente este hecho demostrando otro de los problemas con que deben enfrentarse los familiares de desaparecidos en esta entidad.

Los factores hasta aquí mencionados, relativos a los cambios políticos, económicos y sociales de México durante las últimas décadas, así como a la acción de diversos actores involucrados en el uso de la fuerza y en la burocracia relacionada con la atención directa de la violencia, nos permiten reconocer parte del marco en que se disputa el sentido de la desaparición de personas. A continuación se exponen con mayor detalle los rasgos que adquiere la presencia de los cárteles del narco-

tráfico y de la delincuencia organizada en Tijuana, que es otro de los factores que completa el marco de interpretación del tema que nos interesa.

#### EL CONTEXTO DE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS: CÁRTELES Y CORRUPCIÓN

Con el desmantelamiento de los acuerdos que sostenían la repartición del poder a nivel local, los brazos armados del cártel de los Arellano Félix y del cártel de Sinaloa se enfrentaron en un fuego cruzado que dejó cientos de víctimas. Gracias a una alianza con los zetas, entre 2004 y 2006, el cártel de los Arellano Félix había fortalecido su brazo armado y “levantaba” integrantes de los grupos opositores con el fin de liberar la plaza. Asimismo, los secuestros selectivos con fines económicos empezaron a ser parte importante de sus arcas, cobrando una tarifa de 100 000 dólares por cada retenido. Bajo la acción de Teodoro García Simental, El Teo, lugarteniente del cártel de Sinaloa en Tijuana, los “levantones”, los secuestros y las extorsiones empezaron a ser menos selectivos y más violentos, afectando a poblaciones que antes se consideraban seguras. La colusión de las policías locales era evidente en la ejecución de estos secuestros.

Uno de los antecedentes más cercanos de la colusión entre los grupos criminales y las autoridades locales es la creación de la Academia de Policía de Tijuana durante la administración estatal de Jorge Hank Rhon (2004-2007). Esta academia fue aprovechada por células de sicarios del cártel de los Arellano Félix, que lograron infiltrarse en la institución policiaca y controlar los delitos de alto impacto en la ciudad. Para entonces, los secuestros, “levantones”, ejecuciones y tráfico de drogas fueron cometidos especialmente por la célula de El Teo, en compañía de Raidel López Uriarte, El Muletas, y Filiberto Parra Ramos, La Perra, con el apoyo de las corporaciones locales. En su edición de octubre de 2007, el semanario *Zeta* (19-25 de octubre, 2007) ya denunciaba estos hechos:

Policías ministeriales informaron de la presunta participación de policías estatales preventivos en la privación ilegal de la libertad del ex gerente de “Los Potros de Tijuana”, Pablo Valenzuela Ruvalcaba. Se lo llevaron la noche del 28 de julio, en la zona comercial del río Tijuana.

Fue encontrado muerto un mes después en las inmediaciones del Rancho Santa Verónica en Tecate [...] Todos los policías, fueron delatados por sus compañeros. Aun con ello, en la Procuraduría no los habían llamado a declarar.

Fue la corrupción de las corporaciones locales y el incremento de homicidios y de “levantones” en la ciudad entre 2006 y 2007 lo que sirvió como argumento a Felipe Calderón, presidente de México en ese momento, para poner en marcha la “Operación Barrido” en la ciudad de Tijuana con la llegada de 3 300 soldados y policías federales en enero de 2007. Una de sus primeras acciones fue desarmar a la policía local mientras se investigaban sus vínculos de corrupción con los grupos al margen de la ley.

De manera simultánea al desarme y a la intervención de las corporaciones federales en el control interno de las instancias locales tuvieron lugar algunos enfrentamientos de tipo discursivo y mediático. En abril de 2008 el general Sergio Aponte Polito, comandante de la Segunda Región Militar, se dirigió al procurador general de Justicia de Baja California, Rommel Moreno Manjarrez, señalando la necesidad de sanear la institución a su cargo. El militar invitaba al funcionario estatal a evitar la impunidad asumiendo sus responsabilidades: “Investigar y esclarecer los 255 homicidios violentos que se registraron en Baja California durante el año 2007 y los 123 que se han presentado en lo que va del presente año, así como los numerosos secuestros y ‘levantones’ que tanto daño hacen a la sociedad de Baja California” (*El Universal*, 23 de abril, 2008).

En la misiva, el general era contundente en señalar con pruebas la participación de los agentes de la Unidad Antisecuestros de la Procuraduría General de Justicia del Estado en hechos criminales ocurridos en la entidad. Este tipo de enfrentamientos y reclamos ocurría al mismo tiempo que se institucionalizaba la llamada “Operación Conjunta”, en la que participaban corporaciones locales y federales en la persecución del delito, el decomiso de cargamentos y la vigilancia del territorio. Si bien la incursión del gobierno federal en la frontera produjo un cambio significativo en las dinámicas de acción de los grupos al margen de la ley, había otras condiciones históricas que empujaban la explosión de la violencia, y de las que los residentes de Tijuana eran testigos desde años anteriores.

En la última década, las células de sicarios, conformadas durante años por integrantes de los cárteles locales, incursionaron en nuevas formas de violencia asociadas al narcomenudeo y la delincuencia común. De modo que, actualmente, gran parte de las disputas por el territorio en Tijuana no están relacionadas únicamente con el trasiego de drogas hacia los Estados Unidos y los conflictos entre los grandes cárteles. El cambio sustancial se debe a la constitución de grupos locales cuya principal fuente de abastecimiento es la venta local de drogas y los delitos contra la población. La célula de El Teo es un ejemplo de este fenómeno y su transformación nos permite observar el proceso particular de violencia en el que se inscriben las desapariciones de los últimos años en la ciudad fronteriza.

Hasta 2008 las corporaciones policiacas estatales trabajaban de la mano con el cártel de los Arellano Félix, y su operador principal, El Teo, era quien realizaba las extorsiones, el cobro de piso,<sup>1</sup> los secuestros, los “levantones” y las ejecuciones. Desde agosto de 2006, con la detención de Francisco Javier Arellano Félix, líder del cártel de Tijuana, Teodoro García Simental, que antes sólo se dedicaba al sicariato, empezó a desempeñar otras funciones tomando el mando, en la zona este de la ciudad, de actividades como el secuestro, las extorsiones y el cobro de piso a narcomenudistas.

Sin embargo, su estrategia era mucho menos exacta y más violenta. Los “levantones” y secuestros llevados a cabo bajo su liderazgo no se hacían necesariamente tras una investigación sobre la situación socioeconómica de las víctimas. Los secuestrados empezaron a ser seleccionados por su forma de vestir, su carro, la casa donde vivían o algún otro aspecto arbitrario. La mayoría de ellos era ejecutada después de pagar un rescate. Cada vez con mayor frecuencia los “levantados” de El Teo empezaron a encontrarse abandonados con marcas de asfixia por cables, después de ser torturados. Otros simplemente empezaron a desaparecer.

Para entonces, y aproximadamente desde 2002, los “levantones” eran ya una forma común que la gente reconocía como parte de la cotidianidad en Tijuana, según me informa Antonio, hermano de un joven desaparecido: “Entre amigos decíamos ‘te van a levantar’ o te

<sup>1</sup> Se refiere a la extorsión que se realiza por el cobro del uso del “espacio” comercial, agrícola o de otra índole relacionada con actividades económicas.

van a ‘pozolear’, de broma” (Antonio, entrevista personal, 23 de noviembre, 2010).

La forma de elegir a las víctimas de estos eventos se hizo cada vez más diversa. Por ejemplo, secuestraban a un arquitecto y le pedían como rescate una cantidad flexible, dejándolo después en libertad. A cambio, el plagiado debía ofrecer nombres y datos de personas con capacidad económica, conocidas por él, para facilitar otros secuestros. De este modo empezaron a secuestrar grupos de profesionales como abogados, médicos e ingenieros, entre otros. Uno de los casos más sonados en los medios de comunicación fue el del ingeniero Celso Katzuo Enríquez, de 35 años de edad, secuestrado el 24 de julio de 2007. La familia del profesional pagó dos veces el rescate exigido por el grupo criminal sin obtener su libertad. Después de que su casa fuera atacada con armas de alto impacto, la familia tuvo que emigrar hacia los Estados Unidos (*El Universal*, 5 de agosto, 2008).

El 28 de octubre de 2007 más de 5 000 personas marcharon para exigir al gobierno local atención a su demanda de seguridad, debido al aumento de este tipo de secuestros que eran reconocidos como nuevos en la ciudad. La protesta fue acompañada por los sectores profesionales más afectados de Tijuana. Un año antes, integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana realizaron una caravana, que recorrió 500 kilómetros de Baja California durante 15 días, en reclamo de seguridad y erradicación del secuestro. Semanas antes de la caravana, a finales de septiembre de 2006, el consejo rompió relaciones con los gobiernos municipal y estatal ante su absoluta incapacidad para enfrentar el problema y reclamaron al gobierno federal entregar resultados de inmediato (Confederación Patronal de la República Mexicana-Tijuana, Centro para la Empresa Privada Internacional y Centro de Investigación para el Desarrollo A. C., 2015).

Para ese momento, y desde hacía cerca de una década, Santiago Meza operaba en la ciudad de Tijuana como encargado de disolver en sosa cáustica los cadáveres entregados por el cártel de los Arellano Félix por medio de El Teo. En su declaración de enero de 2009, El Pozolero, como se le conoce, confesó haber disuelto alrededor de 300 cuerpos durante los nueve años en que ejerció su trabajo y que los restos habían sido vertidos a la tierra en diferentes predios de la ciudad.

De acuerdo con el comunicado de la Procuraduría General de la República, publicado en su página web el domingo 25 de enero de 2009, el detenido señaló que:

[...] el procedimiento para la desaparición de los cuerpos era llenar a la mitad un tambo de 200 litros con agua, al cual se le ponían dos costales de sosa cáustica, lo ponía al fuego, y al empezar a hervir se colocaban los restos humanos, dejándolos por ocho horas aproximadamente; acto después del cual únicamente quedaba el líquido con los dientes y las uñas, el que se dejaba enfriar para posteriormente vaciar el contenido en otro tambo de plástico, y que se llevaba a un lote baldío, de preferencia con basura, en el que finalmente se tiraba el líquido, prendiéndole fuego con gasolina a lo que quedaba (Procuraduría General de la República, 2009).

Pero Santiago Meza no fue el primero ni el último “pozolero” en Tijuana. Él, a su vez, aprendió la técnica de El Cris, Mario Alberto García Simental, capturado en 2004 por agentes de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI). El narcocorrido compuesto en su nombre lo describe de la siguiente manera: “Tenía muy buena cocina, enemigo que agarraba en pozole convertía, él ha sido muy temible, como El Cris lo conocían”.

El Pozolero también tuvo algunos estudiantes de su técnica. Un mes después de su captura, en 2009, fue detenido Javier Ernesto López Ocegüera, quien confesó haberse dedicado a deshacer cuerpos en ácido, en complicidad con Santiago Meza. El Pozolero también habría enseñado por lo menos a cuatro personas más su técnica de desaparición de cuerpos: El Yiyó, El Cenizo/Chalino, Saturn y Mario, procedentes de Sinaloa.

Los delitos de alto impacto, que de manera escalada se sucedían en la ciudad en 2007, sufrieron un aumento importante después de que El Teo dejara de trabajar para el cártel de los Arellano Félix y se pusiera a las órdenes de El Chapo Guzmán, Joaquín Guzmán Loera, en 2008. El Teo se convirtió en operador del cártel de Sinaloa e inició una serie de confrontaciones con aquellos para quienes antes trabajaba. Teodoro García no sólo se llevó consigo a su brazo armado, sino que lo amplió gracias al apoyo en dinero y armas del cártel de El Chapo Guzmán. Fue a partir de entonces cuando se incrementaron las

ejecuciones de policías y ministeriales que trabajaban para los Arellano Félix y otro tipo de delitos cometidos por El Teo, ahora a nombre del cártel de Sinaloa.

Las ejecuciones y los enfrentamientos empezaron a hacerse cada vez más comunes y mediáticos. Uno de los eventos que marcó el inicio de la ola de violencia fue el de la “Cúpula”. El 17 de enero de 2008, una fecha que muchos ubican como el inicio de la ola de violencia en Tijuana (*El Universal*, 20 de diciembre, 2008), dos grupos de sicarios se enfrentaron a tiros con armas de alto calibre en una colonia residencial de la delegación La Mesa, obligando al desalojo de un jardín de niños que se encontraba a escasos metros del lugar. Al finalizar el enfrentamiento, las autoridades encontraron en la casa de seguridad donde tuvo lugar el tiroteo los cuerpos de siete “encobijados” secuestrados días antes en la ciudad.

Esa misma semana, el 13 de enero de 2008, fue secuestrado El Donas, un empresario de la ciudad que atendía su propio restaurante en la colonia Cacho. Otro caso de “levantón” que llamó la atención en la ciudad fue el de Adriana Ruiz, edecán del club de fútbol local Xoloitzcuintles de Caliente. La joven fue “levantada” por un comando de sujetos armados el 1° de agosto de 2009. La semana siguiente se encontró su cuerpo con signos de tortura. Días antes el procurador de Justicia de Baja California, Rommel Moreno Manjarrez, sugirió que la joven habría sido privada de su libertad debido a sus “malas amistades” (*El Universal*, 6 de agosto, 2009). La madre de la joven reclamó a las declaraciones del procurador y le exigió buscar a su hija en lugar de involucrarla en situaciones ilícitas. El de Adriana pudo haber sido otro de los múltiples casos de desaparición de no haber sido porque se encontró una videograbación que sirvió como prueba para incriminar a los responsables y hallar los restos de la joven.

Esta serie de eventos violentos asociados a la acción de El Teo lo ubicaban como un individuo sanguinario en exceso. Con el tiempo, su carácter vendría a convertirse en un problema para la estabilidad del “negocio” en la ciudad, afectando no sólo a los grupos criminales sino también a las instituciones policiacas. Por eso, aunque la captura de El Teo, en enero de 2010, es leída por muchos como un éxito de la política de seguridad federal en Tijuana, para otros sólo significa el resultado de un pacto entre cárteles que buscaban beneficiarse de la eliminación de un problema común. Alejandro Almazán (16 de enero,

2008) respalda esta versión en uno de sus artículos: “Teodoro García Simental era un dolor de muelas cuando su cártel, el de los Arellano Félix, no tenía jale. Entonces salía y buscaba a quién secuestrar. Un viejo policía de Tijuana que conoce muy bien el lado oscuro de Tijuana, me cuenta que El Teo o El Tres Letras fue sacrificado por el propio cártel”.

El “pacto” por el cual se dice que El Teo fue entregado pudiese haber sido sellado en términos de una nueva distribución de la plaza, a fin de conservar un aparente orden que beneficiara a todos. El gobierno (estatal y federal), de hecho, ha sido uno de los mayores beneficiarios del cambio, ya que Tijuana se convirtió en un “buen ejemplo” de los resultados de la política de seguridad nacional.

#### IV. IMAGINARIOS Y DISCURSOS EN TORNO A LA VIOLENCIA EN TIJUANA

Como se mostró en el capítulo anterior, fue a partir de 2007 que Tijuana manifestó los primeros síntomas de un “territorio en guerra”. Soldados en las calles y operativos de control y vigilancia federal empezaron a ser parte del nuevo escenario de ruptura en las representaciones sociales que hasta ahora eran de algún modo regulares para dar sentido a la violencia en la frontera.

Uno de los principales cambios que desata el drama social que experimentamos en años recientes tiene que ver con el discurso político alrededor de la violencia. Desde la primera intervención de Felipe Calderón como mandatario del país, en diciembre de 2006, se hizo evidente, como objetivo central de su proyecto, la erradicación de la delincuencia organizada, definiendo la violencia como la principal amenaza para el país: “sé que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso, y por desgracia, vidas humanas. Pero ténganlo por seguro, ésta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia” (*La Jornada*, 12 de febrero, 2006).

Desde entonces, la política de seguridad nacional en México se convirtió en el centro de la agenda pública y la palabra *guerra* empezó a dotarse de sentido mediante el discurso y la acción del gobierno.<sup>1</sup>

Estas acciones estaban acompañadas de un discurso oficial que legitimaba la intervención, al tiempo que empezaba a etiquetar a los sujetos que intervenían en el conflicto. Así, las muertes empezaron a nombrarse bajo la clave de “bajas” y las interpretaciones sobre su ocu-

<sup>1</sup> En el Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial Hispano-Mexicano, el 6 de diciembre de 2006, Calderón utilizó por primera vez la palabra *guerra*: “Tengan la certeza de que mi gobierno está trabajando fuertemente para ganar la guerra a la delincuencia” (*Nexos*, 28 de enero, 2011).

rrencia se limitaban a la rivalidad delincencial, como lo hizo saber el propio Calderón en un discurso pronunciado cuatro años después de iniciada su lucha:

Esas ejecuciones violentas son de diverso tipo [...] Ayer el Cisen [Centro de Investigación y Seguridad Nacional] nos reportaba 28 mil personas ejecutadas en estos tres y medio años. De ellos, de los que podemos detectar cuál es la causa, más o menos, de su muerte, por ejemplo, si le dejaron un cartel ahí, o una cartulina, un letrero, una referencia; o porque en el barrio se sabe que él era el distribuidor de drogas, o porque en el barrio se sabe que él cuidaba algún antro que era dominado por algún cártel, etcétera.

Calderón también afirmó que:

En el 70 por ciento de los casos, o más, sabemos cuál puede ser la probable causa de la muerte de esa persona. De ese universo, más del 90 por ciento de las muertes son personas vinculadas a uno o a otro grupo criminal en esta disputa. Más o menos un seis por ciento son autoridades que caen a consecuencia del ataque de los criminales. Y el grupo que más duele, independientemente de que sea el menor, aproximadamente el 1 por ciento, el que más duele a la sociedad, son las víctimas inocentes (Calderón, 4 de agosto, 2010).

La borrosidad e inexactitud con que “más o menos” Calderón expresa su conocimiento sobre las causas de las muertes ocurridas en los últimos años, habla de una crisis de representación de los sujetos. Una situación fuera de control que transforma los imaginarios alrededor de la muerte y de la desaparición de manera sutil pero profunda: “Algo le pasó al país que la muerte dejó de ser singular para convertirse en cotidiana y para que los difuntos fueran despojados de su dignidad” (Zamarripa, 2011, p. 13).

Claudio Lomnitz (2006) ayuda a comprender las condiciones latentes en la vida nacional mexicana mediante las cuales históricamente se ha dado sentido a la muerte: la intimidad con ella, las fiestas en su honor, el humor que se construye con sus imágenes, la literatura e, incluso, el turismo nacional. Pero lo más importante es su argumentación en torno a la muerte en México como lugar de disputas simbó-

licas y políticas: “La construcción social de la muerte —y del acto de matar— ofrece una manera de entender la relación entre la experiencia y las expectativas con una referencia simultánea a un horizonte colectivo, subjetivo e incluso transnacional” (Lomnitz, 2006, p. 20). El antropólogo reconoce que las ideas sobre la muerte se transforman en una continua causalidad entre las condiciones materiales que la rodean y su marco simbólico. Con base en este punto de vista, podemos sostener que Tijuana experimenta un cambio en la experiencia en torno a la muerte —y la desaparición— debido a las nuevas prácticas y discursos asociados a la violencia a partir de 2007.

A pesar de que la violencia del crimen organizado no es la única causa de muerte en Tijuana, es la que se impone con más fuerza sobre el imaginario de la ciudad en los años recientes. Los datos son claros. Mientras que en 2010 murieron en Tijuana alrededor de 700 personas debido a la violencia generada por el crimen organizado o por la guerra del Estado contra el narcotráfico, en el mismo periodo más de 1 100 personas perdieron la vida en accidentes de tránsito. ¿Por qué estas muertes no están en primera plana?, ¿por qué no convocan la atención de la opinión pública, las marchas, la política pública? La muerte violenta, perpetrada por el narcotraficante o su asociado, se impone como núcleo del imaginario actual sobre la muerte en Tijuana —y México— y, como mostraré más adelante, también sobre las desapariciones.

Al mismo tiempo, la muerte, que es estadística, se manifiesta bajo nuevas formas simbólicas que antes resultaban desconocidas, al menos para la mayoría de la población mexicana: “Están, por ejemplo, las palabras encajuelado (todo aquel que aparece en la cajuela de un auto), ejecutado (asesinado a rafagazos), levantado (subido a la fuerza a un auto y desaparecido), desintegrado (disuelto en ácidos) o encobijado (cadáver envuelto como taco en una cobija)” (Turati, 2011, p. 32). Y aunque estos nombres no sean nuevos,<sup>2</sup> todo parece ser novedoso y escandaloso en un marco simbólico que se alimenta con la prensa y con las historias de amigos, vecinos y conocidos que de alguna manera han sido víctimas de las nuevas formas de violencia.

El uso de un lenguaje particular no es una situación que debemos pasar inadvertida. La trama simbólica que sustenta el lenguaje remite

<sup>2</sup> Pude encontrar un encabezado en la prensa local de 11 años atrás que decía “Resurgen levantones” (*Frontera*, 2000).

necesariamente al narcotráfico: “Levantado” es el nuevo eufemismo para eludir el otro eufemismo ‘desaparecido’. Es una aportación del narcotráfico al diccionario contemporáneo de la violencia” (Turati, 2011, p. 201).

En el seno de este contexto, los familiares de personas desaparecidas se insertan en la lucha por otorgar sentido a su pérdida y rescatar la dignidad de las personas desaparecidas en los marcos recientes del discurso y la práctica de la guerra. La construcción de esta narrativa empieza a configurar tramas de culpabilidad, responsabilidad y valor atribuibles a diferentes actores que intervienen en el espacio social de la violencia. La señora Lourdes Dehesa, madre de un desaparecido, expresa en su testimonio la crisis en la que integra su propia historia, atribuyendo al cambio político en el estado la responsabilidad de un tipo de declive social:

Investigadora (I): Y por ejemplo, en Tijuana, ¿cuándo se empezó a vivir así, con esta tensión?

Lourdes (L): Desde que está el PAN [Partido Acción Nacional].

I: ¿Por qué?

L: No sé si sepas, pero el que acaba de salir, el presidente municipal que salió, el saliente...

I: ¿Ramos?

L: Ajá, es drogadicto.

I: ¿Ah, sí?

L: Y no ex drogadicto: drogadicto, mariguano, cocainómano, entonces... ¿Qué pide?

I: Pero ¿en el PRI [Partido Revolucionario Institucional] no había de esos personajes?

L: Él es del PAN, entonces se empezaron a ver muchas cosas del presidente nacional; es lo que te hablaba de la guerra, ¿una guerra, contra quién? El país lo tienen sitiado, ¿a quién tienen sitiado? ¿a los proveedores de drogas?, ¿a los grandes narcos?, o al pueblo. Porque las muertes siguen, los secuestros siguen (entrevista personal, 1º de diciembre, 2010).

El argumento de la señora Lourdes constituye un intento por dar sentido a las situaciones que detonaron la desaparición de su hijo. El tinte político de su declaración hace evidente la disputa a la que

se enfrentan los sobrevivientes cuando conducen su duelo al ámbito público. Dar sentido a la pérdida implica integrar en su narrativa a actores políticos y configurar un discurso de oposición, como indica Turner (1974) cuando se refiere a la etapa de crisis del drama social. La guerra ya es entendida como marco explicativo de las desapariciones, y temas como las drogas, el cambio político y la corrupción aparecen como explicaciones derivadas en las que se busca algún sentido.

El quiebre recupera la idea común de que todo pasado fue mejor, en una especie de construcción nostálgica de la historia compartida. En este caso asistimos a la apropiación de un pasado en el que los muertos y las personas desaparecidas tienen una suerte diferente. En una conversación que presencié entre un familiar de una persona desaparecida en Tijuana y El Sargento, agente de investigaciones del Centro de Atención para Personas Extraviadas o Ausentes (CAPEA), se exponen las formas como el pasado es reconstituido a partir de un presente que resulta caótico. La puesta en marcha de este mecanismo busca de alguna manera otorgar un significado a los hechos que actualmente rodean la desaparición en Tijuana:

El Sargento: Es que antes era diferente, no estaba así la cosa, no había Teo que mandara en todos lados; antes ellos mismos nos entregaban a un chivo, y pues así se arreglaba la cosa, había cómo negociar, ahora no, con esos tipos no se negocia, matan policías y le ponen un precio a cada uno. Por los estatales pagan 3 000 y por los municipales 1 500. Ya uno anda con miedo.

Familiar: Sí, antes había más tranquilidad, pues se mataban entre ellos, ahora no les importa a quién se llevan. Ahora yo sí digo que deberían torturarlos, hacerles lo que ellos les hacen a los otros (diario de campo, 15 de diciembre, 2010).

La construcción simbólica que estas dos personas hacen acerca del crimen organizado se alimenta tanto de la experiencia como de los imaginarios, enseñándonos las formas sociales que adquiere el drama social por medio de su discurso. El crimen organizado, situado en el centro de la narrativa, no es una experiencia nueva para Tijuana y, sin embargo, su lectura acarrea otras tramas significativas que integran la crisis de sentido alrededor de los hechos sucedidos en el nuevo contexto.

La ruptura en la memoria de la violencia implica la necesidad de subsanar las grietas de sentido heredadas del drama social. Sin embargo, al tratarse de una violencia difusa, el ejercicio no es sencillo. En el siguiente apartado mostraré cómo, a pesar de que el núcleo sobre el cual se reconstituye el sentido es la guerra contra las drogas, el proceso desencadena contradicciones y fisuras. El crimen organizado referido al narcotráfico adquiere un carácter medular para explicar las desapariciones en Tijuana, pero no constituye una narrativa fija y acabada, más bien una disputa permanente en la que participan familiares, gobierno, prensa y sociedad.

#### IMAGINARIOS Y EXPERIENCIAS EN DISPUTA: ¿QUÉ PASA EN TIJUANA?

Hablar a propósito de Tijuana con el lenguaje coloquial implica una referencia casi obligada en el sentido común a un territorio caótico. La “leyenda negra” se extiende más allá de la experiencia de la ciudad. Para aquellos que nunca han visitado Tijuana, las formas de significarla como un universo peligroso son incluso más constantes que para aquellos que la conocen. Los imaginarios alrededor de la ciudad no sólo son construcciones simbólicas, estéticas o poéticas; sin dejar de serlo, son también imágenes que promueven formas de interpretar la realidad y percibirla.

Alrededor del imaginario de Tijuana hay dos puntos de discusión centrales para abordar el tema de la violencia y la desaparición. El primero de ellos es la existencia histórica y cotidiana de un estrato simbólico que erige a Tijuana como una ciudad violenta en la memoria colectiva. Esta denotación no sólo nombra el espacio, sino que lo alimenta de sentidos para experimentar e interpretar la realidad. Tijuana convive con la violencia en términos objetivos, pero también imaginarios, y esta violencia cotidiana se revela de maneras muy diferentes a como podría revelarse en territorios donde apenas es un fenómeno nuevo o lejano. Entender esto nos ayudará a comprender también por qué el movimiento de víctimas en Tijuana cataliza sentidos diferentes al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad con origen en el centro del país, o a los movimientos de desaparecidos de la guerra sucia. La experiencia territorial alrededor del tráfico de drogas, pero

también el sustrato sociohistórico de las regiones, generan formas específicas de significar, interpretar e, incluso, resistir a la violencia.

El segundo punto de discusión tiene que ver con la tensión política existente alrededor del imaginario de Tijuana. Empresarios y funcionarios públicos han estado relacionados, desde principios del siglo XX, con los significados negativos a los que se asocia la ciudad. Sin embargo, en los últimos años hay una necesidad imperante de callar las voces que señalan la vigencia de este imaginario. El hecho de que Tijuana siga siendo una ciudad violenta, y que esta verdad permanezca en voces de las víctimas que gritan en las calles, es una situación que perturba los intereses estratégicos de algunos sectores de la región y del país. Para abordarla, intentaré ubicar el giro semántico alrededor del imaginario de Tijuana y la campaña por mejorar su reputación a partir de 2010. Este proceso entraña dinámicas pragmáticas y discursivas, en medio de las cuales queda atrapada la lucha de los familiares de personas desaparecidas.

Tijuana ha sido considerada durante décadas un territorio de miedo. La experiencia con los conflictos propios del narcotráfico, la migración y el crecimiento acelerado de una población inestable marcan un contexto muy particular, con sus propias categorías, en torno a temas centrales de la violencia asociada a las drogas. Podríamos aventurarnos a decir que el exceso imaginario y objetivo de la violencia en Tijuana constituye un marco simbólico ineficaz para dar sentido a la muerte. De modo que en los últimos años lo que sucede es un proceso de absorción de las construcciones del centro para dar sentido a lo que sucede localmente en la frontera.

La violencia en Tijuana es una violencia “no memorable” (Sánchez G., 2003); esto es, una violencia sin memoria de las víctimas, sin reconstrucción interpretativa de los hechos, un relato sin actores, en donde víctimas y victimarios se diluyen en el anonimato. Después de emblemáticos asesinatos perpetrados en Tijuana, como el de Luis Donald Colosio, candidato a la presidencia de la República, en 1994, y un par de muertos más, también notables, en los años noventa, el resto de los caídos ha quedado en la sombra de una incertidumbre construida con un silencio que nada enuncia. Cuerpos sin nombre colman, desde hace por lo menos dos décadas, las páginas de la nota roja local y alimentan el olvido de una violencia difusa que tiene lugar en la lejana frontera.

Elsa Blair (2004) señala, para el caso colombiano, que la saturación de la muerte ha devenido en una incapacidad para representar lo que sucede, un vacío de significados y, además, una forma de indiferencia ante la muerte. Si bien la guerra colombiana posee características muy particulares, es cierto que en Tijuana podríamos estar experimentando desde hace años una situación similar. La violencia evoca una polvareda en la que políticos, militares, policías y narcotraficantes son la misma cosa y a la vez nada: un estrato imaginario que se sostiene sobre una realidad poco clara. Además, la exposición y la experiencia de una cotidianidad violenta podrían marcar en esta ciudad un vacío de significado alrededor de la muerte y la desaparición, que favorecen la impunidad y la falta de acción del gobierno.

Las acciones de lucha de los familiares de desaparecidos se erigen, en este sentido, como formas políticas de construir la memoria sobre un territorio de silencios y ausencias. Los nuevos sentidos empiezan a construirse desde dentro, pero también en concordancia con los actuales procesos que se gestan en el territorio nacional. Así, la memoria fluye desde lo local hacia lo nacional, y viceversa, en un intercambio constante que da forma a los nuevos sujetos y a sus identidades en el terreno de lo público. Desde lo local, los marcos imaginarios con que se interpreta la experiencia violenta son fundamentales. La reputación de Tijuana es esencial en este sentido.

La “leyenda negra” de la que habla Humberto Félix Berumen en su libro *Tijuana la horrible* (2003) indica no sólo una realidad simbólica anclada en la existencia de una narrativa mítica, sino también un fenómeno con consecuencias sociales. Al carácter mítico de Tijuana como un destino de perdición y vicio, en relación con su historia con los Estados Unidos y con el propio México, se suma un carácter violento de la ciudad en relación con el narcotráfico. Éste actúa como una fuente inagotable de imágenes sobre el espacio urbano, como sustrato nutrido de narrativas para representar imaginariamente a Tijuana. Y aunque no sea un fenómeno privativo de la ciudad, ni de un hecho reciente, se asienta sobre la imaginería colectiva como una impronta actual de reconocimiento de la frontera.

Según Félix Berumen (2003), los narcocorridos son parte de las formas como se expresa dicha creación imaginaria. Son una manera de informar acerca del narcotráfico y, al mismo tiempo, un fenómeno performativo por el cual la realidad es interpretada y percibida. Pero

más allá de ser una expresión de la vida alrededor del narcotráfico o un objeto patrimonial de la cultura popular, el narcocorrido es un indicador de los problemas sociales que enfrenta la frontera: pobreza, narcotráfico y corrupción de las instituciones. “Los corridos ofrecen una rica información sobre el narcomundo y las múltiples articulaciones que desde él se construyen con otros ámbitos de la sociedad. Los narcocorridos participan en la elaboración de crónicas sociales, ofreciendo diversas perspectivas, muchas veces críticas a las versiones oficiales” (Valenzuela, 2003, p. 95).

El narcocorrido es, según el autor, una táctica de la cultura popular para construir símbolos que denoten su alteridad cultural. Este género musical no sólo es testimonio del problema de las drogas, sino también de la marginalidad y de la experiencia que implica la vida en las ciudades fronterizas. Así pues, el narcocorrido implica una postura política frente a las instituciones a las que desdeña y frente a un sistema que condena el tráfico de drogas y legitima el intercambio comercial neoliberal. Es una denuncia y, por lo tanto, una cara de Tijuana que cala en no pocos sectores de la población y que incomoda a quienes detentan el poder.

Ya que los narcocorridos también sacan a la luz los silencios que se construyen alrededor de los discursos moralizantes de la clase política tijuana, la tensión presente acerca del género musical sirve como excusa para entender de qué manera la nominación de Tijuana y las imágenes con que se revela son disputadas de manera dinámica y fluida en el mundo social.

En 2009 el Reglamento de Transporte Público prohibió que los conductores de taxis, microbuses y autobuses de pasajeros reprodujeran este tipo de música. Según el promotor de la norma, el presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Familia del cabildo local, Luis Moreno Hernández, con esta modificación se buscaba “hacerle frente, desde la óptica del municipio, a esta lamentable cultura que se ha ido arraigando paulatinamente y de manera peligrosa entre nuestros ciudadanos” (*El Informador*, 31 de enero, 2011).

Silenciar los narcocorridos no sólo implica silenciar el mundo del narcotráfico y proteger a los jóvenes de un enemigo peligroso que podría asomarse en el transporte público, significa también silenciar la voz de lo marginal y, en cierto modo, de la resistencia. A pesar de que esta expresión es también una narrativa de poder y de los poder-

sos (de una actividad económica con larga tradición en la región) al servicio de una extendida forma de dominación (legítima en buena medida por carisma, pero impuesta por la fuerza cuando se requiere), este género musical también puede ser un vehículo de “resistencia”, cuando es empleada por quienes se encuentran en los márgenes del poder y han sido víctimas del mismo. Un ejemplo de esta apreciación son los corridos utilizados por los familiares de personas desaparecidas para expresar sus sentimientos y posición. Aunque no ocupan un espacio central en los ámbitos de la circulación y consumo cultural local, sí se erigen como expresiones populares de resistencia en el margen de lo no permitido. Los Inconfundibles de Tijuana, amigos de Juan Francisco Santibáñez, un joven desaparecido en 2007, compusieron para él una canción que interpretaron en una serenata para su mamá, la señora Rebeca Gómez (diario de campo, 8 de octubre, 2010).

Voy a contarles la historia de un gran amigo  
Alegre y trabajador,  
Por la gente muy querido  
Juan Francisco Santibáñez  
Por más quedas conocido.

Fue un 29 de enero del año 78  
Guadalajara, Jalisco, un gallo fino les dio  
Y en el año 88 a la frontera llegó.

Muy joven y de negocios,  
Leal y derecho ante todos,  
Empezando desde abajo,  
Con valor e inteligencia,  
Poco a poco fue avanzando  
Y así logrando su meta

El negocio de los caballos  
Todo el tiempo disfrutó  
Una gran satisfacción  
La música de acordeón le llega hasta el corazón.

Siempre adoró a su familia,  
A su esposa, a sus dos hijos

También a su madre querida,  
Ellos eran su motivo,  
Ni se diga de su hermano  
Por él daba su vida.

Nunca tuviste enemigos,  
No se sabe qué pasó,  
Te hicieron una injusticia,  
Eso bien lo sabe Dios.

No perdemos la esperanza,  
regresa Juan baquetón.

La disputa con un discurso oficial que estigmatiza está presente en este corrido. De este modo, la expresión popular señalada y excluida se filtra en la vida cotidiana de los tijuanaenses y se impone como recurso simbólico para recuperar la dignidad de los excluidos. El corrido compuesto para Juan Francisco destaca la humanidad del joven, su vida familiar y laboral, recuperando su identidad. Así como los corridos narran la vida de traficantes de drogas, sicarios y héroes de la narcocultura, también son una expresión popular de la marginación y de resistencia al silencio.

En el mismo tono musical, Nicolás Castro compuso en septiembre de 2010 unas estrofas para alzar la voz sobre la lucha de la Asociación Ciudadana contra la Impunidad (ACCI) a la cual pertenece. El sobrino de Nicolás, piloto de avionetas, fue desaparecido por no colaborar con un viaje con drogas para los narcotraficantes. Guitarra en mano, cantó este corrido en uno de los plantones frente al centro de gobierno de Baja California, en Tijuana.

Con el permiso de Dios,  
Esto que aquí les relato  
En la ciudad de la muerte  
Pocos se van de un infarto,  
Menos por su mala suerte  
O que les formen un cuatro.

Lo que antes era bonito  
Se ha convertido en drama,

No se puede andar quedito  
En la ciudad de Tijuana,  
Te acusan de algún delito  
Empieza tu melodrama.

Asociaciones civiles  
Para exigir resultados,  
Surgió de pronto su líder  
Que por ello ha luchado  
Más aguerrido que un tigre  
En busca de su hijo amado.

Fernando Ocegueda Flores,  
Nunca lo verán vencido.  
Muchos son sus seguidores  
Que como él han sufrido,  
Dicen que es de los mejores  
Que al gobierno han exigido.

Un saludo con todo respeto  
Al señor Fernando Ocegueda,  
Ánimo que hay que seguir luchando

A los desaparecidos  
Con mucho amor les cantamos,  
No nos damos por vencidos  
De un día volver a encontrarnos,  
Somos muchos los dolidos  
Que nos dejaron llorando.

Medios de la información  
Que a Tijuana han llegado  
Pidiendo una aclaración  
Porque no han investigado  
Tanta desaparición  
Que a miles nos ha afectado.

Según Valenzuela Arce (2012), Tijuana contiene las huellas de una precarización histórica, que aparece en los narcocorridos como el

enemigo de una política represiva. Esta precarización implica un cierre de opciones para los jóvenes y el crecimiento del narcotráfico en la vida cotidiana; de modo que en los barrios de la ciudad, los narcotraficantes no tienen ese rostro de delincuente que se elabora desde la perspectiva de la guerra contra las drogas (Valenzuela, 2012). Para corroborar sus señalamientos, Valenzuela (2012) indica que en la Encuesta Nacional de la Juventud los encuestados no identifican alguna diferencia entre un narcotraficante y un policía judicial. Este solapamiento de códigos, señala el investigador, habla al mismo tiempo de la presencia de diversos campos de violencia al interior de los territorios locales, donde se experimenta una superposición de las dinámicas del narcotráfico sobre formas de resistencia y autodestrucción preexistentes.

En su estudio etnográfico sobre un pequeño pueblo de Sonora, Natalia Mendoza (2008) conduce a pensar precisamente en las inconsistencias del imaginario nacional respecto de las formas locales de relacionarse con el narcotráfico. La nominación misma del problema parece no encajar con la tradición de una actividad comercial que ha tenido lugar en estos territorios durante décadas. Los hallazgos de su investigación le permiten “poner en duda la imagen mediática que muestra a los cárteles como organizaciones divorciadas de las sociedades que las albergan” (Mendoza, 2008, p. 18).

La convivencia y la tolerancia hacia ciertos actores cuya identidad es moralmente puesta en duda en otros contextos, configuran un campo de atribuciones específicas en los pueblos y ciudades donde el narcotráfico —y otros tipos de violencia— es cotidiano. Por eso, es posible que en Tijuana un hombre como Jorge Hank Rhon, perseguido abiertamente por el gobierno federal por sus nexos con redes ilegales y señalado por la prensa local como homicida, pueda contar con el apoyo de sectores de la población que votaron por él, lo hicieron presidente municipal de Tijuana (2003-2006) y estuvieron a punto de llevarlo a la gubernatura del estado de Baja California (en 2009).

Cuando el Ejército penetró el territorio seguro de Jorge Hank Rhon en Tijuana, el 4 de junio de 2011, y lo detuvo junto con 10 de sus colaboradores en posesión de 88 armas —además de 9 000 cartuchos, según la Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría General de la República—, algunos sectores de la población, liderados por sus principales colaboradores, iniciaron una campaña en defensa del ex alcalde señalando que su detención era resultado de una “cacería

de brujas”. El movimiento, integrado por simpatizantes de Hank Rhon y priistas locales, logró la recolección de 65 000 firmas en apoyo al ingeniero, según informes de prensa. Por inconsistencias en relación con horarios, distancias y lugares en que tuvo lugar la detención, Rhon sólo pasó 10 días en prisión. Una alegría general invadió el pequeño rincón de Tijuana donde se consumaba un acto político y simbólico de respaldo contra lo que consideraban una ofensa hacia el empresario local y una intromisión en los asuntos locales.

Octavio Corona Flores, quien fuera secretario de Desarrollo Económico durante el trienio de Hank Rhon, comentó ante los asistentes al evento en el que se celebraba la liberación: “Estas 65 564 firmas, más todas las demás que no hemos computarizado, representan el sentir de los ciudadanos. El sentir de los bajacalifornianos y el sentir de que ha habido ciertas injusticias por parte de quienes les toca impartirlas”. Corona Flores cerró su discurso aduciendo que el encarcelamiento de Hank Rhon se debía a la acción de un enemigo externo —en este caso el gobierno federal recién instalado en la ciudad— empeñado en crear confusión: “Éste es el último acto con que nosotros, los ciudadanos y los amigos de Hank, concluimos. Vamos a levantar ya los campamentos para irnos a nuestras casas a descansar y comprar una doble chapa para nuestras puertas”.

En esta disputa pública también participó la Iglesia católica. Entre las cartas de apoyo al político priista se encontraban las del obispo de Mexicali, José Isidro Guerrero Macías; el arzobispo de Tijuana, Rafael Romo Muñoz, y el obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda Silva. Sus misivas se hicieron públicas a través de los medios de comunicación como una garantía moral del discurso sostenido por el acusado.

El acontecimiento mencionado demuestra cómo la identidad de un sujeto es disputada en nuevos términos en el contexto de una guerra que también se libra en el campo simbólico. En este contexto, Tijuana es ubicada en un espacio viciado por relaciones con el narcotráfico, que debe ser reinterpretado e higienizado por una política de seguridad que se impone desde el centro. No debemos olvidar que algunos de los familiares de desaparecidos en Tijuana, especialmente los de clase social alta, mantuvieron algún tipo de relación de negocios o de intercambio social con Hank Rhon. También algunas personas de condiciones socioeconómicas bajas recibieron ayuda de su parte cuando éste fungía como presidente municipal. Incluso, en

alguna reunión de la ACCI se mencionó la posibilidad de acudir ante el ingeniero para lograr algún tipo de resolución de sus casos. Esto aun sabiendo que Rhon cuenta con recursos propios para hacer investigación y que está suficientemente informado de lo que ocurre en la ciudad.

Debido a estas condiciones particulares de Tijuana, los reclamos más intensos de los familiares de desaparecidos no se orientan a un cambio moral de la población —en términos de condenar la actuación moral del narcotráfico—, sino a la resolución de sus casos particulares en el marco de un Estado de derecho que debe proveerles justicia.

### EN TIJUANA NO PASA NADA

Otro tema relevante para este análisis lo constituyen las disputas generadas alrededor de la imagen de Tijuana, que se desempeñan en el marco de dos relaciones ambivalentes: por un lado, respecto de su vecindad con los Estados Unidos y, por el otro, respecto del proyecto de seguridad nacional que tiene efectos directos en su territorio. Lo que sucede a partir de 2007 cambia el panorama general de la violencia en México. Los cárteles de la droga, según Guerrero (2013), empiezan a dispersarse geográficamente en el territorio nacional a partir de la puesta en marcha de la estrategia antidrogas emprendida por el gobierno federal. De acuerdo con el investigador, mientras en 2006 se podían contar en México seis cárteles, para 2010 la cuenta ascendía a 12. Así, lugares que hasta 2009 presentaban estadísticas bajas en homicidios, ascendieron de manera vertiginosa en 2010, especialmente en las zonas centro y noroeste del país. A la par de esta tendencia, se gestaban dos procesos simultáneos a escala local y nacional que repercutirían en las disputas alrededor de las desapariciones en Tijuana: el primero de ellos es la emergencia de una sociedad civil que empezaba a hacer visibles a las víctimas a nivel nacional y reclamaba al gobierno cambios en su política de seguridad; y el segundo, la campaña de empresarios, políticos y militares que, desde Tijuana, buscaban reivindicar la imagen de la ciudad.

El 25 de agosto de 2010, en el Diálogo por la Seguridad: Hacia una política de Estado, llevado a cabo en Tijuana, el entonces presidente Felipe Calderón reconoció el éxito de la ciudad como un mo-

delo para el resto del país. Según Calderón, los cambios de Tijuana eran un resultado real de la intervención del Ejército y la policía federal en los territorios de conflicto. Su confianza con los resultados obtenidos se demostraba en el nombramiento de José Francisco Blake Mora, ex secretario del gobierno de Baja California, como secretario de Gobernación, en julio de 2010.

Junto con estas acciones oficiales otras voces empezaron a configurar un discurso alentador sobre la transformación de la ciudad, otorgando un papel central a la acción de dos personajes emblemáticos de dicho éxito: Julián Leyzaola, nombrado al frente de la policía municipal de Tijuana a finales de 2008, y el general de Brigada y Fuerza Mayor, Alfonso Duarte Mujica, comandante de la 2ª Zona Militar, con jurisdicción en Tijuana. Al diálogo cívico-militar,<sup>3</sup> convocado por el Ejército y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Baja California en octubre de 2010 para “establecer un diálogo con la sociedad civil”, Duarte Mujica asistía después de dar uno de los más duros golpes contra los traficantes de droga en la historia de México. Se habían decomisado 134 toneladas de marihuana esa madrugada: “ahorita tenemos un resultado bastante contundente de las tres autoridades que nos juntamos [...] se llevó el aseguramiento de otras 60 toneladas, en total llevamos entre 80 y 100 toneladas, ¿sí? Algo nunca visto, la verdad es que ni yo había tenido esa experiencia de tanto aseguramiento” (Duarte Mujica, 2010). Después de compartir con los asistentes su logro más reciente, inició un discurso sobre las acciones de la brigada que el comandante dirigía entonces y explicó cómo a partir de 2010 se consiguió integrar el trabajo de los diferentes niveles de seguridad en la ciudad en operativos conjuntos.

Este discurso triunfalista, que no toma en cuenta las cifras de victimización como centro de debate sobre las consecuencias de la

<sup>3</sup> El diálogo cívico-militar tuvo lugar en el hotel Camino Real de Tijuana el 18 de octubre de 2010, convocado por la Unidad de Vinculación Ciudadana del Ejército Mexicano, 2ª Zona Militar. A la reunión asistieron periodistas independientes, representantes de organizaciones civiles de Tijuana y de Ciudad Juárez, así como militares de la oficina convocante y el general Alfonso Duarte Mujica, quien presidió la mesa. El interés de la reunión, como indicaron los organizadores, era escuchar las demandas de la población civil y empezar a establecer “un contacto permanente con las autoridades militares” (diario de campo, 18 de octubre, 2010).

guerra, impone una visión única y parcial de la misma. No obstante, las estrategias discursivas de las fuerzas militares y policiacas no fueron las únicas en intentar la construcción de este imaginario optimista sobre Tijuana.

Entre el 7 y el 21 de octubre de 2011 tuvo lugar la primera versión del evento “Tijuana Innovadora”, una actividad patrocinada por la iniciativa privada y el sector político local, que contó con la presencia de invitados de talla mundial como Robert Aumann, premio Nobel de Economía, y conferencistas internacionales en temas como tecnología, industria, arte, sostenibilidad, turismo y servicios médicos, entre otros. Según los organizadores, el encuentro tuvo como objetivo “mostrar a la comunidad, al país y auditorios estratégicos en el extranjero, las innovaciones que en materia de educación, ciencia, cultura, arte y tecnología, se exportan desde Tijuana para el mundo”.

Los aplausos en la prensa no se hicieron esperar. “Tijuana Innovadora” llenó las portadas de los diarios locales y estuvo en boca de cientos de tijuaneños que renovaron un espíritu identitario acerca de su ciudad. Aunque pocos pudieron tener acceso a los eventos centrales debido a sus elevados costos, se hizo una invitación con el fin de aglutinar a la población alrededor del evento y participar de un baile masivo denominado “Pa’bailar Tijuana”. Cientos de ciudadanos prepararon durante días una coreografía creada por la compañía local de danza Lux Boreal; el baile sería replicado en distintos escenarios de la ciudad y en otros puntos geográficos del territorio nacional y fuera de él al cierre del evento. Así, con el lema “Porque Tijuana quiere ser mejor”, plazas, esquinas y parques se llenaron de personas que repitieron la rutina coreográfica. Según el periódico local *El Mexicano* (22 de octubre, 2010), el baile rompió récord de asistencia:

Tenemos noticias muy buenas. Sumando a todos los participantes de este primer encuentro, de nuestros ensayos de “Pa’bailar Tijuana” en los seis centros comerciales y en cientos de escuelas, nuestro estimado de asistencia en los 15 días fue de 691 mil personas, 165 mil de ellos son estudiantes que seguramente ya les cambió la vida.

Después de haber bailado con la canción “Pa’bailar” del grupo argentino Bajofondo, interpretada por la cantante tijuaneña Julieta Venegas, se escuchó un grito colectivo preparado con antelación: “¡Yo

amo a Tijuana!”, que cerró el acto performativo que alimentaba un proceso de reconstitución de la identidad local.

Además de los políticos, empresarios y miembros de las instituciones militares y policiacas que participaron en la reconstrucción del marco simbólico con que se nominaba a la ciudad, hubo otras posiciones artísticas y cívicas que se sumaron a la campaña. La iniciativa “Reacciona Tijuana” fue una de ellas. Se trató de un proyecto privado, de creativos y artistas que colocaron vallas en puntos estratégicos de la ciudad en las que se invitaba a los ciudadanos a reaccionar. La campaña buscaba cimentar una relación diferente con la ciudad a partir de frases como: “Tijuana es la esquina donde rebotan los sueños de un país necesitado de paz”, o “Yo sí creo en mi ciudad, Tijuana!”<sup>4</sup> Frente a la idea del desarraigo como rasgo con el que se ha identificado a los habitantes de Tijuana y del caos asociado a la violencia, este grupo comenzó a fomentar una relación de pertenencia y de involucramiento con lo que sucedía en la ciudad. Sin embargo, el proyecto no pasó de ser una campaña publicitaria que impactó el recorrido de los transeúntes durante algunos meses.<sup>5</sup>

Desde entonces, una gran variedad de formas narrativas empezaron a propagarse por la prensa, los discursos, las vallas publicitarias, las redes sociales y el “voz a voz”. Pero las cifras sobre la violencia no dejaban de presentar un conflicto en este proceso de restitución de la imagen de la ciudad. Y las frases alentadoras de empresarios, políticos y militares se suspendieron en la duda de analistas, defensores de derechos humanos y familiares de desaparecidos, quienes experimentaban y daban fe de otras realidades.

La polémica sobre el imaginario de Tijuana se filtró en los cables privados de las autoridades estadounidenses en México por medio de

<sup>4</sup> Tomado de vallas ubicadas en Tijuana, entre agosto y octubre de 2010.

<sup>5</sup> El papel de los artistas e intelectuales puede considerarse tibio en términos del cuestionamiento sobre lo que sucede actualmente en la ciudad, e inexistente respecto de la situación de las víctimas. Tijuana resulta para muchos una marca, una imagen rica en temas y matices estética e intelectualmente atractivos: la migración, la frontera, la presencia del narco, el caos de una explosión urbana acelerada son temas recurrentes en fotografías, puestas en escena y estudios científicos de locales y extranjeros. Sin embargo, aún no asistimos a la emergencia de posiciones que participen desde la reflexión y la creación en la disputa simbólica por la identidad de la ciudad.

*Wikileaks*.<sup>6</sup> Según esta fuente, la realidad en Tijuana no coincidía con los resultados presentados por sus representantes políticos:

Los progresos que se observan en la calle no concuerdan con los progresos en el terreno judicial. Los militares y la policía estatal nos han entregado una impresionante lista de arrestos y confiscaciones de droga y dinero a lo largo del año. Aun concediendo crédito a estos números [...] no tenemos un registro del seguimiento de los procesos judiciales derivados de estos arrestos. Sin esa pieza faltante en el rompecabezas, no puede hablarse de una irrupción en las estructuras del narcotráfico (*La Jornada*, 18 de mayo, 2011).

Atendiendo a esta discusión, en su artículo “Tijuana: La fama y las cifras” publicado en *Nexos*, Diego Valle-Jones (2011) intenta demostrar que las cifras sobre la violencia en Tijuana han sido contabilizadas erróneamente. Sostiene que, contrario a lo que todos piensan, Tijuana es ahora más violenta. Para comprobar su argumento, el investigador recurre a fuentes oficiales y demuestra dos problemas centrales: uno de ellos es la *cifra negra*, que deja fuera del conocimiento estadístico una cantidad importante de muertes, y otro es la inconsistencia en su clasificación. Mientras que en 2007 y 2008 la cifra de homicidios asociados al crimen organizado fue de 75 y 78%, respectivamente, en 2009 fue tan sólo de 36%. El autor señala que en 2009, con la disminución de los homicidios, aumentó el número de necropsias no realizadas. Más allá de las discusiones que se puedan hacer frente a las hipótesis del investigador, lo que resulta relevante es que su discurso científico también se inscribe en el marco de la disputa simbólica y política acerca del imaginario de Tijuana.

Los defensores de derechos humanos también hicieron pública su posición al respecto. Human Rights Watch (2010) divulgó una carta enviada al presidente de México en la que expresaba su inconformidad con la idea de que Tijuana era un modelo de seguridad:

<sup>6</sup> Del inglés *leak*, “fuga”, “goteo”, “filtración [de información]”, es una organización mediática internacional sin ánimo de lucro que publica en su página web informes anónimos y documentos filtrados con contenido sensible en materia de interés público, preservando el anonimato de sus fuentes.

Las investigaciones de Human Rights Watch demuestran que Tijuana está lejos de ser un modelo de operativo de seguridad pública [...] La movilización de militares en Tijuana tampoco ha logrado reducir el número de asesinatos. Según información proporcionada por el gobierno del estado, durante 2007 se registraron 337 homicidios, mientras que en 2008 la cifra fue de 884, y en 2009, de 664. Desde el comienzo del año hasta el 28 de agosto de 2010, 531 personas fueron asesinadas en Tijuana, lo cual sugiere que este año podría ser uno de los más violentos en dicho estado (Human Rights Watch, 24 de septiembre, 2010).

Además, el organismo internacional hace referencia a la cantidad de denuncias hechas por los ciudadanos tijuanaenses sobre los presuntos abusos del comandante Julián Leyzaola al frente de la institución policiaca municipal. En varias ocasiones la tortura fue señalada como un mecanismo del agente para lograr resultados en términos de seguridad; mientras tanto, otros sectores de la sociedad le rendían homenajes por su labor.

Estos marcos de disputa por la nominación de Tijuana tienen a su vez efectos en el duelo y la lucha de los familiares de personas desaparecidas. Si concebimos Tijuana como un territorio seguro, entonces estamos considerando que la violencia ha cesado, *invisibilizando* nominalmente todo aquello que se oponga a esta verdad dicha. La trama simbólica con la que se busca minimizar los efectos del drama social en la ciudad es, en sí misma, una forma de violencia en cuanto excluye y margina las voces que resisten el silenciamiento de una realidad incómoda. En una reunión con estudiantes de la Universidad Estatal de San Diego, Fernando Ocegueda aborda el tema:

Ahorita, a mi punto de vista, hay la ley mordaza en Baja California. La ley mordaza es “yo, gobierno, te digo a ti, que eres periodista, que no me pongas en primera plana los homicidios porque están creando psicosis y viene mucha gente de Estados Unidos y lo ve en primera plana y va a decir que esto es un desastre”. Y verdaderamente sí lo es, pero ellos están intentando ocultar la verdadera violencia que existe en Tijuana o en el estado. Son de las triquiñuelas que usa el gobierno para hacer ver que todo está tranquilo, y eso no es cierto (Ocegueda, 9 de septiembre, 2010).

Como indicaba Butler (2006), la política del duelo se expresa en la exclusión de ciertas historias que resultan incómodas para la memoria colectiva. La exposición de la violencia mediante el dolor de los familiares de desaparecidos mantiene su duelo al margen de una narrativa común que lo niega. Sin el apoyo de grupos de derechos humanos, líderes civiles, partidos políticos y artistas e intelectuales, los familiares sostienen en solitario su lucha, chocando contra el espejismo deliberadamente construido de una Tijuana pacífica, donde no pasa nada. Esta situación visibiliza cómo el drama permanece activo y cómo los discursos creados para restaurar el sentido no están terminados, sino que siguen originando resistencias y contradicciones.



## V. ITINERARIOS DE LUCHA

Los procesos de resistencia y organización de los familiares de desaparecidos de la guerra contra las drogas distan en muchas formas de aquellos que emergieron a raíz de la represión estatal de los años setenta y de aquellos que surgen simultáneamente en otros rincones del territorio mexicano. Al menos dos puntos resultan centrales en el desarrollo de esta lucha: por un lado, la exigencia de presentación de los ausentes y, por otro, el señalamiento de los culpables, una categoría que abarca no sólo a quienes ejercen las desapariciones, sino también a un Estado que las tolera y participa de ellas.

En una revisión de la prensa local, que abarcó desde 1990 hasta 2010, se encontró que el tema de las desapariciones no era nuevo en la agenda pública local, pero que con el paso de los años los marcos simbólicos para nominarlo e interpretarlo habían sufrido cambios considerables. Las desapariciones presentadas en la prensa de los años noventa estaban relacionadas, en términos narrativos, con el crimen organizado, pero no en los términos actuales. En la mayoría de los casos se citaba como responsables de las desapariciones a las fuerzas armadas oficiales, policía o agentes de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

En agosto de 1997 se inició una polémica mediática por un artículo publicado en *The New York Times* (Dillon, 7 de septiembre, 1997) en el que se denunciaba la desaparición de por lo menos 90 personas en Baja California, entre ellas ocho ciudadanos estadounidenses. Las desapariciones, según el artículo, se debían a detenciones por parte de policías y soldados mexicanos contratados por traficantes para eliminar rivales o castigar deudores, o respondían a detenciones ilegales perpetradas por fuerzas antidrogas en su misión de ofrecer resultados.

En marzo de ese mismo año, un informe del Centro Binacional de Derechos Humanos en Baja California señaló que 33 personas

habían desaparecido en los últimos tres años, después de ser detenidas por Inteligencia Militar y por la PGR (*La Jornada*, 12 de marzo, 1997). En estas versiones era muy evidente el grado de colusión entre los narcotraficantes y algunas esferas del gobierno local y federal en la responsabilidad de las desapariciones. Los términos *narcomilicia*, *narcopolicias* y *secuestros extrajudiciales* pertenecían al espacio semántico construido para interpretar los hechos de violencia y ubicar a los protagonistas en el contexto bajacaliforniano.

La prensa indica que a finales de los años noventa este tipo de detenciones ilegales experimentaron un descenso debido a la detención del general Jesús Gutiérrez Rebollo, quien presuntamente estaba detrás de estos eventos (*El Financiero*, 11 de agosto, 1997). Artículos periodísticos de la época indican que mientras Rebollo fungió como jefe de la 5ª Zona Militar decidió atacar de manera directa al cártel de los Arellano Félix mediante una estrategia de desapariciones selectivas. Sus principales operadores eran los capitanes José Ignacio Montenegro Ortiz y Javier García Hernández, presos con él en Almoloya desde 1997, y el ex jefe de Seguridad de Zapopan, Luis Octavio López, prófugo de la justicia (*El Financiero*, 11 de agosto, 1997).

El 17 de noviembre de 1996, el décimo agente del Ministerio Público Federal Militar inició una averiguación que señalaba a estos militares como involucrados en los secuestros, los allanamientos arbitrarios, las prisiones clandestinas, las torturas y las ejecuciones ocurridas en Tijuana y otras ciudades de la frontera durante los últimos meses de 1996. Además de estas acusaciones, se demostró que el general Rebollo protegía al líder del cártel de Ciudad Juárez, Amado Carrillo Fuentes. Esto, sin embargo, no impidió que el general Rebollo fuera condecorado en el Colegio Militar por los logros obtenidos en el combate contra el crimen organizado, antes de ser sometido al juicio sumario en el que fue condenado a 40 años de prisión.

En una entrevista en febrero de 2002, Rebollo expuso un discurso de contención alrededor de sus acciones, explicando que sólo había cumplido con su deber: “que no se hagan [...] todo está en mi expediente [...] con que quieran verlo, a todos agarré, de todos colores y sabores, de todos los cárteles, me cansé de dar buenos resultados, ahí están todos a los que me fui contra ellos. Mi general Riviello decía: usted se mete demasiado a fondo, allá usted sabe. Por igual contra unos y otros” (*Animal Político*, 27 de junio, 2011).

La detención del general Rebollo causó una intensa controversia al interior y fuera de las instituciones militares, que buscaron purgar su propia imagen justificando en la detención del general su decisión de atacar con mano firme la corrupción y el abuso de la fuerza. De este modo, la responsabilidad imputada al Estado en las desapariciones fue explicada desde el interior de las instituciones como el resultado de una situación anormal y no de una política común del uso de la fuerza. La narrativa utilizada por las instituciones afirmaba que el narcotráfico corroía a la institución, pero que se trataba de casos aislados.

La acción delictiva como una reacción a la influencia de un elemento externo (el crimen organizado), empezó a marcar un quiebre en la garantía del Estado de derecho, como lo demuestra el comentario de Francisco Hernández Vázquez, abogado designado por la PGR para investigar los casos de desaparición de ese momento: “No hay nada que compruebe que las desapariciones reflejan una política del Estado mexicano. Sólo parecen reflejar las acciones de ciertos grupos policíacos” (*La Jornada*, 8 de octubre, 1997). Esta escisión del Estado en términos simbólicos abrió el camino hacia un tipo de discurso esencial en la forma de entender las desapariciones en años recientes.

De manera paulatina, empezó a constituirse una compleja red de responsabilidades difusas en la que los conceptos *narcopolítica* o *narcopolicia*, tan comunes en la prensa de los años 90, desaparecieron para dar paso a un lenguaje menos preciso que aludía a grupos delincuenciales. Asimismo, se empezó a configurar un ambiente de abandono y caos por parte de la administración local, que finalmente terminaría justificando la intervención del ejecutivo federal en años recientes. Para 1998, los mandos federales reconocían que la institución policíaca estatal de la frontera no había respondido de manera eficiente a las demandas de investigación en el caso de las desapariciones. En la prensa empezó a sentirse la desidia de las autoridades locales y la necesidad de una intervención del gobierno federal: “resulta por más evidente que el gobierno estatal no le puso atención debida a estos casos cuando sucedieron, pese a que éstos son del fuero y de su competencia” (*Norte de Ciudad Juárez*, 11 de enero, 1998). Esta falta de coordinación y la actitud culpabilizadora, que empezó a hacerse común entre los diferentes niveles de gobierno, implicaron el desdibujamiento de los contornos de responsabilidad y, en términos prácticos, la presencia de una trampa para acceder a la justicia.

En el Primer Foro Abierto sobre Secuestrados, en 1998, los familiares de desaparecidos de distintas ciudades de la frontera norte ya expresaban su malestar por encontrarse atrapados en la maraña burocrática que impedía el avance de sus investigaciones. Coincidieron en señalar al Ejército mexicano como el responsable de los hechos ocurridos, particularmente entre 1996 y 1997, y también argumentaban que la institución castrense no colaboraba en la investigación (*Norte de Ciudad Juárez*, 12 de enero, 1998). Para ese momento la PGR había manifestado su interés en intervenir en los casos, sin que esto se tradujera en resultados positivos.

Las primeras denuncias sobre la participación clara de los agentes del Estado se fueron desvaneciendo con los años, siendo rebasadas, finalmente, con la puesta en marcha de la guerra contra las drogas. De ser el principal responsable de las desapariciones de los años noventa, el gobierno pronto se convirtió en un corresponsable de la situación en términos no muy bien definidos. Por un lado, se le adjudicó una responsabilidad por omisión y corrupción en los hechos de violencia y, por el otro, se le señaló como cómplice de las acciones criminales de grupos al margen de la ley. El discurso en torno a la desaparición como una política de Estado fue desplazado por otro a propósito de su incompetencia, negligencia y corrupción.

El testimonio de la señora Lourdes Dehesa, cuyo hijo está desaparecido desde 2005, permite identificar la manera de imputar responsabilidades al Estado: “gobierno corrupto, porque ustedes son los que han dejado que haya esta matanza, ustedes son los que han originado todo esto que está pasando, y ustedes son los ladrones más grandes que hay y los narcotraficantes más grandes que existen en este país” (entrevista personal, 1º de diciembre, 2010).

Antonio, hermano de un joven desaparecido, quien conoció la acción del gobierno desde dentro, pues trabajó como asesor privado de quien era gobernador de Baja California al momento de la desaparición de su hermano en 2007, comentó:

¿Sabes cuál es el problema aquí? Que no están organizados; los dos poderes se echan la bolita de los problemas y uno no se mete con el otro porque es político. Entonces si alguien hace las cosas bien, por ejemplo el Ejército, que está haciendo las cosas súper bien pero al mes o a los dos meses los vuelves a ver en la calle porque les abren una

averiguación. Qué caso tiene que la gente haga las cosas bien, si los van a sacar [...] Nos toca aguantar (entrevista personal, 23 de noviembre, 2010).

En la misa realizada el 30 de agosto de 2010 por la asociación de familiares, para conmemorar el día de las personas desaparecidas, se incluyó al gobierno en las peticiones que se leen en el atril: “por nuestro gobernador José Guadalupe Millán y nuestro presidente municipal Jorge Ramos Hernández, para que velen por el bien común y trabajen a conciencia por lograr la paz, la reconciliación y la calma en Tijuana y en Baja California. Roguemos al señor”. Al final del acto religioso, Rebeca Gómez, madre del joven Juan Francisco Santibáñez, desaparecido en 2007, expresó su inconformidad: “cómo que pedir al Señor por el presidente y el gobernador, si ellos tienen la culpa de todo” (diario de campo, 30 de agosto, 2010). Más que una falta de coherencia, este evento explica la presencia confusa del gobierno en el escenario de disputa por la desaparición en Tijuana y las contradicciones que sostienen los familiares en su lucha.

Mientras que en el espacio privado del colectivo de familiares son comunes las recriminaciones al gobierno por su responsabilidad directa y sirven como una especie de catarsis colectiva, en los espacios públicos éstas cobran un matiz de prudencia. Este giro en el discurso puede leerse como una estrategia para la negociación, que comprende la necesidad de disminuir el enfrentamiento directo.

En una reunión celebrada en el Centro de Gobierno, uno de los familiares se dirigió a Fermín Gómez, entonces subprocurador de Delincuencia Organizada de la PGJE, para reclamar por la participación directa de agentes de la Procuraduría en la desaparición de un joven:

Familiar: No se le olvide que usted tiene ahí trabajando a dos agentes en antiscuestreros que están señalados por don Víctor [padre del desaparecido]. Y ahí siguen, qué van a hacer con esas personas.

Fermín Gómez: Sí, bueno, vamos por pasos, de eso ya se está encargando Asuntos Internos, tenemos que esperar a que ellos hagan su trabajo.

Después de este intercambio no hubo más comentarios al respecto. La marginalidad de esta demanda en las negociaciones y diálogos con el Estado ha sido recurrente en las formas de oponerse al gobierno, al menos en el caso de Tijuana.<sup>1</sup> De este modo, y marcando una distancia con las formas de lucha por las personas desaparecidas de la guerra sucia, la desaparición forzada es desplazada en un giro simbólico que ubica al narcotráfico como matriz explicativa de la violencia.

Uno de los casos en donde ha quedado clara la participación de fuerzas militares es el de la desaparición en 1997 del hijo de Cristina Palacios, presidenta de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI). En sus intervenciones con la prensa, sobre todo antes de la creación de la ACCI, Alejandro Hodoyán mencionaba constantemente la participación de las fuerzas castrenses en el secuestro de su hijo. En un artículo publicado por la prensa fronteriza en 1998 esto queda expuesto:

Fueron Alejandro Hodoyán Ramírez y su esposa Cristina Palacios de Hodoyán, quienes pusieron el dedo en la llaga al referirse al caso de su hijo Enrique Alejandro quien fuera secuestrado dos veces entre 1996 y 1997 [...] La señora Hodoyán, explicó que Enrique fue secuestrado el 11 de septiembre de 1996 por un comando del ejército mexicano, lo que pudieron comprobar posteriormente cuando tuvieron contacto con él (*Norte de Ciudad Juárez*, 12 de enero, 1998).

El caso de Hodoyán es parte de las desapariciones perpetradas por las agencias militares y policiacas de la ciudad de Tijuana a finales de los años ochenta, a fin de dismantelar el cártel de los Arellano Félix. Alejandro habría sido, en un principio, un testigo que colaboraba con las autoridades para lograr su objetivo; desapareció después sin dejar huella. Hoy, en cambio, las cosas son diferentes. La propia Cristina Palacios ha desplazado su discurso centrándose en el marco de la guerra contra las drogas y la inevitable borrosidad de los responsables que ésta contiene.

<sup>1</sup> No ocurre lo mismo en otros estados de la República donde se sostiene un señalamiento directo a las autoridades como principales perpetradoras de las desapariciones. Esto indica la complejidad del fenómeno en términos de cada contexto.

Otro de los casos documentados sobre desaparición forzada en años posteriores es el de Diego Alonso Hernández Leyva, líder de la Unidad antisequestros de la Procuraduría estatal en Mexicali, desaparecido en enero de 2007. Según pruebas aportadas por los mismos familiares al Ministerio Público, la desaparición del joven habría sido perpetrada por sus propios compañeros. El caso de Diego, sin embargo, ha sido clasificado por la PGJE como privación ilegal de la libertad.

Aparte de estos dos casos de desaparición forzada que han alcanzado visibilidad pública en Baja California en los últimos años, el resto se enmarcan en la borrosa narrativa del crimen organizado y la imputación de responsabilidades hacia el Estado derivada de la experiencia de las víctimas en su intento por acceder a la justicia: revictimización, malos tratos, falta de investigación, ocultamiento de evidencias, negación de acceso a los expedientes, burocratización de las acciones de búsqueda y, sobre todo, negación de la problemática.

#### BUENOS CONTRA MALOS

Si la figura del gobierno se presenta para los familiares de desaparecidos en Tijuana como compleja y borrosa en el marco de la lucha, lo que ocurre con la figura del “narcotraficante” goza de una suerte similar. La reducción de la violencia “a una simple lucha de malos y buenos” (Astorga, 1995, p. 13) exige cierto sigilo al preguntarse por los límites de las categorías y la complejidad de las relaciones entre los actores involucrados. El marco interpretativo del narcotráfico nos enfrenta a un problema central en términos de categorías. Se ha dibujado a un actor polifacético en tanto características analíticas y prácticas; el “narco” es a la vez sicario, secuestrador, distribuidor de droga, capo, etcétera: “todos por igual forman parte de la ambigua categoría de ‘crimen organizado’. Y contra el crimen organizado vale todo” (Magaloni, 2011, p. 13).

Fernando Ocegueda, quien representa el discurso colectivo de los familiares de personas desaparecidas en Tijuana, sostiene que la mayor parte de las desapariciones ocurridas en la ciudad están relacionadas con las acciones ejercidas por El Teo, entre 2007 y 2008. En esta narrativa, la violencia adquiere una lógica de disputa de territorios entre participantes del crimen organizado. Pero el argumento de Ocegueda

también deja ver un aspecto mucho más interesante. Él es consciente de que algunos delitos que no tienen relación con el narcotráfico se interpretan equívocamente bajo el marco de la guerra contra las drogas:

En el año 2008 tuvimos alrededor de 900 homicidios; en el 2009 tuvimos 602, que la autoridad dice que pertenecían al crimen organizado. Pero, por ejemplo, si tú tienes rencillas con una persona y te quieres deshacer de él pues simplemente vas y lo matas: le pones *tape*<sup>2</sup> en la boca, lo envuelves en una cobija y lo tiras y pues nadie te va a hacer caso de nada. ¿Por qué?, pues porque la autoridad va a decir que pertenecía al crimen organizado. Ese archivo se va a agarrar y se va a tirar al cesto de la basura o se va a ir a una bodega donde tu caso nunca va a ser investigado. Eso es lo que se está haciendo en Tijuana, específicamente.

Si bien Ocegueda apela al discurso del narcotráfico como fuente de explicación de las desapariciones, también es consciente de que éste se ha convertido en una coartada para etiquetar delitos cometidos en otras circunstancias. Su testimonio deja en evidencia la amplitud simbólica que ha ganado la guerra contra las drogas como fuente de sentido, pero también sus fisuras y la complejidad del contexto en el que ocurren las desapariciones recientes.

Muchas de las imputaciones que los familiares hacen a sujetos involucrados en las desapariciones han sido producto de sus propias investigaciones, pero sobre todo son una construcción social. Rebeca Gómez dice: “yo me estuve entrevistando con un viejo y ese viejo me decía a mí que a mi hijo se lo habían llevado por algo que él había hablado. Yo saqué en conclusión que lo único que él hubiera dicho era que había visto en la casa que le tenía rentada a un mentado Gil una mariguana” (entrevista personal, 8 de octubre 2010). Su conclusión advierte las relaciones simbólicas que se han construido en torno a la desaparición y el crimen organizado en los últimos años.

Como su caso hay otros que han sido vinculados directamente con nombres de integrantes del crimen organizado. Pero cuando se trata de cubrir todas las desapariciones bajo un discurso compartido, el “narco” se hace cada vez más abstracto y nebuloso. En los hechos,

<sup>2</sup> *Tape* es un anglicismo que designa a la cinta adhesiva en español.

ningún caso de la ACCI ha sido resuelto, y los señalamientos de culpabilidad resultan ser más de tipo moral y político que de tipo formal. Esta simplicidad del discurso interpretativo de la violencia se hace evidente cuando el general Alfonso Duarte Mujica explica que los crímenes ocurridos en Tijuana son consecuencia del enfrentamiento entre Teodoro García Simental y el cártel de los Arellano Félix. Su argumento simplifica el conflicto y, al mismo tiempo, legitima el uso de la fuerza por parte de las instancias armadas federales.

Este fenómeno no se diferencia mucho de lo ocurrido en la guerra sucia, cuando el entonces presidente de México, Luis Echeverría, defendía la acción de las fuerzas militares para atacar la amenaza que representaba la subversión. Treinta años después, ya siendo un octogenario, el propio Echeverría defendió la labor actual del Ejército mexicano frente a la violencia del crimen organizado: “El Ejército es la mejor institución que tenemos; la más fiel al pueblo de México, y donde haya tráfico de drogas y donde haya violencia, pues tiene que intervenir” (*Zeta*, 12-18 de febrero, 2010).

Por su parte, el presidente Felipe Calderón, en la celebración de la clausura y apertura de cursos de los planteles del sistema educativo militar, también exaltó la labor de las fuerzas militares en la guerra contra las drogas:

Fueron las Fuerzas Armadas, fueron ellas y sus hijos las que dieron un paso al frente de la Patria cuando la Nación requirió a lo mejor de sus hijos; soldados dispuestos a combatir el cáncer de la criminalidad que, por muchos años, se extendió casi impunemente, hasta enquistarse en nuestras comunidades, aún las más recónditas. Un cáncer, una plaga que amenazaba la viabilidad misma del Estado mexicano. Y dieron ese paso en un momento de extraordinaria complejidad, en el que una delincuencia cruel y violenta buscaba oprimir al pueblo mexicano, vulnerar sus derechos, pisotear sus libertades para someterlo a sus ambiciones y mezquinos intereses (Calderón, 14 de septiembre, 2012).

Guerra, enemigos e intervención militar son la clave simbólica con que se teje el sentido actual de la violencia en Tijuana. Esto nos demuestra que aunque la guerra contra las drogas genera una crisis en muchos aspectos, también perpetúa viejas tradiciones autoritarias, presentadas bajo nuevos matices.

Otro de los puntos relevantes, en términos de la relación que construyen los familiares de personas desaparecidas con los perpetradores de los actos, tiene que ver con la búsqueda de la verdad. Los familiares orientan su interés al conocimiento del paradero de sus seres queridos y no tanto al castigo de los responsables. En ocasiones, el temor de sufrir el mismo destino que sus seres queridos, la falta de garantías para llevar a cabo procesos de procuración de justicia que los protejan y la porosidad de los rostros que cometen los crímenes, hacen que los familiares no siempre orienten sus acciones hacia el castigo de los culpables, e incluso tejan relaciones inesperadas con ellos.

Agotados por la falta de certezas y de investigación, algunos familiares de desaparecidos depositan su confianza en sujetos asociados al crimen organizado que puedan ofrecerles alguna información o ayuda para dar con su paradero. Rebeca Gómez, madre de Juan Francisco, desaparecido en 2007, después de esperar sin respuesta la acción de la PGJE para resolver el caso de su hijo, decidió acudir a actores del crimen organizado para dar con el paradero de su hijo: “yo me contacté con un viejo y ese me pasó a otro, yo conocí la voz del primero que me habló, ese sí lo conocía bien. Y después pude entrevistarme con El Tigrillo, lo tuve así de cerca como estamos tú y yo. Pero ahí me dijeron que no le buscara más por ese lado, que por ahí no era. Y yo ahí descubrí muchas otras cosas de la gente de la Asociación. Es que todo está conectado” (entrevista personal, 8 de octubre, 2010).

Antonio también hizo lo mismo para encontrar a su hermano. Sostuvo reuniones con miembros de las bandas locales, quienes le proveían información reciente sobre secuestrados y asesinados, con el propósito de encontrar a su hermano entre las víctimas:

Créeme que me moví por todos lados, con toda la gente conocida [...] Era un favor personal, “no vas a tener que pagar nada, pero al rato tú vas a tener que hacer unos paros” [le decían] y pues yo por mi hermano lo que sea. Y me ha dado tanta lástima que se escuchaban los ruidos, gente ahí, no sé si era real o lo hacían por bajarme dinero, pero nunca me cobraron nada por eso. Me decían “no, que éste es hijo de restaurantero”; le gritaban “cómo te llamas”... no, ése no es; como tres lugares así y ya después no me quise meter más (entrevista personal, 23 de noviembre de 2010).

Rosario Villanueva, por su parte, tenía planeado viajar al penal donde se encuentra recluido un oficial de la policía, de un grupo que fue relacionado con la desaparición de su hijo, a fin de obtener alguna respuesta de su parte: “yo quiero ir a Yucatán, adonde tienen al tipo que se llevó a mi hijo; es un policía que trabaja para los narcos y agarra supuestos zetas. Ese señor es el único que puede decirme dónde está mi hijo, sea vivo o muerto, y yo quiero ir a verlo a la cárcel antes de que se muera porque tiene un cáncer muy grave. ¿Qué hago, qué le llevo o qué le ofrezco para que me diga?” (entrevista telefónica, 21 de octubre, 2010).

Así como en el ámbito individual se presentó este tipo de interacciones complejas con miembros del crimen, en la escala colectiva se generaron discusiones acerca de la conveniencia de pedir ayuda a otras personas, ajenas a las corporaciones públicas. En una de las asambleas ordinarias de la ACCI se inició una discusión sobre la posibilidad de recurrir a Jorge Hank Rhon, a quien ellos mismos llaman “mafioso”, para pedirle apoyo. En el siguiente fragmento del diario de campo se recogen algunas observaciones de la reunión:

Eduardo dice que sería bueno hacer el plantón frente al Hipódromo [propiedad de Rhon], que eso llamaría la atención de los medios y de la ciudadanía; todos se preguntarían por qué allí un plantón y caerían en cuenta de que se trata de un mensaje para Hank Rhon. Frente a esta propuesta, la hija de Cristina Palacios opina que a Hank no se le pueden pedir las cosas a las malas, que conviene más hacerlo por una vía diplomática y que ella misma puede encargarse con Cristina —su madre— de escribir una carta. Dicen que no habría [nada] mejor que pedirle a uno de “ellos mismos” que los ayuden pues “ellos” son los que tienen el poder (diario de campo, 30 de julio, 2010).

La complejidad de la relación con el crimen organizado y la construcción de su papel en la reparación del daño son temas que quedan al descubierto tanto en esta discusión como en los testimonios presentados anteriormente. Estas situaciones pueden explicarse por las complejas relaciones que tejen los habitantes de Tijuana en su convivencia con el crimen y con las autoridades. Este problema de identificación se extiende de manera general hacia otros actores involucrados en la violencia: “los combatientes de todos los bandos no pueden distinguir entre ‘amigos y enemigos’. En la guerra contra el crimen organizado

los delincuentes cuentan con un sinnúmero de agentes ocultos entre la población civil” (Guerrero, 2011a, p. 39). Esto no sólo implica la dificultad de distinguir a las víctimas de los victimarios, sino también lo difícil de construir un proyecto de confrontación frente a un actor definido en términos de disputa por el duelo público.

En los siguientes apartados me interesa construir una revisión sociohistórica de la lucha por las personas desaparecidas de Tijuana, enmarcándola en el ámbito local y nacional, para entender las relaciones que se tejen desde el movimiento y las formas de construir su propia identidad.

### TIJUANA EN EL MARCO DE UN DRAMA SOCIAL NACIONAL

El drama social del que hemos hablado hasta aquí se ha analizado particularmente en Tijuana, pero está enmarcado en un contexto nacional más amplio. Los actos criminales de alto impacto se han regionalizado y alcanzado territorios que hasta el momento se consideraban pacíficos (Guerrero, 2013; Escalante, 2011). Con esta nueva geografía asociada a la violencia, los movimientos de familiares de víctimas han emergido en distintas regiones, con particularidades que vale la pena conocer.

El 10 de mayo de 2012, las madres de personas desaparecidas de distintas regiones de México, especialmente de Chihuahua y Coahuila, recorrieron el país en una caravana para exigir la presentación con vida de sus hijos. Un año después, la marcha se volvió a realizar con la participación de nuevos grupos de víctimas, como señal de la fuerza del movimiento y su continuidad en el tiempo. La elección del Día de la Madre para cerrar la marcha en el Ángel de la Independencia en la Ciudad de México se constituyó en una señal de indignación por la imposibilidad de celebrar esa fecha con la ausencia de sus hijos. El acto de protesta de 2012, en el que participaron unas 150 madres con fotos y cartelones de sus hijos exigiendo al gobierno respuesta para sus casos, podría considerarse el primer evento público nacional dedicado exclusivamente al tema de las personas desaparecidas en el marco de la guerra contra las drogas.<sup>3</sup> Aunque antes se habían realizado marchas

<sup>3</sup> También cabe destacar que en abril de 2012 se llevó a cabo la primera marcha de las Madres sin Fronteras, que convocó a las madres de personas mi-

por las víctimas de la violencia, fue en este evento donde las personas desaparecidas, como sujetos públicos, se hicieron presentes por primera vez, aislados de las otras víctimas del conflicto.

Esta marcha estaba precedida de las caravanas y protestas nacionales lideradas por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y por movimientos regionales que presionaban a sus gobiernos para exigir respuestas a los problemas de sus localidades. La presencia pública de estos movimientos nacionales, la intervención federal en los asuntos de seguridad de las regiones y, sobre todo, la falta de respuestas del gobierno local<sup>4</sup> hicieron que en Tijuana el drama sobrepasara las fronteras de su territorio y se expandiera.

La primera vez que la ACCI buscó exponer su situación en otros espacios fue el 14 de mayo de 2010 mediante una protesta frente al hotel donde se realizaba la Reunión Nacional de Procuradores de Justicia, en Ensenada, Baja California. Esta acción, además de llamar la atención de las autoridades federales, buscaba poner en evidencia la incapacidad del gobierno estatal para resolver los casos de desaparición. Más allá de la atención de la prensa nacional, los familiares no lograron reacción alguna de las instituciones.

Para junio de 2010, cuando se cumplían 10 meses de un plantón que la asociación mantenía cada viernes frente al Centro de Gobierno

grantes desaparecidas, especialmente de Centroamérica, a caminar por territorio mexicano buscando a sus hijos e hijas y exigiendo al gobierno mexicano un trato justo para sus compatriotas que transitan por el país en condiciones de marginación e inseguridad indignantes. En el recorrido las madres visitaron 14 estados y 23 poblados con las fotos de sus hijos en las manos. Esta marcha se repitió en mayo de 2012. El tema de las desapariciones también es afectado por los flujos migratorios y las formas de victimización de los migrantes en tránsito que sufren violaciones a sus derechos en territorio mexicano, algunos de los cuales desaparecen o mueren en manos de grupos criminales.

<sup>4</sup> Los recursos de las procuradurías estatales para el rubro de investigación son bastante escasos. En una conversación sostenida con El General, agente ministerial de la PGJE para las desapariciones, éste dejó claro que tenía a su cargo muchos casos por atender, que su sueldo era bajo y que la institución no le proveía de las tecnologías y la capacitación necesarias para poder atender las demandas de los familiares. En tono de anécdota contó que a veces le tocaba incluso pagar los daños causados a la patrulla y que no tenía una computadora para él solo.

de Baja California,<sup>5</sup> en Tijuana, la indignación por la falta de atención empezaba a sentirse con más fuerza. Hasta esa fecha no se había logrado ninguna audiencia con el gobernador o el procurador de Justicia del estado, quienes insistían en enviar emisarios para entablar conversaciones informales con los representantes de la ACCI, mediante lo cual demostraban su falta de interés en el asunto. Al mismo tiempo empezó a funcionar la nueva Procuraduría Social de Atención a Víctimas (Províctima), adscrita a la PGR, y se hacía cada vez más frecuente el contacto con el Ejército mexicano por medio de la atención personalizada del general Alfonso Duarte Mujica a los líderes de los familiares. Así, la PGR y el Ejército empezaron a llenar un vacío de gobernabilidad y atención padecida por los familiares de las personas desaparecidas, al menos de manera temporal.

En la reunión ordinaria del 8 de junio de 2010, Cristina Palacios invitó a los integrantes de la ACCI a disponer de los servicios que la PGR empezaba a ofrecer a las víctimas de la violencia en la ciudad de Tijuana: “Es una entidad no viciada y habría que alzar las peticiones hasta este nivel porque a nivel municipal y estatal no hay mucho que hacer” (Palacios, 8 de junio, 2010a). Con estas acciones, y ganando paulatinamente la confianza de los familiares de desaparecidos, el gobierno federal empezó a tener presencia por medio de servicios de atención psicológica y médica así como con la toma de muestras de ADN en los cuarteles del Ejército. Desde su llegada a las calles de Tijuana en 2007, el Ejército contó con la aceptación de los familiares de personas desaparecidas, quienes colaboraron y recibieron apoyo directo de los mandos de la corporación en varias ocasiones.<sup>6</sup> Con el tiempo, el Ejército empezó a realizar actividades que antes eran res-

<sup>5</sup> Este plantón consistía en la presencia de familiares de personas desaparecidas en la explanada del Centro de Gobierno; éstos exponían cartelones con fotografías de sus familiares y gritaban consignas contra el gobierno estatal exigiendo la investigación de sus casos. Durante todos esos meses la asociación exigió la presencia del gobernador del estado, José Guadalupe Osuna Millán, quien enviaba emisarios de nivel medio a entablar diálogos informales con los líderes de la organización.

<sup>6</sup> Tanto Cristina Palacios como Fernando Ocegueda, líderes de la ACCI, mantuvieron comunicación directa con el general Duarte a fin de recibir apoyo en caso de que se enteraran de algún secuestro y requirieran una pronta actuación, asimismo, para la búsqueda de los fugitivos presuntamente culpables de las

ponsabilidad de los cuerpos policiales estatal y municipal, y a ganarse la confianza de los integrantes de la asociación.<sup>7</sup>

Este rasgo de la lucha resulta trascendente para entender otra de las facetas distintivas entre los movimientos actuales por las personas desaparecidas de Tijuana y sus antecesores en la guerra sucia. La confianza ganada por el Ejército en este territorio no se parece en nada a la férrea oposición que ante éste han sostenido los familiares del Comité Eureka y otros familiares de desaparecidos, quienes ven al Ejército como un oponente directo. La Secretaría de la Defensa Nacional así como la Dirección Federal de Seguridad<sup>8</sup> han sido señaladas por los sobrevivientes de la guerra sucia como las instituciones responsables de torturas, detenciones ilegales, allanamientos ilegales y juicios extrajudiciales llevados a cabo en la década de 1970 contra la oposición.

La relación construida por el colectivo de familiares en Tijuana ha sido particular y debemos leerla en su contexto. En el diálogo cívico-militar<sup>9</sup> pude ser testigo de esta situación cuando escuché las palabras de Fernando Ocegueda, pronunciadas en público hacia el general Adolfo Duarte Mujica: “definitivamente, el señor general Duarte ha sido una pieza clave. Clave en la seguridad aquí en Baja California, una

desapariciones y los interrogatorios de los mismos. Podían llamarlo directamente a su celular en cualquier momento y eran atendidos de inmediato.

<sup>7</sup> No sólo los familiares de las personas desaparecidas mostraron su apoyo al general Duarte durante su trabajo en la región. El militar también recibió reconocimientos de instituciones públicas y privadas. Los honores al general aumentaron después de la detención de El Teo, ex jefe de sicarios del cártel de los Arellano Félix, y de El Pozolero, quien desintegraba cuerpos de personas desaparecidas en esta zona de la frontera. Sin embargo, al mismo tiempo que recibía apoyo de instituciones y de familiares de personas desaparecidas, el general fue señalado como defensor de una postura violenta a fin de aplicar la ley. Torturas y detenciones extraprocesales fueron algunas de las actividades que completaron la “reputación” del militar.

<sup>8</sup> La Dirección Federal de Seguridad se creó entre finales de 1946 e inicios de 1947. En ese momento dependía de la Presidencia de la República. Después estuvo bajo las órdenes de la Secretaría de Gobernación. No participaron militares en su fundación, pero tiempo después se incorporaron. Desde un inicio, sus integrantes se dedicaron a espiar a opositores e integrantes del propio régimen (Mendoza, 2011).

<sup>9</sup> Con anterioridad mencioné los detalles de este evento (véase la p. 88).

comunicación constante. De hecho, personas que son secuestradas en el momento que están en flagrancia se comunican con nosotros inmediatamente y nosotros le hacemos llegar al general Duarte para que él canalice la situación; hemos tenido una comunicación pues, se puede decir, magnífica con el Ejército” (Ocegueda, 18 de octubre, 2010).

A esta misma reunión asistieron miembros de la Asociación Civil Causa Ciudadana, de Ciudad Juárez, quienes mostraron su sorpresa e interés por la relación especial que unía a los familiares de desaparecidos de Tijuana con el Ejército. Beatriz Lozoya Gutiérrez, representante de la asociación, se dirigió al general: “no tengo yo el dato ni sé si hay una encuesta de ese tipo, pero en el trabajo cotidiano prácticamente yo considero que la confianza en el Ejército se ha perdido en Ciudad Juárez, y si hay una manera de recuperarla a mí me parecería magnífico que compartiera usted esa experiencia” (Lozoya, 2010).

Esta confianza se fue generando por medio de las relaciones interpersonales, pero también gracias a la acción del discurso contenedor y defensor de las fuerzas armadas, que ganaban popularidad en la ciudad.<sup>10</sup> Además de los resultados mostrados en términos de allanamientos, confiscaciones y arrestos, el general presentó como un logro adicional la reducción en el número de caídas civiles en medio del conflicto: “en el año 2008 tuvimos 39 víctimas inocentes, en el año 2009 fueron cuatro y actualmente en el 2010 tenemos cero víctimas inocentes” (Duarte Mujica, 2010). La participación del Ejército mexicano en Tijuana era leída en clave de contención y no de producción de la violencia.

Al mismo tiempo que empezaban a alimentarse estas relaciones con el poder federal, la ACCI seguía con su plantón frente al Centro de Gobierno exigiendo la resolución de sus casos. El 24 de septiembre de 2010, al cumplirse un año de protesta, el gobierno estatal decidió atender a los integrantes de la ACCI en un acto que dejó clara su intención de ahogar la posibilidad de una protesta masiva que llamara la atención de los medios.

En la mañana de ese viernes, cuando con sus pancartas, velas y camisetas distintivas empezaban a llegar los familiares al Centro de

<sup>10</sup> Con los años, esta relación fue transformándose, especialmente debido a la salida del general Duarte de la institución. En los últimos años, el contacto entre la organización de familiares y el Ejército ha sido mínimo.

Gobierno, Fernando Ocegueda recibió una llamada de la PGJE invitándolo a conversar en las instalaciones de la institución. Mientras los familiares se instalaban frente al Centro de Gobierno, Fernando Ocegueda y Cristina Palacios asistían, a pocas calles de allí, a la reunión convocada por los funcionarios de la PGJE. La elección del lugar para llevar a cabo la reunión fue un modo de rehuir la presencia multitudinaria de los familiares y concretar un encuentro a puerta cerrada con los líderes.<sup>11</sup> Las palabras del subsecretario de Gobernación, Gustavo Levy, presentaban la disposición del gobierno estatal para atender la problemática de las personas desaparecidas:

Esta reunión responde al compromiso que yo he adquirido con ustedes de tener un acercamiento con la Procuraduría para darle seguimiento al problema que tenemos de las personas desaparecidas. La cuestión es empezar a hacer seguimiento a estas mesas de trabajo y ver puntualmente en qué estamos atorados. La disposición del gobierno está, la instrucción del mismo gobernador, que pidió que se resuelva esta problemática que tenemos pero también vamos a ocupar de la voluntad de ustedes, de que nos apoyen (Levy, 24 de septiembre, 2010).

Sin embargo, una vez más, y pese a las peticiones de la ACCI, los familiares eran atendidos por emisarios que representaban la “buena voluntad” de las autoridades responsables de la investigación. La reunión terminó siendo un proceso de negociación impulsado por los funcionarios del estado de Baja California a fin de silenciar las manifestaciones preparadas para ese y los siguientes días. Los funcionarios encargados de asumir el diálogo implicaron a los familiares de personas desaparecidas en el proceso, haciéndolos corresponsables de los resultados que habrían de obtenerse en las mesas de trabajo: “ocupamos algunas acciones que puedan hacer ustedes [...] A lo mejor mucha información que la Procuraduría desconoce, pues algún detallito que

<sup>11</sup> Aunque la reunión había sido convocada en nombre del gobernador del estado de Baja California, Guadalupe Osuna Millán, y de su procurador en turno, Rommel Moreno, el diálogo se llevó a cabo entre funcionarios de mando medio y líderes de la ACCI con la promesa —no cumplida hasta el término de su mandato— de que los titulares del gobierno pronto asistirían a la mesa de diálogo.

se sepa, ‘no pues que se juntaba con tal persona’, que nos ayude a nosotros a ver dónde se movía o qué hacían las personas o su movimiento diario. Para ir siguiendo esas pistas y que la misma Procuraduría pueda actuar” (Levy, 24 de septiembre, 2010).<sup>12</sup> Las palabras de Levy constituyeron un giro narrativo estratégico para promover la cooperación de los familiares, ubicarlos en el mismo lado de acción y anular el enfrentamiento.

La retórica de esta narrativa no es consecuente con los antecedentes; al contrario, los niega a fin de construir un nuevo marco en la relación familiares-gobierno. Desconocer que los familiares han entregado de manera insistente información a las autoridades es también desconocer que se han cometido errores al interior de la institución. Se trata de una estrategia de “borrón y cuenta nueva” que hace invisible un proceso histórico de exclusión y aniquila la memoria de los familiares de personas desaparecidas en su lucha.

El giro discursivo promovido por el gobierno estatal requería de un ritual performativo: “salgamos juntos a la prensa, que se vea que estamos trabajando, vamos ahora a llegar juntos. Que sepan que estamos en esa dinámica, que el gobierno está interesado en resolver esos asuntos a los que no se les hacía seguimiento. El compromiso de este lado es que yo les dé atención y el compromiso de su lado es que, ahora sí que suspendemos por mientras el plantón y en lugar de ponerse allá pues trabajamos aquí” (Levy, 24 de septiembre, 2010). El acto tomó un tono ritualizado en la acción de salir juntos a saludar a la prensa como símbolo del trabajo conjunto, no iniciado, por supuesto, y expresado únicamente hasta entonces en intenciones. Una rueda de prensa —convocada con anterioridad por los funcionarios del gobierno estatal para sorpresa de los líderes de la ACCI— fue el escenario para sellar el nuevo pacto de diálogo.

Antes de iniciar la reunión con los medios de comunicación, la promesa informal que selló el acuerdo por parte de Levy fue expresada en forma de broma en una conversación informal con Ocegueda:

<sup>12</sup> Esta posición de hacer corresponsables a los familiares de las investigaciones por desaparición ha sido una constante no sólo en el discurso de los políticos locales, sino, sobre todo, entre los ministerios públicos, que esperan actuar basándose en la información proporcionada por las víctimas. Así, los familiares fungen como principales responsables de la investigación de sus casos.



**Figura v.1.** Rueda de prensa programada por el gobierno estatal para dar a conocer los acuerdos con la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad. De izquierda a derecha: Cristina Palacios, Gustavo Levy y Fernando Ocegueda, 24 de septiembre de 2011 (fotografía: archivo personal).

“vea, si yo no cumplo, yo mismo le voy a mandar a hacer una manta bien grande para que la use en sus plantones, y aquí mismo se la voy a colgar en la Procuraduría” (Levy, 24 de septiembre, 2010). La manta prometida por Levy adquirió el valor de paliativo, un ritual constante en la reacción de un gobierno de corte autoritario frente a las demandas de la sociedad civil.

No quedó tiempo para detenerse frente al plantón y explicar a los demás familiares de la ACCI lo que sucedía. Las cámaras estaban listas, los periodistas esperaban la noticia. De repente, en una mesa central, frente al auditorio, estaban sentados Cristina Palacios, Fernando Ocegueda y Gustavo Levy, quien ocupó el lugar central no sólo de la mesa sino también del acto. Logotipos del gobierno estatal acompañaron la imagen que quedó impresa en los diarios, junto a un discurso oficial de colaboración. Todos los micrófonos apuntaban al funcionario público. Era evidente la estrategia: el gobierno esperaba una aceptación inevitable de la ACCI frente a su petición de levantar la protesta, y



**Figura v.2.** El acto performativo del gobierno estatal incluyó una visita al plantón, que se daba por terminado. A la izquierda, Levy. A la derecha, familiares de las víctimas. 24 de septiembre de 2011 (fotografía: archivo personal).

convocó anticipadamente a los medios de comunicación para hacer pública su promesa y constreñir la protesta, involucrando a la asociación en un acto mediático protagonizado por los funcionarios.

Una vez terminada la rueda de prensa, Gustavo Levy se acercó al plantón junto con Cristina Palacios y Fernando Ocegueda, mientras los familiares, desconcertados, saludaban al funcionario recién conocido que posaba a su lado para las cámaras. De este modo, el acto construido deliberadamente por el gobierno estatal selló una nueva etapa que cambiaría de manera sustancial la dinámica interna de la ACCI.

El destierro del espacio público que siguió al pacto mediático significó, más que un giro en la relación con el gobierno del estado, la pérdida paulatina de un ancla que mantenía la dinámica de la lucha en la esfera pública y privada de la organización. La toma del espacio, el grito, la voz incómoda que antes habían tomado la plaza pública cada viernes durante un año se transformaron en el silencio de reuniones a puerta cerrada, a las que sólo podían asistir los líderes de la ACCI y los

emisarios del gobierno estatal. Poco a poco la asociación fue perdiendo presencia en los medios de comunicación y en el espacio urbano ocupado antes por sus acciones de protesta.

La pérdida del encuentro en el espacio público ocasionó también la pérdida del contacto frecuente entre los miembros de la asociación. Sin la cita de los viernes frente al Centro de Gobierno, quedaron sólo las reuniones ordinarias celebradas cada 15 días en la sede de la ACCI. La efervescencia de la protesta, la carga simbólica de los carteles sobre los muros del Centro de Gobierno, la convivencia cotidiana, el desayuno compartido, la queja que se gritaba en la calle dieron paso a la tarea diaria de administrar una organización civil a puerta cerrada.

### NUEVO INTERLOCUTOR, ¿MISMOS RESULTADOS?

Tres días después de la reunión por la que se levantó el plantón, Fernando Ocegueda hizo uno de sus primeros viajes a la Ciudad de México a fin de iniciar negociaciones con la PGR. Acompañado de un grupo reducido de familiares que lograron viajar hasta la capital, el representante de la ACCI participó en una reunión a la que asistieron funcionarios de mando medio, quienes escucharon sus peticiones y anunciaron su incapacidad para atender los casos, dado que la mayoría de ellos estaban suscritos al fuero común.<sup>13</sup>

En este encuentro Fernando Ocegueda hizo evidente la falta de respuestas por parte del gobierno estatal y lanzó al gobierno federal demandas específicas:

Estamos en medio de la inactividad del gobierno federal y del gobierno estatal; aquí todos se pasan la pelota y nadie hace nada [...] Se han hecho peticiones concretas: pedimos una fiscalía especializada en desapariciones, que se haga la fuerza de atracción para nuestros casos ya que no se mueven las averiguaciones en el estado (Ocegueda, 2010c).

<sup>13</sup> La desaparición y el secuestro son considerados delitos del fuero común en México y, por lo tanto, su resolución corresponde a las procuradurías estatales. Sólo en caso de que se compruebe la derivación de delitos federales, la Procuraduría General de la República puede ejercer atracción sobre los casos.

Insistió también en la necesidad de continuar con la búsqueda de restos humanos, aduciendo que por el camino de la investigación era muy difícil lograr algo debido a la falta de recursos de las procuradurías: “si no se puede lograr nada con investigación pues que se vaya a la genética” (Ocegueda, 27 de septiembre, 2010). Esta reunión sirvió para dibujar un camino que empezaría a guiar las acciones de los familiares de desaparecidos en Tijuana para los años posteriores. En primer lugar, se expuso a escala nacional la relación de las víctimas con sus autoridades locales, lo que exhibió la falta de resultados y la indiferencia de las instituciones. También se señaló la necesidad de voltear hacia la búsqueda de restos humanos y se fortaleció una relación de cooperación entre los familiares y el gobierno federal por medio de la PGR. Si bien el discurso de los familiares inició con exigencias, éste terminó en un tono conciliador y de peticiones que serían tomadas en cuenta por los funcionarios bajo su voluntad y no bajo su obligación de servir.

A pesar de la falta de certezas derivada de esta primera reunión, la relación con la PGR se volvió más estrecha, gracias a lo cual, meses después, se logró que la institución empezara a programar visitas de peritos expertos, a fin de realizar operativos de búsqueda de restos humanos, respondiendo directamente a la petición de la asociación.

Mientras tanto, las mesas de diálogo con el gobierno local siguieron cumpliéndose cada semana con la asistencia de los líderes de la asociación y mandos medios del gobierno estatal panista. Los avances en la investigación, hasta el momento en que pude asistir a dichas reuniones, fueron nulos. Sin embargo, en forma de paliativo, el gobierno estatal entregó despensas a los integrantes de la ACCI así como dinero en efectivo para la creación de una página web y un anuncio con fotos de desaparecidos que se ubicaría en una de las principales avenidas de la ciudad. Las despensas fueron rechazadas por algunos miembros que vieron en ello un gesto ofensivo por parte de los funcionarios públicos, pero en su mayoría fueron aceptadas. La promesa hecha por Gustavo Levy meses atrás, en tono de broma, había sido consumada: el gobierno, incapaz de resolver los asuntos en términos de justicia, los resolvía con dádivas.

Las relaciones con el gobierno federal empezaron a fortalecerse gracias a las tres visitas de los peritos expertos, realizadas entre diciembre de 2010 y abril de 2011, que tuvieron como propósito la búsqueda en campo. Las excavaciones se hicieron en los predios mencionados en la confesión de Santiago Meza, El Pozolero, ante la PGR al momen-

to de su detención.<sup>14</sup> Los dos primeros intentos no tuvieron resultados, pero al tercero se empezaron a encontrar restos, tal como se detalla en el último capítulo.

Fernando Ocegueda dejó de acudir a las reuniones con el gobierno local, al tiempo que fue convocado nuevamente a la Ciudad de México para asistir a una reunión en la PGR en mayo de 2011. La mirada desde la frontera hacia el centro de México empezaba a ser correspondida por el gobierno federal, que mostró interés en esta reunión a la que asistieron por primera vez los titulares de procuración de justicia de la República Mexicana. En esta ocasión los miembros de la ACCI fueron recibidos por Marisela Morales Ibáñez y Patricia Bugarín, titulares de la PGR y de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), respectivamente. Durante el periodo que pude acompañar a la asociación (más de un año en ese momento) ni el procurador ni el gobernador del estado habían otorgado una audiencia a la ACCI pese a la insistencia y las protestas públicas de sus integrantes. Sin embargo, justo ahora el grupo era invitado a dialogar con altos mandos del gobierno federal. Este nuevo marco político de acción, en el contexto nacional de movimientos de víctimas, imprimió cambios importantes en la lucha de la asociación en poco tiempo.

Para el momento de la reunión, el Movimiento para la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), encabezado por Javier Sicilia, no había realizado todavía la marcha hacia el norte del país y apenas empezaba a sonar en los medios. No obstante, ya constituía un llamado de atención para el gobierno tras dejar en evidencia los alcances de la violencia y sus efectos humanos, que el presidente había etiquetado como “daños colaterales”. La reunión con las instancias responsables de la procuración de justicia en el país dejó claro que el movimiento de víctimas liderado por Javier Sicilia se consideraba un problema para el presidente y su gabinete. Por lo tanto, la mirada hacia el norte consistía no sólo en una reacción a la demanda de atención de la ACCI, sino también una estrategia para recomodar el mapa de la protesta que empezaba a volverse complejo. Después de escuchar las peticiones de

<sup>14</sup> La confesión se encuentra consignada en la averiguación previa PGR/SIEDO/JEIDCS/032/2009, cuya copia fue enviada —de manera anónima— a Fernando Ocegueda.

la ACCI, que incluían la creación de una fiscalía especial para desaparecidos en Baja California, interrogatorios a testigos protegidos, operativos de búsqueda de restos y atracción de casos estatales a nivel federal, la titular de la PGR ubicó en este discurso una disyuntiva política en la cual quedaban atrapados, una vez más, los familiares:

Ustedes deberían presionar más a las procuradurías de los estados para que hagan su trabajo, porque, honestamente, ustedes lo ven diario, nosotros no nos negamos a trabajar, pero ahora resulta que el presidente es el culpable de todas las personas desaparecidas, y la verdad se me hace injusto. Entonces cada quien tiene que asumir su responsabilidad en la parte que les corresponde. Los estados tienen que trabajar y es su obligación buscar a sus desaparecidos [...] Nosotros ahora estamos completamente rebasados (Morales, 2011).

La dirección del discurso era clara: legitimaba la demanda de los familiares al mostrar empatía por su dolor, y los instaba a la protesta, pero no frente a sus oficinas, sino en la frontera, donde habían sido sistemáticamente ignorados. Mediante este discurso la sociedad civil era revictimizada y abandonada a un doble despojo de sus derechos. Así, la funcionaria extendió las formas de violencia hacia los marcos de la incapacidad política para resolver los efectos del drama, y dejaba al ciudadano a merced de la gestión de sus derechos, en medio de dos estratos de poder que negaban su posibilidad de acción.

En este marco de nuevas interacciones, el gobierno federal se instituyó simbólicamente como un soporte para la lucha de los familiares: “nosotros podemos apoyarlos, pero ustedes también tienen que aumentar sus capacidades, si vienes a quejarte mejor quéjate con tu gobernador y hagan algo” (Morales, 2011), fueron las palabras de la procuradora. La encargada de la SIEDO reafirmó la posición de la institución: “hay que hacer la presión porque hay instituciones locales a las que les estamos quitando la carga para la cual han sido contratados y para la cual se les está pagando” (Morales, 2011).

Ante esta narrativa que absorbe la protesta y la redirecciona fuera del marco federal, los familiares agradecieron a las titulares de la PGR el apoyo brindado hasta el momento, refiriéndose a la visita de los expertos en genética y la toma de muestras de ADN: “ustedes son las personas que más trabajan, que más dan resultados” (Ocegueda, 24 de

mayo, 2011). Así, lo que pretendía ser una sesión para exigir derechos se convirtió en una negociación de intereses de las partes en el marco de una circulación asimétrica de poder. La lucha cedía espacio a la negociación informal,<sup>15</sup> sin más estabilidad que las promesas.

Para hacer más evidente la estrategia de contención que sostenía la reunión en la capital, la titular de la PGR se refirió a los movimientos ciudadanos que desacreditaban al presidente Calderón. Asimismo, la funcionaria invitó a la ACCI a apoyar la labor del Ejecutivo de manera pública, con la intención de hacer frente al ambiente negativo que rodeaba su imagen: “en sus declaraciones díganlo. Al presidente hasta lo ven mal, pero la verdad es que aquí los ciudadanos tienen también qué decir. Aquí la única que nos defiende es la señora Wallace<sup>16</sup> porque ella es la única que alza la voz, y dice que el Ejército sí debe seguir porque esto y lo otro. Es la única valiente, pero todos los demás no dicen nada” (Morales, 2011).<sup>17</sup>

Apelando al ejemplo de la señora Isabel Miranda de Wallace, la titular de la PGR invitó a los integrantes de la ACCI a consolidar un discurso de apoyo al gobierno federal para ampararlo de las posibles desacreditaciones de los movimientos ciudadanos que apenas emergían (léase Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad). De este modo, la sociedad civil era clasificada por el gobierno en términos de su relación de confrontación-negociación en el ámbito público. Las víctimas también empezaron a ser estratificadas e identificadas como incómodas o alineadas. Y en este marco de adscripciones, la identidad de la asociación, el “nosotros” construido durante años en un entorno

<sup>15</sup> Ninguno de estos acuerdos era firmado por las partes ni se decretaban a la luz de la ley, más bien se presentaban como negociaciones entre individuos y no como entre instituciones y organizaciones.

<sup>16</sup> María Isabel Miranda de Wallace se hizo presente en la escena pública tras el secuestro de su hijo Hugo Alberto Wallace Miranda, el 11 de julio del 2005. Tras cinco años de denuncias e investigaciones, colaboró para detener a los secuestradores y al mismo tiempo creó la asociación civil Alto al Secuestro. En 2010 recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos por parte del presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa

<sup>17</sup> Es importante señalar que en mayo de 2012 Isabel Miranda de Wallace se lanzó a contender por el puesto de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, representando al Partido Acción Nacional, lo que demuestra la profundidad de los lazos de colaboración que sostenía con el gobierno en turno.

local, empezó a entrar en crisis en un contexto nacional que le exigió la toma de posición y la construcción de los bordes que darían forma a su protesta hacia el futuro cercano.

Hasta ese momento la ACCI no había tenido una postura de enfrentamiento directo con la PGR y de hecho había mantenido una opinión favorable sobre la militarización en Baja California, lo que hizo posible abrir el camino para la reinterpretación de la situación que se le presentaba. La nueva identidad de la asociación, vinculada a su reciente interacción con el gobierno federal, marcó al interior del grupo dinámicas de disputa simbólica que se verían reflejadas en el proceso de separación que se produjo después.

Entrar en contacto con el gobierno federal definió, en muchos sentidos, las rutas de la acción que seguirían los familiares, así como el tono que adoptarían frente a las autoridades. Por un lado, el apoyo de las instituciones federales permitió de algún modo enfrentar al gobierno estatal con un tono más exigente después de haber roto las relaciones de negociación. La reanudación del plantón por Fernando Ocegueda, meses después del rompimiento con el gobierno local, era una manera de continuar la lucha, pero también era una forma de atender las palabras de la procuradora: protestar allá, dialogar aquí. Las relaciones se habían transformado. Frente a la indiferencia del gobierno local persistió la protesta, y frente a la atención del gobierno federal, la negociación y la cooperación.

### LOCALIZACIÓN-NACIONALIZACIÓN DE LA LUCHA

Las transformaciones de la lucha y el discurso en el seno del movimiento de Tijuana no sólo fueron propiciados por las relaciones con el gobierno federal. La irrupción del discurso mediático, que empezó a centrarse en las víctimas, por medio del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad dirigido por el poeta Javier Sicilia, introdujo procesos de nacionalización de una dinámica que hasta ahora era local.

La primera Caravana del Consuelo del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad,<sup>18</sup> encabezada por Sicilia, recorrió entre el 4 y el

<sup>18</sup> El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad es una organización ciudadana que empezó a formarse el 26 de abril de 2011, cuando el poeta Javier

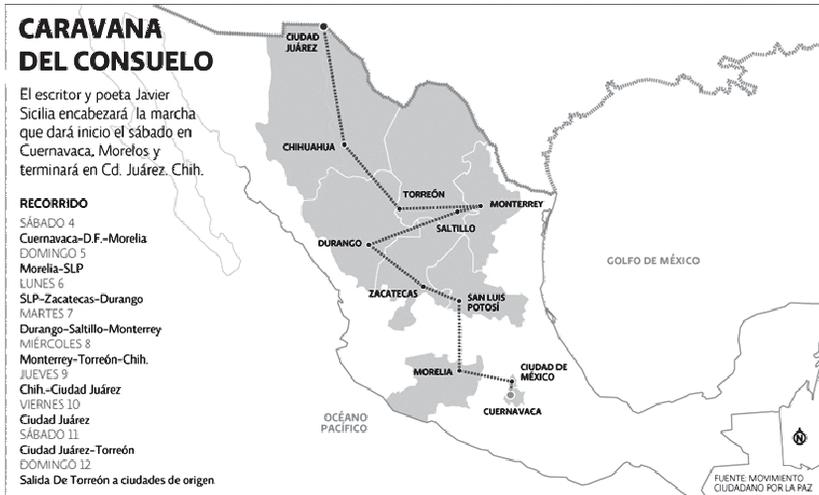
10 de junio de 2011 los estados de Morelos, Michoacán, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua. El epicentro del recorrido fue Ciudad Juárez, ícono elegido por los organizadores como “núcleo representativo de la violencia actual” (Centro Nacional de Comunicación Social [Cencos], 12 de junio, 2011).

La caravana configuró un espacio sociogeográfico de la violencia que hasta entonces era invisible. En el comunicado del Centro Nacional de Comunicación Social, A. C., entidad encargada de divulgar por medio de un diario la experiencia de la caravana, las víctimas empezaron a hacerse visibles en territorios hasta el momento marginados de la agenda mediática: “camino al norte, uno se percata de que en efecto las víctimas existen y están por todos lados en esta nueva geografía que está escaneando la Caravana por la Paz con Justicia y Dignidad, las madres, hijos, padres y amigos de éstas brotan con la vitalidad de la palabra y la organización. En la tercera jornada, este ‘movimiento de movimientos’ caminó desde San Luis Potosí hasta Durango” (Cencos, 12 de junio, 2011).

El mapa v.1 permite observar cómo la caravana recorrió lugares hasta entonces considerados no violentos por los estudios publicados en la época. Sin embargo, su ruta recogió testimonios de cientos de víctimas *invisibilizadas* incluso en las cifras y en las cartografías del terror. Los territorios marcados con puntos representan los estados con los mayores índices de homicidios entre 2006 y 2011, mientras

Sicilia —cuyo hijo Juan Francisco fue asesinado por personas vinculadas a la delincuencia organizada— llamó a los mexicanos a manifestarse contra la violencia. Uno de sus primeros eventos aglutinantes fue la primera Marcha por la Paz con Justicia y Dignidad, que salió de Cuernavaca el 5 de mayo y arribó al zócalo de la Ciudad de México el 8 de mayo de 2011, con el propósito de manifestar los agravios generados por la violencia en la sociedad mexicana. La movilización recibió la adhesión de varias organizaciones de derechos humanos y ciudadanos independientes de todo el país. Al terminar la marcha se anunció la construcción de un Pacto Nacional contra la Inseguridad, firmado el 10 de junio en Ciudad Juárez, como conclusión de una nueva movilización a la que se llamó Marcha del Consuelo. El movimiento pidió dialogar abiertamente con el gobierno mexicano acerca de la estrategia del combate a la delincuencia organizada. El gobierno aceptó esa petición y el 23 de junio de 2011 se celebró el Diálogo por la Paz en el Castillo de Chapultepec.

## Mapa v.1. Estados con mayor número de homicidios y recorrido de la Caravana por la Paz, 2011



FUENTE: Elaboración de Ricardo Castro, con información de Eduardo Guerrero (2011b) e información de Cencos (12 de junio, 2011).

que la línea punteada muestra el recorrido del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

La categoría “nacional” del movimiento de Sicilia no implicó necesariamente una condición territorial sino más bien la versión imaginaria de una nación construida en la protesta espontánea: “pronto nos damos cuenta de que esta marcha avanza al revés. No de la periferia al centro geográfico y político del país sino en sentido inverso: del centro a la periferia... Sicilia la llama una marcha al ‘epicentro del dolor’” (Arraigada y Lajous, 2011, p. 41). El recorrido permitió que el centro se desplazara hacia donde más tragedias se acumulaban y donde había más necesidad de reconocimiento de las víctimas.

La exclusión de Tijuana en esta ruta tuvo sus efectos, quizá insospechados por los marchistas. Marchar hacia el norte y no visitar Tijuana alimentó un imaginario que venía formándose hasta el momento: “en Tijuana no pasa nada”.

Esta falta de visibilidad que hasta el momento había sido característica del movimiento de víctimas en Tijuana generó la urgencia de

anexarse a la lucha del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y completar el mapa de la violencia que éste dibujaba.

En una reunión realizada el 24 de junio de 2011 en las instalaciones de la ACCI, en la que se definían las prioridades de trabajo para el año 2012, Fernando Ocegueda expuso la necesidad de entrar en contacto con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y de invertir una parte del monto que recibían del gobierno municipal<sup>19</sup> (en el marco de un programa de incentivos a la sociedad civil organizada) en viajes a la Ciudad de México. Pero su moción no obtuvo apoyo y el presupuesto fue destinado a asuntos administrativos, como mejoras de las instalaciones de la asociación y pago de servicios profesionales (abogado y contador).

Después de este episodio, Ocegueda decidió seguir su camino de manera independiente y en julio de 2011 fundó su propia asociación: Unidos por los Desaparecidos de Baja California (AUDBC). Meses después, cuando pude entrevistarme con él, a mi regreso a Tijuana, me comentó que su lucha había tomado otro giro: “es que yo soy más de salir a la calle, de protestar, no de estar sentado negociando en reuniones donde no pasa nada” (entrevista telefónica, 1º de septiembre, 2010). Ocegueda ya había demostrado su inconformidad con la dinámica de la ACCI hacía meses, a partir de sus ausencias frecuentes a las reuniones con los funcionarios del gobierno estatal y a las reuniones ordinarias de la asociación, pero ahora había decidido romper completamente las relaciones. En una conversación telefónica pude percibir que el líder empezaba a identificarse con otro tono de lucha con el que justificaba su separación: “nos vimos mal con toda esta situación. Todos en la vida tenemos un proyecto, un principio y un final, mi ciclo dentro de esta asociación se acabó, tenemos este proyecto y es de activismo” (entrevista telefónica, 1º de septiembre, 2010).

La relación de Fernando Ocegueda con la capital se extendió cuando en septiembre de 2011, en una visita a la Ciudad de México, se entrevistó con los líderes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, quienes ya se constituían como el núcleo de la resistencia de las víctimas a nivel nacional. Al final de la reunión en la que Fer-

<sup>19</sup> Este apoyo es otorgado por el municipio a aquellas organizaciones ya establecidas desde por lo menos dos años, con personería jurídica y que presenten un proyecto de presupuesto y acción a la convocatoria que se abre cada año.

nando se presentó ante el MPJD,<sup>20</sup> Rocato Bablot, vocero del movimiento, le expresó la promesa de realizar una marcha por la paz hacia el Pacífico, que terminaría en Tijuana.<sup>21</sup> Este compromiso cerró el círculo de heterorreconocimientos: Tijuana se sumaba a un movimiento que la aglutinaba bajo la identidad de las víctimas y, a su vez, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad reconocía a Tijuana dentro del mapa de la violencia y la posicionaba como un territorio que necesitaba ser visibilizado.

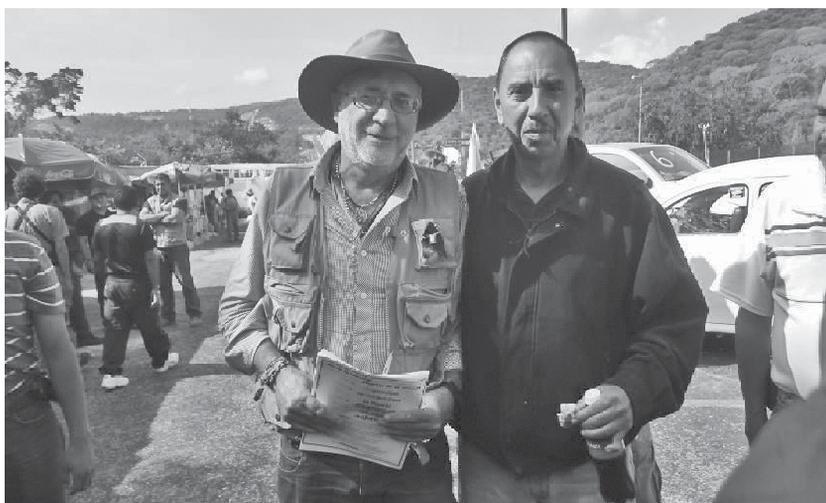
Cuatro días después Fernando se sumaría a la Caravana hacia el Sur, con el apoyo de los familiares de desaparecidos de Tijuana que lo habían seguido en su decisión. Su presencia no sólo significó una alianza entre organizaciones, sino también la formulación de una voz que gritó “en Tijuana sí pasan cosas”, así como una negociación de los marcos de duelo que hasta ahora habían construido a nivel local.

Los nuevos movimientos y los actores recién ubicados en la esfera de lo público empezaron a marcar diferencias sustanciales en las perspectivas de la lucha entre los familiares de personas desaparecidas en Tijuana. Mientras algunos continuaron por la línea de la localización de las demandas y el diálogo con las autoridades estatales, otros apostaron por la nacionalización del movimiento y por la puesta en marcha de un giro simbólico que significaba participar en un movimiento nacional de víctimas. Fernando Ocegueda era quien impulsaba la segunda opción. Renovado por el contacto con los líderes sociales, víctimas de todo el país y formas de resistencia tradicionales asentadas en el sur, Ocegueda regresó a Tijuana con un discurso transformado.

Incluirse en la resistencia nacional significó para él la necesidad de romper con viejas formas de negociar políticamente. Para identificarse con el tono de la lucha a la que se sumaba, Fernando Ocegueda se presentó, en el primer contacto con el MPJD, como un desertor de las

<sup>20</sup> Esta reunión tuvo lugar el 5 de septiembre de 2011 en las instalaciones del MPJD en la Ciudad de México y se convocó para organizar los detalles de la Caravana hacia el Sur, que recorrería los estados de Morelos, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, entre el 9 y el 19 de septiembre de 2011.

<sup>21</sup> En agosto y septiembre de 2012, el MPJD llevó a cabo la Caravana por la Paz hacia los Estados Unidos, iniciando su recorrido en Tijuana, donde los marchistas fueron recibidos por los familiares de personas desaparecidas de esa ciudad. La caravana tuvo una duración aproximada de 30 días y recorrió más de 25 ciudades; inició en San Diego, California, y terminó en Washington, D. C.



**Figura v.3.** Fernando Ocegueda, entonces secretario general de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (derecha) y Javier Sicilia, líder del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (izquierda) (fotografía: Fernando Ocegueda, 11 de octubre, 2011).

formas tradicionales de negociar a nivel local la justicia y la dignidad: “a mí el gobierno del estado de Baja California me ha ofrecido puestos para que trabaje con ellos y deje de molestar. Pero yo no les hago caso. El gobierno vende una imagen de paz, pero nosotros estamos aquí para desmentir eso porque en Baja California hay 300 personas desaparecidas; la mayoría de ellas desaparecieron en el año 2007 y no se ha hecho justicia” (Ocegueda, 5 de septiembre, 2011). Esta autoidentificación sirvió como puerta de entrada a un movimiento nacional que buscaba aglutinar la diversidad de la voz de las víctimas.

Para Ocegueda y los familiares de personas desaparecidas en Tijuana, sumarse al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad fue, en ese momento, una oportunidad para llevar sus demandas a un marco de disputa mucho más amplio. Se trataba de romper los límites impuestos por la dinámica local de silenciamiento y la estática de las relaciones con las autoridades estatales.

Estos procesos y dinámicas discursivas en torno a la identidad de la asociación también expresan formas de hacer política en México. La

negociación y captura por parte del Estado aparecen como fenómenos que se repiten en diversos niveles y con diferentes matices, pero al final se erigen como una forma adquirida, síntoma de gobiernos autoritarios y sociedades civiles maniatadas. Al mismo tiempo que se sostienen estas formas tradicionales, la lucha de los familiares de las víctimas del México reciente expresa una manera renovada de hacer política desde la indignación. El reclamo de las víctimas no ha sido atraído aún por sindicatos, partidos políticos o movimientos sociales reconocidos,<sup>22</sup> y esto podría estar mostrándonos la emergencia de nuevas formas de movilización civil en México. Faltarán años para que empecemos a reconocer las consecuencias de este proceso.

Es el dolor el que mueve la necesidad de asociarse, de tomar las calles, de enfrentar al gobierno, pues los actores que reclaman el reconocimiento de las víctimas, al menos en Tijuana, no poseen en su gran mayoría antecedentes en movimientos políticos, son neófitos en el terreno de la disputa pública. En el caso del centro, específicamente del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, el proceso ha sido diferente. En primer lugar, surgió como el llamado de un padre adolorido que se opuso a la política nacional de seguridad y fue seguido por otros familiares de víctimas, pero, sobre todo, por líderes sociales, defensores de derechos humanos, jóvenes estudiantes comprometidos con la causa, académicos, intelectuales y artistas.

Durante la reunión del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad a la que asistí acompañando a Fernando Ocegueda en 2011 observé que la audiencia era muy diversa. En las intervenciones quedaba claro, como una prioridad, el no pertenecer a ningún partido, no estar relacionados exclusivamente con algún movimiento social y, sobre todo, no ser patrocinados por el gobierno. El carácter de este movimiento, que se asumió como independiente, no sólo sirvió para absorber las luchas regionales, como la de Tijuana, que antes eran invisibles —o tenues— en el mapa nacional, sino también para absorber la esperanza de una clase política degradada, o poco representativa, en la esfera pública mexicana, que se había quedado sin proyecto de

<sup>22</sup> Con el tiempo empezaron a hacerse visibles formas de captura de la protesta por parte del gobierno frente a los movimientos de víctimas. Una de las estrategias más evidentes fue el ofrecimiento de plazas públicas en instituciones de atención a víctimas a algunos integrantes de las organizaciones recién creadas.

nación. Todo esto sucedió alrededor de una acción colectiva que tuvo como motivo la guerra contra las drogas, la oposición a una política nacional de seguridad y la oportunidad de generar un proyecto de resistencia frente a un gobierno federal poco legítimo.<sup>23</sup>

Así, pues, el fenómeno de los familiares de las víctimas, desde los orígenes de la ACCI en Tijuana hasta el MPJD, evidencia viejas y nuevas formas de hacer política. Pero no se trata de procesos homogéneos. Los familiares en Tijuana pertenecen, y participan, en dos, y quizá más, marcos sociales para tramitar su duelo y gestionar sus demandas. A escala local se sigue gestando gran parte de la lucha; allí está contenida la historia del reclamo y el escenario cotidiano de la protesta y la indignación; allí están representados los actores y su memoria, las disputas cotidianas, la impunidad y la falta de atención. En el orden nacional, se asume la identificación con un discurso de resistencia frente al gobierno: el cuestionamiento a la política nacional de seguridad y la participación en debates de otra índole en los que juega la presencia de los sujetos en el proyecto nacional.

En el conflicto local, la oposición a la política nacional de seguridad, que está tan marcada en la demanda del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, pierde importancia. De hecho, como se mencionó en los capítulos anteriores, los familiares de las víctimas en Tijuana se han mostrado a favor de la militarización, que fue parte del proyecto presidencial de lucha contra el narcotráfico. Son otras disputas las que se desarrollan en el orden estatal, aquellas que tienen que ver con la procuración directa de la justicia y la legitimidad de las autoridades locales.

El miedo y la desconfianza, así como las formas de silenciamiento que aún se ejercen a escala local, merman las posibilidades de protesta y desaniman el movimiento en Tijuana, o lo confinan a una negociación que se resuelve en paliativos. Por esto, la entrada del Ejército y el apoyo de la federación representan para estas personas una posibilidad viable para la resolución de sus demandas. Aunque la relación con los

<sup>23</sup> La poca legitimidad del gobierno federal se originó desde el proceso de elecciones que dio por ganador de la contienda presidencial a Felipe Calderón Hinojosa, con un cerrado porcentaje que creó dudas y pugnas sobre la posibilidad de un fraude. La guerra contra las drogas resultó ser el proyecto central de ese gobierno, por el empeño de construir una noción de gobierno soberano y fuerte.

dos niveles de gobierno termina siendo de negociación más que de confrontación, la que se desarrolla con el gobierno federal legitima la autoridad del Estado por su acción de fuerza (Ejército), mientras que la otra no se legitima, sino que se impone con el temor, la marginación del dolor y la imposibilidad de un diálogo real.<sup>24</sup>

Lo interesante de este proceso de transformación, división, auto y heterorreconocimiento que ha vivido el movimiento por las personas desaparecidas en Tijuana es que permite observar cómo en los diferentes universos sociales donde participa y acciona se construyen diversas nociones de paz, justicia y violencia. Los familiares de personas desaparecidas en Tijuana actúan simultáneamente en diferentes campos de discusión y lucha, en donde se disputan el reconocimiento de sus ausentes y de la violencia misma.

Su relación con el gobierno marca una diferencia fundamental para entender quiénes son las personas desaparecidas y qué lugar ocupan en nuestra sociedad. En la guerra sucia, los familiares señalaron directamente al gobierno y a su política de Estado, cuyo objetivo era eliminar al enemigo, excluirlo y negarlo. De este modo construyeron una narrativa de victimización interpretada bajo la idea de un conflicto con el Estado/enemigo público. Los familiares de Tijuana, por su parte, responden a una violencia difusa mediante relaciones de negociación y colaboración con el gobierno e itinerarios de protesta mucho menos estables y concretos, que construyen paulatinamente la noción de la persona desaparecida, víctima de las circunstancias, un individuo borroso en su identidad. La categoría misma de “desaparición” es reformulada por esta trama de relaciones que he querido exponer hasta el momento, pero también, y sobre todo, por el peso del discurso dominante, que clasifica los hechos y sus protagonistas al interpretar la violencia bajo el manto impreciso de la guerra contra las drogas.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Es importante señalar que me refiero a la relación que directamente vincula a la asociación de familiares de personas desaparecidas en Tijuana con el gobierno federal, específicamente con la PGR. La relación que se construye con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad es diferente. Esto deja ver cómo un mismo grupo participa en formas heterogéneas en la disputa política y produce identidades y reconocimientos diversos según el papel que desempeñe en cada contexto.

<sup>25</sup> La experiencia de la lucha de los familiares, no sólo en Tijuana, sino en otros territorios, logró consolidar una ruptura en las formas tradicionales de

## EL DOLOR Y SU POTENCIA AGLUTINADORA

Debemos reconocer que la agrupación de familiares en Tijuana no tiene como soporte un proyecto racional-político en el estilo tradicional moderno, sino que apela a formas emocionales que lo motivan y lo sostienen. No quiero decir que la lucha de los familiares de la guerra sucia no esté motivada por el dolor de la pérdida de un hijo. Sin embargo, es notable la diferencia, en términos del tono político, que adquirió debido a que su lucha estuvo acompañada de tradiciones de resistencia asentadas en la izquierda revolucionaria, especialmente de las regiones centro y sur del país.<sup>26</sup>

Aunque en los dos casos la impunidad y la resistencia al olvido actúan como motor de la acción política en el espacio público, cada caso presenta sus rasgos particulares. En Tijuana, por ejemplo, el sujeto político no es un ser politizado y discursivo mediante el cual se exprese una ideología. Se trata más bien de un sujeto que actúa por medio de su experiencia emocional, desde el dolor, y a través del movimiento espontáneo de la protesta, sin un marco político respaldado necesariamente por referentes tradicionales de lucha. Son la experiencia de la pérdida, sus huellas más privadas e íntimas y la emoción lo que mueven al sujeto. Esa misma experiencia se configura en el motor de la interacción colectiva, y con el paso del tiempo deviene en discurso. Como consecuencia, el discurso emocional se apega a la esperanza y pretende conmover al mismo tiempo que exigir:

Yo al fiscal le reclamo que en mi caso se dedicaron a buscar a los culpables y no a nuestros hijos. Decían que fue un ajuste de cuentas, y no es así, pero si así fuera pues que nos los traigan y los juzguen. Lo único

entender y responder a la desaparición de personas en México, que se vio asentada en la nueva categoría de “desaparición por particulares”, integrada en las diferentes iniciativas para la promulgación de la Ley general de desaparición forzada de personas, cuyos debates se llevaron a cabo entre 2015 y 2016.

<sup>26</sup> Además, estas desapariciones estaban geográficamente concentradas en el centro y sur de México. El informe presentado en 2006 por el comité interdisciplinario señala que de las 788 desapariciones ocurridas entre 1969 y 1988, 537 tuvieron lugar en Guerrero y las restantes se distribuyeron entre el Estado de México (91), Sinaloa (43), Jalisco (33) y otros estados, en su mayoría de la zona centro del país.

que ando haciendo es dando patadas de ahogado, siento que no podemos hacer mucho, ellos ya no van a volver, ellos ya no vuelven (entrevista telefónica, 21 de octubre, 2010).

Apelar desde el dolor a la consideración de los funcionarios, en el estado de impotencia al que son sometidos los familiares por la desatención e indiferencia de las autoridades, es un lugar común en la lucha. En una de las reuniones de la ACCI, algunos integrantes propusieron orientar una relación desde lo emocional con funcionarios de la PGJE a fin de obtener resultados. Eduardo, el tesorero de la asociación, explicó:

Aquí a la señora Lourdes se le ocurrió una muy buena idea que yo agarré y le sumé otros detallitos, la pulí. No es por menosprecio, pero las mujeres tienen un lado más sensible.<sup>27</sup> Pensamos que podríamos invitar a las agentes de la Procuraduría a una tribuna aquí en la asociación, donde ellas escuchen los casos de cerca. Sus sentimientos van a chocar, como mujeres se van a sensibilizar con los casos, en el momento en que vean el sufrimiento, que las vean llorar allí van a hacer más que antes porque van a ser más sensibles.

[Al respecto, la señora Lourdes Dehesa comentó:] La idea es que ellas vengan y tocarles las fibras con ese dolor (diario de campo, 30 de julio, 2010).

Hay una necesidad de entablar un diálogo de par en par con los funcionarios, como personas movidas por el sentimiento, para producir una relación simétrica que de otro modo estaría descartada. Este gesto lo hemos percibido del otro lado, es decir, de los funcionarios que buscan identificarse con el dolor para lograr la empatía en la negociación. Este movimiento podría ser evidencia de formas contemporáneas que reclaman el regreso a la emoción, a la necesidad del duelo como parte de la existencia humana y como fundamento de la vida en sociedad. Se trata de un movimiento reciente, en constante fluir, y cuyas adscripciones territoriales y políticas son apenas el principio de narrativas sociales que reclaman un giro en el terreno de lo público.

<sup>27</sup> La relación con el gobierno tiene un alto grado de masculinidad, pues la mayoría de los funcionarios con quienes estas personas tienen contacto son hombres, y pensar en mujeres funcionarias los hace pensar en personas más sensibles.

Es una lucha que genera formas alternativas de interpretar y reconstruir las rupturas propias del drama social, cuya existencia empuja el reconocimiento de nuevos actores y categorías para entender lo que sucede en el México actual, promoviendo cambios sustanciales en materia de victimización y lucha social.

Por otra parte, es relevante señalar que para los movimientos de la guerra sucia y aquellos relacionados con las desapariciones en el marco de la represión estatal mirarse en el espejo de los nuevos desaparecidos también ha significado una forma de renovar su discurso. La guerra contra las drogas ha traído marcos de interpretación que cuestionan y se superponen a formas tradicionales de representar el fenómeno.

En agosto de 2011, después de cuatro años de la desaparición forzada en Oaxaca de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez (25 de mayo de 2007), los integrantes del Ejército Popular Revolucionario realizaron una serie de actividades en el marco de la Jornada Nacional Contra las Desapariciones Forzadas en la Ciudad de México. En una de las conferencias en el Auditorio “Che Guevara” de la Universidad Nacional Autónoma de México, una pregunta alertó a los panelistas sobre la necesidad de ampliar sus perspectivas sobre el tema. En el panel se encontraban hijos de desaparecidos de la guerra sucia, abogados y académicos dedicados al tema. Una joven de Sinaloa, que se encontraba entre el público, inquirió sobre los casos de desaparición en el norte, aquellos ocurridos en los últimos años, que no tenían nada que ver con grupos de izquierda o persecuciones políticas. Los panelistas, quienes además estaban presentando frente al Poder Legislativo los avances para una propuesta de ley acerca del problema de la desaparición, tuvieron que admitir que no tenían conocimiento sobre lo que estaba ocurriendo en el norte.

Esta situación fue importante para demostrar cómo las narrativas de la resistencia también portan formas hegemónicas de asumir los asuntos sociales. El conflicto clásico heredado de la década de 1970 y los eventos que desde allí se han derivado en la persecución política seguían marcando el centro de la perspectiva de estos académicos y líderes sociales respecto del problema de la desaparición. Dos meses después, en el marco de esta misma campaña, el Comité por los Desaparecidos de Guerrero hizo público un comunicado dirigido a Javier Sicilia, en el que respaldaba su lucha y aducía que el fenómeno de la desaparición había extendido sus márgenes hacia nuevas formas de victimización:

Algunos de los grupos más vulnerables a esta situación son los jóvenes, las defensoras y los defensores de derechos humanos, particularmente, los que se ocupan de casos de personas desaparecidas y de la lucha contra la militarización y la paramilitarización: periodistas, mujeres, militantes de organizaciones disidentes y personas que viven en contextos afectados por la llamada guerra contra la delincuencia organizada (Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, 2010).

Aunque el discurso se abre a integrar el tema de la guerra contra las drogas, mantiene una inercia en tanto promueve la acción estatal como la principal fuente de la violencia. Los encuentros entre una y otra demanda empezaron a hacerse más constantes. Los marcos de disputa históricos que habían construido una noción de desaparecido alrededor de la figura del perseguido político comenzaron a interactuar con los discursos sobre las víctimas de las nuevas formas de violencia. Al lado de los casos representativos de las desapariciones de la guerra sucia empezaron a constar las personas desaparecidas sin nombre de la guerra contra las drogas. De este modo, las poblaciones históricamente vulnerables representadas en el discurso de las desapariciones (líderes políticos, estudiantes, sujetos de la resistencia) se han encontrado poco a poco con las nuevas víctimas anónimas de la llamada guerra contra las drogas, quienes reclaman una identidad. Esto no quiere decir que el discurso heredado de la guerra sucia haya incorporado en su totalidad las nuevas formas de violencia. Las desapariciones de opositores políticos y sociales continúan siendo el centro de su apuesta discursiva.<sup>28</sup>

En la Caravana por la Paz hacia el sur, realizada por el MPJD entre el 9 y el 19 de septiembre de 2011, se hizo evidente la perduración de formas de resistencia aun después de décadas en los estados de Morelos, Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, entre otros. La llegada de Javier

<sup>28</sup> En la discusión de la Ley general de desaparición de personas, llevada a cabo entre mediados de 2014 e inicios de 2015, las posturas de movimientos como el Comité Cerezo se centraron en afirmar el carácter represivo del Estado y el proseguimiento de la desaparición forzada como una política de Estado. Por su parte, familiares de otros colectivos, como el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, recalcaron la importancia de que la nueva ley integrara, sobre todo, los casos de “desaparición por particulares”, una tipificación nueva en respuesta, justamente, a las circunstancias del contexto.

Sicilia, líder del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, a estos territorios produjo un escenario de encuentro muy útil. Se estrecharon lazos con los grupos indígenas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la resistencia campesina:

Ésta es una caravana que lleva muchas otras caravanas, una de ellas la que partió para dar un saludo a las comunidades zapatistas en resistencia en El Caracol de Oventic [*sic*]. La otra, la noche anterior, es la que acudió a Acteal para acompañar y escuchar a las víctimas de una de las mayores masacres hacia los pueblos indígenas desde que la guerra que inició en Chiapas en 1994 (Cencos, 18 de septiembre, 2011).

El discurso patriótico e incluyente del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad tiene como oposición todo tipo de violencia. Esto hace posible que los reclamos del marco político sobre la guerra contra las drogas se encuentren con marcos de disputa históricos. El dolor es lo que hace posible el encuentro, no las ideologías ni los caminos para conseguir la paz, sino la emoción básica que conduce al reclamo, la indignación: “Mirándonos en el espejo del pasado del mundo indígena y de las vidas pueblerinas del sur, que pensemos la manera de rehacer con ellos el tejido social cuya destrucción nos tiene en la miseria, el horror y la postración, es decir, en la pérdida del suelo de la patria, cuyo dolor no cesa” (Sicilia, 19 de septiembre, 2011).

Durante el recorrido de la caravana, los marchistas por la paz recibieron una carta pública del movimiento de resistencia Las Abejas, firmada el 18 de septiembre de 2011 en Chenalhó, Chiapas. En la misiva se expresaba una comunión en términos de la protesta traída al sur por Sicilia y las formas de lucha históricas asentadas en esta región, como el movimiento de Las Abejas de Acteal:<sup>29</sup>

Nos acompañan ustedes y nos acompañan sus muertos; su dolor de ustedes y su valor de no quedarse callados también nos fortalecen. Nos acompañan los 50 mil muertos de la guerra absurda de Calderón que nos llena de dolor e indignación [...] Nuestra lucha desde hace ya casi

<sup>29</sup> Para conocer a fondo la historia de este movimiento, iniciado en 1992, contra la represión estatal y en pro del derecho agrario, recomiendo visitar su blog: <http://acteal.blogspot.mx>.

14 años ha sido por la verdad y la justicia de la masacre de Acteal y ahora nos hemos sumado a la lucha por el alto a la guerra de Calderón (Las Abejas, 15 septiembre, 2011).

Pese a estos encuentros y la densidad de narrativas que empezaron a suscitarse durante el tiempo que duró la caravana, ésta no contó con una cobertura mediática tan extendida como la de la caravana hacia el norte. Las voces de indígenas, campesinos y líderes sociales que han luchado durante décadas en los territorios del sur de México no fueron consideradas noticia en una agenda mediática que produce y reproduce a diario narrativas para alimentar el marco simbólico de la guerra contra las drogas. La selección de los marcos narrativos por parte de los medios de comunicación también implica una construcción social de la victimización actual en México. El narcotráfico como centro de la disputa política margina otros tipos de resistencia cuyos reclamos históricos no caben en las formas de interpretar la realidad. Y a la vez conduce a los movimientos que luchan desde hace años a responder y renovar su discurso para atender el conflicto actual.

## VI. CRISIS DE REPRESENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES

Suspendidas en la nada de su ausencia, las personas desaparecidas no poseen una identidad definida. Sus familiares son quienes asumen, en primera instancia, el ejercicio de representar su existencia en el ámbito social, otorgándole un sentido a su desaparición. En este proceso, en primer lugar, la identidad del ausente se transforma al saltar del espacio privado al público y, en segundo lugar, al sintetizar una disputa en el marco de reconocimiento de las vidas perdidas. El sentido principal de la disputa es aparecer a las personas desaparecidas, inscribirlas en el universo de lo público, enfrentando el silenciamiento, la exclusión y el estigma que pesa sobre ellas. Como hemos visto, esta lucha se hace pública por medio de las estadísticas, las acciones de protesta y la construcción colectiva de narrativas que hacen frente al discurso oficial.

La desaparición, como acto de ruptura que implica una deconstrucción de sentido, genera una “crisis de representación” (Gatti, 2006), un drama social (Turner, 1974). Hacer frente desde la sociología a este panorama borroso nos obliga a superar el carácter cerrado y esencialista de algunos conceptos y a considerar las formas que se escapan a las esencias, para nuestro caso la más importante es la figura de la persona desaparecida.<sup>1</sup> *Invisible* y *vacío* son palabras clave para construir este concepto y esta realidad, pues nos referimos “a individuos sometidos a un régimen de invisibilidad, de hechos negados, de cuerpos borrados, de cosas improbables, de construcción de espacios de excepción” (Gatti, 2006, p. 28).

La sociología se ha interesado de manera especial por el mundo de los vivos, dejando a otras disciplinas las preguntas sobre el de los

<sup>1</sup> Esto implica preguntarse al mismo tiempo por un no-sujeto, en el sentido de que el ausente no tiene acción ni presencia en el espacio social y, sin embargo, está presente y sobre él se cierne toda la disputa simbólica.

muertos. Lo cierto es que los muertos siguen ocupando un lugar en el mundo de los vivos, definido mediante el ejercicio de poder y la negociación con la que se busca darle sentido a su nuevo estatus. Lo mismo ocurre con las personas desaparecidas; los familiares se encuentran frente a la tarea de recuperar su espacio en el mundo en una disputa constante de relaciones de poder en las que participan otros actores y de las que emerge el campo de reconocimiento de las vidas perdidas.

La construcción de la identidad es un proceso político que sucede en gran parte por medio del discurso, como lo sustentó Lucrecia Escudero (2011, p. 541) en su estudio sobre las personas desaparecidas durante la dictadura argentina, pero también mediante de las prácticas.

Una vez despojada de la posibilidad de autoafirmación, la persona desaparecida es objetivada por los actores que intervienen en la reconstrucción de su identidad. Este proceso implica la configuración de estereotipos y estigmas que remplazan la opción de una identidad autoafirmativa. La lucha alrededor del estigma es parte importante del drama al que se enfrentan los familiares. Por una parte, se comparte culturalmente el estigma y se busca señalar que las personas involucradas no poseían tal atributo (“no era un delincuente”) y, por otra parte, se niegan las bases ideológicas que hacen de tal atributo un estigma (“no importa lo que haya hecho, ninguna persona merece ser desaparecida”). El estigma no sólo implica una violencia discursiva que excluye a las personas desaparecidas del mundo de los vivos, sino que se refleja en prácticas de revictimización como la impunidad y la desatención.

Esta lucha se ha repetido en diferentes momentos de la historia en México. En algunos se ha logrado la cimentación de memorias e identidades que dignifican a las personas desaparecidas. El caso de la guerra sucia en México es uno de ellos. Podríamos decir que quienes desaparecieron en este periodo ya cuentan con un marco de reconocimiento público, que se ha institucionalizado al ganar espacios en la memoria colectiva nacional y permitir la recuperación de su dignidad. Sin embargo, estos logros han sido más evidentes en el aspecto discursivo que en el práctico, pues la impunidad se sostiene incluso décadas después de que los hechos han ocurrido.

Por su parte, en los últimos años la identidad de la persona desaparecida está en plena construcción. La pugna es permanente: ante un

señalamiento negativo hay una exigencia de respeto; ante la invisibilización del sujeto emerge una protesta, un plantón; ante la proscripción del duelo hay un ritual público que recuerda a los ausentes; ante la cuenta de números se oponen las historias individuales, y ante una noción cimentada de la víctima se erigen nuevos posibles significados.

### ESTIGMA E IDENTIDAD PROSCRITA

El estigma, como señala Erving Goffman (2010), es una “imputación hecha con una mirada retrospectiva en potencia” (p. 14), de allí que la fuerza de las relaciones históricas actúe como el verdadero soporte de su formación. La interpretación del fenómeno de la desaparición en Tijuana, como hemos visto, se ha configurado bajo un marco simbólico hegemónico que vincula la desaparición con el tema del narcotráfico desde hace por lo menos 20 años, pero que ha alcanzado su mayor potencia a partir de 2007.

En este escenario, la disputa central de los familiares de personas desaparecidas en Tijuana se concentra en recuperar la honra de quienes no están y en construir una memoria alternativa a aquella que asocia, sin distinciones, a todos los caídos en la guerra contra las drogas como partícipes, cómplices o “daños colaterales” del conflicto. Se trata de superar una crisis simbólica, en la que el sujeto ha sido despojado de su identidad para ser consignatario de atributos generales que lo des-subjetivizan.

Como sugiere Mary Douglas (1992), para cada desgracia hay un repertorio de posibles causas dentro de las cuales se escoge una explicación admisible y un repertorio fijo de acciones obligatorias que derivan de él. Por eso, ante los hechos violentos es posible encontrar una explicación a la muerte que culpe al ausente: “ella murió porque había ofendido a los ancestros, había contradicho el tabú, había pecado”. En este tipo de relato se recurre a rituales de purificación en la necesidad de expiar las culpas y, al mismo tiempo, “la comunidad es exhortada a cumplir con las normas para eludir esta suerte [...] Si éste es el tipo dominante de explicación, la comunidad que la acepta está organizada de manera sumamente diferente de aquella comunidad en la que no se culpa a la víctima” (Douglas, 1992, p. 5). En una sociedad como la de Tijuana se culpa a la persona desaparecida por el acto del que fue

víctima, y la acción ritual no es suficiente para expiar culpas y experimentar el duelo social. El miedo generalizado lleva a las personas a mantenerse al margen de los recién identificados como enemigos públicos, condenándolos al olvido y a la indiferencia. Esto hace que la lucha de los sobrevivientes sea aún más solitaria.

Ahora bien, la imputación de atributos a la persona desaparecida, la señalización de su culpa, no siempre se da por medio del discurso público, sino, y sobre todo, en interacciones con diferentes actores. Cuando realizan algún trámite relacionado con su caso, los familiares han recibido directamente señalamientos sobre las personas desaparecidas de parte de funcionarios públicos. “Debió haberse ido con otra señora”, “algo debía para que se lo llevaran”, “por algo se la cobraron”, “usted no se preocupe que seguro se fue con algún novio y pronto regresa” han sido comentarios recurrentes hacia los familiares en los ministerios públicos. Esta relación directa de señalamiento vulnera la legitimidad de la demanda de justicia y, aunque las quejas sobre este tipo de comentarios son constantes, las familias no ven como una posibilidad el hecho de sentar recursos legales: “uno va allá y le dicen que el esposo de uno a lo mejor andaba en malos pasos, y uno qué puede hacer, ellos son los que tienen el poder”, comenta Elisa Rodríguez, cuyo esposo está desaparecido (entrevista personal, 3 de septiembre, 2010).

En México hay otras experiencias donde esta condición también está presente. En Ciudad Juárez, Alfredo Limas lo señala a partir del comentario de la madre de una de las mujeres desaparecidas en esta ciudad: “se llenaban la boca diciendo que nuestras hijas eran prostitutas y que por eso les había pasado lo que sucedió” (Limas, 2007, p. 269). Continúa el autor: “Una constante en la experiencia terrible de crímenes hacia mujeres ha sido la condena, la culpabilización y un estigma hacia las familias de las jóvenes y niñas que fueron asesinadas en esta ciudad fronteriza del norte de México” (Limas, 2007, p. 268). Esta política de señalamiento en Ciudad Juárez, presente por años, marcó a las víctimas como no-sujetos, como cuerpos desprovistos de identidad, con graves consecuencias para la posibilidad de justicia sobre la “producción social de asesinatos” (Limas, 2007, p. 268).

Podríamos referirnos a varias formas en las que el estigma es construido y puesto en los escenarios de disputa por el reconocimiento de las víctimas. En primer lugar hay momentos, como los mencionados

anteriormente, en los que los familiares asisten a la imputación de culpas y atributos negativos de forma directa, cara a cara, cuando se acercan a las autoridades que deberían proveerlos de justicia y protección. Estas interacciones no son públicas aunque en ellas estén involucrados representantes del gobierno, y responden a formas de poder ejercidas mediante la indiferencia y la omisión del otro como sujeto legítimo (tanto el familiar como la persona desaparecida). Las quejas sobre el maltrato a los familiares en las oficinas de gobierno son comunes: “la gente ya no quiere ir a la procuraduría, por las experiencias que han tenido, los han tratado mal y no han puesto atención a sus casos” (Palacios, 24 de septiembre, 2010a), comentó Cristina Palacios en una reunión en el Centro de Gobierno. El efecto de estas interacciones es claro: falta de confianza en las instituciones, que deriva en una cifra negra relevante.

En la búsqueda de restos humanos realizada en diciembre de 2010 asistimos a una casa ubicada al oriente de Tijuana para resolver el caso de una mujer desaparecida, cuya hija aseguraba que sus restos habían sido enterrados por los homicidas en el patio de su casa. Durante el camino, El Sargento, agente ministerial de la Oficina de Desaparecidos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), comentó: “es una señora que vivía sola y parece que le gustaba jalarle al trago y a otras cosas, así que metió a esos tipos a la casa y fueron ellos los que la mataron; sería por robarle, pero también debía estar bien jarra la señora para meter a esos tipos a la casa” (diario de campo, 15 de diciembre, 2010).

El Sargento señala la adicción al alcohol de la mujer como un justificante para su desaparición, pero su condición de género es, principalmente, el fundamento sobre el que se construye el estigma. Ese día no tuvimos resultados en la búsqueda de los restos, pero el oficial quedó contento por haber cumplido: “al menos ya se hizo; ya que no se encontró es otra cosa”, señaló cuando nos íbamos. En el camino de regreso nos comentó que hay muchos casos de desaparición sobre los que no investiga porque sabe que se trata de gente que se va de la casa, jovencitas que se van con el novio o muchachos que se escapan: “uno sabe cuándo se trata de algo serio y cuándo no” (diario de campo, 15 de diciembre, 2010). Estas imputaciones subjetivas acerca de la importancia de un caso se derivan, según su propia explicación, de la falta de recursos para atender todos los expedientes, pero también deben

leerse como una práctica que sostiene la dimensión simbólica del estigma y que, por lo tanto, es social. En estos señalamientos algunos atributos, como la edad, la condición socioeconómica o el género, se relacionan con estereotipos contruidos socialmente y expuestos en relación con el acceso a la justicia. A partir de estos prejuicios las personas desaparecidas participan, como sostiene Butler (2006), de una política del duelo donde son excluidas de la posibilidad de ser valoradas colectivamente como una pérdida para la sociedad.

En otros niveles de relación con el gobierno, los señalamientos acerca de la persona desaparecida se construyen más como una “ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa” (Goffman, 2010, p. 17). Desde hace años en Baja California se han escuchado comentarios de funcionarios de alto nivel que señalan la culpabilidad y peligrosidad de aquellas personas que desaparecen: “la mayoría de las personas que son parte de las desapariciones forzadas tienen que ver con el crimen organizado [...] en base a los casos resueltos han comprobado que las personas desaparecidas andaban en malos pasos, pese a que sus familiares digan lo contrario” (*La Crónica*, 21 de abril, 2003) dijo a un diario local el subprocurador de Zona en Mexicali, Javier Salas Espinoza.

A los comentarios del subprocurador Salas Espinoza, Patricia López, madre de un joven desaparecido, responde: “tengo tres años buscando a mi hijo y siempre han dicho que era narcotraficante; ahora, aunque sé que no lo voy a encontrar, espero algún día limpiar su nombre para que la comunidad no lo tenga en ese concepto” (*La Crónica*, 21 de abril, 2003). Los familiares se ven en la necesidad permanente de dar rostro a sus ausentes, de recuperar la honra de sus nombres en un proceso de confrontación con los imaginarios dominantes y hegemónicos.

Siete años después, y en el contexto de una guerra declarada al crimen organizado, el entonces presidente de México, Felipe Calderón, indicó: “más que una ‘guerra del gobierno contra el narcotráfico’, la guerra más mortífera que existe es la que libran los criminales entre sí [...] En la disputa por el control de una plaza se producen homicidios especialmente violentos, como decapitaciones, torturas o ejecuciones colectivas y se generan agravios que recrudecen aún más su nivel de violencia” (*El Mexicano*, 18 de junio, 2010). Aunque, con el tiempo, el discurso de Calderón tuvo que ceder al reclamo de los fa-

miliars de las víctimas, haciendo concesiones en términos de los atributos que se les impugnaban, el estigma ha sido el principio rector que configura las narrativas sobre las personas desaparecidas en este periodo.

Pero el estigma no sólo genera violencia mediante el lenguaje, sino, además, se expresa en una de las prácticas más graves del contexto actual: la impunidad. García Leyva, miembro del Grupo Esperanza, primer colectivo de desaparecidos en Baja California, señaló en 2003: “la hipótesis de que los desaparecidos fueron objeto de ‘levantones’ por estar relacionados con el crimen organizado y que se trató de una venganza de grupos de narcotraficantes es muy conveniente para las autoridades [...] Esto trae un efecto de percepción ciudadana ante el olvido. Un caso más entre mafiosos” (*La Crónica*, 21 de abril, 2003).

Frente a ello las familias han reaccionado invocando el derecho universal de acceder a la justicia y de no desaparecer, como principios irrenunciables sin importar de quién se trate. Rosario Moreno, madre de un desaparecido, comentó a la prensa en 2001: “si tienen alguna cuenta con la autoridad, pues que se les juzgue, se les castigue si tienen delito. Pero desaparecerlos ya es un delito que cometen las autoridades. En este caso primero los desaparecen y después dicen pues eran esto” [que tenían vínculos con el narcotráfico o con el crimen organizado] (*El Mexicano*, 14 de septiembre, 2001).

Años después, demostrando el sostenimiento del estigma, Nayelli Lara hizo el mismo reclamo durante el plantón realizado en Ensenada el 12 de mayo de 2010: “lo único que pedimos es que nos digan dónde están los cuerpos y que se haga justicia. Que si son malos o no, no importa, tenemos el derecho a saber qué pasó; ya basta, ya basta de la impunidad y de que nos den atole con el dedo” (diario de campo, 12 de mayo, 2010). El estigma que recae sobre el desaparecido sirve de fundamento para la negación y la neutralización del problema, estrategias que no sólo ha realizado el gobierno federal, sino también las autoridades estatales.

Las personas desaparecidas de la década de 1970 en México también fueron objeto de identidades proscritas. Consideradas el enemigo público del Estado, su identidad se enmarcó en términos de una amenaza para la estabilidad de la sociedad. Con el discurso de Luis Echeverría se construyó desde la Presidencia una visión oficial respecto de las desapariciones y detenciones ocurridas en los conflictos estudian-

tiles. El mandatario priista insistió en que los primeros enfrentamientos se habían llevado a cabo debido a la confrontación entre dos grupos de jóvenes de preparatoria armados con el apoyo de la Unión Soviética; aunque tiempo después se demostró que dichas armas pertenecían a agitadores del gobierno infiltrados entre los jóvenes, o “porros”, como los llamaron en ese momento<sup>2</sup> (Montemayor, 2010a). De este modo, el discurso oficial justificó la violencia de las fuerzas armadas en términos de la defensa de la sociedad. Sin embargo, la realidad rebasó al discurso y las víctimas de la guerra sucia empezaron a ser consideradas más allá de estos marcos de reconocimiento:

Las víctimas son personas a las que se puede calificar de idealistas, convencidos de la inutilidad de esperar de las autoridades el cumplimiento de la ley. Están hartos de los saqueos de su patrimonio, de los robos, y ultrajes de la policía y las bandas armadas, y de las complicidades entre latifundistas, presidentes municipales y políticos “agrarios”; los reprimidos son líderes obreros, estudiantes, militantes profesionales (Monsiváis, 2004, p. 159).

Los nombres de las personas desaparecidas han sido integrados al espacio público a partir de informes, literatura, documentales, protestas públicas, eventos académicos y políticos, entre otros. Hay, de hecho, una escuela rebelde en el estado de Chiapas bautizada en honor al hijo de la señora Ibarra: Jesús Piedra Ibarra. Este acto señala que la identidad es un proceso que transforma sus sentidos y sus referentes con la posibilidad de dar un giro siempre que exista una lucha. Estas disputas de la guerra sucia también han tenido como resultado transformaciones importantes en la nominación de las personas desaparecidas en la historia reciente de México. Daniel Martínez señala: “cuando los casos de nuestros compañeros<sup>3</sup> comenzaron a llegar a los tribunales, una década después, el concepto de ‘desaparecido’ evolucionó a ‘detenido secuestrado’ [...] para la Justicia la acción de detener ilegalmente a un ciudadano y posteriormente ser incapaz de presentarlo ante los tribu-

<sup>2</sup> La represión ejercida contra el movimiento estudiantil de 1968 había sido practicada por el gobierno federal en otros enfrentamientos con movimientos sociales, especialmente con el ferrocarrilero y el magisterial.

<sup>3</sup> Se refiere a los casos de desapariciones forzadas en México.

nales indica una violación de los Derechos Humanos por parte de la autoridad” (Martínez, 2010). Estos cambios simbólicos se han posicionado en el discurso de la resistencia sosteniendo el enfrentamiento con el gobierno a partir de la nominación del ausente como resultado de una política de represión.

Es importante reconocer también que, aunque las desapariciones y masacres ocurridas durante la guerra sucia han quedado impresas en el imaginario nacional, algunos expertos en el tema consideran que el luto no ha sido considerado en el centro de la memoria. Gilberto Guevara, autor del libro *1968: Largo camino a la democracia* (2008), ha insistido en diversos escenarios públicos donde la memoria del movimiento de 1968 ha sido centralizada, solidificando un discurso antiestatal y anticapitalista, y dejando de lado la verdadera tragedia humanitaria vivida por los afectados de los eventos violentos en ese periodo de la historia mexicana.

En Sudamérica las lecciones en torno a la construcción del estigma de las víctimas en periodos de dictadura y represión militar también son esclarecedoras para analizar el caso de Tijuana. Ludmila da Silva señala que la identidad de las personas desaparecidas en Argentina fue reformulada por sus familiares debido a la necesidad de inscribir el problema en el ámbito público:

Durante mucho tiempo, para mantener el lugar de la víctima era imprescindible silenciar cualquier tipo de militancia, alejar categorías políticas cargadas de significado como “terrorista” o “subversivo”, para que, por oposición, se pudiera destacar que aquellos que desaparecieron eran altruistas, gente llena de “buenas intenciones”, solidarios y soñadores. Borrar la historia militante... fue el coste que tuvieron que pagar los “compañeros” [...] para que éste fuese reconocido como drama nacional (Da Silva, 2000, p. 74).

Este ejemplo permite apreciar cómo la identidad es el resultado de una negociación basada en elecciones, que implican la nominación de algunos atributos y el silenciamiento de otros.

En el caso argentino, el estigma obligó a los familiares a adoptar cambios en la nominación de los ausentes para devolverles un lugar en la sociedad. Emilio Crenzel (2008) señala que la represión política dominante como discurso alrededor de la desaparición fue desplazada

por una narrativa humanitaria que convocaba, desde un imperativo moral, a la empatía con aquellos que sufrieron la violencia de Estado. La nueva narrativa tenía como centro la identidad del desaparecido en su condición humana al ser presentado no como militante, sino como sujeto con datos identitarios básicos —como su edad y sexo— y mediante categorías sociodemográficas y socioeconómicas, como su ocupación y profesión, las cuales procuraban resaltar el carácter indiscriminado de la violencia estatal y la inocencia de sus víctimas. En este cambio simbólico tuvo un papel central la publicación, en 1984, del Informe “Nunca Más” de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

En su análisis sobre el informe, Crenzel afirma que la narrativa forjada por los organismos de derechos humanos fue esencial en la nueva configuración identitaria de las personas desaparecidas, asentando la denuncia sobre el carácter universal de los derechos: “El Nunca Más, de este modo, restituye la humanidad de los desaparecidos [...] esta restitución asume la forma de una humanización abstracta, que presenta sus vidas genéricas, eclipsando su condición de seres históricos concretos, sus vidas políticas, atributos que, precisamente, recuerdan los enfrentamientos que dividieron a la sociedad argentina” (Crenzel, 2008, p. 52).

La misma estrategia han ejercido los familiares de personas desaparecidas en Tijuana para ubicar la identidad de sus ausentes más allá de los señalamientos sobre su vinculación con el enemigo. Se trata de humanizar su existencia social para proveerles del derecho a la justicia que les ha sido negado a ellos y a sus familiares. Esto es posible gracias a los espacios proporcionados en los medios de comunicación y en el debate público, donde los sobrevivientes ofrecen datos generales de sus familiares, ubicándolos como personas que no deberían haber desaparecido.

No debemos olvidar que estas disputas se ejercen en un marco específico de fuerzas de poder. Las olas de represión en los países sudamericanos dejan ver con claridad este proceso. Muchos de los discursos oficiales tienden a crear una entidad imaginaria y pura, llamada “nación”, que se ve alterada por una fuerza externa, un “otro” que puede ser llamado “enfermedad”, “cáncer”, “enemigo” o “mal” y que encarna el usurpador que amenaza con desestabilizar algo que se encuentra en regla. Por su parte, la guerra contra las drogas permite ubicar a las personas desaparecidas en el terreno de una guerra de malos

contra buenos, en la que los rostros son tan abstractos como las formas de violencia que se ejercen con el propósito de mantener el orden.

Los discursos que legitiman las guerras tienden a establecer una separación entre un “ellos” y un “nosotros” que no necesariamente corresponde a las interacciones y las adscripciones reales de los sujetos, pero que son eficaces para dar sentido a las acciones militares. En el caso de la guerra contra las drogas, el “ellos” se constituye en un enemigo incómodo para la sociedad, una amenaza de la que se debe proteger al ciudadano. Al ser tan generales, estas imputaciones sirven al mismo tiempo para integrar, en un campo de sospecha, a los afectados por la violencia y fijar la responsabilidad en agentes externos difíciles de controlar y de definir.

¿Cómo es posible transferir un estigma construido alrededor de los perpetradores hacia sus víctimas (las personas desaparecidas)? Esta extrapolación de los atributos es posible en un contexto de desinformación donde se polarizan las adscripciones simbólicas. El “nosotros” constituye una referencia moral de contraste frente a la violencia y los actos oscuros derivados de ésta. Las palabras del gobernador de Baja California, José Guadalupe Osuna, durante la celebración del Día de la Bandera, permiten observar cómo se construye este discurso:

Aquella [refiriéndose a la bandera] que nos hace rechazar, como enemigos de México, a quienes perturban cobardemente la paz social, la tranquilidad y el trabajo diario de la inmensa mayoría [...] aquellos que se aventuraron a romper la paz social, aquellos que, también lo tenemos muy claro, no tienen cabida en una tierra que ya escogió la ruta de la paz y el trabajo como las plataformas naturales para construirse su futuro y el de sus hijos (*El Mexicano*, 25 de febrero, 2010).

Este tipo de declaraciones son muestra de una guerra en la que la dimensión de “víctima” es puesta bajo sospecha o etiquetada como parte de los daños colaterales de una acción necesaria.

Asistimos a dos procesos simultáneos en el campo del discurso: en primer lugar, se dirige la responsabilidad de la violencia a los miembros del crimen organizado, desligando cualquier posibilidad de que el gobierno quede implicado. Y, en segundo lugar, se configura un estigma sobre las víctimas asociándolas simbólicamente con los perpetradores de los crímenes.

Esta imputación tiene que ver con la construcción imaginaria de un enemigo común omnipresente y casi abstracto, del que poco se sabe: el narcotraficante, el miembro del crimen organizado, el “malandro”. Jorge Ramos, presidente municipal de Tijuana entre 2007 y 2010, expresó la necesidad de luchar contra este mal incrustado en el centro de la sociedad: “se trata de hacer una lucha que va más allá de la disputa del territorio del crimen: si nuestros hijos deben bailar los corridos que enaltecen y glorifican a los narcotraficantes o responder a los valores morales, sociales y éticos que se le inculcan en el hogar” (*El Mexicano*, 11 de marzo, 2010). El enemigo, no muy bien definido más allá de los estereotipos, actúa como chivo expiatorio que sirve para clasificar el valor de las vidas perdidas, al tiempo que permite justificar una política de seguridad militarizada.

En su libro *Mitología del narcotraficante en México*, Luis Astorga (1995) explica cómo se construye históricamente un imaginario colectivo sobre este personaje a partir de relaciones de poder específicas: “sin una ruptura con el esquema y las categorías de percepción dominantes, la producción simbólica acerca del tráfico de drogas y los traficantes está condenada a elaborar problematizaciones limitadas a una matriz de sentido legítima: el discurso performativo —que crea las cosas al nombrarlas— de la ‘razón de Estado’” (p. 10). Cuando el autor escribió lo anterior, no estaba declarada una guerra contra las drogas,<sup>4</sup> y los narcotraficantes no eran el centro de la agenda pública. Ahora es así, y en el contexto de una intervención militar activa se construyen atributos con los que se designa a los narcotraficantes y al narcotráfico, haciendo de ello la matriz central del discurso oficial: “la producción de sentido acerca del tráfico de drogas y de los traficantes, se hace fundamentalmente desde un punto de vista que es el dominante y el legítimo: el gubernamental. Éste proporciona ya un objeto preconstruido, un dominio de significación en el cual circulan todas aquellas producciones que respetan la norma, la regla del juego” (Astorga, 1995, pp. 36-37).

El traficante es, como indica Astorga (1995, p. 25) ese ser que representa “lo malo, lo perverso, lo criminal, etc.” Todos estos juicios morales, creados socialmente, han sido de algún modo incorporados

<sup>4</sup> No en los términos de política central del gobierno federal, aunque ya existía como política de seguridad desde hacía años.

e institucionalizados y, al mismo tiempo, posibilitan la creación de marcos simbólicos para interpretar la violencia.

Los significados construidos históricamente en Tijuana, ciudad asociada por tradición al narcotráfico, se acoplan a una construcción deliberada de imaginarios acerca de la violencia. Todo aquello de lo que no se tiene explicación, todo lo que parece oscuro y causa terror, empieza a enmarcarse bajo el mismo esquema interpretativo y, especialmente, bajo un tipo de sujeto que se considera enemigo para la sociedad. Es en este escenario donde las personas desaparecidas, como sujetos en la sombra, reciben la carga de la interpretación institucionalizada.

No obstante, como he insistido anteriormente, estas identidades pueden resignificarse y de hecho sufren procesos de cambio debido a la acción de actores interesados. Por ejemplo, los llamados “narcotraficantes” han buscado transmutar su estigma en emblema (Astorga, 1995) mediante los recursos simbólicos con los que cuentan, así como las víctimas buscan transformar el juicio inicial al que son sometidas.

La historia de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI) contiene rasgos fundamentales para entender este fenómeno. El caso del hijo de la señora Cristina Palacios, mencionado en apartados anteriores, marcó un hito en la construcción de la identidad de las desapariciones en Tijuana. Alejandro Hodoyán, de 33 años de edad, fue uno de los primeros desaparecidos reconocidos en el espacio público local. Su secuestro —por parte de las fuerzas armadas en septiembre de 1996—, se consignó como el inicio de una serie de desapariciones que empezaron a ser relacionadas con el crimen organizado. Hodoyán, según indica la prensa, formó parte del cártel de Tijuana, fue uno de los primeros narcojunios,<sup>5</sup> y su secuestro se debió a la información con la que él contaba acerca del asesinato del entonces delegado de la Procuraduría General de la República (PGR) en Baja California y los negocios del cártel de los Arellano Félix.

En una nota de prensa de 1997, un año después de su desaparición, se cita este evento junto con algunos más en una lista de 33 desaparecidos que se contaban entre 1994 y 1997, según el Centro Binacional

<sup>5</sup> Jóvenes de familias adineradas de las zonas urbanas del país, especialmente de la frontera norte de México, con estudios universitarios y un capital social alto que fue aprovechado por los narcotraficantes para construir un nexo con las clases sociales altas.

de Derechos Humanos. A Hodoyán “se le involucra presuntamente en varios delitos vinculados con el narcotráfico”; se menciona también el caso de los hermanos Chairez, quienes “fueron detenidos en el Campo Militar número uno de la ciudad de México, presuntamente por lavado de dinero”, y de José Rómulo Rico, detenido por elementos de la PGR “porque se le vincula con narcotraficantes” (*El Mexicano*, 6 de febrero, 1997). Para ese entonces la relación desaparición-crimen organizado empezó a construir un patrón aunque con matices diferentes a los modos actuales, como ya se mencionó.

El caso de Hodoyán marcó el destino de la ACCI, no sólo porque su madre haya sido la presidenta de la organización hasta su muerte en 2012, sino también porque para muchos actúa como la representación de un estigma de origen sobre la lucha, como lo sostiene Fernando Ocegueda: “a mí muchas personas me han dicho que qué hago con la señora Cristina, que ella es la mamá de unos narcos, y también por eso mucha gente no viene a la asociación, no quieren que se les confunda” (conversación telefónica, 20 de octubre, 2010).

En notas de prensa publicadas en internet, en las que es posible opinar en los foros, se encuentran comentarios que señalan la condición “criminal” de los hijos de la señora Cristina Palacios como un descrédito para su lucha. A pesar de que la desaparición de su hijo tiene más de 15 años de haber ocurrido, se mantiene vivo el estigma que pesa sobre el ausente.

A estos señalamientos la señora Cristina Palacios respondió defendiendo la honra de su hijo: “cuando ocurrió su secuestro, la gente y los periodistas me preguntaban si él era un miembro del cártel y yo les decía que no: si hubiera sido parte del cártel, hubiera tenido una casa linda, un buen auto [...]. No, él era un joven que trabajaba, se empleaba en una empresa que tenía mi esposo, de instalaciones eléctricas” (BBC, 20 de septiembre, 2008).

Además de este referente histórico que marca el carácter identitario de las personas desaparecidas de la ACCI, hay otra característica de los ausentes que los hace objeto de señalamientos negativos. La mayoría de las personas desaparecidas, como lo mostré en el segundo capítulo, son jóvenes. Al respecto, es importante reconocer que algunos sectores de la población han manifestado preocupación por la situación de los jóvenes en la ciudad. Notas de prensa como las siguientes ilustran esta situación:

Estudiantes de secundaria manifiestan sus intenciones por ingresar al Ejército, pero no para servir a la patria sino para recibir entrenamiento que en un futuro les sirva para convertirse en sicarios (*El Mexicano*, 5 de septiembre, 2010).

“Es tan grave nuestra situación laboral que el crimen organizado se está convirtiendo en el gran empleador de jóvenes en este país, ya sea en el mercado informal, en la piratería o en el cultivo y tráfico de drogas”, señaló la publicación de la Arquidiócesis Primada de México (*La Jornada*, 2 de agosto, 2010).

Escuelas, establecimientos con videojuegos e Internet, se han convertido en los principales centros para el reclutamiento de adolescentes, llamados por la delincuencia organizada. Estos grupos delictivos aprovechan las necesidades económicas, de identidad, abandono social, modas [...] es decir; todo aquello que sea atractivo para los jóvenes (*El Mexicano*, 21 de julio, 2010).

De los discursos ya se ha pasado a los hechos: “ya que Tijuana, a nivel estatal, es la ciudad con mayor incidencia en delitos cometidos por adolescentes, ayer inició actividades la Agencia del Ministerio Público Especializada, instancia donde se habrán de investigar estos casos” (*El Mexicano*, 21 de julio, 2010b). De modo que la edad funge también como una condición de prescripción, en el sentido de que este grupo de la sociedad (los adolescentes) ha sido señalado, por la ciudadanía en general y por el gobierno en particular, como foco del problema de la violencia.

Esto podría explicar por qué cuando se dice que un joven ha desaparecido existe la tendencia a declarar dicha desaparición bajo un marco de señalamientos que hace pensar que los jóvenes se dedican al crimen organizado o que están perdidos. La edad resulta ser incluso mucho más importante que el nivel socioeconómico, pues aunque las personas desaparecidas pertenezcan a clases medias o bajas, a todos se les condena por igual sobre su condición de jóvenes como factor de riesgo para involucrarse con el crimen organizado. La existencia de narcojuniors en la región puede ser una explicación de este fenómeno. Contrario a estas preocupaciones, en la práctica la política local no se ha interesado por atender de manera eficiente a la juventud como una

población en riesgo, lo que implica una doble vulneración de su condición.

Esta y otras construcciones simbólicas sobre el desaparecido tienen como foco principal de difusión los medios de comunicación, que actúan como soportes del discurso dominante y sólo en ocasiones, como espacios para el debate. Si bien en algunas ocasiones los medios han sido aliados importantes para los familiares de personas desaparecidas, en cuanto a que hacen pública su lucha y mantienen vigente un campo de disputa con el gobierno, no se han interesado especialmente por divulgar de manera clara la biografía de los ausentes a fin de proveerles una identidad. Sacado de su propia historia, el sujeto es reconstruido a pedazos a partir de fotos, comentarios y recortes de los hechos por los que fue sustraído de su espacio vital. Para el caso de los muertos la situación no es diferente: pequeñas notas rojas, en donde importa más la imagen de terror que la reconstrucción de una vida perdida, son el pan diario en la prensa local.

Sólo una iniciativa lanzada en 2011 por el diario *Frontera* intentó en su momento hacer un cambio mediante una serie de reportajes publicados con el nombre “Sin rastro”.<sup>6</sup> Esta iniciativa se diferenció de las notas tradicionales en las que la desaparición se relata centrandó la atención en el hecho violento: el carro con el que lo “levantaron”, las características de los criminales, el supuesto móvil y las señas particulares del ausente (color de cabello, estatura, edad) entre otras características. No es difícil advertir que las notas tradicionales se construyen a partir de preguntas de corta profundidad: ¿en qué situaciones se llevaron a su hijo?, ¿qué edad tenía cuando se lo llevaron?, ¿hubo testigos? Y no preguntas como: ¿a qué se dedicaba su hijo, su esposo?, ¿dónde estaba?, ¿qué le gustaba?, etcétera.

Los reportajes del *Frontera* recuperaron, en cierto grado, la cotidianidad de los sujetos, ubicándolos en un contexto familiar, laboral y social específico y devolviéndoles la humanidad que les había sido arrebatada: “se basa en los testimonios de familiares que perdieron un ser querido y se encuentran en la búsqueda de pistas que puedan ayu-

<sup>6</sup> La serie de televisión *Gritos de justicia*, producida por PSN, una cadena regional de noticias, y presentada en televisión abierta en 2013, fue otro intento de los medios de comunicación de Baja California por acercar la biografía de las víctimas a un público masivo.

dar a ubicar a quienes se fueron sin dejar rastro; no es una investigación policiaca” (*Frontera*, 15 de marzo, 2011). Se retoma la historia de los ausentes desde sus días de infancia y no desde el momento de la desaparición al utilizar titulares como: “Era un padre ejemplar”, “Era el pilar de la casa”, “Siempre andaban juntos”, “Se la pasaba con beso y abrazo”, “Él estaba lleno de ilusiones”, “Seguro la confundieron”, “No era quien desatendiera a su familia”<sup>7</sup>.

Estos reportajes permitieron a los familiares reconstruir la biografía de sus seres queridos y proporcionar datos importantes sobre ellos para recuperar su honra, además de fotografías que invitaron a reconocer al desaparecido en su contexto vital. El efecto de estas imágenes, por simple que parezca, sostiene una transformación sustancial. Al pasar de la tradicional foto de rostro sin fondo, que congela al desaparecido como una figura des-subjetivada, las fotografías del *Frontera* permitieron devolver al sujeto su propia historia.

Los foros abiertos de los lectores en la página del diario local dejaron en evidencia la batalla simbólica a la que se enfrentan los familiares para recuperar la honra de sus desaparecidos. En ellos, algunas personas reprodujeron los estigmas acerca de la identidad de los ausentes, señalando que por alguna razón se los habían llevado, mientras que otros se solidarizaron con el dolor de los familiares dándoles ánimo y sumándose a su indignación por la falta de acción del gobierno.

“Yo entiendo la frustración de don Jose, por que uno como padre, lo que mas quiere uno, es el bienestar de nuestros hijos, pero desgraciadamente estas cosas no suceden por mala suerte, como dicen por ahí, el que mal anda, mal acaba... esa es la realidad [*sic*]” (Perrogacho, 2 de marzo, 2011).

“No se preocupen, es sinaloense, ya sabemos que camino cogio [*sic*]” (Prax74, 23 de febrero, 2011).

“Esto es una prueba mas [*sic*] de la incapacidad e ineficiencia del pinc... he gobierno de \*\*\*, y de la mugrosa policía que solo sirve para escon-

<sup>7</sup> Titulares recuperados del periódico *Frontera*, edición digital: <http://www.frontera.info/Busqueda/?kw=sin%20rastros:%20nunca%20fallaba#tipo=TODO&kw=sin+rastros&clasificacion=Todas&orden=0&inicio=2009-12-31&fin=2012-12-14>

derse tras de algo y esperar que te pases un semáforo para después \*\*\*r. te, en vez de andar agarrando malandros, k poca madre” (Tonyboyz, 2 de marzo, 2011).

Estas interacciones demuestran que la prensa<sup>8</sup> es un escenario fundamental para el inicio de una reconstrucción identitaria, pues no sólo actúa como canal, sino que es sujeto de la práctica resignificadora al tomar la decisión de cambiar sus narrativas y formas de nominar al sujeto ausente.<sup>9</sup> De algún modo este tipo de discursos podría superar el problema que encarna la socialización del dolor ajeno; según Susan Sontag, estarían yendo más allá de la des-subjetivación de las personas desaparecidas, de la simplificación de su realidad. Estarían trayendo al ámbito público el duelo de una familia que ha sido aislada y señalada más que acompañada en el dolor:

Lo que se denomina memoria colectiva no es un recuerdo sino una declaración: que esto es importante y que esta es la historia de lo ocurrido, con las imágenes que encierran la historia en nuestra mente. Las ideologías crean archivos probatorios de imágenes, imágenes representativas, las cuales compendian ideas comunes de significación y desencadenan reflexiones y sentimientos predecibles (Sontag, 2003, pp. 99-100).

Sin embargo, la lectura que se hace de estos recursos también debe cuestionar sus efectos en el tiempo. Susan Sontag (2003) advierte sobre el peligro de mostrar el dolor ajeno sin construir una memoria que le dé sentido. La puesta en escena del dolor sufrido por los familiares, al mismo tiempo que reconoce a los sujetos, podría usarlos como parte de una narrativa del terror que busque legitimar una guerra emprendida contra los “malos” y sostener un discurso en el que la víctima sea una prueba de la necesidad de enfrentarlos bajo todos los medios, especialmente la fuerza.

<sup>8</sup> Espacios alternativos como las redes sociales y las páginas web también han servido como foros para la puesta en escena de los rostros y las historias de las personas desaparecidas, así como para la circulación de la información y la reconstrucción permanente de lazos de solidaridad.

<sup>9</sup> Lamentablemente, esta iniciativa no permaneció en el tiempo, sólo tuvo una duración aproximada de cuatro meses.

En este apartado he querido demostrar que la desaparición es un escenario social de resistencias y que el estigma se disputa en dos escenarios por lo menos: por un lado, la construcción de un “nosotros” y un “ellos”, que remite a categorías imaginarias de sujetos peligrosos para la “nación” y cuya existencia justifica la “guerra”; por otro lado, la asociación simbólica de las personas desaparecidas con aquellas que encarnan el peligro. A su vez, estos dos procesos son cuestionados por la resistencia de los familiares de desaparecidos, que se juegan la construcción de la identidad de los ausentes restituyéndoles su humanidad, más allá de las clasificaciones morales del entorno.

A continuación presentaré una de las construcciones simbólicas que se ha constituido como núcleo del reclamo de reconocimiento de las personas desaparecidas no sólo en Tijuana, sino también en otros lugares de México en el marco de la guerra contra las drogas: la categoría de víctima.

#### SER VÍCTIMAS: RECONOCIMIENTO DEL SUJETO Y DEL CONTEXTO

El proceso de construcción identitaria de las personas desaparecidas de Tijuana también ha implicado su integración a un grupo mucho más extenso de sujetos que han sido nominados “víctimas de la violencia”. Sólo hasta 2011<sup>10</sup> las personas desaparecidas empezaron a constituir una categoría específica. Hasta entonces eran nombradas bajo el poder vinculante del discurso de la guerra contra las drogas, asociadas a otras categorías como los “ejecutados”, los “encajuelados” y los “encobijados”, todas aglomeradas bajo la narrativa del “otro” y construida políticamente como “daños colaterales” por parte del discurso oficial.

La aparición de las víctimas de la violencia en el ámbito público fue el resultado de la irrupción del dolor de los familiares y de las

<sup>10</sup> Es importante señalar que para finales de 2016 el gobierno federal empezó a reconocer las desapariciones forzadas como un problema de derechos humanos. Desde antes ya trabajaba en programas a través de los cuales solicitaba a los gobiernos estatales la producción y actualización de bases de datos sobre la desaparición en todo el territorio nacional y homologación de los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas.

víctimas directas por delitos de alto impacto, quienes dejaron de ser cifras para salir a las calles a reclamar una identidad. En el caso de Tijuana, la asociación de familiares había iniciado la protesta desde 2007, cuando las desapariciones empezaron a hacerse más comunes y los sobrevivientes encontraron en la integración una manera de hacerse visibles. Pero podría decirse que la identidad de las víctimas ha sido legitimada en un proceso iniciado a partir de 2011, gracias a varios eventos y acciones que desencadenaron una disputa nacional por su reconocimiento.

Al menos tres eventos, todos ocurridos entre 2010 y 2011, marcaron un cambio en el marco simbólico de la guerra contra las drogas a escala nacional y el reconocimiento de este nuevo sujeto en la arena pública. El primero fue el descubrimiento de una fosa común con 72 cuerpos en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010, que correspondían, en su mayoría, a migrantes centroamericanos. El segundo, la muerte de Juan Francisco Sicilia, el 28 de marzo de 2011, en Cuernavaca, y el tercero, el incendio provocado por los zetas en el Casino Royale en Monterrey el 25 de agosto de 2011.

Antes de estos acontecimientos, las imágenes sobre homicidios y los actos de violencia en el marco de la guerra contra las drogas eran seleccionados y puestos en el espacio público para alimentar un discurso de terror que simplificaba la realidad. La mayor parte estaba atomizada en pequeños fragmentos de dolor que aparecían de manera marginal, llamando la atención de los espectadores, sin demasiada proximidad al hecho victimizante.

Pero estos tres sucesos abrieron la posibilidad de sumar sentidos al marco con que interpretábamos la violencia hasta entonces. En especial, la muerte del hijo del reconocido escritor Javier Sicilia logró orientar la atención de la opinión pública, de los medios de comunicación y del gobierno hacia las víctimas de la violencia reciente. La muerte de este joven de 24 años, que fue asesinado junto con otras seis personas, sirvió para desafiar el silencio que hasta entonces mantenía excluida la voz de los afectados.

La reputación social del escritor en el espacio público fue transferida, en un acto moral de legitimación de la víctima, a su hijo asesinado, y, de este modo, el caso sirvió como prueba de una realidad que muchos vivían pero que pocos conocían: la violencia no distingue estratos socioeconómicos, regiones, edades o cualquier otra condición,

cualquiera puede ser víctima. La transferencia de la reputación del padre al hijo sirvió también para construir la imagen de una víctima distanciada de los estereotipos construidos hasta el momento. Nadie en ningún momento, al menos públicamente, se atrevió a dudar de la inocencia del joven o a asociarlo con algún tipo de actividad delictiva; de esta manera se generó una fisura en los discursos sostenidos hasta entonces, que ponían bajo sospecha a los caídos.

Este hecho permitió corroborar la direccionalidad obtusa de la guerra e hizo posible que el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad evocara la calidad inocente de las víctimas sin importar de quién se tratara. A partir de la indignación y la puesta en escena del dolor de un padre en el espacio público fue posible empezar a considerar las vidas perdidas como un sacrificio de toda la sociedad y no sólo de unas cuantas familias.

Esta serie de acontecimientos tuvo efectos inmediatos en el discurso oficial. En el evento del Casino Royale, ocurrido meses después en Monterrey, el gobierno dedicó especial interés al duelo como parte de una reparación simbólica a las víctimas, al menos a nivel discursivo.

Sin embargo, el cambio simbólico no se presentó de manera homogénea y las formas de discriminación y estigmatización se sostuvieron —y se sostienen— en la mayoría de los espacios de reconocimiento. En septiembre de 2011, 35 cuerpos fueron arrojados a una de las avenidas principales de Veracruz ante los ojos de transeúntes y medios de comunicación. Los cuerpos estaban acompañados de un narcomensaje firmado por los matazetas, un grupo que se autodenomina “de limpieza” y que dice tener como propósito devolver el orden a los territorios donde los zetas han generado terror. El mismo día en que estos cuerpos fueron expuestos a las cámaras, los medios de comunicación reprodujeron el discurso oficial sobre la identidad de las víctimas: “el fiscal estatal, Reynaldo Escobar, confirmó a *Milenio Televisión* que las víctimas están vinculadas con actividades de la delincuencia organizada” (*Sol Quintana Roo*, 21 de septiembre, 2011). Estos cuerpos anónimos, cuya única identificación consistió en sus antecedentes penales, irrevocablemente condenatorios, fueron excluidos de la posibilidad de un duelo público.<sup>11</sup> Sus cadáveres masacrados, despojados

<sup>11</sup> En su libro *Ni vivos ni muertos: la desaparición forzada en México como estrategia de terror*, Federico Mastrogiovanni (2014) argumenta que en los casos

de cualquier otro signo de identidad, fueron expuestos al escrutinio de las cámaras, destruidos como sujetos para ser objetivados y apropiados por una interpretación deliberada de su identidad.

Estos eventos siguen presentándose diariamente en un terreno de contradicciones que aún no ofrece posibilidades dignas de reconocimiento a las víctimas. En los ámbitos locales las formas de exclusión, negación y silenciamiento del duelo se sostienen a pesar de las transformaciones en el discurso oficial del gobierno federal y la batalla constante de los colectivos de víctimas. Coexisten formas simbólicas dispares para asumir la noción de víctima de la guerra contra las drogas, dejando en claro que se trata de un proceso en ciernes.

La disputa por los márgenes de la legitimidad para reclamar el derecho a ser considerado víctima de la violencia es constante en los discursos de familiares, políticos, funcionarios e intelectuales que participan en el debate público. Sicilia insistió, desde sus primeras apariciones en público, en configurar un marco incluyente respecto de la victimización: “hay inocentes. A las familias habrá que restituirles su dignidad e indemnizarlas. Los delincuentes también son víctimas, hay que ver de dónde son, de dónde provienen, qué sucedió en el tejido social y qué está sucediendo, por qué estos niños que no eran delincuentes se volvieron así. Tenemos que ver qué hacen la sociedad y el Estado, que no da oportunidades para la formación de hombres dignos” (*El Universal*, 1 de junio de 2011).

Por su parte, el presidente Felipe Calderón insistió en construir formas de clasificación del valor de los muertos y las personas desaparecidas, resistiéndose, como indica José Antonio Aguilar, a “esa igualación moral que pareciera colocar en un mismo plano a todos los muertos” (Aguilar, 2011, p. 22).

En el primer Diálogo por la Paz<sup>12</sup> el presidente construyó un marco de identificación de las víctimas a partir de una lista de casos cono-

---

en los que se expusieron torsos en el espacio público en Veracruz, tiempo después se confirmó que eran cuerpos de migrantes centroamericanos en tránsito hacia los Estados Unidos, que habían sido desaparecidos por los zetas y posteriormente torturados y asesinados.

<sup>12</sup> El 23 de junio de 2011 se llevó a cabo la primera jornada de los Diálogos por la Paz, a la que asistieron miembros del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y del Ejecutivo federal para debatir sobre las consecuencias humanas de la política de seguridad nacional del entonces presidente de México, Felipe Cal-

cidos por él<sup>13</sup> y legitimados mediante su discurso. Mencionó policías y militares caídos en enfrentamientos, alcaldes secuestrados, casos emblemáticos como el de Sicilia, casos de paisanos suyos, amigos y conocidos; se implicó, una vez más, del lado de las víctimas y planteó una diferenciación radical de los sujetos que mencionó: “todas, todas

derón Hinojosa. De las mesas salieron algunos acuerdos entre las partes, de los que se destacan la construcción de un memorial a las víctimas, la promulgación de la Ley General de Víctimas y la instalación de una entidad estatal que atendiera a las víctimas: Procuraduría Social de Atención a Víctimas (Províctima).

<sup>13</sup> Estas son algunas de las palabras del presidente Felipe Calderón en el Diálogo por la Paz, a propósito de las víctimas: “y, coincido, no es cuestión de número. El énfasis en las estadísticas no releva la importancia de cada una de las vidas, ni una sola de las muchas víctimas que ha habido. Me entristece la vida segada tan tempranamente de cientos de jóvenes inocentes, como Juan Francisco, su hijo; me duelen las vidas de sus compañeros y de sus amigos; y me duelen, también, profundamente, las vidas de los más de mil policías municipales asesinados. Me entristecen los huérfanos de los 263 militares y de los 409 policías federales o ministeriales federales muertos, en cumplimiento del deber, protegiendo la vida de los demás mexicanos; algunos de ellos, muertos en enfrentamiento, pero, otros, la mayoría, asesinados cobardemente. Me pesa desde la vida de Gerardo, un policía asesinado al lado de su patrulla el 11 de enero de 2007, hasta la vida de Raúl, un marino, ayer, fallecido en un enfrentamiento con los zetas, en Zacatecas. Me pesan, también, las miles de víctimas de una violencia homicida y suicida de las bandas criminales. Los muchachos que han sido reclutados, apenas en su adolescencia; los jóvenes, sin esperanza, que han encontrado la muerte, sin saber a ciencia cierta por qué; los que conocieron una AK-47, o la muerte misma, antes que un amigo sincero. Todas, todas esas víctimas me duelen y me pesan. Y me duelen más, especialmente, las víctimas inocentes. Mis paisanos secuestrados en Acapulco, y enterrados; o los jóvenes que levantaron en Colima y no han aparecido; los que han fallecido en un tiroteo. Me duelen los migrantes que encontraron la muerte en el camino, levantados por policías y asesinados por criminales; me duelen sus sueños, que murieron con ellos. Me duelen, terriblemente, las fosas de Tamaulipas o de Durango, que son como heridas abiertas, no sólo en la tierra, sino en el cuerpo de todos. Y más, más me duelen los cientos de padres de familia que en todas partes me piden ayuda, una y otra vez, para encontrar a sus hijos que un día levantaron. Me duele Gerardo Servín, hermano de mi mejor amigo, que un día levantaron en Morelia, por una supuesta deuda que nunca tuvo, que no ha aparecido, y que las autoridades competentes ni siquiera se atrevieron a investigar su caso. Me duele Fernando, el hijo de Alejandro Martí; y me duele Silvia, la hija de Nelson Vargas, porque ellos nos pidieron ayuda y, a

esas víctimas me duelen y me pesan. Y me duelen más, especialmente, las víctimas inocentes” (Calderón, 23 de junio, 2011). Como si la condición de víctima no fuera ya una declaratoria de un sujeto sin derechos, el presidente le sumó la cualidad de inocencia para ratificar que no todas las víctimas merecían ser contadas en un mismo grupo, arrojando a algunas a una condición de sospecha que las hacía nuevamente vulnerables.

La violencia del discurso consiste en que este tipo de testimonios desrealiza a los sujetos y sus historias, y los criminaliza sin contar con un sustento real (en investigación, por ejemplo) que permita identificar las formas en que una persona muere o desaparece. De esta manera se legitima el hecho violento y, por lo tanto, la acción armada para devolver el orden. El llamado “ético y legal” (Calderón, 23 de junio, 2011) al que responde el gobierno en atención a las víctimas debe leerse con cuidado porque al mismo tiempo que legitima una demanda, también está reafirmando una política de acción, la guerra.

Los márgenes de victimización y culpabilidad pujados por la sociedad civil son reconocidos sólo parcialmente, y esta falta de claridad en las formas de reconocimiento de las víctimas actúa como un campo que hace borroso el propósito de la lucha para los ojos de quienes no están inmersos en ella. A pesar de que actualmente se reconoce a las víctimas, aún estamos frente a un terreno vacío de contenido, pues seguimos desconociendo quiénes son.

Sobre todo, seguimos desconociendo los márgenes de la responsabilidad del Estado y de otros perpetradores, sin que sea posible cerrar la relación víctima-victimario en términos simbólicos y prácticos. En este sentido, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad orienta su reclamo a la corresponsabilidad del gobierno en el grado de violencia actual al señalar las relaciones de complicidad y corrupción que existen al interior de las instituciones. Así lo expresan las palabras de su líder, Javier Sicilia, en el primer Diálogo por la Paz realizado en

---

pesar de ello, no pudimos encontrarlos con vida. Me duele el dolor de todos los secuestrados, como me dolió el de Gaby Ulloa y el de Diego, y me alegró abrazarlos a su regreso. Me duele Edelmiro Cavazos, y todos los alcaldes a los que les han arrancado la vida esos asesinos. Me duele la orfandad de sus hijos. Me duele Maribel, mi amiga, la secretaria del Cabildo de Uruapan, a quien se llevaron hace dos años, probablemente por complicidad de sus propios compañeros, y que no ha aparecido” (Calderón, 23 de junio, 2011).

2011: “el problema, señor presidente, es que usted piensa que los malos están afuera y los buenos están adentro. El problema, señor presidente, es que usted se lanzó a la guerra con instituciones podridas, con instituciones que no dan seguridad a la nación, con instituciones con altos grados de impunidad” (Sicilia, 23 de junio, 2011).

Frente a esto, el presidente se mostró de acuerdo con el ánimo de ubicarse del lado de las víctimas y compartir su reclamo: “quizá ellos han sido víctimas por partida triple, víctimas de la delincuencia, después, víctimas de la impunidad y, en buena manera, también debemos reconocerlo, víctimas de la indiferencia de las instituciones” (Calderón, 23 de junio, 2011). Sin embargo, interpretado en el contexto donde se desarrolla el diálogo y la historia reciente, este reconocimiento, más que dar marcha atrás con la política de guerra, permite legitimar la militarización de las regiones violentas, respondiendo precisamente a la falla en las instituciones estatales.

Las palabras de Calderón al cerrar el diálogo en Chapultepec permiten apreciar de manera más clara su posición: “para mí ha sido una experiencia intensa y aleccionadora, que me ha permitido evaluar críticamente muchos aspectos de las decisiones públicas en la materia y reforzar convicciones para seguir luchando por la seguridad de los mexicanos”. (Calderón, 23 de junio, 2011). Escuchar a las víctimas, presenciar su dolor, reconocer el terror que han vivido refuerza las acciones del gobierno y le permite impulsar la lucha en términos del logro de la seguridad. Así, la presencia de las víctimas en el terreno de lo público, de esas víctimas legitimadas en la inocencia, fortalece la convicción de que no es posible rendirse en la guerra contra las drogas.

¿Qué significa, entonces, convertir a las personas desaparecidas en víctimas? Una vez que han quedado abiertas las fisuras de un discurso que parecía impenetrable, las víctimas han ganado un espacio en el ámbito público. Por una parte, ser víctima actualmente en México revela una forma de resistencia activa, de ejercicio de derechos civiles que exige un alto a la impunidad. Al mismo tiempo, permite ubicar los dolores silenciados en el marco de un proceso político que tiene como fin la reparación de los daños ocasionados y la construcción de una memoria colectiva.

Nombrarse víctima ha generado una distinción identitaria desde la cual es posible dignificarse, promoviendo la existencia de un actor social que de otra manera difícilmente se reconocería. De este modo,

ser víctima podría considerarse un recurso para lograr resultados en dos aspectos centrales del duelo: en lo personal, la posibilidad de restituir el sentido del dolor al ofrecer un sentido a la pérdida del ser amado, y, en lo social, al generar una fisura en el discurso dominante cuestionando los marcos actuales de reconocimiento de las vidas perdidas y la hegemonía de una política de seguridad con efectos perversos.

Pero la definición de víctima también genera consecuencias inesperadas. Alfonso Rodríguez (2009) advierte que la condición de víctima puede constituir una forma de violencia en sí misma, cuando se hace destructiva, al encerrar al individuo en una situación del pasado o cuando se instrumenta con fines políticos. Puede suceder, indica el autor, que en algunos contextos las “políticas específicas conducen a procesos de despolitización, y a intervenciones que descontextualizan y privatizan el fenómeno. La judicialización cobraría aquí el mismo sentido peyorativo que la psicologización, medicalización, etc. del sufrimiento” (p. 40).

Esta patologización del sufrimiento se presenta no sólo en términos psicológicos, sino también sociales, cuando la figura de la víctima se contraponen imaginariamente a la del héroe y la primera aparece como derrotada, cumpliendo en su proyecto cercenado una función para la sociedad que cuenta la historia de los vencedores (Benjamin, 1971). Rodríguez (2009) señala que “la sociedad necesita un grupo de personas a las que designar víctimas para oficializar los ritos y ceremonias de la catarsis, el perdón y la impunidad” (Benjamin, 1971, p. 41). Pero, para que esto ocurra, las víctimas han de ser sujetos inmóviles de un pasado arqueológico que cosifica el sufrimiento y lo hace parte de la historia nacional. Ése sería, para el caso de México, el mayor peligro de la victimización de ciertos grupos sociales que hoy asumen su papel de agentes, si reconocemos que en la historia del país existe la tendencia a imponer identidades construidas desde arriba para narrar la historia colectiva, por encima de las diferencias y los conflictos sociales (Valenzuela, 2000).

En el marco de este proyecto político que descontextualiza la realidad y la cosifica podría suceder que las víctimas terminen siendo parte de un todo legitimador. Las intenciones del gobierno federal por burocratizar el fenómeno de la victimización por medio de la creación de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas (Províctima), después Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y la Ley General de

Víctimas,<sup>14</sup> así como su interés por constituir un marco de memoria oficial con la edificación de un “memorial” para las víctimas<sup>15</sup> son procesos que desde este momento hablan de los efectos nocivos de la victimización.

Para entender el sentido que cobra el carácter de víctima en el México actual es importante recuperar los antecedentes históricos y volver a los orígenes teóricos del concepto. La víctima es una construcción estrictamente moderna que aparece como una categoría social a partir de la segunda Guerra Mundial, cuando la mayoría de las vidas sacrificadas en el campo no fueron de soldados que habían decidido ofrecerla por el ideal de la nación o de la religión, sino de miles de civiles inocentes (Wieviorka, 2003).

Autores como Michel Wieviorka (2003) y François Hartog (2012) señalan que estamos viviendo la era de las víctimas. Hoy, más que nunca, las reivindicaciones de las poblaciones vulnerables ocupan el centro de la protesta pública, y las fronteras entre lo público y lo privado han sido suprimidas con el propósito de dignificar las vidas que hasta ahora habían sido negadas en los mundos excluidos de los que no conocíamos, incluyendo el mundo del hogar.

Los movimientos de mujeres en los años sesenta fueron fundamentales para la construcción del concepto *víctima* como lo cono-

<sup>14</sup> El 9 de enero de 2013 se publicó la Ley General de Víctimas, un instrumento en cuya redacción participaron miembros del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, líderes de la sociedad civil organizada y representantes del gobierno. La ley contempla los derechos de las víctimas, así como las medidas de atención, rehabilitación, reparación, satisfacción y no repetición. Además, creó el Sistema Nacional de Víctimas y la Comisión Electiva de Atención a Víctimas (que reemplazó a la recién creada Províctima) de la cual se desprenden a su vez la Asesoría Jurídica Federal de Atención a Víctimas, el Registro Nacional de Víctimas y el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

<sup>15</sup> Se trata de un “memorial a las víctimas de la violencia” construido por el gobierno federal con la mediación de Províctima y la gestión de la Fundación Camino a Casa, la Asociación Alto al Secuestro y SOS México, cuyos líderes son la señora Isabel Miranda de Wallace y el empresario Alejandro Martí, respectivamente. El memorial está ubicado en un terreno de la Avenida Reforma, frente al Campo Militar Marte, de la Ciudad de México y fue criticado fuertemente por los colectivos de víctimas por ser considerado resultado de un proceso autoritario y antidemocrático que en nada restituía el dolor de las víctimas de la violencia.

mos actualmente. Su lucha por eliminar la vergüenza que las estigmatizaba y paralizaba provocó una dignificación de su condición y una preocupación general en la opinión pública por su vulnerabilidad y la de otros grupos sociales excluidos (Wieviorka, 2003).

Junto con este nuevo concepto apareció toda una batería de categorías relacionadas que empezó a dar forma a la ciencia de la víctima y a su institucionalización y politización, considerando su existencia ya no sólo en el ámbito psíquico, sino también en el ámbito social, y reconociendo el sufrimiento individual y colectivo como un problema de todos: “de este modo, memoria, crimen de lesa humanidad, trauma, reparación, se convierten en elementos que participan en la fabricación de este tiempo de las víctimas” (Hartog, 2012, p. 17).

Actualmente, el concepto *víctima* ha sido adaptado a la realidad mexicana para nombrar a un sujeto social que se fue configurando en la protesta por la búsqueda de reconocimiento. Este proceso, sin embargo, no se traduce automáticamente en una reivindicación de las vidas perdidas. Dado que el discurso, como indica Butler (2010), entraña sus propias formas de violencia, la nominación de víctima no es una excepción. Y así como ofrece un camino para el reconocimiento, la agencia<sup>16</sup> y la dignificación pueden, por otro lado, promover procesos inesperados de exclusión, revictimización e inmovilización. En primer lugar, la integración al mundo sociopolítico implica una normalización del sujeto: para ser “víctima” es necesario cumplir con las características definidas por el marco jurídico, normalizarse. Es así como la víctima empieza a convertirse en un sujeto asido por las normas de reconocimiento jurídico, que implican nuevas exclusiones, paradojas y sinsentidos, hacia la posibilidad de ser digno de reconocimiento.

Veamos un caso. El 7 de abril de 2009, tras un ataque armado contra dos elementos de la Policía Federal de Caminos en la carretera a Ensenada, los cuerpos policiales detuvieron en una redada violenta a 21 hombres, entre ellos un menor de edad. Después de enfrentar días de tortura y aislamiento fueron trasladados al penal estatal El Hongo por los delitos de delincuencia organizada y secuestro extorsivo. A pesar de la falta de pruebas, los hermanos Parra, cuatro jóvenes trabaja-

<sup>16</sup> En tanto el individuo deviene en agente de su propia historia y actúa con un propósito transformador.

dores de Tecate, aún son objeto de un juicio en su contra que ha acabado con su vida social, su dignidad y su confianza en las instituciones. En julio de 2014, en una reunión realizada en Tijuana con dos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la hermana de los Parra, quien se ha convertido en su defensora, increpó a las autoridades sobre el carácter de víctima de sus hermanos. La respuesta, cargada de diplomacia, generó un hálito de confusión en el que se destacaron situaciones de orden jurídico como impedimentos “naturales” para acoger a los cuatro jóvenes en calidad de víctimas.

El argumento principal implica una distinción originaria de las víctimas para las cuales “fue creada la ley” (la Ley General de Víctimas). Sin señalar directamente a los detenidos como criminales, el representante de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Julio Hernández Barros, concluyó que su situación debía ser considerada primero en el ámbito penal, y por lo tanto en calidad de demandados, y después, una vez obtenida una sentencia a su favor, otorgarles el estatus de víctima. Por supuesto, estos laberintos jurídicos no hacen más que profundizar el dolor de un ser humano que ha sido detenido, torturado, estigmatizado y aislado socialmente por la imputación de un crimen. La discusión generó un clima de tensión dado que, como dejaron claro los comisionados, se trata de temas delicados que abren una puerta a miles de casos de inocentes que se encuentran en las cárceles de México y que podrían saturar la demanda de servicios hacia la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Este caso permite identificar las barreras implícitas en el ejercicio de la ley para la configuración de una identidad de víctima incluyente y dignificante en todos los casos. Este giro hacia la burocratización y formalización del carácter de víctima del sujeto que sufre también tiene sus implicaciones en el campo de la disputa política.

En primer lugar, genera un retroceso en el carácter político del sujeto victimizado en tanto lo integra a un campo de institucionalización de la demanda. De este modo, el gobierno ha cumplido proveyendo las normas que habrán de subsanar los requerimientos de las víctimas, y aquéllas sólo deberán esperar que esto suceda, canalizando sus exigencias a los marcos previamente establecidos para ello. En segundo lugar, el sujeto es enmarcado en una categoría social que puede ser ambivalente: ser víctima en el espacio público de la resistencia implica una reivindicación política; ser víctima en el espacio burocrá-

tico de la atención implica una debilidad intrínseca y una dependencia declarada, que pueden llegar (aunque no es una causalidad inevitable) a la inmovilización del sujeto.

Por otro lado —y creo que es el punto más importante para entender el fenómeno de la victimización en el México reciente— la Ley General de Víctimas no promueve un entendimiento del contorno de la violencia ni de los agentes involucrados ni de las víctimas prioritarias en un estado de violencia excepcional, y esta situación configura un campo de identidades borrosas que dificulta la ampliación y clarificación de los marcos de reconocimiento. Veamos la definición de víctimas de la ley para entender este punto:

Artículo 4: Se denominarán víctimas directas a aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte (Gobierno de la República, 2013).

Esta declaración tiene sus bemoles. Por un lado, avanza en el reconocimiento de un sujeto que había sido excluido de las políticas de seguridad y del campo de la justicia penal, y abre un camino para su dignificación; pero, por otra parte, deja tan abierto el campo de la identificación que no avanza en la clarificación de responsabilidades y procesos relacionados con la violencia. Aunque se trata de experiencias diferentes, la Ley de víctimas de Colombia es mucho más específica y nos da una lección. Delimita el concepto *víctima* a una temporalidad que inicia en 1980 y que está relacionada únicamente con el conflicto interno armado; deliberadamente deja fuera a las víctimas de la delincuencia común. Esto permite orientar políticas focalizadas hacia actores definidos y promover espacios de identificación precisos para construir un mejor entendimiento de la violencia y sus efectos particulares.

Estas decisiones son necesarias cuando se quiere responder a una realidad específica de crisis humanitaria y, sobre todo, hacer plausible la aplicación de una ley que se sostenga presupuestal e institucionalmente. La falta de acotamientos en la Ley General de Víctimas de México puede entenderse como una intención originaria de no excluir

a ciertas víctimas de la posibilidad de reconocimiento. Pero sus consecuencias son inesperadas: la falta de delimitación es al mismo tiempo una falta de certezas, de imputaciones que deben empezar a hacerse pronto y de prioridades que deben atenderse. De allí que historizar el concepto *víctima* sea una labor urgente desde el campo académico para aportar a la comprensión del fenómeno de la violencia actual y, por lo tanto, a la formulación de políticas públicas acordes con la diversidad y especificidad del sufrimiento ocasionado a tantos seres humanos en los últimos años.

#### EL DESAPARECIDO EN EL BORDE DE LA EXISTENCIA: CUERPO E IDENTIDAD

Otro elemento importante de la lucha sobre la identidad en el marco de la desaparición de personas es que ésta se inscribe en una corporalidad: la del vacío del ausente y la del dolor de la persona que lo busca. También por medio de esta corporalidad se teje la trama de sentidos que da forma a la identidad de las víctimas. El cuerpo de la persona desaparecida en Tijuana se imprime de significado mediante el discurso mediático y oficial entre otros: un devenir cotidiano de primeras planas e historias sobre cuerpos mutilados, decapitados y desintegrados, junto a los discursos oficiales que estigmatizan y clasifican a las víctimas, pero que también les ofrecen un tratamiento indigno. Es un cuerpo que testimonia el terror, un cuerpo anómalo, deshumanizado. Este ensañamiento con el cuerpo por parte de los perpetradores hace que los familiares oscilen entre la aceptación de la muerte como una posibilidad y la incapacidad de tolerarla por la falta de algo que la represente.

Los cuerpos de las personas desaparecidas se buscan constantemente por dos razones: la primera, porque funge como prueba del crimen y obliga a las autoridades a responder a un problema que hasta el momento no ha sido visibilizado y, la segunda, porque cubre la necesidad del deudo de construir una relación con el desaparecido.

En este apartado me interesa analizar las construcciones colectivas acerca de la corporalidad del desaparecido en los dos aspectos mencionados; así como proponer un debate en torno a la importancia del cuerpo como fuente de identidad colectiva y de disputa política, por

medio de la revisión de rituales llevados a cabo en Tijuana, que han permitido fijar el duelo en la esfera pública.

Uno de los propósitos de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad (ACCI) es “encontrar a [nuestros] seres queridos estén como estén y donde estén” (Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, 2010), de modo que la búsqueda se extiende hacia la posibilidad de muchos destinos que pudieron tener los ausentes. Si bien la narrativa de la muerte, en términos de la crueldad de los crímenes cometidos, satura las expectativas, se mantiene la esperanza de que haya destinos diferentes para las personas desaparecidas. Así lo explicó Cristina Palacios en una rueda de prensa convocada el 8 de abril de 2011: “tenemos que entender que no todos fueron desechos por El Pozolero, por ejemplo los secuestrados; las autoridades deben hacer la investigación con la información que los familiares han brindado para saber qué pasó con esas personas” (diario de campo, 8 de abril, 2011).

Emilio de Ípola (1997) indica que, en contextos de incertidumbre y falta de información, las expectativas convergen con rumores que pueden alcanzar el grado de creencias para dar sentido a lo que se espera que suceda en dichos escenarios: “naturalmente, un medio social así constituido lleva a quienes están inmersos en él a una búsqueda sistemática y casi obsesiva de signos” (p. 91). La búsqueda de señales es importante no sólo porque permite construir narrativas comunes que den una identidad al grupo, sino que guía sus acciones.

Circunstancias extremas como la desaparición, que amenazan con la aniquilación de los ausentes y su olvido, empujan al grupo de sobrevivientes a construir sentidos comunes que restituyan su propio mundo y el de los olvidados. Al respecto, Gian Enrico Rusconi (1984, en De Ípola, 1997) agrega que la amenaza invita a negociar en el entorno donde se desarrolla la construcción de la identidad, adquiriendo un sentido político. Entonces es importante considerar que para la ACCI las amenazas de muerte y de olvido desempeñan un papel central en el escenario de construcción de sentidos alrededor de la desaparición.

La asociación de familiares en Tijuana no ha asumido el lema “vivos se los llevaron, vivos los queremos”, bandera del reclamo de los movimientos de la guerra sucia y vigente hasta el momento en otras regiones del país. Esta decisión, que pudo deberse a las propias condiciones del entorno y las decisiones de los deudos, fue marcando formas de acción colectiva que se sostendrían y se harían más complejas con

el tiempo. La diferencia con otros grupos que sostienen la exigencia de encontrar con vida a sus familiares es sustancial. Otras experiencias demuestran el peso de esta construcción narrativa en la lucha.

En 2000, a la pregunta de un periodista sobre la aceptación de la muerte de su hijo y los demás desaparecidos, Rosario Ibarra respondió: “Jamás, es una decisión colectiva, no sólo mía sino del comité familiar. Nosotros no vamos a facilitarle al gobierno una salida; nosotros decimos: se los llevaron vivos y vivos los queremos [...] porque lo que se refiere a en qué manos creo que esté, siempre hemos dicho que el responsable de la detención es el presidente de la República” (*La Jornada*, 15 de abril, 2000). El reclamo de justicia de los familiares de la represión de la década de 1970 se constituye sobre un hecho de desaparición que no prescribe. Se trata, más que de una construcción emocional del familiar, de una decisión política del colectivo para oponer resistencia al gobierno ante su falta de acción y para no ceder terreno en el señalamiento a su participación directa en las desapariciones. Cambiar la exigencia sería claudicar en el terreno político de la lucha. Por eso, la exigencia es que el gobierno, responsable de las desapariciones, debe regresar con vida a los ausentes.

En Argentina, por su parte, hallar con vida a las personas desaparecidas o buscar sus restos fue un tema que incluso motivó la escisión de los movimientos de familiares. Las Madres de la Plaza de Mayo tienen una posición clara: “Madres de la Plaza de Mayo rechazamos las exhumaciones porque nuestros hijos no son cadáveres” (Tumini, Garay y Banchieri 2007, p. 159); mientras otros grupos de familiares en este país, sobre todo las terceras generaciones, sostienen la necesidad de buscar los restos de los ausentes. Estas posiciones están vinculadas de manera directa con la identidad de la persona desaparecida y con la del grupo. Para las Madres de la Plaza de Mayo asumir a los ausentes como personas con historia de lucha no permite darlos por muertos: “no hay tumba que encierre a un revolucionario” (Tumini *et al.*, 2007, p. 159).

Pero no sólo los movimientos de la guerra sucia en México han retomado la consigna que exige la presentación con vida de las personas desaparecidas. Como un hecho importante, el 10 de mayo de 2010 presenciamos su continuidad en una marcha realizada por las madres de desaparecidos de distintas regiones de México, a la que asistieron madres de Chihuahua, Coahuila y Guanajuato que se expresaron en



**Figura VI.1.** La Marcha de la Dignidad Nacional “Madres Buscando a sus Hijos e Hijos y Buscando Justicia” se realizó el 10 de mayo de 2012 sobre Paseo de la Reforma en la Ciudad de México. En sus camisetitas se lee el lema del Comité Eureka. En este acto público participaron integrantes de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos, de Coahuila, de la Organización Justicia para Nuestras Hijas, de Ciudad Juárez, y de otras organizaciones regionales (fotografía: Kenny Viese).

representación de todas aquellas que se encuentran en su misma situación. Entre las consignas lanzadas en coro se repitió el lema del Comité Eureka: “vivos se los llevaron, vivos los queremos”, y de otros que insistieron en la demanda de la búsqueda de sus hijos con vida: “ahora, ahora, se hace indispensable, presentación con vida y castigo a los culpables” (diario de campo, 10 de mayo, 2012). Si bien no puedo reconocer el origen de estas frases en términos de su genealogía al interior de los grupos presentes en la protesta, sí puedo decir que no se trata de frases que hayan sido acuñadas en Tijuana, al menos hasta que realicé mi trabajo de campo con los familiares de personas desaparecidas. Esta particularidad de Tijuana debe explicarse en términos de los actores de la lucha, pero también de la trama de significados donde ésta tiene lugar.

En Tijuana, el rumor de la muerte de las personas desaparecidas se ha instalado como una creencia al interior del grupo de familiares debido a la crudeza de las imágenes violentas con que se produce la mayor parte de los “levantones” y por la fuerza icónica que ha alcanzado la muerte en los últimos años en la ciudad. La existencia de El Pozolero y la cotidianidad con la que se encuentran en las calles cuerpos de jóvenes con marcas de tortura y mutilación, como la creciente acumulación de cadáveres sin identificar en el Servicio Médico Forense (Semefo), actúan como procesos detonadores de la creencia común de que los ausentes podrían estar muertos.

La presunción de la muerte tiene que ver, también, con la historia de negociación que se ha configurado en la ciudad, donde ha habido una indiferencia sistemática de las autoridades por hallar con vida a las personas desaparecidas.<sup>17</sup> El tiempo transcurrido entre los hechos y la actualidad hace cada vez más difícil la investigación y el hallazgo

<sup>17</sup> En febrero de 2012 el Congreso del estado de Baja California reformó los artículos 661 y 697 del Código Civil al reducir de dos años a uno y de cinco años a dos los plazos para que las autoridades civiles puedan declarar la presunción de muerte de una persona declarada previamente en ausencia. Con esto se buscó desahogar los trámites que los familiares de personas desaparecidas tuvieran pendientes, como resolución de deudas, hipotecas, tramitación de pasaportes para menores de edad y liberación de pensiones, entre otros. A partir de 2013 se han llevado a cabo algunos foros públicos a nivel nacional y en distintas regiones de México sobre el tema; en ellos se ha planteado la necesidad de girar el enfoque hacia la presunción de vida, con el fin de respetar el dolor de los fami-

de los ausentes. Sin embargo, más allá de eso, como he dicho anteriormente, se trata de una decisión política: los familiares en Tijuana han encontrado en este camino una salida para resolver su duelo y han logrado mayores avances cuando se trata de buscar cuerpos sin vida que cuando se trata de encontrarlos vivos o castigar responsables.

Ya que se señala al gobierno como presunto copartícipe o partícipe de las desapariciones en Tijuana, el reclamo no se funda en que éste se obligue a devolver con vida a las personas desaparecidas, sino en que coopere con la búsqueda de sus restos. Esta negociación permite a los familiares ganar terreno en su búsqueda de pruebas sobre la violencia de la que han sido testigos y de generar recursos simbólicos para la tramitación de su duelo.

En esta trama de acciones, también desempeña un papel fundamental la construcción del “culpable borroso”. Con la búsqueda de restos, los responsables de las desapariciones quedan por fuera del reclamo político. El proceso que he podido evidenciar en Tijuana respecto de este tema revela una necesidad de encontrar a la persona desaparecida por encima de encontrar y culpar a los responsables. Parece que en este objetivo la batalla inicia con una decepción inicial: muchos de los culpables de desapariciones en Tijuana ya se encuentran en la cárcel pagando delitos de otros tipos o han quedado impunemente en libertad pese a que han sido señalados por los familiares, quienes además han aportado pruebas de su responsabilidad. La falta de voluntad política y la sistemática impunidad hacen que la búsqueda se encamine hacia otros objetivos.

En un comunicado publicado por la ACCI en su página web el 28 de abril de 2011 se exige al gobierno dos acciones urgentes: la primera es la puesta en marcha de una base nacional de datos sobre desaparecidos, que contenga muestras de ADN para cotejar con los cuerpos hallados en fosas clandestinas en todo el país.<sup>18</sup> Y la segunda, la actua-

liares y al mismo tiempo ofrecerles una salida legal para desbloquear sus trámites relacionados con la ausencia, sin tener que declarar muertos a sus ausentes.

<sup>18</sup> Tras el acuerdo de presionar a El Pozolero para que diera los nombres o identificara a quienes había desintegrado, la ACCI llevó a la SIEDO un álbum con fotografías de sus familiares para que el convicto señalara a sus víctimas: “teníamos esperanza de que él nos aclarara el destino de nuestros familiares [dijo Ocegueda a la revista *Nexos*]. Pero El Pozolero contestó que nunca vio a las caras de los muertos. Que se los entregaban “enteipados” [envueltos en cinta, “tape”],

lización de las páginas web de los Semefo —especialmente el de Tijuana, que está actualizado sólo hasta 2009— a fin de tener acceso a las fotografías de los cadáveres enterrados en la fosa común durante los últimos años.

La creencia de que las personas desaparecidas de Tijuana podrían estar muertas no es una construcción reciente y debemos entenderla en su historicidad. Desde las primeras desapariciones de carácter público, sucedidas a finales de los años noventa, se empezó a configurar la imagen de la muerte como una realidad posible para las personas desaparecidas. El caso de “Las Liliás”, dos jóvenes “levantadas” en la vía pública por la presunta participación de una de ellas como testigo involuntario de un hecho criminal, es un ejemplo de ello: “se presume que fueron asesinadas por gente de ‘El Mayel’ en una casa de Valle Dorado y sus cuerpos desaparecidos con ácido, de acuerdo a la versión de un miembro de esta banda” (*Frontera*, 1º de enero, 2002).

La inexistencia de testigos una vez cometida la desaparición impide generar una narrativa sobre lo que sucede después del evento. En el caso de la guerra sucia, por el contrario, fue posible generar un relato a partir de los sobrevivientes de las privaciones de libertad, quienes construyeron un posible destino para los que seguían sin aparecer: el encierro contra su voluntad por tiempo indefinido a manos del gobierno o el traslado continuo a penales y casas de seguridad. Pero en Tijuana no existen sobrevivientes y la falta de testigos se suma al silencio de los perpetradores, para quienes confesar un crimen de este tipo no representa ninguna ganancia. Por esto, las declaraciones de integrantes del crimen organizado, como la de El Pozolero, han causado un gran efecto en la noción de una persona desaparecida que ha sido elimina-

con la cabeza envuelta en cinta canela, y que de ese modo los metía en los tambos” (De Mauleón, 2009). Más adelante, la entidad federal citó a los familiares de las personas desaparecidas por medio de la ACCI en el cuartel del ejército en Tijuana para tomar pruebas de ADN que serían comparadas con los restos encontrados en el terreno. Las reacciones a esta toma de muestras fueron diversas. Algunos familiares, como Rosario Villanueva, quien perdió a su hijo, se negaron a hacerse la prueba: “mi hijo está vivo, si me hago esa prueba sería como aceptar que murió” (entrevista telefónica, 21 de octubre, 2010), me dijo en una entrevista telefónica. Sin embargo, la mayoría de los integrantes de la ACCI asistieron a las sesiones organizadas por la SIEDO para la toma de muestras con la esperanza de que ésta fuera una opción para cerrar su duelo.

da y configuran, quizá, la única declaración emblemática de la que se alimenta el discurso sobre la corporalidad de los ausentes.

Aunque la posibilidad de muerte de las personas desaparecidas actúa en el plano social como la narrativa que guía gran parte de la acción colectiva, ésta coexiste con otro tipo de construcciones simbólicas y emocionales que se disputan la interpretación de los hechos. Elisa Rodríguez, cuyo hijo está desaparecido, expresa su experiencia: “yo ya no tengo miedo de decir que mi hijo está muerto, pero quiero saber dónde está aunque sea el cuerpo. Ojalá nos ponga Dios en el camino a una persona que nos pueda decir con claridad dónde” (diario de campo, 21 de mayo, 2010).

Antonio, hermano de un joven de 23 años que fue “levantado” en la vía pública por un comando armado, comenta: “hay un granito de esperanza, fíjate que yo no sé si es bueno o malo que no lo encontramos nunca, para que mamá y mi papá estén con la esperanza de que está vivo. Y yo por ese hecho los veo más tranquilos” (charla informal, 20 de noviembre, 2010).

Así como la suposición de muerte encuentra en el contexto imágenes y narrativas que le dan fuerza como creencia, la suposición de otros posibles destinos para las personas desaparecidas se ayuda del rumor para alimentar la esperanza individual sobre la sobrevivencia de los ausentes. En los últimos años, especialmente a partir de 2010, se han extendido versiones sobre la posible privación de la libertad de los jóvenes por parte de grupos delincuenciales para realizar trabajos forzados (Mastrogiovanni, 2014). Estas versiones están sustentadas, especialmente, en la creencia de que algunos grupos de migrantes o de jóvenes en situación de vulnerabilidad han sido secuestrados para trabajar en cultivos ilícitos o en las empresas relacionadas con el crimen organizado: “un total de cincuenta jornaleros poblanos fueron rescatados por elementos de la policía federal luego de un trabajo de inteligencia en contra de un grupo dedicado al secuestro” (*Excelsior*, 28 de diciembre, 2010). El hallazgo de 72 migrantes en una fosa común en San Fernando, Tamaulipas, en 2010, también sirvió para configurar rumores al respecto. Los medios de comunicación insistieron en la hipótesis de que los migrantes habían sido obligados por los zetas a trabajar para ellos y tras negarse fueron asesinados.

Una tarde, Rosario Villanueva me llamó a casa para contarme que había estado en Coahuila en el encuentro nacional de familiares de

desaparecidos que se realizó en octubre de 2010. Me habló de una nueva hipótesis que se planteaba en el noroeste del país acerca de la desaparición de personas: “parece que se están llevando a los muchachos a trabajar contra su voluntad a campos donde cultivan droga o a laboratorios” (entrevista telefónica, 21 de octubre, 2010). Su comentario no me pareció un hecho aislado, pues semanas después, en una conversación con Gregorio Rivera, padre de otro joven desaparecido, escuché algo similar: “mi hijo se acababa de graduar en aduanas y comercio internacional, nosotros pensamos que se lo llevaron a trabajar porque les sirve más vivo que muerto, en oficinas y papeleo, en cosas así, y algún día logrará escaparse o lo dejarán libre” (entrevista personal, 29 de octubre, 2010).

Rosario y Gregorio están inmersos en creencias que conviven cotidianamente en la incertidumbre de un duelo sin cuerpo: la vida y la muerte de sus hijos. Para Rosario esta contradicción se encuentra más presente en sus prácticas colectivas de reclamo. Su hijo, originario de Tijuana, fue desaparecido en Coahuila y por lo tanto ella ha participado de la lucha con la organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC), que ha retomado el lema del Comité Eureka: “vivos se los llevaron, vivos los queremos”, pero al mismo tiempo participa de la lucha de la ACCI en Tijuana. Para Rosario esto ha significado no sólo una esperanza en términos emocionales, sino además una decisión importante para sostener su lucha en el terreno político.

En la primera conversación, Rosario me hizo saber sus impresiones sobre la dinámica de la ACCI: “cuando yo voy a la asociación y empiezo a escuchar todas esas historias me doy cuenta [de] que es muy difícil que estén vivos. Por ejemplo, Fernando. Él ya perdió la esperanza de encontrarlo con vida, y pasan los años y no aparecen, a mí me irá a pasar lo mismo, pero es que yo me aferro” (entrevista telefónica, 21 de octubre, 2010). Unos meses más tarde de esta charla, su construcción narrativa había sido remplazada por la misión de una lucha diferente. El objetivo era encontrarlos con vida y esos relatos sobre los trabajos forzados y la privación ilegal de la libertad por parte de grupos criminales fortalecían la resistencia a la creencia de su muerte. Su experiencia de lucha en Tijuana había sido confrontada con la experiencia del grupo de familiares de Coahuila. Finalmente, Rosario eligió trabajar

en la lucha con FUUNDEC,<sup>19</sup> adhiriéndose a la creencia de que su hijo está vivo y participando de otra lucha política.

Las creencias sobre la desaparición en Tijuana en el marco de la guerra contra las drogas no tienen aún la estabilidad que pueden tener aquellas de la guerra sucia en México o en otros países latinoamericanos, como Argentina. El poco tiempo de la experiencia y la vigencia del fenómeno hacen que se trate de un sustrato flexible y vacilante, como lo demuestra el ejemplo anterior.

Aunque la organización de Coahuila no es tema de este libro, es importante señalar que sostiene como misión el hallazgo con vida de las personas desaparecidas.<sup>20</sup> Pero esta decisión política se ve afectada permanentemente por los rumores, es decir, por aquellas narraciones que circulan con nuevas posibilidades en la búsqueda de la verdad. El descubrimiento de una fosa clandestina en Tamaulipas con más de 100 cuerpos ejecutados demuestra cómo la adopción del lema “vivos se los llevaron, vivos los queremos” es flexible y cede a la existencia de correlatos que retan su potencia simbólica: “nos desgarran el corazón y nuestra herida se profundiza más porque sentimos que son también nuestros desaparecidos y desaparecidas” (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, 18 de abril, 2011). Así, el “vivos los queremos” se erige como reclamo político, más que como una respuesta emocional al contexto violento en que se alza la protesta.

Ahora bien, la posibilidad de encontrar vivas a las personas desaparecidas no sólo causa emoción, sino también miedo. El miedo está presente todo el tiempo en cualquier escenario posible debido a la incertidumbre que rodea las circunstancias. En una de las asambleas llevada a cabo en la ACCI, la señora Guadalupe expresó que buscó a su hijo, junto a otros integrantes de la asociación, en las calles de la zona

<sup>19</sup> Esto ocurrió en 2010. Para 2011 y los años que continuaron, Rosario Villanueva se dividía entre las dos asociaciones, asistiendo a dos formas diferentes de interpretar la desaparición y, sin embargo, a una sola lucha: lograr el reconocimiento de las personas desaparecidas en el marco de la guerra contra las drogas. Asimismo, FUUNDEC inició la búsqueda de las personas desaparecidas entre las fosas comunes del estado en 2015 y se preparaba para iniciar la búsqueda en fosas clandestinas.

<sup>20</sup> El Grupo Vida, también de Coahuila, integrado por familiares de personas desaparecidas, había iniciado la búsqueda de restos humanos en fosas clandestinas desde 2014.

norte de Tijuana. Según ella, recibió información que la llevó a realizar esta búsqueda en este territorio de habitantes de la calle y adictos a las drogas.

La descripción de la señora Lourdes Dehesa sobre esta experiencia dolorosa, debido al grado de marginación y deterioro de las personas que encontró, produjo en los asistentes a la reunión una discusión en torno a la posibilidad de que sus familiares se encontraran en ese estado. Muchos coincidieron en que era mejor pensarlos muertos, pues vivos estarían acabados. Debido a estos riesgos, pero también al propio cansancio de la lucha, para aquellas personas que llevan más años buscando a sus hijos aceptar la muerte por encima de cualquier otro destino resulta un camino más viable en términos emocionales, como lo menciona la señora Lourdes Dehesa, que busca a su hijo desde el 2005:

Están esperando encontrarlos vivos, ¿después de cuántos años? Yo se los he dicho: ¿tú quisieras ver a tu hijo vivo?, ¿cómo lo tendrían ahorita si estuviera vivo: drogado, trabajando en otro estado, golpeado y trabajando a fuerza a favor de la mafia? Así los tienen, a los que tienen vida, así los tienen. ¿Tú lo quisieras así? Yo no. No sé si me veo egoísta pero yo no, yo lo prefiero donde está, sé que ya terminó su vida, sé que tiene otra vida (entrevista personal, 1° de diciembre, 2010).

El sujeto que ha desaparecido también experimenta un drama en términos de su identidad. La persona que se fue ya no es la misma que podría regresar y esta posibilidad genera temor entre los familiares, quienes de alguna manera han congelado en la memoria una imagen del ausente. La persona que se fue ha sido localizada en el mundo social por medio de sus familiares durante años y la posibilidad de que regrese a reclamar su lugar promueve una crisis de sentido en la forma como es recordado.

Las narrativas mencionadas aquí acerca de la situación vital del desaparecido son esclarecedoras al menos en dos sentidos: en primer lugar, indican que las formas sociohistóricas particulares utilizadas para dar sentido a la desaparición pueden variar, incluso de un estado a otro de la República. En segundo lugar, demuestran que la identidad del grupo es conflictiva y en ella coexisten fuerzas en permanente

disputa: las creencias que van desde la vida del ausente en el plano familiar y personal, hasta la aceptación de su muerte en el plano social.

Los familiares de personas desaparecidas experimentan en el seno de su duelo estas contradicciones permanentes, propias de la relación no concluida con el ausente. Pero como la condición social del duelo atraviesa de manera profunda las experiencias individuales de los familiares, ellas dan sentido a su dolor y a sus búsquedas y permiten hallar caminos para interpretar los vacíos propios de la desaparición.

La creencia sobre la vida o la muerte del desaparecido puede constituirse, como he demostrado, en una narrativa que proporcione sentido a la identidad de grupo y a la vez otorgue recursos para la experiencia del duelo. La fuerza de este relato depende no sólo de los discursos y las formas de solidaridad que desde el interior de la agrupación se configuren para sostenerla, sino también de su vigencia y de los efectos externos a los que se vea sometida por la experiencia misma de la violencia. El caso de Tijuana es apenas reciente, sin embargo, ha venido construyendo, mediante la ritualización y el discurso, algunas guías de acción colectiva que lo diferencian de otras experiencias anteriores e incluso simultáneas.

Para los familiares de personas desaparecidas el cuerpo es necesario para sellar aspectos emocionales y políticos asociados con la desaparición. Para los perpetradores se trata de una forma de subvertir, gene-

**Cuadro VI.1.** Sentidos asociados al cuerpo

<i>Actor</i>	<i>Sentidos asociados al cuerpo</i>
Familiares de desaparecidos	Testimonio de una memoria excluida Prueba de la violencia Sacrificio en el contexto de una guerra Representación última de la muerte Posibilidad de cierre de la liminalidad
Perpetradores (tanto agentes del estado como particulares)	Mensaje Subversión del orden Ocultamiento de la violencia
Gobierno	Daño colateral Exclusión de la justicia

FUENTE: Elaboración propia con base en el trabajo de campo realizado en Tijuana.

rando terror y obstruyendo las posibilidades de justicia. Para el gobierno, especialmente para el Ejecutivo federal, quien orienta las políticas de seguridad, el cuerpo y su ausencia son daños colaterales de una guerra, como resultado de la acción de particulares que actúan en contra de la población civil.

En el siguiente apartado retomo los rituales realizados por la ACCI en 2009 y 2011 en los predios de El Pozolero y desarrollo un análisis de las dimensiones expuestas en el cuadro VI.1 a fin de entender el drama social en términos de la política del cuerpo.

### EN LOS PREDIOS DE EL POZOLERO

El sábado 23 de abril de 2011, familiares de personas desaparecidas llegaron a un rancho deshabitado en el predio de Valle Bonito, a las afueras de Tijuana. Llevaban cruces blancas adornadas con un listón negro. Era Sábado Santo, el día del sepulcro de Cristo y el momento elegido para llevar a cabo un ritual de entierro simbólico. La ceremonia tenía por objeto recordar a las víctimas que El Pozolero había disuelto en ácido. Un mes antes, los peritos de la SIEDO habían encontrado dientes y restos óseos humanos en ese lote; lo que quedaba de las personas terminaba en medio de un lodazal, en el que tierra y materia orgánica se confundían.

Cámaras, micrófonos y periodistas acompañaron la pequeña procesión que inició en la entrada del predio y terminó frente a un montículo de tierra de la cual los expertos habían extraído la materia orgánica. El primero en enterrar la cruz fue Fernando Ocegueda, seguido por Cristina Palacios y por su hija Adriana. La señora Lourdes Dehesa quiso continuar, y al enterrar la cruz sobre la tierra un líquido viscoso color rojizo empezó a derramarse entre el lodo. La imagen fue dramática para los familiares. La señora Lourdes tomó entre sus manos la materia orgánica y soltó su llanto frente a las cámaras de televisión que registraban el acto. La acompañaron en su desesperación todos los familiares presentes, mientras los camarógrafos hacían un acercamiento sobre la imagen de una madre llevando en su mano lo que podrían ser los restos de su hijo y reclamando a través del lente al gobierno por la tragedia a la que asistían. Después del suceso, un diario local publicó: “La Asociación Ciudadana Contra la Impunidad reclamó al go-

bernador del estado, José Guadalupe Osuna Millán, por su falta de sensibilidad, a la vez que este fin de semana localizaron restos humanos como carnosidades, pelos, vísceras y sangre” (Agencia Fronteriza de Noticias, 23 de abril, 2011).

Cristina Palacios, presidenta de la ACCI, manifestó el dolor de este episodio: “una experiencia que a nadie le deseo, ver esa ‘mole’ que salió de entre la tierra, y poder imaginarse que algún día pudiera haber sido un familiar de algunas de las personas que fuimos únicamente a rezar por nuestros familiares. Como lo dije en el lugar: ¡que Dios lo tenga en su gloria!” (Palacios, 24 de abril, 2011). La imagen se instaló como narrativa común de la identidad de las personas desaparecidas corporeizadas en esa “mole de tierra” a la que se refirió la señora Palacios.

Para los familiares, materializar la imagen de la violencia en un cúmulo de tierra mezclada con materia orgánica fue un signo no esperado de los hechos que estaban representando por medio de su ritual. Al corporeizarse, la imagen de dolor y crueldad ofreció a los familiares un motivo para exigir respuestas al gobierno. En este sentido, el hallazgo se asumió como la corporalidad del reclamo, prueba de la violencia y testimonio de una memoria excluida. Con el hallazgo en sus manos, la señora Lourdes se precipitó frente a las cámaras de televisión:

Esto es materia orgánica; que se vea aquí: que aquí están, aquí está la sangre, aquí están. ¿Qué más pruebas quieren?, ¿qué es lo que quieren?... Si no son capaces las autoridades que nos dejen hacerlo a nosotros, que dejen de estar robando y manipulando al pueblo. Mentiras... Ni todos eran criminales. Los criminales son ustedes; usted, señor presidente; usted, señor procurador de justicia, y se lo estoy diciendo de frente. Haciendo con la vida de estos inocentes, y si hubieran sido culpables también merecían un juicio (diario de campo, 23 de abril, 2011).

La corporeidad de la posible muerte, sintetizada en la materia orgánica, produjo rechazo y rabia por parte de los familiares, y al mismo tiempo se constituyó en la fijación de un imaginario, de una creencia que orientaría la lucha. Desde el punto de vista sociológico, se trata de un evento esencial para la construcción de la identidad colectiva si lo entendemos como la confirmación de una creencia

compartida de la muerte y la deshonra con la que los cuerpos han sido tratados. Al mismo tiempo, el hallazgo puede leerse como un recurso clave para la construcción de una memoria colectiva, al fijar un recuerdo compartido sobre los hechos de la violencia.

La memoria colectiva de la ACCI ya estaba marcada por un evento similar realizado un año antes en Ojo de Agua, donde, meses después de la detención de El Pozolero, la PGR había encontrado restos (dientes y pequeños huesos) de 10 perfiles humanos. Héctor de Mauleón, periodista de la revista *Nexos*, narró el momento en que los comunicadores fueron llevados junto a El Pozolero a recorrer Ojo de Agua y escucharon su declaración:

- ¿A quiénes deshacías aquí?
  - No sé quiénes eran. A mí sólo me los daban.
  - ¿Los despedazabas?
  - No, los echaba enteros en los tambos.
  - ¿Cuánto tardaban en deshacerse?
  - Catorce o quince horas.
  - ¿Qué hacías con lo que quedaba?
  - Lo enterraba.
  - ¿En dónde?
  - Aquí (mientras apuntaba con los ojos al suelo, bajo sus pies)
- (De Mauleón, 2009).

La circulación de este testimonio empezó a marcar las creencias de los familiares de Tijuana. Según Susan Sontag (2003), la tragedia como espectáculo se instala en estos espacios, en donde las imágenes adquieren una dimensión política en cuanto son portadoras de sentidos que varían según los intereses de quienes las usan, pero también del tiempo y del espacio. La connotación política del llanto de una madre portando un pedazo de tierra que representa la muerte remite por lo menos a tres temas esenciales. El primero es la existencia de la violencia que se expresa mediante sus consecuencias corporeizadas en el sujeto desintegrado. El segundo es la construcción política de las identidades de aquellos sujetos ausentes sobre los que se edifica una imagen mediante el ritual. Y el tercero es la presencia corporal del ausente como un camino para la comunicación y restablecimiento de su posición en el seno social al cual pertenece.

Las imágenes publicadas en la prensa y la televisión sobre el hallazgo del 23 de abril de 2011 sirven como prueba de la violencia y dan soporte al reclamo de los familiares, que buscan posicionar su dolor y su reclamo en la agenda pública. Se trata de imágenes que pueden leerse como fotografías de guerra en el marco interpretativo al que me refiero en los capítulos anteriores y que podrían ser depositarias tanto de estigmas como de formas de victimización, según el contexto y la relación de intercambio simbólico donde se les represente. En este sentido, actúan como el testimonio del sacrificio social que implica la guerra desde sus consecuencias humanas.

La violencia de la imagen de los restos humanos, abandonados en un predio a las afueras de la ciudad, en un territorio sin ley, también se constituye como un proceso de restitución de la identidad del desaparecido. Sin embargo, se trata de una identidad que a la vez destruye aquello que representa: “la dimensión homicida de la guerra destruye lo que identifica a la gente como individuos, incluso como seres humanos. Así, desde luego, se ve la guerra cuando se mira a distancia: como imagen” (Sontag, 2003, p. 74). Hay, en este caso, una brecha entre la imagen como símbolo y su contenido.

La guerra, aunque se testimonia por medio de este hallazgo, es representada sin rostros, sin historias. Este proceso simbólico no es simple: al tiempo que simplifica la identidad del desaparecido por la incapacidad de otorgar un nombre y una biografía al hallazgo,<sup>21</sup> también otorga una prueba de la violencia y, a partir de ella, permite a los familiares afirmar al sujeto de su dolor en el espacio público.

La exhumación ha representado para muchos países latinoamericanos un terreno de disputa esencial en términos políticos frente al gobierno, pero también hacia el interior mismo de las agrupaciones de familiares, debido a su fuerza política y emocional, pues implica la puesta en escena de los crímenes y, al mismo tiempo, la confirmación de la muerte.

Además del carácter político del encuentro con los restos humanos, no debemos desatender la dimensión espiritual que implica. El entierro cristiano aparece en nuestra matriz cultural como parte esencial del proceso de duelo, y el duelo mismo como un itinerario común

<sup>21</sup> Esta situación se ve acentuada por la falta de tecnología en México para la posible identificación de restos humanos eliminados por medio de este método.

a la matriz judeocristiana. Esto se asocia con la idea tradicional de que “el familiar estaría en el cielo [o algún espacio simbólico equivalente] y que por tanto sería posible conversar con él” (Baeza, Madariaga, Brinkmann, Bacic, Pérez-Sales y Durán, 2007, p. 143). La muerte cristiana le proporciona al muerto una nueva vida sin aniquilarlo. De allí que el cementerio tenga tanta importancia como espacio de continuidad de la relación con los ausentes: “quien muere tiene entonces para los deudos una doble existencia: una ceñida al espacio intangible recreado a partir de imaginarios que se alimentan de creencias socio-culturales y religiosas, y otra física, que se vincula a la tumba” (Arboleda e Hinestroza, 2006, p. 177).

La imposibilidad impuesta por la desaparición del cuerpo es una situación límite que señala la fuerza de las prácticas culturales asociadas al entierro y los rituales de paso. Su importancia consiste en la posibilidad de ubicar socialmente al ausente en el mundo de los vivos y otorgar un sentido a su desaparición en el mundo privado de los deudos.

Una visión socioantropológica del duelo señala que los rituales funerarios alrededor de los restos son centrales en la función de socializar la pérdida, es decir, “aseguran el estatus del difunto para que una vez integrado en el mundo de los ancestros participe de la continuidad del grupo” (Allué, 1998, p. 76). El drama social de la desaparición se expresa, entre otros aspectos, en la crisis por no poder integrar a los ausentes en el mundo de los vivos mediante su corporeidad.

Sin embargo, y aunque no coincida con las formas rituales tradicionales para construir una relación final con el ausente, las prácticas rituales desarrolladas por los familiares de personas desaparecidas en los predios de El Pozolero tienen un peso simbólico que debemos valorar. Estos rituales de entierro dan la sensación al deudo de poder hacer algo por el ausente, “de tener a nuestro alcance medios que nos ponen en contacto, de algún modo, con su existencia” (Landsberg, 1940, p. 83).

Ya que ante las desapariciones el ritual tradicional de la Iglesia no tiene una respuesta para los familiares de personas desaparecidas, éstos lo reacomodan y reinterpretan de formas alternativas para responder a sus necesidades espirituales, culturales y sociales de restitución.

La sanación o el procesamiento del duelo, en estos casos, encuentra otras rutas debido a la imposibilidad de configurar una relación

física mediante el entierro (o la cremación). Rituales de entierro simbólico, altares en el espacio íntimo, comunicación por medio de sueños, encuentros por medio de terceros (adivinos, chamanes, personas dotadas de dones, etc.) son algunos de los recursos de los familiares para construir un lazo con los ausentes, y se hallan presentes en su experiencia en diferentes momentos del duelo.

Algunos estudiosos de situaciones de violencia indican que los rituales de tipo social, como los juicios, podrían posicionarse en algunos escenarios como una alternativa para dar sentido a la pérdida y cerrar ciclos de dolor. De Castro (2005, p. 230) señala que es posible adjudicar al juicio un carácter similar al que revisten los ritos funerarios, pues la justicia actúa como un escenario simbólico que satisface la memoria de los muertos. Sin embargo, para las personas desaparecidas de Tijuana la justicia no ha podido ser ese espacio de sanación, de allí la importancia de rituales como los de la finca de El Pozolero para dar sentido a la pérdida.

En estos espacios colectivos es posible recuperar la memoria del ausente, traerlo como presencia al espacio público y otorgarle un estatus en el mundo social. En Chile, por ejemplo, Baeza *et al.* (2007) señalan que “reconstruir cada recuerdo ha sido y sigue siendo lo que sostiene la voluntad de búsqueda incansable de los familiares y la lucha por reivindicar su memoria. Devolver la humanidad de sus nombres para no olvidar sus historias es el mayor acto de reparación a los familiares y la sociedad” (Baeza *et al.*, 2007, p. 120).

Los hallazgos ocurridos en Tijuana sirven para dar cierto orden a un evento caótico y violento, si entendemos la necesidad de que el muerto sea tratado de la manera prescrita, para que no se convierta en un agente del desorden errante entre los vivos, sino que, por el contrario, sea una potencia benéfica que actúe en beneficio de los últimos (Balandier, 1994). Sólo el trabajo simbólico ritual puede convertir lo negativo (potencial) en positivo (actual). También en la teoría del drama social de Turner (1974) se encuentra esta necesidad de restablecimiento generada por la crisis cuando experimentamos un drama social.

Todo esto señala la importancia de la búsqueda de restos y la exposición pública de los hallazgos como fuentes de definición de una memoria de la violencia. El cuerpo anómalo, fuera de lugar, el cuerpo violentado al que se refiere Carozzi, el cuerpo de las personas desaparecidas, también, vacío, en suspenso, activa la urgencia de tributar

respeto a los dolientes (Carozzi, 2006, p. 104). Y esta necesidad da forma y fuerza al discurso colectivo en el terreno público.

La búsqueda del orden de la que hablaba Balandier (1994) se da tanto en el terreno espiritual como en el político. En el ritual llevado a cabo en los predios del Pozolero fue posible asistir a la expresión de estas dos dimensiones. Cuando Fernando Ocegueda pidió a la señora Lourdes que hiciera la oración, ella inició: “esto es triste, es doloroso pero alguien tiene que decirlo, no nos atienden,<sup>22</sup> nos dicen muchas cosas bonitas, aquí está, Señor, aquí están”. Los asistentes a la celebración siguieron con un padrenuestro y un avemaría. Después, la señora Cristina Palacios continuó la oración: “Dios mío, te pedimos por todas estas personas que terminaron aquí, que los tengas en tu reino... Y pedirle a todo el poderoso que nos dé una mano a México; a los asesinos ya paren esto, por favor, ya paren esto, no es manera de tratar a ningún ser humano; y al gobierno, naturalmente, que tengan sus corazones puestos en lo que hacen, que se acabe la impunidad, que se acabe la corrupción, que investigue, que haga lo que tenga que hacer” (Palacios, 2011). El tono de la oración, que refleja el dolor y la necesidad de otorgar un espacio al ausente en un mundo sobrehumano, se torna al mismo tiempo reclamo político.

La materia orgánica expuesta a los ojos de los familiares y de la sociedad a través de los medios de comunicación actúa como la prueba de que las personas desaparecidas habrían sido sacrificadas en el contexto de un conflicto social y marcadas por la impunidad y la indiferencia de un Estado frente a cuyas narices se han llevado a cabo estas formas de eliminar cuerpos. Hacerlo público empieza a generar nuevos contenidos alrededor del fenómeno mismo de la desaparición en Tijuana y quizá también en México, pues la búsqueda de restos no ha sido una constante en este país a pesar de que la desaparición ha sido una estrategia sistemática como dispositivo de fuerza en diferentes periodos de la historia nacional.<sup>23</sup> Los motivos para que esto suce-

<sup>22</sup> Se refiere al gobierno.

<sup>23</sup> Después de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el 26 de septiembre de 2014, inició una nueva etapa que marcaría el destino de los colectivos de familiares de personas desaparecidas en el país. A partir de entonces cientos de personas se volcaron a la búsqueda de restos en fosas clandestinas y comunes en todo el territorio nacional.

da pueden ser varios. El más evidente es la falta de voluntad política por esclarecer los hechos. Otro es la falta de presión por parte de los familiares de las personas desaparecidas de la guerra sucia por encontrar restos humanos, al concentrarse más en la culpabilidad de los ejecutores y mantener como bandera política de su resistencia el lema de encontrarlos vivos.

Por eso el caso de Tijuana resulta particular. Desde finales de 2010 la ACCI emprendió la búsqueda de restos humanos con todas las consecuencias políticas y espirituales que esto detonaría. En una asamblea extraordinaria de la ACCI, Cristina Palacios y Fernando Ocegueda presentaron a sus compañeros la lista de exigencias que se le estaban reclamando al gobierno una vez instalada la mesa de negociación, después de levantar el plantón el 24 de septiembre de 2010. Una de estas demandas tenía que ver con la búsqueda de restos. Cristina Palacios y Fernando Ocegueda iniciaron un relato para justificar por qué se debía hacer énfasis en esta propuesta. Cristina mencionó:

Un muchacho que había sido secuestrado fue liberado más adelante y él contaba cómo mientras estaba vendado escuchaba voces de otras personas, después escuchaba que a esas personas las sacaban del salón y se oía un disparo y después nunca volvía a escuchar esas voces. Eso lo que nos dice es que en esas casas donde se encuentran secuestrados debe haber rastros de otras personas que estuvieron allí, yo estoy segura de que en esas casas hay gente enterrada, por eso hicimos la petición de los perros a la PGJE. Esta semana encontraron dos fosas y sabemos que un tipo de los que agarraron dijo que le pagaban 200 dólares por cada cuerpo que enterraba; no sé si me equivoque, pero podría tratarse aquí de otro Pozolero (Palacios, 24 de septiembre, 2010c).

La aparición de este testigo sin nombre actúa como motor del relato en el que la muerte se extiende sobre la desaparición como un destino común y permite ubicar, al menos de manera imaginaria, a los perpetradores de la desaparición y el posible asesinato de los ausentes. El discurso transforma el escenario simbólico pero también las acciones de la lucha y la negociación con el gobierno local y federal.

Una vez asumida la misión de la ACCI en la búsqueda de restos humanos, el gobierno asimiló la nominación de persona desaparecida como muerta. Esto significa que pudiera sustraerse de la tarea de bus-

carlo en vida. En una entrevista a Miguel Ángel Guerrero, fiscal especial para Desapariciones de Baja California, se confirma la adopción de esta narrativa sobre la persona desaparecida-muerta:

La mayoría, le puedo decir, 70, 80 por ciento, se relacionan con delincuencia organizada, entonces por lo mismo que se derivaban de delitos como el secuestro o privación ilegal de la libertad, se formó esta fiscalía, para que se llevara a cabo en cuanto a la localización de los cuerpos de estas personas o saber cuál fue el destino de estas personas. Una vez que la fiscalía logra localizar el cuerpo o determinar cuál fue la causa de la muerte, se canaliza al departamento de homicidios, quienes se encargan de investigar sobre los presuntos responsables, sobre lo que fue en su momento un secuestro o una privación ilegal de la libertad, y pasa a ser un homicidio [...] entonces nosotros ya entregamos a ellos la averiguación previa y a los familiares los restos (W Radio, 14 de septiembre, 2010).

Para el gobierno local la no-corporalidad de la persona desaparecida también actúa como motivo para excluirlo de la justicia. La falta de voluntad y de recursos para realizar investigaciones se compensa con una cooperación tibia de la PGJE en los operativos de búsqueda de restos humanos hecha por el gobierno federal por medio de la Procuraduría General de la República. Este resultado no ha sido deliberado, se trata de la consecuencia de un intercambio de reclamos y respuestas entre familiares y funcionarios. La búsqueda de las personas desaparecidas en muerte se ha instalado en el intercambio de discursos y acciones que definen la disputa por su reconocimiento público.

Hay que tener en cuenta que cuando se realizó en Tijuana el ritual de 2011 se vivía un ambiente político nacional tenso. Después de la muerte del hijo del escritor y opositor al gobierno, Javier Sicilia, y el encuentro de fosas en Tamaulipas y Durango,<sup>24</sup> los cuerpos violenta-

<sup>24</sup> Sólo en mayo de 2011, al menos 186 cuerpos fueron encontrados en fosas clandestinas en Durango (*Excelsior*, 19 de mayo, 2011). En Tamaulipas, las masacres de San Fernando 1 y 2 se constituyeron en dos de los eventos más dramáticos de hallazgo de restos humanos en este estado de la República en épocas recientes. El 24 de agosto de 2010, la Secretaría de Marina informó del hallazgo de 72 cuerpos en un rancho-bodega abandonado en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, asesinados por los zetas. Eran 58 hombres y 14 mu-

dos adquirieron sentido en términos de demanda política. Su hallazgo en masa hizo evidente las consecuencias de un estado general de violencia. Las imágenes de los medios y los discursos opositores empezaron a subvertir la estabilidad de un discurso oficial en el que los cuerpos expuestos con crueldad eran definidos simbólicamente como saldos de guerra y daños colaterales. El caso de Tijuana es en sí mismo un cuestionamiento al discurso que margina la corporalidad del ausente y actúa como excusa para la inoperancia.

Las respuestas del gobierno no son, sin embargo, homogéneas y dependen de las interacciones entre los actores, así como de los intereses políticos involucrados. El ritual, enmarcado en el contexto nacional mencionado, reactivó la disputa política en el terreno de lo público a nivel estatal. Después de por lo menos seis meses de silencio, la ACCI empezó a negociar en sus términos el apoyo del gobierno estatal. En una de las primeras reuniones de negociación sostenidas entre la asociación y los funcionarios del gobierno de Baja California, en septiembre de 2010,<sup>25</sup> Fernando Ocegueda insistió en la necesidad de iniciar la búsqueda de cuerpos, vinculando ya la problemática a un marco federal: “yo salgo para la PGR próximamente, necesito que me digan de las casas que manifestó Santiago Meza, necesitamos que se localicen esas casas, que se utilice tecnología de punta para ver qué hay en esos lugares [...] Si es muy difícil la investigación al menos vamos a encontrar los restos de nuestros familiares” (diario de campo, 24 de septiembre, 2011).

Pero esta demanda realizada al gobierno estatal contenía un problema de resolución en sí mismo, pues aquél se había declarado incompetente para realizar búsquedas de restos humanos, tal y como lo expresó en su momento el subsecretario de gobierno, Gustavo Levy: “también nosotros como autoridades decir, si es necesario, que no te-

---

jes, todos hallados con las manos amarradas y un tiro de gracia. En abril de 2011, en el mismo lugar, fueron hallados 196 cadáveres en 47 fosas clandestinas: la mayoría eran de viajeros o migrantes interceptados en la carretera 101 por los zetas en complicidad con policías (consúltase: [www.masde72.org](http://www.masde72.org)).

<sup>25</sup> Me refiero a las mesas de negociación convocadas una vez levantado el plantón. En la reunión mencionada participaron el subsecretario del gobierno del estado de Baja California, Gustavo Levy, el fiscal especial de Personas Desaparecidas, Miguel Ángel Guerrero, y el subprocurador para el Crimen Organizado de Baja California, Luis Fermín Gómez Gómez.

nemos la capacidad de no hacer las cosas, pues para qué echar mentiras. Desgraciadamente México no es Estados Unidos y aquí no tenemos la tecnología que allá” (diario de campo, 24 de septiembre de 2011).

Frente a la inoperancia del gobierno estatal, las acciones de Fernando Ocegueda<sup>26</sup> empezaron a dar frutos a nivel federal. El primer operativo de búsqueda de restos convocado por la ACCI, en el que participaron peritos expertos en genética y antropología forense de la SIEDO, se hizo en diciembre de 2010, seguido de dos más en febrero y abril de 2011.<sup>27</sup> El grupo de científicos recorrió las casas donde había trabajado El Pozolero, según sus propias declaraciones. Después de la segunda visita empezaron a encontrarse restos de materia orgánica en el terreno de Valle Bonito y, finalmente, dientes y huesos. Estas acciones impulsadas por la ACCI en términos de gestionar la búsqueda de las personas desaparecidas como muertos se han sostenido hasta la fecha.

Emiliano Navarrete, padre de un joven desaparecido el 28 de mayo de 2007,<sup>28</sup> mencionó el día de la búsqueda en diciembre de 2010:

<sup>26</sup> Simultáneamente, el evento llevado a cabo en el predio del Pozolero sirvió como un espacio para otorgar credibilidad al liderazgo de Fernando Ocegueda, quien hasta el momento había adelantado por cuenta propia las gestiones para recuperar restos humanos. De regreso a casa, la señora Leticia me comentó: “yo sí quiero acompañar a Fernando la próxima vez que venga, hacemos un grupo y nos traemos comida. Hay que acompañarlo” (diario de campo, 23 de abril, 2011). Asimismo, Fernando, en medio de la ceremonia, se dirigió a mí frente a algunos asistentes: “verdad, Caro, que nosotros vinimos ya dos veces, caminamos mucho para encontrar este lugar, nada fácil, aquí todo el día. Y luego yo regresé con los peritos de miércoles a domingo, todos los días, sin trabajar ni nada” (diario de campo, 23 de abril, 2011). La lucha de Fernando, que desde aproximadamente un año se había dirigido al hallazgo de restos humanos, empezó a legitimarse y los familiares pudieron aproximarse a la materialización de su esfuerzo.

<sup>27</sup> En mayo de 2012 continuaron las excavaciones, pero ya no tuve oportunidad de asistir a ellas. De modo que menciono sólo aquellas que están incluidas en mi trabajo de campo.

<sup>28</sup> El caso de Emiliano Navarrete es como el de otros familiares de personas desaparecidas que pagaron rescate por la liberación de sus seres queridos secuestrados y no obtuvieron ninguna respuesta por parte de los secuestradores. A don Emiliano se le exigía medio millón de dólares. Después de vender su casa, su auto, su negocio, reunió dinero con su familia, pero su hijo nunca fue liberado. Igualmente, este caso refleja la impunidad que se presenta en muchos otros, ya que los presuntos culpables de los secuestros se encuentran en prisión por otros críme-

“estamos resignados ya, ha pasado tanto tiempo, pues si ya no está vivo pues al menos encontrar los restos y darle sepultura, porque esperanzas de que nos ayuden ya no hay” (diario de campo, búsqueda de restos en La Presa, 14 de diciembre, 2010). Casi un año después, en octubre de 2011, el Ejército mexicano le informó que su hijo habría sido desintegrado por El Pozolero, según la versión de uno de los testigos del caso. Las creencias empezaron a fijarse en hechos emblemáticos como el de este joven secuestrado a sus 20 años de edad y desaparecido presuntamente por Santiago Meza, a pesar de que su familia pagó 175 000 pesos por su libertad.

Ahora bien, la desaparición también indica sentidos asociados al cuerpo por parte de los perpetradores. Ésta es quizá la dimensión del fenómeno más oscura a la que se enfrenta mi investigación al no contar con datos detallados para interpretarla. Sin embargo, en la historia encontramos experiencias que pueden darnos luz sobre estos aspectos.

Históricamente, desaparecer cuerpos ha sido una maniobra usada en situaciones en las que los perpetradores no quieren dejar rastro de sus actos, como ha ocurrido sistemáticamente en Colombia, donde la magnitud del terror se oculta en fosas clandestinas llenas de personas anónimas (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación [CNRR], 2008). La elección de desaparecer cuerpos responde, en muchos casos, a la necesidad de conservar un orden aparente a fin de no perjudicar la estabilidad social. Según el testimonio de un paramilitar desmovilizado en Colombia, estos grupos al margen de la ley desaparecían los cuerpos por petición de las corporaciones de seguridad del gobierno, que estaban interesadas en disminuir el impacto de las cifras de homicidios en el país (Morris y Lozano, 2010).

La violencia del narcotráfico en México ha centrado su discurso social en el cuerpo mutilado, cercenado, torturado e, incluso, exhibido en el espacio público, por medio del cual se envía un mensaje: “existe la necesidad [...] de hacer del cuerpo y del tratamiento de éste una forma de transmitir mensajes que impacten, que dejen huellas indelebles, de tal forma que, a través del tratamiento del cuerpo, se pueda comunicar y se pueda simbólicamente cuestionar, subvertir o terminar con un orden establecido” (Blair, 2004, p. 175).

---

nes, pero no han confesado el secuestro de las personas desaparecidas ni mucho menos han declarado dónde están (entrevista personal, 14 de diciembre, 2011).

Entonces, ¿por qué si el cuerpo cumple esta función comunicativa, los criminales han optado por la desaparición como estrategia? Podría suceder que en México las desapariciones respondan a una necesidad similar a la presentada en muchos otros casos de desapariciones colectivas en el mundo: conservar cierto orden aparente de la situación en un marco político de guerra donde se juzga al Estado por el número de muertes provocadas en su intervención. La desaparición en este caso podría ser un alivio para sostener una imagen de control sobre la guerra, además de convertirse en una salida para eludir la justicia.

Algunas versiones extraoficiales<sup>29</sup> indican que en 2003 —cuando Eugenio Elorduy fungía como gobernador de Baja California y Antonio Martínez Luna como procurador estatal— se desató un aumento en el número de ejecuciones y enfrentamientos en la ciudad por la detención de Benjamín Arellano Félix y la muerte de Ramón Arellano. Esta circunstancia se presentaba como un problema para las autoridades, que habrían buscado la manera de hacer invisible el aumento de la violencia. Desde ese momento los criminales asumieron la tarea de desaparecer los cuerpos, rebajando las repercusiones de la violencia en términos estadísticos.

Aunque sólo se trata de una versión a voces, la explicación no es del todo descabellada si pensamos que históricamente la desaparición ha sido una estrategia de eliminación de la memoria de la violencia ejercida por las autoridades en ejercicio de su poder. Los grupos criminales encargados de los “levantones” y secuestros no tendrían ningún motivo práctico para elegir la desaparición como forma de violencia, pues sus actos han quedado impunes durante años con la existencia y, al contrario, la exposición de los cadáveres, que ha sido una forma

<sup>29</sup> Muchos de los datos que presento son versiones que circulan entre la ciudadanía y que he conocido por medio los familiares de personas desaparecidas en Tijuana. Especialmente las conversaciones con Antonio me ayudaron a esclarecer el mapa de la violencia en el cual se ejercen las desapariciones. Antonio, además de tener un hermano desaparecido, ha estado interesado en los temas de seguridad desde que asesoraba, en dicha materia, al entonces gobernador de Baja California, José Osuna Millán. También vivió de cerca el ascenso de los narcojunios, quienes eran sus compañeros de universidad y conocidos de círculos sociales cercanos. Su interés por los temas de la violencia se ha incrementado desde la desaparición de su hermano el 2 de abril de 2008.

tradicional de enviar mensajes a otros grupos o sembrar terror en la sociedad. Sólo un interés especial en silenciar estos eventos podría considerarse una razón para la disolución de los cuerpos.

Si bien no es objetivo de este trabajo comprobar esta hipótesis, sostenemos que las desapariciones en tiempos del cártel de los Arellano Félix, en su disputa con el cártel de Sinaloa, así como aquellas enmarcadas en la política de seguridad nacional de lucha contra las drogas, podrían originarse en la necesidad de reducir el efecto del número de muertes violentas en la agenda pública. Al ser Tijuana una de las ciudades pioneras en la aplicación de la política militar del gobierno de Felipe Calderón y al tratarse de un gobierno estatal panista, era urgente establecer el éxito de las acciones aplicadas en este territorio como clave para legitimar la gobernabilidad. Las desapariciones no engrosan las listas de homicidios, sobre las cuales se cuenta el impacto de la violencia.

Al mismo tiempo, desaparecer sigue siendo una forma efectiva de generar terror y extender el poder de los perpetradores no sólo frente a los familiares de personas desaparecidas sino frente a la sociedad en general, al promover el miedo colectivo y la desintegración social. En todo caso, los dos efectos han sido causados en Tijuana.

Si bien el cuerpo actúa como mensaje, su ausencia también lo hace. Entendemos que el cuerpo no es sólo el espacio físico donde se ejerce la violencia, sino también un espacio simbólico y político. En una sociedad judeocristiana en la que el cuerpo cobra una centralidad especial para la interacción con la muerte, la desaparición es en sí misma un instrumento de terror de largo alcance (CNRR, 2008), pues extiende la violencia en términos de angustia y zozobra. Además, su ausencia actúa como una perpetuación de la impunidad, borra la huella de los autores de los actos violentos y dificulta la posibilidad de construir marcos de interpretación más claros sobre la violencia. Por esta falta de certezas ha sido posible que el marco simbólico de la guerra contra las drogas haya alcanzado una condición hegemónica en un campo de representaciones borrosas y faltas de claridad.

Todos estos procesos relacionados con la corporalidad del desaparecido en Tijuana indican un campo central de la disputa política de los familiares en la experiencia de su duelo. Mediante ésta se reconstruyen la identidad y la memoria, y se da contenido al drama asociado a la guerra contra las drogas desde la voz de las víctimas.

La identidad de la persona desaparecida corresponde a una disputa permanente por las representaciones con que los “otros” evocan su ausencia en el espacio público y en la intimidad del duelo. El caso de Tijuana muestra cómo la identidad de una persona ausente, en la imposibilidad de autoafirmarse, queda supeditada a las representaciones que los “otros” construyen de ella. En este sentido, es importante regresar a Valenzuela (2000) cuando nos indica que “las identidades se encuentran referidas a coordenadas sociales específicas en las que cobran sentido y direccionalidad” (p. 27), ya que esto explica lo que se ha intentado demostrar aquí: el marco de la guerra contra las drogas actúa como el constructo sociohistórico particular en el que se juega la heteroidentificación de las personas desaparecidas. Y este marco genera una disputa esencial en términos de la relación estigma-resistencia que ocurre en dos procesos simultáneos: el primero es la transferencia simbólica de los rasgos del “enemigo” hacia aquellos que desaparecen o mueren en la llamada guerra contra las drogas. Y el segundo es una correspondencia entre el discurso del estigma y la práctica de la impunidad que se cierne sobre los casos de desaparición.

Frente a estos dos procesos que afectan el duelo de los familiares se erige una narrativa que busca recuperar la humanidad de las víctimas, más allá de las exclusiones morales que imprime la guerra dividiendo a los actores entre buenos y malos. La victimización corresponde a este empeño por otorgar a las personas desaparecidas un estatus social que les permita ser sujetos de derechos y gozar de un duelo en el espacio público.

Es aquí cuando las identidades colectivas se hacen posibles gracias a la vinculación alrededor de un sentimiento común y un núcleo de representaciones compartidas (Giménez, 2000). La experiencia social del duelo permite esta posibilidad y genera al mismo tiempo cuestionamientos a la memoria oficial, oponiendo un “nosotros” que indica visiones alternativas del mismo marco simbólico de interpretación que se impone.

Por eso, aunque los familiares asuman como fuente de interpretación y representación para las desapariciones el marco de la guerra contra las drogas, también generan cuestionamientos desde dentro, demostrando las fisuras del discurso dominante y la fuerza de la acción colectiva para promover transformaciones.

La corporeidad de la persona desaparecida también es un elemento central para entender las representaciones que se construyen en torno a ella. Como se demostró, el cuerpo encarna una disputa política que se juega sobre el estatus social de los ausentes: se consideran muertos por el rumor de la violencia, que gana peso en un espacio de incertidumbre como el de Tijuana. Esto implica interacciones particulares con el ausente, pero también con el gobierno. Y al mismo tiempo alimenta un tipo de jerarquización de las víctimas: las personas desaparecidas están al final del escalafón, la no-presencia de su cuerpo hace más vaga la posibilidad de construir un duelo público por su ausencia.

## VII. CIERRE

En esta investigación se ha querido exponer con detalle el fenómeno de drama social que ha tenido lugar alrededor de las desapariciones en Tijuana en el marco de la guerra contra las drogas a partir de una investigación llevada a cabo entre 2010 y 2012. A continuación se presentan las conclusiones de este trabajo, en términos teóricos, metodológicos y empíricos, esperando responder a las preguntas de investigación iniciales y aportar a la discusión actual sobre la violencia en México.

En un principio la idea fue elaborar un análisis acerca de la disputa social alrededor del fenómeno de la desaparición de personas en Tijuana en el contexto de la guerra contra las drogas y examinar las formas como se experimentaba el duelo situado en un momento y un espacio específicos. Nos encontramos con una amplia gama de interacciones, discursos y conflictos que rebasaron las expectativas e incluso las posibilidades de investigación. La actualidad del tema y su peso en la agenda pública impulsaron una producción masiva de información en los últimos años, por lo que abarcarla en su totalidad fue una tarea cada vez más difícil. Este trabajo tiene sus límites, y sus hallazgos están referidos a las fronteras del tiempo y del espacio donde fue realizado. Teniendo estas cuestiones en mente, se propone a continuación un examen honesto de los hallazgos.

### POR UNA SOCIOLOGÍA DEL DUELO EN TIEMPOS VIOLENTOS

La violencia actual de México posee un potencial simbólico inmenso en plena disputa, que exige de parte de los investigadores sociales el reconocimiento de los significados asociados a la guerra y las formas como se ejerce el poder por medio de ella. La guerra contra las drogas se sustenta en un discurso ordenador y clasificador del mundo, que genera marcos de sentido y de acción a partir de los cuales experimen-

tamos actualmente la desaparición de personas y, en general, la victimización de poblaciones enteras.

El estudio del duelo, como una experiencia social, nos permitió acercarnos a estas formas del ejercicio del poder. Para abordarlo se hizo una revisión general de los avances de las ciencias sociales acerca de la muerte. Este análisis permitió notar una falta de atención hacia el tema por parte de la sociología y su desplazamiento hacia la antropología y la psicología. Mediante esta investigación se ha querido demostrar que el duelo y la desaparición son un problema sociológico en cuanto implican un drama no sólo en el mundo del individuo, sino también en el mundo social. La revisión de las propuestas de Judith Butler (2006), Claudio Lomnitz (2006), Norbert Élias (1989) y los investigadores empíricos de Colombia, Brasil y el Cono Sur fue fundamental para entender cómo el duelo es una construcción social, así como para ubicar el reconocimiento y la identidad de los ausentes más allá del terreno privado.

La condición originaria de exclusión del duelo en el terreno de lo público empuja la movilización de los actores que reclaman una transformación en la idea social del duelo y de la desaparición misma. El drama, en este sentido, implica una disputa política en cuanto hace referencia al reconocimiento de los actores en el terreno público y presenta un conflicto central en las narrativas que dan sentido a la violencia y la desaparición de personas.

De allí que fuese importante retomar la teoría de Victor Turner (1974) sobre el drama social para desarrollar una mirada sociológica a partir de las rupturas y no de las continuidades, ubicando el duelo como un escenario de crisis en el que los actores asumen el papel de sujetos para recuperar el sentido de sus experiencias vitales. Si bien la teoría del drama social implica una tendencia al orden en términos ontológicos, permite seguir pensando el quiebre como parte fundamental de la experiencia social.

El caso de Tijuana responde a los supuestos de Turner en cuanto presenta las primeras fases del drama: quiebre, crisis y acción de desagravio. Sin embargo, también demuestra que dichas fases no son continuas ni fijas, sino que poseen un carácter fluido y conflictivo que no conducen necesariamente a la integración o la resolución. La incertidumbre y el vacío generados por la desaparición mantienen en suspenso la resolución de esta crisis. Así, la última etapa propuesta por

Turner (1974), la de la reintegración, pertenece más al orden de los tipos ideales que a la realidad. En términos empíricos vemos cómo, a pesar de que el gobierno federal haya impulsado políticas y discursos de inclusión y reparación del daño para las víctimas de la violencia, los conflictos continúan vigentes y están lejos de alcanzar integración entre las partes. Aunque exista una relación de colaboración entre los familiares de personas desaparecidas de Tijuana y el gobierno, las disputas se mantienen en tanto el duelo no prescribe.

Las fases propuestas por Turner (1974) para entender el drama social sirven como guía para observar el proceso de duelo como una experiencia histórica. Y aunque no son aplicables de modo exacto a la realidad que nos compete (y quizá a ninguna en términos estrictos), permiten ubicar el movimiento, el cambio, la restitución y la creación social en momentos de crisis. A partir de esta teoría afirmamos el cambio en las formas de entender la desaparición, pero sobre todo entendemos la importancia del mundo simbólico para desplazar cambios en los discursos y las prácticas dominantes.

Al mismo tiempo, esta perspectiva nos sitúa en la dimensión social del duelo, inscribiendo el proceso en un mundo de relaciones exteriores a la vida privada del individuo. De allí que el método de investigación tuviera como fundamento la aproximación al colectivo de familiares de personas desaparecidas como escenario primario de la experiencia social de la pérdida. El ejercicio grupal de construcción de discursos y acciones, así como la disputa permanente que sostienen con otros actores sociales, permitió apreciar el proceso mediante el cual el drama se desarrolla. Esto implicó que se sacrificaran otros aspectos ricos en contenido, como las formas íntimas y privadas de hacer frente a la desaparición, así como todas aquellas experiencias de duelo fuera de la organización de familiares.

Es importante señalar que la perspectiva sociológica elegida permite manifestar un cuestionamiento a las políticas del gobierno en términos de la burocratización del tema de la desaparición de personas y de las víctimas de la violencia. Si miramos el duelo como un problema sociológico podremos encontrar en la atención psicológica-personalizada, en la que se centra la oferta oficial actual, una manera de desactivar resistencias y dinámicas sociales esenciales para restituir el flujo de la vida de los deudos y la construcción de la memoria colectiva.

## LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS COMO MARCO SIMBÓLICO HEGEMÓNICO

Si bien no podemos acceder de manera retrospectiva a las percepciones expresadas con anterioridad al trabajo de campo sobre la violencia en Tijuana, podemos observar actualmente una alusión nostálgica a un pasado mejor y la irrupción de la guerra contra las drogas como una crisis en las formas de interpretar la violencia. Este discurso ha simplificado la historia de la violencia y del narcotráfico en México, y en los últimos años ha generado un cambio sustantivo en la narrativa acerca de las desapariciones. La política nacional de seguridad ha desplazado la responsabilidad de los actos de violencia hacia la irrupción de un actor imaginario: el narcotraficante. Aunque las desapariciones asociadas al narcotráfico han existido en Tijuana por lo menos desde mediados de los años noventa, el cambio más importante de los últimos seis años tiene que ver con el desplazamiento de la responsabilidad del gobierno en el fenómeno.

La guerra contra las drogas es un marco simbólico borroso que, aunque sirve de explicación, al mismo tiempo genera vacío en cuanto está más presente en el nivel del discurso que en el de la experiencia. La opacidad de la violencia y el desbordamiento de las fronteras entre culpables, responsables y participantes del conflicto son las características de este marco, que actúa contemporáneamente como motor de la disputa y que genera conflictos y grietas en las alternativas de construcción de la memoria. Asimismo es el discurso que legitima el uso de la fuerza por parte de las corporaciones de seguridad del Estado y promueve un estado general de sospecha sobre todo aquel que pueda ser un delincuente, especialmente jóvenes de las zonas marginadas de todo el territorio mexicano.

## CRISIS EN LA CATEGORÍA DE LA DESAPARICIÓN EN MÉXICO

Uno de los hallazgos centrales de este trabajo es el cambio en la experiencia simbólica y política de la desaparición de personas en México en su historia reciente. Hemos demostrado que el fenómeno ya no responde a las formas tradicionales de entenderlo desde las ciencias

sociales, las leyes y la acción colectiva. Así, los cambios observados podrían sintetizarse de la siguiente manera.

La persona desaparecida, cual sujeto, es alterada en su identidad. De ser un individuo cuya pérdida tiene un sentido político, pasa a ser un anónimo, víctima de la violencia sin sentido (aleatoria). Por lo mismo, la persona desaparecida en la guerra contra las drogas, a diferencia de la desaparecida en la guerra sucia, posee una identidad proscribida dada por un estigma primario y la borrosidad de sus adscripciones e identificaciones.

El fenómeno de la desaparición de personas se ve afectado por la participación de nuevos actores como el crimen organizado, que no sólo está asociado al tráfico de drogas, sino también al secuestro extorsivo, la trata de personas, el tráfico de órganos y la explotación de mano de obra. El contexto transnacional del crimen complejiza las categorías de clasificación e imputación de responsabilidades y abre el espectro de posibles explicaciones para el fenómeno de la desaparición.

Debido a la borrosidad de la violencia y la falta de certezas sobre las fuentes de la misma, el gobierno no aparece como un oponente directo de la lucha de los familiares. Su condición como sujeto en la disputa es ambivalente. Esto cambia sustancialmente respecto de las condiciones de la guerra sucia, cuando el gobierno, principal y único responsable de las desapariciones, se definía como el oponente directo de los familiares de las víctimas.

Si bien el trabajo de campo se limitó a la ciudad de Tijuana, con el paso del tiempo se pudo observar la ampliación del problema de la desaparición a escala nacional. Para 2011 ya se trataba de un asunto de interés público que ocupaba una parte importante de la agenda sobre el tema de la violencia asociada a la guerra contra las drogas. Ser testigo de este ensanchamiento del problema permitió construir un análisis que superó lo local, demostrando que lo que ocurría en Tijuana estaba enlazado a lo que ocurría simultáneamente en otras regiones de México.

La evidencia advierte la necesidad de dar un salto cualitativo en el entendimiento del fenómeno de la desaparición desde las ciencias sociales y desde la acción política y la atención al problema. El concepto *desaparición forzada*, presente en la ley mexicana, queda corto para dar respuesta a las condiciones de fenómeno como se presenta actualmente. El quiebre de la narrativa acerca de la desaparición, im-

pulsado por los familiares de los ausentes, ha generado un escenario de nuevas formas simbólicas que, con el tiempo, habrán de hacerse realidad en términos de leyes y políticas públicas, pero también en términos de la construcción de una memoria colectiva que dé a las personas desaparecidas de la guerra contra las drogas su lugar en la historia mexicana (Robledo, 2016).

### LA LUCHA POR LA IDENTIDAD

Como se ha mencionado, una de las principales disputas presentes en el drama social de la desaparición en Tijuana está relacionada con el reconocimiento de un sujeto cuya identidad ha sido alterada por un hecho externo a su voluntad. Este quiebre se da en el terreno social y la restitución de su imagen queda en manos de aquellos actores que buscan dar sentido a la desaparición. Así, la identidad se desempeña en el heterorreconocimiento y la construcción de marcos de identificación que otros construyen sobre el sujeto ausente.

Desde el gobierno, las narrativas apuntan a considerar a la persona desaparecida como un no-sujeto en términos de su no-existencia en el marco legal y de justicia. Pero también un no-sujeto al ser señalado como “daño colateral” o quedar atrapado en una condición de sospecha. Frente a esto, la lucha de los familiares consiste en dar a la persona desaparecida un lugar digno en el espacio social, adoptando la nominación de víctima para poder concedérselo.

La aparición de las víctimas de la violencia en el ámbito público fue el resultado de la irrupción del dolor encarnado en los familiares de personas desaparecidas y muertas que dejaron de ser cifras para salir a las calles a reclamar reconocimiento. Este proceso paulatino inició en las regiones y alcanzó su máxima presencia en la agenda pública a inicios de 2011, con la irrupción del Movimiento Nacional por la Paz con Justicia y Dignidad. Podría decirse que la identidad de víctimas ha sido legitimada en un proceso lento que entraña sus propias consecuencias negativas: la primera de ellas tiene que ver con los efectos prácticos en las formas de interpretar el conflicto actual, pues si el gobierno reconoce a las víctimas también reconoce un victimario, otro externo, un enemigo público que justifica la acción armada. La otra consecuencia está relacionada con los efectos a futuro de una

autodefinición que puede hacer vulnerables a los sujetos, convirtiéndolos en depositarios de la asistencia gubernamental y el congelamiento de la acción por medio de la burocratización e individualización en la atención de los casos.

Lo cierto es que los movimientos de víctimas promueven una crisis en los marcos de interpretación y acción alrededor de la guerra contra las drogas. Dichos grupos están construyendo una memoria colectiva de lo sucedido durante estos años en representación de la realidad difusa de los ausentes, que quedarán inmortalizados en sus discursos, rituales y acciones colectivas de protesta en el espacio público.

### MUERTE Y CUERPO: TRAMAS SIMBÓLICAS PARA ENTENDER LA DESAPARICIÓN

En el último capítulo se demostró cómo una parte central de la experiencia del duelo es cerrar el estado liminal de los ausentes en su corporalidad, y cómo este proceso ocurre simultáneamente en el espacio íntimo y social del deudo. En el aspecto privado, implica la restitución de un vínculo familiar cercano en condiciones atípicas que involucran el dolor de la pérdida y el quiebre de la cotidianidad. Y en el aspecto social, se asocia a la disputa por las representaciones que adquiere el cuerpo desaparecido para los actores involucrados.

Para el discurso oficial, al menos en un inicio, la ausencia del cuerpo es un daño colateral de una guerra necesaria, y su no-existencia permite eludir la justicia debido a la imposibilidad de actuar sobre crímenes descorporeizados. Para los familiares, la corporalidad de la persona desaparecida significa la presencia de una fuente de verdad sobre la violencia, un testimonio y un respaldo de la lucha. Y su no-presencia amplía el rango de impunidad al que son sometidos y la impotencia frente a una ley que los margina del derecho.

El evento ocurrido en el predio de El Pozolero, en el que se hizo el hallazgo de materia orgánica, se constituyó en un escenario emblemático para construir una relación con el cuerpo de las personas desaparecidas. Desde entonces, la búsqueda de las personas desaparecidas en fosas clandestinas ganó terreno en Tijuana, en comparación con otros movimientos de víctimas de otras regiones del país que continuaban la búsqueda en vida o exigían la presentación de los ausentes

por parte del gobierno, considerado como principal responsable. Actualmente, esa creencia define gran parte de la identidad y acción colectiva del movimiento de familiares, no sólo en Tijuana sino en gran parte del territorio nacional.

### CRISIS EN LAS RELACIONES CON EL ESTADO DE DERECHO

Los familiares de personas desaparecidas en Tijuana y en México han dejado en evidencia una crisis general en el Estado de derecho mexicano. Su lucha, que no se inscribe en las tradicionales resistencias políticas en este país, da fe de las faltas en el sistema de procuración de justicia a escala local y federal; pero, sobre todo, contiene una prueba del fracaso de la política de seguridad nacional, en cuanto representa la tragedia humanitaria que ésta ha desatado.

Podríamos estar hablando, en primer lugar, de la emergencia de una sociedad civil organizada que se aleja de las formas tradicionales de hacer política en México, de las ideologías, sindicatos y partidos políticos, y dispuesta a llevar su lucha hasta las últimas consecuencias. Son hombres y mujeres recién instalados en el espacio público, que han logrado desestabilizar los discursos oficiales en torno a la violencia y la guerra contra las drogas.

En Tijuana las transformaciones alcanzadas han sido menores en términos de la respuesta del gobierno, en comparación con lo logrado a nivel federal. Ante la falta de respuestas de los gobiernos locales, los familiares de personas desaparecidas han acudido al gobierno federal, sin que esto implique una resolución del drama al que se enfrentan. Los gobiernos estatales sostienen su política de impunidad y corrupción, mientras el gobierno federal actúa con políticas que difícilmente podrán reparar la problemática de la desaparición en todas sus consecuencias. En general, las reacciones gubernamentales han buscado cooptar la resistencia y actuar en términos de una aparente corresponsabilidad, más que asumir su implicación directa en la desaparición forzada y llevar a cabo acciones reales para la búsqueda de la verdad.

Por otro lado, en términos formales, la desaparición no es considerada un delito en todas las entidades federales. Mientras se mantenga esta condición, el estado actual de las cosas difícilmente cambiará.

Lo cierto es que ya se ha abierto una brecha donde seguirán disputándose estos cambios tanto en el orden local como en el federal.<sup>1</sup>

### RECOMENDACIONES FINALES

Esta investigación ha sido un camino de reconocimiento de un proceso local y nacional que se ha complejizado con el tiempo. Debido a los límites en los recursos y en el tiempo, no fue posible continuar muchas de las vetas de investigación que se fueron presentando. Es interesante observar cómo el tema de la desaparición ha ocupado un lugar en la agenda pública nacional en años recientes, no sólo configurando la presencia de un sujeto público que exige acciones de parte del gobierno, sino también evidenciando nuevas formas de organización social.

Una de las vetas de investigación que podría desarrollarse para complementar este estudio es el análisis de otros casos regionales de colectivos de familiares de personas desaparecidas para entender la diversidad de experiencias construidas en los últimos años y su confluencia en un fenómeno nacional. Sería importante poner el énfasis en la heterogeneidad de las experiencias del duelo social, sin dejar de señalar sus coincidencias.

Otro de los temas pendientes que habrá que completar con el tiempo es la construcción de bases de datos y análisis estadístico de la desaparición de personas en México. Este enfoque servirá para complementar las metodologías cualitativas con las que nos aproximamos actualmente a este fenómeno. Estas metodologías deben seguir en desarrollo y ampliación a fin de dar voz a los afectados de la violencia y reconocer el mundo simbólico en el que ésta cobra sentido (Blair, 2002).

El interés de esta investigación se ha centrado en la experiencia colectiva del duelo y su dimensión social. Sin embargo, fue posible recabar información valiosa acerca de las experiencias individuales y

<sup>1</sup> Para 2016 se habían aprobado tres nuevas leyes que tipificaban el delito de desaparición forzada en Baja California, Nuevo León y Coahuila, cada una con diversos avances y niveles de integración del reclamo de las víctimas. Además se encontraba en discusión en el Congreso la Ley General de Desaparición Forzada.

familiares para hacer frente al dolor y habitar el mundo resquebrajado por la violencia. Recuperar estos testimonios, imágenes y narrativas es una tarea urgente para reconocer la diversidad de efectos con los que se altera el mundo cotidiano de los deudos y sobre todo dar cuenta de las formas de resistencia de las víctimas.

Es urgente que desde una perspectiva psicosocial se empiecen a formular investigaciones y propuestas de intervención con la comunidad de familiares de personas desaparecidas en México. Los sociólogos también tendrán un trabajo en este sentido, otorgando material de análisis para definir las formas sociales del duelo y superar los paradigmas individualistas e intimistas de la relación con la muerte y la desaparición. Los trabajos psicosociales que tengan en cuenta esta dimensión social serán un aporte fundamental para atender el problema de manera integral y servirán para empoderar a los colectivos desde su experiencia grupal del duelo.

Debido a los cambios desarrollados en los últimos años en términos de políticas públicas y leyes relacionadas con la desaparición de personas será necesario hacer un seguimiento de análisis a sus alcances y efectos. En el ámbito estatal es importante revisar lo que suceda con la Ley de presunción de ausencia y presunción de muerte y sus efectos en la experiencia del duelo entre los familiares de desaparecidos, así como con la transformación del Código Penal de Baja California respecto de la desaparición forzada. A nivel nacional será necesario evaluar y reflexionar sobre las nuevas políticas de atención de víctimas del delito.<sup>2</sup> Todas éstas son acciones que afectan la lucha y la memoria histórica de la desaparición en México y tendrán que evaluarse para considerar su lugar en la experiencia de las víctimas.

Como una recomendación final, es importante considerar una preparación especial de los científicos sociales para enfrentarse a la violencia que actualmente vive México. La labor de recuperar el testimonio y apoyar la reconstrucción de la memoria colectiva de los afectados de la violencia implica la puesta en marcha de recursos personales para hacer frente al dolor y al riesgo. Los investigadores

<sup>2</sup> Especialmente sobre la Ley General de Víctimas y las acciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que reemplazó a la Procuraduría Social de Atención a Víctimas, así como la Ley General de Desaparición Forzada y las instituciones que se creen por medio de ella.

deben asumir con responsabilidad la tarea de hacer visible el rostro de la violencia, pero también la tarea de escuchar y ser testigos de las historias de horror que sufren sus informantes, desde un trabajo horizontal y colaborativo que en todo momento recupere la dignidad de los sujetos.



## BIBLIOGRAFÍA

- Abu-Lughod, Lila. (2006). "Interpretando la(s) cultura(s) después de la televisión: Sobre el método". *Íconos*, 24, enero, 119-141.
- Agencia Fronteriza de Noticias. (23 de abril, 2011). "El gobernador es un insensible: Fernando Ocegüera (sic)". Recuperado de [http://www.afntijuana.info/seguridad/1529\\_el\\_gobernador\\_es\\_un\\_in\\_sensible\\_fernando\\_oceguera](http://www.afntijuana.info/seguridad/1529_el_gobernador_es_un_in_sensible_fernando_oceguera)
- . (17 de febrero, 2012). "SEMEFO pierde cuerpos: Ocegüeda". Recuperado de [http://www.afntijuana.info/informacion\\_general/7386\\_semefo\\_pierde\\_cuerpos\\_ocegueda](http://www.afntijuana.info/informacion_general/7386_semefo_pierde_cuerpos_ocegueda)
- Aguayo, Sergio. (23 de marzo, 2014) [intervención en el programa de radio MVS Noticias]. MVS Noticias. México.
- Aguilar, José Antonio. (2011). "El espacio simbólico de las víctimas". *Nexos*, 404, agosto, 22-23.
- Alba, Carlos, y Kruijt, Dirk. (2007). "Viejos y nuevos actores violentos en América Latina: Temas y problemas". *Foro Internacional*, 189, XLVII (3), 485-516.
- Alexander, Jeffrey. (2000). *Sociología cultural, formas de clasificación en las sociedades complejas*. España: Anthropos.
- Allué, Marta. (1998). "La ritualización de la pérdida". *Anuario de Psicología*, 29 (4), 67-82.
- Almazán, Alejandro. (16 de enero, 2008). "México-Tijuana: La ciudad del secuestro y el levantón". Recuperado de <http://offnews.info/verArticulo.php?contenidoID=10191>
- Alvarado, Arturo, y Davis, Diane. (2001). "Cambio político, inseguridad pública y deterioro de derechos en México". *Estudios Sociológicos*, 19 (55), enero-abril.
- Anderson, Benedict. (2000). *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Animal Político*. (27 de junio, 2011). "La agonía del general Gutiérrez Rebollo". Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2011/06/la-agonia-del-general-rebollo/>

- Animal Político*. (13 de junio, 2015). “En 2015: once personas desaparecidas cada 24 horas”. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2015/06/en-2015-once-personas-desaparecidas-cada-24-horas/>
- Arboleda, Omaira Catherine, e Hinestroza, Paula Andrea. (2006), “La muerte violenta y el simbolismo en las tumbas de los cementerios del Valle de Aburrá”, *Boletín de Antropología*, 20 (37), 169-183.
- Arraigada, Mario, y Lajous, Andrés. (2011). “Caravana del consuelo: La marcha que camina al revés”, *Nexos*, 403, julio, 41-47.
- Asociación Ciudadana Contra la Impunidad. (2010) [misión]. Recuperado de [www.asociacionciudadanacontralaimpunidad.org/mision](http://www.asociacionciudadanacontralaimpunidad.org/mision)
- Astorga, Luis A. (1995). *Mitología del “Narcotraficante” en México*. México: Plaza y Valdés Editores, Universidad Nacional Autónoma de México.
- . (2003). *Drogas sin fronteras. Los expedientes de una guerra permanente*. México: Grijalbo.
- . (2005). *El siglo de las drogas. El narcotráfico. Del Porfiriato al nuevo milenio*. México: Plaza y Janés.
- Baeza Fernández, V., Madariaga, C., Brinkmann, B., Bacic, R., Pérez-Sales, P., y Durán, T. (2007). “Chile: Yuxtaposición de tres miradas: Los dilemas de la identificación y la importancia relativa de los restos”. En: Pau Pérez-Sales y Susana Navarro García, *Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones* (pp. 115-151). España: Gedisa.
- Balandier, Georges. (1994). *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Bastide, Roger. (1970). “Memoria colectiva y sociología del *bricolage*”. En: Gilberto Giménez, *La teoría y el análisis de la cultura*. México: Secretaría de Educación Pública, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.
- BBC. (20 de septiembre, 2008). “Ser madre de un ‘narcojunior’”. Recuperado de [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2008/narcomexico/newsid\\_7620000/7620059.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2008/narcomexico/newsid_7620000/7620059.stm)
- Bello, Martha Nubia. (2005). “Bojayá: La culpa de las víctimas y de los victimarios”. *Desde el Jardín de Freud: Revista de Psicoanálisis*, 5, 242-255.

- Benjamin, Walter. (1971). *Angelus novus*. Madrid: Edhasa.
- . (2008). *Ensayos escogidos*. México: Ediciones Coyoacán.
- Beristáin, Martín. (1999). *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Barcelona: Icaria.
- Blair, Elsa. (2002). “Memoria y narrativa: La puesta del dolor en la escena pública”. *Estudios Políticos*, 21, julio-diciembre, 9-28.
- . (2004). “Mucha sangre y poco sentido: La masacre. Por un análisis antropológico de la violencia”. *Boletín de Antropología*, 18 (35), 165-185.
- . (2005). *Muertes violentas, la teatralización del exceso*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Blancornelas, Jesús. (15-21 de septiembre, 2006). “Los Buchoncillos”. *Zeta*, 1964.
- Bonsu, Samuel K., y De Berry-Spence, Bénét. (2008). “Consuming the Dead: Identity and Community Building Practices in Death Rituals”. *Journal of Contemporary Ethnography*, 37, 649.
- Booth, William. (29 de noviembre, 2012). “Mexico’s Crime Wave Has Left About 25,000 Missing, Government Documents Show”, *Washington Post*. Recuperado de [https://www.washingtonpost.com/world/the\\_americas/mexicos-crime-wave-has-left-up-to-25000-missing-government-documents-show/2012/11/29/7ca4ee44-3a6a-11e2-9258-ac7c78d5c680\\_story.html?utm\\_term=.b6fbaeb82c2d](https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/mexicos-crime-wave-has-left-up-to-25000-missing-government-documents-show/2012/11/29/7ca4ee44-3a6a-11e2-9258-ac7c78d5c680_story.html?utm_term=.b6fbaeb82c2d)
- Bussinger, Rebeca, y Novo, Helerina. (2008). “Trajetória de vítimas da violência: Dor e solidariedade entre mães de uma associação do Espírito Santo”. *Revista Psicologia Política*, 8 (15), 107-120.
- Butler, Judith. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- . (2010). *Marcos de guerra, las vidas lloradas*. España: Paidós.
- Calderón, Felipe. (4 de agosto, 2010). “Segunda intervención del presidente en diálogo por la seguridad con representantes de asociaciones religiosas”. Discurso. Recuperado de <http://calderon.presidencia.gob.mx/2010/08/segunda-intervencion-del-presidente-en-dialogo-por-la-seguridad-con-representantes-de-asociaciones-religiosas/>
- . (23 de junio, 2011), “Diálogos por la Paz” [transmisión en vivo], Canal del Congreso, Ciudad de México.

- Calderón, Felipe. (14 de septiembre, 2012). “El Presidente Felipe Calderón durante la clausura y apertura de cursos de los planteles del sistema educativo militar”. Discurso. Recuperado de <http://calderon.presidencia.gob.mx/2012/09/el-presidente-felipe-calderon-durante-la-clausura-y-apertura-de-cursos-de-los-planteles-del-sistema-educativo-militar/>
- Calveiro, Pilar. (2001). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Argentina: Colihue.
- Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada. (2010). “Comunicado del 30 de agosto de 2010”. En: Pablo Romo y Yaiza Ariana (comps.), (2011). *Desapariciones forzadas en México: Documentos del proceso de la Comisión de Mediación, el PDPR-EPR y el Gobierno Federal* (pp. 704-709). México: Ediciones Serapaz.
- . (2011). “Posicionamiento de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada ante el punto 1 (Exigimos verdad y justicia) propuesto por Javier Sicilia”. Recuperado de <https://sites.google.com/site/desaparicionforzadanuncamas/>
- Cárdia, Nancy. (2000). “Los impactos de la exposición a la violencia: ¿Aceptación de la violencia o pavor continuo? El caso de San Pablo”. En: Susana Rotker, *Ciudadanías del miedo* (pp. 141-168). Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.
- Carozzi, María Julia. (2006). “Antiguos difuntos y difuntos nuevos: Las canonizaciones populares en la década del 90”. En: Pablo Semán y Daniel Míguez (eds.), *Entre santos, cumbias y piquetes: Las culturas populares en la Argentina reciente* (pp. 97-110). Argentina: Biblos.
- Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos). (12 de junio, 2011). “Caravana día 3. Las víctimas no son invisibles” [comunicado]. Recuperado de <https://radioinformaremosmexico.wordpress.com/2011/06/12/caravana-dia-3-las-victimas-no-son-invisibles/>
- . (18 de septiembre, 2011). “Caravana del Sur Día 8: Con los pueblos indígenas las cuentas siguen pendientes” [comunicado]. Recuperado de <http://radiozapatista.org/?p=4211>
- Ch, Rafael, y Rivera, Marien. (2012). “¡Es el secuestro, señores!”. *Nexos*, abril, 20-25.
- Chihu, Aquiles, y López, Alejandro. (2001). “Arenas y símbolos rituales en Victor Turner”, *Argumentos*, 40, diciembre, 137-151.

- CNN. (21 de agosto, 2014). “Autoridades de México contabilizan más de 22,000 personas no localizadas”. Recuperado de [http://expansion.mx/nacional/2014/08/21/autoridades-de-mexico-contabilizan-mas-de-22000-personas-no-localizadas?hpt=ila\\_bn1](http://expansion.mx/nacional/2014/08/21/autoridades-de-mexico-contabilizan-mas-de-22000-personas-no-localizadas?hpt=ila_bn1)
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2008). “La desaparición forzada de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez, informe de afectación psicosocial”. Recuperado de [http://www.cmdpdh.org/docs/radilla\\_pasicosocial.pdf](http://www.cmdpdh.org/docs/radilla_pasicosocial.pdf)
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación [CNRR]. (2008). *Trujillo, una tragedia que no cesa*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Comité Interdisciplinario. (2006). “Informe a 18 años de la guerra sucia” [manuscrito]. Recuperado de <http://www.gwu.edu/~nsarc/hiv/NSAEBB/NSAEBB180/index2.htm>
- Confederación Patronal de la República Mexicana-Tijuana, Centro para la Empresa Privada Internacional y Centro de Investigación y Desarrollo A. C. (2015). “El rol del sector privado y la coordinación con el gobierno para reducir la inseguridad”. Recuperado de <http://coparmextijuana.org/documentos/Sector%20Privado.pdf>
- Cook, Guy, y Walter, Tony. (2005). “Rewritten rites: Language and social relations in traditional and contemporary funerals”. *Dis-course Society*, 16, 365.
- Corredor, Ana María. (2002). “Estudio cualitativo del duelo traumático de familiares de víctimas de homicidio según la presencia o ausencia del castigo legal”. *Revista Colombiana de Psicología*, 11, 35-55.
- Crenzel, Emilio. (2008). “El relato canónico de las desapariciones en Argentina: El informe ‘Nunca Más’”. *Confines*, 4 (8), agosto-diciembre, 47-61.
- Crosthwaite, Luis Humberto. (2010). *Tijuana: Crimen y olvido*. México: Tusquets.
- Da Silva Catela, Ludmila. (2000). “De eso no se habla. Cuestiones metodológicas sobre los límites y el silencio en entrevistas a familiares de desaparecidos políticos”. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 24, 69-75.
- De Alencar, Suzane. (2009). “Dor e catástrofe: Um estudo sobre drama e sofrimento social”, Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais, 33º Encontro Anual, GT 38: Subjetividade e emoções. Caxamb.

- De Castro, Sylvia. (2005). "Impunidad, venganza y ley (Más allá del reverso de la ley del padre)". *Desde el Jardín de Freud*, 5, 226-241.
- De Ípola, Emilio. (1997). *Las cosas del creer. Creencia, lazo social y comunidad política*. Argentina: Ariel.
- De Mauleón, Héctor. (2009). "Tijuana: En la colina del Pozolero". *Nexos*, agosto. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=729>
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur*. México: Siglo XXI Editores, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- De Zan, Julio. (2008). "Memoria e identidad". *Tópicos*, 16, 41-67
- Dillon, Sam. (7 de septiembre, 1997). "A toll of 'disappearances' in Mexico's war on drugs". *The New York Times*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/1997/10/07/world/a-toll-of-disappearances-in-mexico-s-war-on-drugs.html?scp=28&sq=&st=nyt>
- Douglas, Mary. (1992). *Risk and blame: Essays in cultural theory*. Londres: Routledge.
- . (1996). *Purity and Danger: An analysis of concepts of pollution and taboo*. Londres: Penguin. Citada por: Carozzi, María Julia. (2006). "Antiguos difuntos y difuntos nuevos: Las canonizaciones populares en la década del 90". En: Pablo Semán y Daniel Míguez (eds.), *Entre santos, cumbias y piquetes: Las culturas populares en la Argentina reciente* (p. 103). Argentina: Biblos.
- Duarte Mujica, Alfonso. (18 de octubre, 2010). Diálogo cívico-militar, Tijuana, México.
- DuBose, J. Todd. (1997) "The phenomenology of bereavement, grief and mourning". *Journal of Religion and Health*, 36 (4), invierno, 367-374.
- Echeverría Rengifo, Margarita. (2004). "Experiencias de duelo en viudas de policías". *Revista Latinoamericana de Psicología*, 36 (001), 33-46.
- El Financiero*. (11 de agosto, 1997). "Plagios y arrestos ilegales principio del fin de la narcomilicia", 54.
- El Informador*. (31 de enero, 2011). "Tijuana no escucha narcocorridos en transporte público". Recuperado de <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/175182/6/tijuana-no-escucha-narcocorridos-en-transporte-publico.htm>
- El Mexicano*. (6 de febrero, 1997). "Han desaparecido 33 personas en los últimos 3 años en la frontera". Portada.

- El Mexicano*. (14 de septiembre, 2001). “Una fiscalía especial”.
- . (24 de septiembre, 2001). “Aumentan desaparecidos en BC”.
- . (25 de febrero, 2010), “No, a los cobardes que perturban la paz: Osuna Millán”.
- . (11 de marzo, 2010). “Tijuana es nuestra, no de los delincuentes: Ramos”.
- . (18 de junio, 2010). “Tiempos violentos”.
- . (21 de julio, 2010). “Sigue el hampa reclutando adolescentes en escuelas”. Recuperado de <http://www.el-mexicano.com.mx/noticia.aspx?id=414553>
- . (21 de julio, 2010b). “Encabeza Tijuana la delincuencia juvenil”. Recuperado de <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2010/07/21/414507/encabeza-tijuana-la-delincuencia-juvenil>
- . (5 de septiembre, 2010). “Alumnos anhelan volverse ‘sicarios’”.
- . (22 de octubre, 2010). “Rompieron récord en ‘Pa’ Bailar Tijuana”. Recuperado de <http://www.el-mexicano.com.mx/imprime-noticia/432885>
- . (14 de agosto, 2011). “Van a la fosa común, 265 cadáveres en BC”. Recuperado de <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2011/08/14/493800/van-a-la-fosa-comun-265-cadaveres-en-bc>
- El Universal*. (23 de abril, 2008). “Carta íntegra del comandante Sergio Aponte Polito”. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/501268.html>
- . (5 de agosto, 2008). “Luego del infierno: adiós Tijuana”. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/columnas/73001.html>
- . (20 de diciembre, 2008). “Balacera en Tijuana obliga desalojo de kínder”. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/70443.html>
- . (6 de agosto, 2009). “Hallan cadáver de presunta edecán secuestrada”. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/617575.html>
- . (1 de junio, 2011). “Anuncia Sicilia la ruta de la caravana a Juárez”. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/185872.html>

- Elias, Norbert. (1989). *La soledad de los moribundos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Escalante, Fernando. (2011). "Homicidios 2008-2009: La muerte tiene permiso", *Nexos*, 397, enero, 36-52.
- Escudero, Lucrecia. (2011). "Desaparecidos, pasiones e identidades discursivas en la prensa argentina (1976-1983)". *Cuadernos*, 17, junio, 541-558.
- Excelsior*. (28 de diciembre, 2010). "Rescata la PFP a 50 jornaleros de Puebla que fueron secuestrados en Sonora". Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/node/699549>
- . (19 de mayo, 2011). "Sacan cuerpos de fosas clandestinas en Durango... como si fuera cascajo". Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/2011/05/19/nacional/737962>
- Federación Internacional de Derechos Humanos [FIDH]. (2014). Informe sobre presunta comisión de crímenes de lesa humanidad en Baja California entre 2006 y 2012. Recuperado de [https://www.fidh.org/IMG/pdf/rapport\\_mexique-ld2-1-2.pdf](https://www.fidh.org/IMG/pdf/rapport_mexique-ld2-1-2.pdf)
- Félix, Humberto. (2003). *Tijuana la horrible, entre la historia y el mito*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Ferrándiz, Francisco. (2010). "De las fosas comunes a los derechos humanos: El descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea", *Revista de Antropología Social*, 19, 161-189.
- Freud, Sigmund. (1996). "Duelo y melancolía", *Obras completas*: vol. 14 (pp. 237-255). Argentina: Amorrortu.
- Frontera*. (8 de mayo, 2000). "Resurgen levantones. Disputa entre narcotraficantes".
- . (1° de enero, 2002). "Las Liliás: 4 años y nada".
- . (15 de marzo, 2011). "Tras el hijo que la eligió como madre" [reportaje de la serie Sin Rastro], p. 04A.
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos de Coahuila. (18 de abril, 2011). "¡Ya basta de la incompetencia gubernamental" [comunicado]. Recuperado de <https://fuundec.org/2011/04/18/ya-basta-de-la-incompetencia-gubernamental/>
- García-García, J. A., Landa, V., y Trigueros, M. C. (1995). "El proceso de duelo en atención primaria". En: L. de la Revilla (ed.), *Libro del año de medicina familiar y comunitaria 1995* (pp. 181-207). Madrid: Saned.

- Gaspar, Gabriel. (2003). “Desafíos y dilemas de seguridad en América Latina en la post Guerra Fría”. *Estudios Internacionales*, 36 (141), abril-junio, 23-44.
- Gatti, Gabriel. (2006). “Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales)”. *Confines*, 2 (2004), agosto-diciembre, 27-38.
- . (2011). “De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global”. *Política y Sociedad*, 48 (3), 519-536
- . (2012). “Imposing Identity against Social Catastrophes. The Strategies of (Re)Generation of Meaning of the Abuelas de Plaza de Mayo (Argentina)”. *Bulletin of Latin American Research*, 31 (3), 352-365.
- Geertz, Clifford. (2000). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giménez, Gilberto. (2000). “Materiales para una teoría de las identidades sociales”. En: José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Decadencia y auge de las identidades* (pp. 45-78). México: El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés Editores.
- Gobierno de Baja California. (2013). Sexto Informe de Gobierno. Recuperado de [http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/uct/transparenciabc/portal/biblioteca/036\\_infodiversos/2008-2013/6to\\_informe/seguridad.pdf](http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/uct/transparenciabc/portal/biblioteca/036_infodiversos/2008-2013/6to_informe/seguridad.pdf)
- Gobierno de la República. (2013). *Ley General de Víctimas*. México: Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos, Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Goffman, Erving. (2010). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez López, Ana María, y Beristain, Carlos Martín. (2007). “Colombia. Retos para el acompañamiento psicosocial de familiares de personas desaparecidas en el contexto de las exhumaciones”. En: Pau Pérez-Sales y Susana Navarro García, *Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones* (pp. 45-60). España: Gedisa.
- Gruppi, Luciano. (1978). *El concepto de Hegemonía en Gramsci*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- Guerrero, Eduardo. (2011a). “La raíz de la violencia”. *Nexos*, 402, junio, 30-45.

- Guerrero, Eduardo. (2011b). "Cómo reducir la violencia en México". *Nexos*, 395, noviembre, 24-33.
- . (2013). "Nuevas coordenadas de la violencia". *Nexos*, 427, julio. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=15374>
- Guevara, Gilberto. (2008). *1968: Largo camino a la democracia*. México: Cal y Arena.
- Halbwachs, Maurice. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Antrhopos.
- Hartog, François. (2012). "El tiempo de las víctimas". *Revista de Estudios Sociales*, 44, diciembre, 12-19.
- Hernández-Bringas, Héctor, y Narro-Robles, José. (2010). "El homicidio en México, 2000-2008". *Papeles de población*, 16(63), 243-271. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252010000100009&lng=es&ctlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000100009&lng=es&ctlng=es)
- Hertz, Robert. (1990). "La muerte". En: Robert Hertz, *La muerte y la mano derecha* (pp. 17-102). México: Alianza, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Human Rights Watch. (24 de septiembre, 2010). "México: Carta al Presidente Calderón". Recuperado de <https://www.hrw.org/es/news/2010/09/24/mexico-carta-al-presidente-calderon>
- . (2013). *World Report 2013, Events of 2012*. Estados Unidos: Autor. Recuperado de [https://www.hrw.org/sites/default/files/wr2013\\_web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/wr2013_web.pdf)
- Ibargüengoitia, Jorge. (1971). "La literatura de Tlatelolco". *Libro Abierto*, 1, 38-40.
- Illades, Esteban. (2015). *La noche más triste. La desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa*. México: Grijalbo.
- Illouz, Eva. (2012). *Por qué duele el amor*. España: Katz.
- Jacinto Alarcão, Ana Carolina, De Barros Carvalho, Maria Dalva, y Pelloso, Sandra Marisa. (2008). "A morte de un filho em circunstancia violenta: Compreendendo a vivencia da mãe". *Revista Latinoamericana Enfermagem*, 16 (3), mayo-junio. Recuperado de [www.eerp.usp.br/rlae](http://www.eerp.usp.br/rlae)
- Jelin, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Argentina: Siglo XXI de Argentina Editores.
- . (2003). "Memorias y luchas políticas". En: Carlos Iván Degregon (ed.), *Jamás tan cerca arremetió lo lejos* (pp. 27-48). Perú: Instituto de Estudios Superiores Peruanos.

- Jelin, Elizabeth. (2005). "Exclusión, memorias y luchas políticas". En: Daniel Mato (comp.), *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 219-239). Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Buenos Aires.
- Juri, Luis (2006). "Duelos intersubjetivos: El duelo segregado de Charles Darwin". *Revista Aperturas Psicoanalíticas*, 23. Recuperado de <http://www.aperturas.org/numeroactual.html>
- Kiza, Ernesto, Rathgeber, Corene, y Rohne, Holger-C. (2006). *Victims of War. An Empirical Study on War-Victimization and Victims, Attitudes towards Addressing Atrocities*. Alemania: Hamburg Edition Online.
- La Crónica*. (21 de abril, 2003). "Todo apunta al narcotráfico".
- La Jornada*. (12 de marzo, 1997). "Varias desapariciones por órdenes de Gutiérrez Rebollo".
- . (8 de octubre, 1997). "Perturban a EEUU desapariciones en la frontera".
- . (15 de abril, 2000). "Rosario Ibarra: cumplirá mi hijo 25 años de desaparecido".
- . (12 de febrero, 2006). "Calderón plantea paquete de reformas con un fuerte acento lopezobradorista". Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/02/index.php?section=politica&article=008n1pol>
- . (2 de agosto, 2010). "El narco, gran empleador de jóvenes, dice la Arquidiócesis". Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/02/politica/006n1pol>
- La Jornada*. (18 de mayo, 2011). "EU aplaudió en público la pacificación de Tijuana; en privado tenía dudas". Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2011/05/18/politica/002n1pol>
- . (14 de febrero, 2014). "En ocho años se han localizado 400 fosas clandestinas con más de 4 mil víctimas".
- Las Abejas. (15 septiembre, 2011) [comunicado]. Recuperado de <http://acteal.blogspot.mx/2011/09/organizacion-de-la-sociedad-civil-las.html>
- Landi, Óscar. (1985). "La transición política argentina y la cuestión de los derechos humanos". En: Hugo Villela (ed.), *Los derechos humanos como política* (pp. 27-43). Buenos Aires: Ediciones La Aurora.

- Landsberg, Pablo L. (1940). *Piedras blancas, seguido de Experiencia de la muerte y La libertad y la gracia en San Agustín*. México: Seneca.
- Leader, Darian. (2011). *La moda negra. Duelo, melancolía y depresión*. España: Sexto Piso.
- Levy, Gustavo (24 de septiembre, 2010). Reunión entre representantes del Gobierno Estatal y líderes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, Tijuana, México.
- Limas, Alfredo. (2007). "México: Derechos humanos e intervención psicosocial: Del feminicidio y las exhumaciones de víctimas en Juárez". En: Pau Pérez-Sales y Susana Navarro García, *Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones* (pp. 267-284). España: Gedisa.
- Lomnitz, Claudio. (2006). *Idea de la muerte en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López, Silvia. (2010). "Hogares, convivencia familiar y violencia en Tijuana" [ponencia]. Seminario La Construcción Social de las Violencias: Retos en los Entornos Urbanos, 11 de agosto, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- Lozoya Gutiérrez, Beatriz. (18 de octubre, 2010). Diálogo cívico-militar, Tijuana, México.
- Magaloni, Ana Laura. (2011). "El crimen no es el problema", *Nexos*, 398, febrero, 11-13.
- Malamud Goti, Jaime. (1994). "Los militares y la guerra contra las drogas". *Nueva Sociedad*, 130 (marzo-abril), 168-183.
- Maldonado, Salvador. (2012). "Drogas, violencia y militarización en el México rural: El caso de Michoacán". *Revista Mexicana de Sociología*, 74 (1), enero-marzo, 5-39.
- Martínez, Daniel. (2010). "Desaparecidos ¿o detenidos secuestrados?". En: Pablo Romo y Yaiza Ariana (comps.), (2011). *Desapariciones forzadas en México: Documentos del proceso de la Comisión de Mediación, el PDPR-EPR y el Gobierno Federal* (pp. 641-645). México: Ediciones Serapaz.
- Mastrogiovanni, F. (2014). *Ni vivos ni muertos, la desaparición forzada en México como estrategia de terror*. México: Grijalbo.
- Mendoza, Jorge. (2011). "La tortura en el marco de la guerra sucia en México: Un ejercicio de memoria colectiva". *Polis*, 7 (2), pp. 139-179.

- Mendoza, Natalia. (2008). *Conversaciones del desierto: Cultura, moral y tráfico de drogas*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Merino, José. (2011). “Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición”, *Nexos*, 402, junio, 47-50.
- , Zarkin, Jesica, y Fierro, Eduardo. (2015). “Desaparecidos”. *Nexos*, 445, 11-17.
- México Unido Contra la Delincuencia. (2009). “Informe Secuestro 2009”. Recuperado de [http://www.mucd.org.mx/assets/files/pdf/estudios-cifras/secuestro/secuestro\\_2009.pdf](http://www.mucd.org.mx/assets/files/pdf/estudios-cifras/secuestro/secuestro_2009.pdf)
- Monsiváis, Carlos. (2004). “El Estado fuera de la ley”. En: Julio Scherer y Carlos Monsiváis, *Los patriotas. De Tlatelolco a la Guerra Sucia* (pp. 141-199). México: Santillana.
- Montemayor, Carlos. (2010a). *La violencia de Estado en México: Antes y después de 1968*. México: Debate.
- . (2010b), “Peritaje presentado a la CoIDH”. En: Juan Carlos Gutiérrez (coord.), *La sentencia de la Corte IDH. Caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos* (pp. 21-40). México: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
- Morales, Marisela. (24 de mayo, 2011). Reunión Asociación Ciudadana Contra la Impunidad y PGR, Ciudad de México.
- Morin, Édgar. (1980). *La Méthode*. París: Seuil.
- Morris, Hollman, y Lozano, Juan. (2010). *Impunidad* [documental]. Suiza, Francia y Colombia.
- Navarro, S., Kernjak, F., Chalín, Y., Pedraza, E., Conos, S., García Lancerio, A. L., y Reyes, F. (2007). “Guatemala: Veinte años de exhumaciones: Un largo camino de aprendizajes”. En: Pau Pérez-Sales y Susana Navarro García, *Resistencias contra el olvido: Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones* (pp. 61-92). España: Gedisa.
- Nexos*. (28 de enero, 2011). “Una ayudadita de memoria para Felipe Calderón”. Recuperado de <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=2571>
- Nieto, J. (2007). “¿Justicia sin víctimas? ¿Paz con derrotados”? *Estudios Políticos*, 20, enero-junio, 169-190.
- Norte de Ciudad Juárez*. (11 de enero, 1998). “Es incapaz autoridad estatal-fiscal”, (8) 2783.
- . (12 de enero, 1998). “Reclaman desinterés por desapariciones a la PGR”, (8) 2784.

- Ocegueda, Fernando. (9 de septiembre, 2010). Conferencia, Universidad Estatal de San Diego, California.
- . (27 de septiembre, 2010). Reunión entre representantes de la Procuraduría General de la República y líderes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, Ciudad de México, México.
- . (18 de octubre, 2010). Diálogo cívico-militar, Tijuana, México.
- . (24 de mayo, 2011). Reunión entre representantes de la Procuraduría General de la República y líderes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, Ciudad de México, México.
- . (5 de septiembre, 2011). Reunión del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Ciudad de México, México.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2011). “Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias”. México. Recuperado de <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/disappear/index.htm>
- Palacios, Cristina. (8 de junio, 2010). Reunión ordinaria de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, Tijuana, México.
- . (24 de septiembre, 2010a). Reunión entre representantes del gobierno estatal y líderes de la Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, Tijuana, México
- . (24 de septiembre, 2010b). Reunión extraordinaria Asociación Ciudadana Contra la Impunidad, Tijuana, México.
- . (2011). Conmemoración del viernes santo en el Predio del Pozolero, Tijuana, México.
- . (24 de abril, 2011). Comunicación personal.
- Palacios, Marco, y Serrano, Mónica. (2010). “Colombia y México: Las violencias del narcotráfico”. En: Marco Palacios y Mónica Serrano, *Los grandes problemas de México. xv. Seguridad nacional y seguridad interior* (pp. 105-154). México: El Colegio de México.
- Panizo, Laura. (2010). “Cuerpos desaparecidos. La ubicación ritual de la muerte desatendida”. En: Cecilia Hidalgo (comp.), *Etnografías de la muerte, rituales, desapariciones, VIH/SIDA y resignificación de la vida* (pp. 15-39). Argentina: Ciccus.
- Parra, Roberto, y Palma, Martha. (2005). “Desde el rincón de los muertos y la memoria de sus familiares: Aportes forenses de la antropología a los derechos humanos”. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 039, enero-febrero.

- Partido Democrático Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario. (2010a). "Comunicado, 20 de abril de 2010". En: Pablo Romo y Yaiza Ariana (comps.), (2011) *Desapariciones forzadas en México: Documentos del proceso de la Comisión de Mediación, el PDPR-EPR y el Gobierno Federal* (pp. 660-666). México: Ediciones Serapaz.
- . (2010b). "Comunicado, 22 de junio de 2010". En: Pablo Romo y Yaiza Ariana (comps.), *Desapariciones forzadas en México: Documentos del proceso de la Comisión de Mediación, el PDPR-EPR y el Gobierno Federal* (pp. 677-683). México: Ediciones Serapaz.
- Peláez, Gloria Inés. (2007). "Los duelos en el cuerpo físico y social de mujeres víctimas de la violencia". *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*, 005, julio-diciembre, 75-95.
- Pereyra, Guillermo. (2012). "México: violencia criminal y 'guerra contra el narcotráfico'". *Revista Mexicana de Sociología*, 74 (3) julio-septiembre, pp. 429-460.
- Pérez-Sales, Pau, y Lucena, Raquel. (2000). "Duelo: Una perspectiva transcultural más allá del rito. La construcción social del sentimiento de dolor". *Psiquiatría Pública*, 12 (3), diciembre, diciembre, 259-271.
- Pérez-Sales, Pau, y Navarro García, Susana (coords.) (2007). *Resistencia contra el olvido: Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones*. España: Gedisa.
- Perrogacho. (2 de marzo, 2011) [comentario en el foro virtual de *Frontera*: "Sin Rastro: sé que mi hijo está muerto"]. Recuperado de <http://frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/01032011/500408.aspx>
- Pollak, Michael. (2006). *Memoria, olvido, silencio: La producción de identidades frente a situaciones límite*. Argentina: Ediciones al Margen.
- Poniatowska, Elena. (2010). *Fuerte es el silencio*. México: Era.
- Prax74. (23 de febrero, 2001) [comentario en el foro virtual de *Frontera*: "Sin Rastro: salió a una fiesta"]. Recuperado de <http://frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/22022011/498751.aspx>
- Procuraduría General de la República. (25 de enero, 2009). "Es presentado ante el fiscal de la SIEDO Santiago Meza López (a) "el pozolero" y dos personas más". Boletín de prensa. Recuperado de <http://archivo.pgr.gob.mx/Prensa/2007/bol09/Ene/b05709.shtm>

- Quintero, J. C. (2013). "Legitimidad fuera del poder instituyente: Límites de la validez en la *Ley de víctimas y restitución de tierras*". *Praxis Filosófica*, 36, enero-junio, 203-224.
- Ramírez, Leticia. (2011). *Índice de víctimas visibles e invisibles de delitos graves*. México: México Evalúa-Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- Regueiro, Sabina. (2010). "Familia y desaparición. Implicancias simbólicas de la desaparición en la familia". En: Cecilia Hidalgo (comp.), *Etnografías de la muerte, rituales, desapariciones, VIH/SIDA y resignificación de la vida* (pp. 43-84). Argentina: Ciccus.
- Reguillo, R. (2002). "Violencias y después culturas en reconfiguración", *Lanic Exttext Collection*. Recuperado de <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/culturaypaz/reguillo.pdf>
- Robledo, Carolina. (2013). "Drama social y política del duelo de los familiares de desaparecidos en el marco de la guerra contra el narcotráfico: Tijuana 2006-2012" (tesis de doctorado). El Colegio de México: México.
- . (2016). "Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México". *Íconos*, 55, abril, 93-114.
- Rodríguez, Alfonso. (2009). "El concepto de víctima". En: Iñaki Markez Alonso, Alberto Fernández Liria y Pau Pérez-Sales (coords.), *Violencia y salud mental: Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva* (pp. 37-42). Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Romero, Pablo. (2004). "¿Muerte sin llanto? Reflexiones y comentarios críticos en torno a las investigaciones de Nancy Scheper-Hughes sobre la pobreza y la muerte infantil en el nordeste brasileño". *Gazeta de Antropología*, 20. Recuperado de [http://www.ugr.es/~pwlac/G20\\_26Pablo\\_Romero\\_Noguera.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G20_26Pablo_Romero_Noguera.html)
- Romo, Pablo, y Yaiza, Ariana. (comps.) (2011). *Desapariciones forzadas en México: Documentos del proceso de mediación entre el PDPR-EPR y gobierno federal*. México: Ediciones Serapaz.
- Ropa, Daniela, y Dias Duarte, Luiz Fernando. (1985). "Considerações teóricas sobre a questão do 'atendimento psicológico' às classes trabalhadoras". En: Sérvulo A. Figueira (org.), *Cultura da psicanálise*. San Paulo: Brasiliense.
- Rotker, Susana. (2000). *Ciudadanas del miedo*. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.

- Sánchez G., Gonzalo. (2003). *Guerras, memoria e historia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Sánchez, Vicente. (2011). “La actual lucha del gobierno mexicano contra la delincuencia en la frontera con Estados Unidos”. *Fronte-  
ra Norte*, 23 (45), enero-junio, 97-130.
- Scherer, Julio. (2004). “Los patriotas: De Tlatelolco a la Guerra sucia”. En: Julio Scherer y Carlos Monsiváis, *Los patriotas: De Tlatelolco a la Guerra sucia* (pp. 7-139). México: Santillana.
- . (2009). *Secuestrados*. México: Grijalbo.
- Secretaría de Gobernación. (2015). “Informe Anual 2014, Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), presentado al Consejo Nacional de Seguridad Pública en la Sesión Ordinaria XXXVIII”. Recuperado de [http://www.senado.gob.mx/comisiones/derechos\\_humanos/docs/Informe\\_Anual\\_2014\\_RNPED.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/derechos_humanos/docs/Informe_Anual_2014_RNPED.pdf)
- . (2016). “Estadísticas del Fuero Federal: número de personas no localizadas según año de desaparición”. Recuperado de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuerofederalel.php>
- Secretaría de Gobernación y Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2009). “Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: El caso de Tijuana, Baja California Norte, México”.
- Sicilia, Javier. (19 de septiembre, 2011). “Palabras para finalizar la Caravana de Paz” [discurso]. Recuperado de <http://chacatorex.blogspot.mx/2011/09/la-caravana-por-la-paz-llego-la-plaza.html>
- Sol Quintana Roo*. (21 de septiembre, 2011). “Tiran 35 narcos en Veracruz”. Recuperado de [http://www.solqr.com.mx/periodico/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4956:tiran-35-narcos-en-veracruz&catid=1:portada&Itemid=426](http://www.solqr.com.mx/periodico/index.php?option=com_content&view=article&id=4956:tiran-35-narcos-en-veracruz&catid=1:portada&Itemid=426)
- Sontag, Susan. (2003). *Ante el dolor de los otros*. Madrid: Punto de Lectura.
- Strange, Julie Marie. (2000). “Death and Dying: Old Themes and New Directions”. *Journal of Contemporary History*, 35, 491.
- Sztompka, Piotr. (2000). “Cultural Trauma: The Other Face of Social Change”. *European Journal of Social Theory*, 3 (4) 449-466.

- Todorov, Tzvetan (1999). "Después del horror, la memoria y el olvido". *El Correo de la UNESCO*, 52 (12).
- . (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Tonyboyz. (2 de marzo, 2011) [comentario en el foro virtual de *Frontera*: "Sin Rastro: Sé que mi hijo está muerto"]. Recuperado de <http://frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/01032011/500408.aspx>
- Tovar, Patricia. (2004). "Muertos heroicos y muertos anónimos: Rituales de duelo y viudez en la violencia". *Desde el Jardín de Freud*, 4, 278-287.
- Tumini, M. C., Garay, L. S., y Banchieri, C. M. (2007). "Argentina. Procesos de exhumaciones: un espacio posible". En: Pau Pérez-Sales y Susana Navarro García, *Resistencias contra el olvido: Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones* (pp. 153-186). España: Gedisa.
- Turati, Marcela. (2011). *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México: Grijalbo.
- Turner, Victor. (1974). *Dramas, Fields, and Metaphors: Symbolic Action in Human Society*. Estados Unidos: Cornell University.
- . (1988). *El proceso ritual*. Madrid: Taurus.
- Valenzuela, José Manuel. (1998). "Identidades juveniles". En: José Manuel Valenzuela, *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades* (pp. 38-45). México: Universidad Central-Siglo del Hombre Editores.
- . (2000). "Identidades culturales: Comunidades imaginarias y contingentes". En: José Manuel Valenzuela, *Decadencia y auge de las identidades* (pp. 97-120). México: El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés.
- . (2003). *Jefe de jefes, corridos y narcocultura en México*. Cuba: Casa de las Américas.
- . (2009). *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Casa Juan Pablos.
- . (2012). "Narcocultura, violencia y ciencias socioantropológicas". *Desacatos*, 38, enero-abril, 95-102.
- Valle-Jones, Diego. (2011). "Tijuana: La fama y las cifras". *Nexos*, 404, agosto, 33-37.
- Vergara, Rosalía. (10 de mayo, 2013). "Exige AI a Peña investigar las 26 mil desapariciones reconocidas por su gobierno". *Proceso*.

- W Radio. (14 de septiembre, 2010). Programa *Hoy por Hoy*, Tijuana, México.
- Wiewiorka, Michel. (2003). "L'emergence des victimes". *Sphera Pública*, 3, 19-38.
- . (19 de junio, 2011). "La indignación como solución". *La Vanguardia*.
- Zamarripa, Roberto. (2011), "Prólogo". En: Marcela Turati, *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco* (pp. 11-22) México: Grijalbo.
- Zeta. (19-25 de octubre, 2007). "Policías ayudan en levantones: Estatales Preventivos y Municipales son señalados por víctimas y testigos". Edición 1751.
- . (12-18 de febrero, 2010). "Entrevista a Luis Echeverría". Edición 1872.

*Drama social y política del duelo: las desapariciones  
de la guerra contra las drogas en Tijuana*

se terminó de imprimir en junio de 2017, en los talleres  
de Reproducciones y Materiales, S. A. de C. V.,  
Monte Alegre 44 bis, col. Portales Oriente,  
03570, Ciudad de México.

Portada: Pablo Reyna.

Tipografía, formación y cuidado editorial:  
Araceli Puanta Parra y Víctor H. Romero  
bajo la supervisión de la Dirección de Publicaciones  
de El Colegio de México.

Frente a la estrategia de seguridad implementada en Tijuana a partir de 2007 con la llamada “Guerra contra las drogas”, emergió una lucha solitaria y dolorosa de cientos de personas, familiares de personas desaparecidas en ese contexto. Este libro aborda su experiencia de duelo como proceso socio-político, a partir de un trabajo de campo etnográfico realizado por la autora entre 2009 y 2012.

Desde los plantones y las marchas en las calles de una ciudad indiferente hasta la búsqueda de restos humanos en los predios de *El Pozolero*, la investigadora da cuenta de las estrategias desplegadas por los familiares de personas desaparecidas para ser reconocidos en su condición de agravio y para impulsar las indagaciones acerca de sus seres amados; al mismo tiempo, devela la reacción de un gobierno que se caracteriza por la impunidad y la simulación al atender el problema.

ISBN: 978-607-628-178-9

